

Validación	Formulario	Glosa Observación	Glosa Orientación
F30	1879	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Monto Retenido Anual Actualizado por Honorarios y Otros (Tasa 10%) (Art. 42 N° 2), utilizando como fuente los Formularios 1809.	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Monto Retenido Anual Actualizado por Honorarios y Otros (Tasa 10%) (Art. 42 N° 2), utilizando como fuente los Formularios 1809.
F31	1879	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Monto Retenido Anual Actualizado por Remuneración de Directores (Tasa 10%) (Art. 48), utilizando como fuente los Formularios 1809.	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Monto Retenido Anual Actualizado por Remuneración de Directores (Tasa 10%) (Art. 48), utilizando como fuente los Formularios 1809.
F32	1879	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Monto Retenido Anual Actualizado por Remuneración de Directores (Tasa 35%) (Art. 48), utilizando como fuente los Formularios 1879.	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Monto Retenido Anual Actualizado por Remuneración de Directores (Tasa 35%) (Art. 48), utilizando como fuente los Formularios 1879.
F33	1812	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Impuesto Único Retenido, utilizando como fuente los Formularios 1809.	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Impuesto Único Retenido, utilizando como fuente los Formularios 1809.
F34	1887	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Impuesto Único Retenido, utilizando como fuente los Formularios 1809.	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Impuesto Único Retenido, utilizando como fuente los Formularios 1809.
F35	1812	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Mayor Retención Solicitada, utilizando como fuente los Formularios 1809.	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Mayor Retención Solicitada, utilizando como fuente los Formularios 1809.
F36	1887	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Mayor Retención Solicitada, utilizando como fuente los Formularios 1809.	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Mayor Retención Solicitada, utilizando como fuente los Formularios 1809.
F37	1896	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Monto del Dividendo o Aporte, utilizando como fuente los Formularios 1810.	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Monto del Dividendo o Aporte, utilizando como fuente los Formularios 1810.
F38	1898	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Monto de Interés pagados en Dividendo, utilizando como fuente los Formularios 1810.	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Monto de Interés pagados en Dividendo, utilizando como fuente los Formularios 1810.
F39	1898	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Rol de la Propiedad, utilizando como fuente los Formularios 1810.	Esta observación permite determinar inconsistencias en lo informado como Rol de la Propiedad, utilizando como fuente los Formularios 1810.
F40	1898	Esta observación permite determinar inconsistencias en los contribuyentes informados como comuneros, utilizando como fuente los Formularios 1810.	Esta observación permite determinar inconsistencias en los contribuyentes informados como comuneros, utilizando como fuente los Formularios 1810.
H023	1811	De acuerdo a la información que tiene el SII, uno o más registros de su Declaración Jurada 1811, presenta(n) inconsistencias debido a que no contienen información respecto de la Retención Art. 73 o Retención Art. 74 N° 6 o Montos Históricos Compras de Minerales (Afectas o No).	Debe existir al menos un valor mayor que cero en alguna de las columnas: C4: Monto Actualizado Retención Art. 73 L.I.R. C10: Monto Actualizado Retención Art. 74 N°6 L.I.R.; C18: Monto Histórico Compras de Minerales; No Afecto a Retención; C19: Monto Histórico Compras de Minerales; Afecto a Retención.
H024	1812	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1812 presenta(n) inconsistencias respecto del Monto Actualizado de Renta Total Neta Pagada (Art. 42 N°1 LIR).	La columna Renta Total Neta Pagada ((RNP)) debe ser mayor a cero.
H025	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1812 presenta inconsistencias en uno o más registros Informados respecto del Monto Impuesto Único Actualizado.	El Impuesto Único Retenido Actualizado (CA) debe ser menor o igual que la Renta Total Neta Pagada menos las Rebajas por Concepto Otras Rebajas a la Base Imponible (APV acogido al inciso segundo del 42 Bis de la LR, y/o otras rentas exentas, etc.) y/o Rebaja por asignación de zona Art.13 DL 889/1.975 (C4) y/o Rentas no Gravadas, multiplicado por la tasa máxima de impuesto Global Complementario (40%).
H026	1812	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1812 presenta(n) inconsistencias respecto del Periodo al cual corresponden las rentas.	Debe existir al menos un mes informado por cada Rut informado, es decir, la suma de los periodos al cual corresponden las rentas debe ser mayor a 0 y menor o igual a 12.
H027	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1812 presenta inconsistencias en uno o más registros Informados respecto del Monto Impuesto Único Actualizado.	El valor en columna Impuesto Único Retenido Actualizado debe ser mayor o igual a la Renta Total Neta pagada estimada (RNP) considerando las rebajas de las columnas C12 y C29) por P171 (Tabla diaria Global Complementario) menos el factor de descuento Z asignado según el rango al que pertenece [RNPE], multiplicado por el número de periodos por 30, en donde el número de periodos corresponde a la cantidad de meses. Renta pagada en 1 año = 12 periodos; 1 mes = 1 periodo; 15 días = 0.5 periodo; 1 día = 1/30 periodo
H028	1812	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1812 presenta(n) inconsistencias respecto del Monto Actualizado de Mayor Retención Solicitada (Art. 88 LIR).	La Mayor Retención Solicitada debe ser menor o igual que la Renta Total Neta Pagada actualizada menos el Impuesto Único Retenido Actualizado
H029	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1812 presenta inconsistencias respecto del Total Monto Actualizado de Impuesto Único Retenido.	El Impuesto único retenido actualizado debe ser menor o igual al monto total del Impuesto único retenido sin actualizar por el factor de actualización del año más el monto total de impuesto por rentas accesorias, mas una tolerancia determina por el SII.
H030	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1812 presenta inconsistencias respecto del Total Monto Sin Actualizar de Renta Total Neta Pagada (Art. 42 N°1 LIR).	La Renta Total Neta pagada sin actualizar debe ser menor o igual que la suma de la Renta total neta anual pagada actualizada
H031	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1812 presenta inconsistencias respecto del Total Monto Actualizado de Renta Total Neta Pagada (Art. 42 N°1 LIR).	La suma de la Renta total neta anual pagada actualizada debe ser menor o igual que la Renta Total Neta pagada sin actualizar por el factor máximo de actualización del año
H060	1896	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1896 presenta(n) inconsistencias respecto del Número de Rol de la Propiedad indicado. Esta observación no impugna a los informados en la Declaración Jurada, impugna solo al declarante.	El número de Rol de la propiedad debe ser tipo rol, es decir, descompuesto en dos números que lo conforman sin anotar el guión, de acuerdo al formato específico.
H061	1896	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1896 presenta(n) inconsistencias respecto del Código y/o Nombre de Comuna indicado. Esta observación no impugna a los informados en la Declaración Jurada, impugna solo al declarante.	Debe existir dato en la columna comuna (código y nombre) y la comuna debe estar codificada entre 0 y 349.
H063	1894	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1894 presenta inconsistencias en el "RUN del Fondo Mutuo" o falta llenar dicho campo.	RUN Fondo Mutuo no debe estar en blanco y debe cumplir módulo 11
H064	1894	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1894 presenta(n) inconsistencias respecto del campo "Tipo de Operación".	Los valores de Tipo de Operación [TO], deben ser: 1: Inversión Recibida 2: Reinversión Recibida, cuando la inversión inicial corresponde a cuotas adquiridas Hasta el 19.04.2001; 3: Reinversión Recibida, cuando la inversión inicial corresponde a cuotas adquiridas con posterioridad al 19.04.2001; 4: Rescate de Cuotas que No Proviene de Reinversiones Recibidas, adquiridas Hasta el 19.04.2001; 5: Rescate de Cuotas que Proviene de Reinversiones Recibidas, adquiridas Hasta el 19.04.2001; 6: Rescate de Cuotas que No Proviene de Reinversiones Recibidas, adquiridas con posterioridad al 19.04.2001; 7: Rescate de Cuotas que Proviene de Reinversiones Recibidas, adquiridas con posterioridad al 19.04.2001; 8: Liquidación de Cuotas para Reinversión que No Proviene de Reinversiones Recibidas; 9: Liquidación de Cuotas para Reinversión que Proviene de Reinversiones Recibidas
H073	1879	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1879 presenta(n) inconsistencias respecto de los Montos Retenidos Anuales Actualizados indicados.	Debe existir valor en alguna de las columnas correspondientes a Monto Retenido Anual Actualizado Honorarios y otros (Art. 42 N°2) o monto Retenido Anual Actualizado Remuneraciones de Directores 10% o monto Retenido Anual Actualizado Remuneraciones de Directores 35% o Honorarios trabajadores de artes y espectáculos o monto pagado por servicios en isla de pascua.
H1000	1843	Su Declaración Jurada Formulario 1843, presenta inconsistencias en la fecha del documento que autoriza la obra declarada.	fecha del Documento que autoriza la obra debe ser anterior o igual al 31 de Diciembre del año comercial al que corresponde la DDJJ declarada
H1001	1843	El código de la comuna en que se ejecutarán las obras declarado en el Formulario 1843, no corresponde a un código válido para el SII.	La comuna en que se ejecutarán las obras debe ser un código de comuna válido según Tabla Comunas de Bienes Raíces columna Código CONARA SII
H1002	1843	Su Declaración Jurada Formulario 1843, presenta inconsistencias en el tipo de contrato declarado.	El tipo de contrato debe ser: 1= Contrato General de Construcción por Suma Alzada; 2= Modificación de Contrato General de Construcción por Suma Alzada; 3= Resolución - Contrato
H1003	1843	Alguno de los campos obligatorios a ingresar en su Declaración Jurada Formulario 1843, está vacío.	El llenado de los siguientes campos es obligatorio: Tipo de Documento, Número de Documento, fecha Documento, Comuna en que se ejecutarán las Obras, Tipo De Contrato, Tipo de Inmuebles.
H1004	1843	La fecha del contrato en el Formulario 1843, debe ser anterior o igual al 31 de Diciembre del año comercial que declara.	La fecha del Contrato debe ser anterior o igual al 31 de Diciembre del año comercial declarado.
H1005	1843	Su Declaración Jurada Formulario 1843, presenta inconsistencias en el tipo de inmueble declarado.	El tipo de inmueble debe ser: 1 = Viviendas; 2 = Bodegas; 3 = Estacionamientos; 4 = Urbanizaciones que acceden a vivienda social
H1006	1843	En su Declaración Jurada Formulario 1843, se Ha ingresado el CEEC determinado en UF pero el valor del contrato se Ha ingresado en pesos.	Si el valor del contrato está en pesos entonces el valor del campo CEEC Determinado (UF) es igual a cero.
H1007	1843	En su Declaración Jurada Formulario 1843, se Ha ingresado el CEEC determinado en pesos pero el valor del contrato se Ha ingresado en UF.	Si el valor del contrato está en UF entonces el valor del campo CEEC Determinado (pesos) es igual a cero.
H1008	1843	En su Declaración Jurada Formulario 1843, se Ha ingresado el valor total del contrato en pesos y en UF.	Si el valor del contrato está expresado en pesos entonces el valor del campo Valor Total del Contrato de Construcción (UF) es igual a cero.
H1009	1843	En su Declaración Jurada Formulario 1843, se Ha ingresado el valor total del contrato en UF y en pesos.	Si el valor del contrato está expresado en UF entonces el valor del campo Valor Total del Contrato de Construcción (pesos) es igual a cero.
H1010	1843	El valor declarado del CEEC determinado en UF en el Formulario 1843 es mayor al monto máximo posible de acuerdo a los datos informados.	Si la fecha de contrato es mayor al 30 de Junio de 2009 y el CEEC determinado (UF) es distinto de cero, el valor del campo CEEC Determinado (UF) debe ser menor o igual al total de viviendas con derecho a crédito por 225 UF, para tipo de Inmuebles: 1 = Viviendas 2 = Bodegas; 3 = Estacionamientos
H1011	1843	El valor declarado del CEEC determinado en pesos en el Formulario 1843 es mayor al monto máximo posible de acuerdo a los datos informados.	Si la fecha de contrato es mayor al 30 de Junio de 2009 y el CEEC determinado (pesos) es distinto de cero, el valor del campo CEEC Determinado (pesos) debe ser menor o igual al total de viviendas por el valor del tope de 225 UF determinado en pesos.
H1012	1843	El total del CEEC determinado en pesos declarado en el Formulario 1843, no corresponde a la suma de los valores informados en la columna "CEEC Determinado (pesos)".	Si los valores de crédito están expresados en pesos entonces el valor del campo "Total CEEC Pesos" es la sumatoria de los valores de la columna "CEEC Determinado (pesos)"
H1013	1843	El total del CEEC determinado en UF declarado en el Formulario 1843, no corresponde a la suma de los valores informados en la columna "CEEC Determinado (UF)".	Si los valores de crédito están expresados en UF entonces el valor del campo "Total CEEC UF" es la sumatoria de los valores de la columna "CEEC Determinado (UF)"
H1016	1843	En el F1843 se Ha informado el CEEC Determinado en ambas monedas. De acuerdo a la información que Ha provisto sólo debe Hacerlo en pesos.	Si el valor CEEC Determinado está en pesos no debe estar registrado en UF.
H1017	1843	En el F1843 se Ha informado el CEEC Determinado en ambas monedas. De acuerdo a la información que Ha provisto sólo debe Hacerlo en UF.	Si el valor CEEC Determinado está en UF no debe estar registrado en pesos.
H1018	1843	Los campos del detalle del CEEC Potencial Proyectado referentes a Cantidad de inmuebles con derecho a crédito menor a tope, Cantidad de inmuebles con derecho a crédito igual a tope y Cantidad de inmuebles sin derecho a crédito son obligatorios de ingresar.	Cuando el tipo de contrato es 1 o 2 y Tipo de Inmueble es distinta de 4 y NO se cumple que: (La fecha de documento es anterior a 01-07-2009 y la fecha de contrato es anterior a 01-07-2009 y la fecha de inicio de obra es anterior a 31-12-2009. Entonces: Al menos uno de los campos: Cantidad de Inmuebles con derecho a crédito: Con crédito menor a tope, Con crédito igual a tope, y Cantidad de Inmuebles sin derecho a crédito debe ser mayor a cero.
H1020	1843	En su declaración Jurada Formulario 1843 se Ha declarado un permiso de edificación cuya fecha ingresada en el campo "fecha Documento" es demasiado antigua.	Si el Tipo de Documento es "Permiso de Edificación" y existe fecha de inicio de obras, entonces la diferencia entre la fecha de inicio de las Obras y la fecha del permiso de edificación ingresada en el campo "fecha Documento" (C2) no puede ser mayor al equivalente en días corridos de 3 años
H1021	1843	Su declaración Jurada 1843 presenta inconsistencias en el Tipo del documento que autoriza la obra.	El Tipo de Documento debe corresponder a uno de las siguientes descripciones: 1 : Permiso de Edificación; 2 : Resolución SERUIV; 3 : Resolución MOP; 4 : Otro Documento.
H1022	1843	Los campos Total CEEC Pesos ó Total CEEC UF, Número Total De Registros Informados y RutRepresentante Legal son obligatorios de ingresar.	El llenado de los siguientes campos es obligatorio: Total CEEC Pesos ó Total CEEC UF, Número Total De Registros Informados y RutRepresentante Legal.
H1023	1842	Alguno de los campos obligatorios de ingresar en su Declaración Jurada Formulario 1842, está vacío.	El llenado de los siguientes campos es obligatorio
H1024	1842	En su Declaración Jurada Formulario 1842 se presenta una fecha del Documento que autoriza la Obra que no corresponde al periodo que se está declarando.	Fecha del documento que autoriza la obra debe corresponder al periodo informado o a los meses anteriores.
H1026	1842	Su Declaración Jurada Formulario 1842, presenta inconsistencias en el tipo de contrato declarado.	El tipo de contrato debe ser: 1= Contrato General de Construcción por Suma Alzada; 2= Modificación de Contrato General de Construcción por Suma Alzada; 3= Contrato de Compra Venta; 4= Resolución - Contrato.
H1027	1842	En su Declaración Jurada Formulario 1842, falta alguno de los siguientes datos del contrato por declarar: fecha del contrato, Rut del mandante, Valor Total del contrato en pesos o Valor Total del contrato en UF.	El llenado de los siguientes campos es obligatorio si el tipo de contrato es igual a 1 ó 2: fecha del Contrato, RutMandante, Valor Total del Contrato de Construcción (Pesos) ó Valor Total del Contrato de Construcción (UF).
H1028	1842	Su Declaración Jurada Formulario 1842, presenta inconsistencias en el concepto de emisión de la factura.	El Concepto de Emisión debe corresponder a una de las siguientes opciones: 1: Factura por Estado de Pago; 2: Factura por Pago del Precio o parte del mismo, Entrega Real o Simbólica, o Suscripción de Escritura Pública; 3: Factura por Contrato de Promesa de Compra-venta; 4: Nota de Débito; 5: Nota de Crédito; 6: Factura Exenta por Venta de Vivienda con Subsidio.
H1029	1842	Fecha del Contrato debe corresponder al periodo informado o a los meses anteriores cuando el tipo de contrato es 1 o 2.	Fecha del Contrato debe corresponder al periodo informado o a los meses anteriores cuando el tipo de contrato es 1 o 2.
H1031	1842	Su Declaración Jurada Formulario 1842 presenta inconsistencias en el monto de CEEC calculado.	El monto a detallar en este recuadro no puede ser superior al 65% del IVA Débito Fiscal, en el caso de que el campo "Concepto de Emisión" sea: 1: Factura por Estado de Pago; 2: Factura por Pago del Precio o parte del mismo, Entrega Real o Simbólica, o Suscripción de Escritura Pública; 3: Factura por Contrato de Promesa de Compra-venta; 6: Nota de Débito, 6; 5: Nota de Crédito.
H1032	1842	De acuerdo a los datos aportados en la Declaración Jurada Formulario 1842, se presentan inconsistencias en el valor total de la factura declarada.	En el campo "valor total del documento" debe ser igual al resultado de la siguiente operatividad: Valor neto menos Monto CEEC calculado en pesos mas valor del terreno mas monto de Iva.
H1033	1842	En su Declaración Jurada Formulario 1842, se Ha ingresado el valor total del contrato en pesos y en UF.	Si el valor del contrato está expresado en pesos entonces el valor del campo Valor Total del Contrato de Construcción (UF) es igual a cero, para los tipos de contrato 1 ó 2.
H1034	1842	En su Declaración Jurada Formulario 1842, se Ha ingresado el valor total del contrato en UF y en pesos.	Si el valor del contrato está expresado en UF entonces el valor del campo Valor Total del Contrato de Construcción (pesos) es igual a cero, para los tipos de contrato 1 ó 2.
H1035	1842	Su declaración Jurada 1842 presenta inconsistencias en el Tipo del documento que autoriza la obra.	El Tipo de Documento debe corresponder a uno de las siguientes descripciones: 1 : Permiso de Edificación; 2 : Resolución SERUIV; 3 : Resolución MOP; 4 : Otro Documento.
H1036	1842	Los campos Monto Total CEEC Informado (en pesos), N° Total Registros Informados y RutRepresentante Legal son obligatorios de ingresar.	El monto registrado en cuadro resumen Monto Total CEEC Calculado debe corresponder a la sumatoria del monto del crédito especial empresa constructora informado en Datos factura emitida, Monto CEEC Calculado cuando concepto de emisión es igual a Factura por estado de pago (1), Factura por pago del precio o parte del mismo, entrega real o simbólica, o suscripción de escritura pública (2), Factura por promesa de contrato de compra-venta (3) o Nota de débito (4) o Factura Exenta por Venta de Vivienda con Subsidio (6) menos la sumatoria del monto del crédito especial empresa constructora informado cuando concepto de emisión es igual a Nota de crédito (5).
H111	1889	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1889 presenta(n) inconsistencias respecto de la Rentabilidad Anual Actualizada Positiva indicada.	La Rentabilidad Anual Actualizada Positiva debe ser menor o igual a la Rentabilidad Nominal determinada sobre los Retiros Positiva por el factor de Actualización del año mas Holgura determinada por el SII.

H112	1889	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1889 presenta(n) inconsistencias respecto de la Rentabilidad Anual Actualizada Negativa indicada.	La Rentabilidad Anual Actualizada Negativa debe ser menor o igual a la Rentabilidad Nominal determinada sobre los Retiros Negativa por el factor de Actualización mas Holgura determinada por el SII.
H115	1891	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1891 presenta(n) inconsistencias respecto del campo N° de documento indicado.	El número de documento debe ser mayor a cero
H116	1891	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1891 presenta(n) inconsistencias respecto del campo Tipo de documento indicado.	El tipo de Documento debe indicarse con las letras: F: Factura; C: Nota de Crédito; D: Nota de Débito; O: Otro (no debe considerar documentos nulos)
H117	1891	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1891 presenta(n) inconsistencias respecto del campo Tipo de Transacción indicada.	El tipo de transacción debe ser alguno de los siguientes números: 0 Comisiones; 1 Acciones Empresas Chilenas; 2 Dólares; 3 Oro; 4 Otras Operaciones de Futuro; 5 Opciones; 6 Documentos de Renta Fija Nacionales; 7 Títulos Emitidos por Bolsas de Productos Agropecuarios sobre Certificados de Depósito de Productos; 8 Cuotas de Fondos de Inversión Nacionales; 9 Otros Instrumentos de Inversión Nacionales 10 Aporte y Adquisición de Valores ETF (Exchange Traded Funds) Nacionales; 11 Pactos de Retrocompra, Retroventa Nacionales 21 DAP Endosables; 29 Otros Instrumentos Endosables; 31 Acciones Empresas Extranjeras; 32 Bonos Adquiridos en el Extranjero 33 American Depositary Receipts (ADR's) ; 34 Global Depositary Notes (GDN's) ; 35 Pagares Adquiridos en el Extranjero; 36 Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros; 37 Cuotas de Fondos de Inversión Extranjeros 38 ETF - Exchange Traded Funds Extranjeros; 39 Notas Estructuradas 41 Pactos Adquiridos en el Extranjero; 44 Documentos de Renta Fija Extranjeros; 45 Otros Instrumentos de Inversión Extranjeros; 51 Operaciones Simultáneas de Acciones; 61 Préstamo por Venta Corta de Acciones con Presencia Bursatil (Artículo 17 N°8) [1]; 62 Préstamos de Valores en Custodia; 63 Préstamo de Valores para fines Generales; 64 Otros Préstamos de Valores; 71 Activos Digitales; 99 Otros que No sean instrumentos de Inversión.
H1191	1843	Alguno de los campos obligatorios de ingresar en su Declaración Jurada Formulario 1843, está vacío.	Verifique que si indicó en el tipo de contrato 1.o. 2. Los campos fecha del Contrato, Rut Mandante, Valor Total del Contrato de Construcción (Pesos) y Valor Total del Contrato de Construcción (UF) son todos campos obligatorios. Los campos Valor Total del Contrato de Construcción (Pesos) y Valor Total del Contrato de Construcción (UF), son excluyentes, es decir si informa valor en pesos no debe informar valor en UF.
H1192	1843	Alguno de los campos obligatorios de ingresar en su Declaración Jurada Formulario 1843, está vacío.	Revise que los campos en el Detalle del Cálculo del CEEC Potencial Projectado correspondientes a Cantidad de Inmuebles con derecho a Crédito (Con derecho a Crédito Menor a Tope y Con Crédito igual a Tope) y Cantidad de Inmuebles sin derecho a Crédito no se encuentren vacíos.
H1215	DJ mensuales	El periodo (mes) tributario señalado en las Declaraciones Juradas debe estar comprendido entre el mes de inicio de presentación de la DDIJ Hasta el periodo actual.	El periodo (mes) tributario señalado en las Declaraciones Juradas debe estar comprendido entre el mes de inicio de presentación de la DDIJ Hasta el periodo actual.
H122	1896	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1896 presenta duplicidad de Rut de Beneficiario informados para un mismo Rol de Bien Raíz.	El trío Rut del Beneficiario, Rol del bien raíz, Monto Actualizado de Div. O aporte y Comuna debe ser único
H123	1896	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1896 presenta(n) inconsistencias respecto del campo Tipo de Operación indicada.	El tipo de Operación indicada debe ser: CH: Crédito Hipotecario adquisición de vivienda; MH: Mutuo Hipotecario Adquisición y Vivienda; CA: Crédito Hipotecario Autoconstrucción; MA: Mutuo Hipotecario Autoconstrucción; PC: Contrato de Arrendamiento con promesa de compra
H124	1896	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1896 presenta(n) inconsistencias respecto del campo N° de Cuotas Pagadas durante el año por Dividendos o Aportes [Atrasadas] indicadas.	El valor registrado en las columnas "N° de Cuotas Pagadas durante el año por Dividendos o Aportes [Atrasadas]" debe ser mayor que 0 y menor o igual que 12.
H1246	1805	Ha omitido alguno de los campos de llenado obligatorio de la Sección B de la Declaración Jurada 1805, a saber: "Tipo de Operación", "Nemotécnico SVS" y "Monto de Unidades Nominales".	Verifique que, para todos los registros informados en su Declaración Jurada 1805, no se han dejado en blanco ni vacíos ninguno de los siguientes campos: "Tipo de Operación", "Nemotécnico SVS" y "Monto de Unidades Nominales"
H1247	1805	En el campo "fecha Operación" se ha informado un valor que no corresponde al rango de valores válidos permitidos.	Verifique que el campo "fecha Operación" contenga registros de formato (DD/MM/AAAA) y estos valores se encuentren contenidos en las fechas 01/01/2010 y 31/12/AT-1
H1248	1805	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su formulario 1805, presentan inconsistencia entre lo informado en el campo "Tipo Declarante" y el campo "Tipo operación" respecto de las instrucciones establecidas.	Verifique que si en el campo "Tipo Declarante" Ha ingresado un valor igual a 1, entonces el campo "Tipo Operación" debe contener solamente valores 1 o 3 o 4. Donde "Tipo Operación" se define de la siguiente manera: 1: Colocación; 2: Enajenación; 3: Rescate anticipado
H1249	1805	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su formulario 1805, presentan inconsistencia entre lo informado en el campo "Tipo Declarante" y el llenado de los otros campos de la Sección B, respecto de las instrucciones establecidas.	Verifique que si en el campo "Tipo Declarante" Ha ingresado un valor igual a 1 y en el campo "Tipo Operación" también se ha registrado un valor igual a 1, entonces los siguientes campos deben encontrarse blancos o vacíos: "RutEmisor", "RutEnajenante o Titular del rescate", "Valor de Adquisición", "Valor de enajenación o rescate" e "Ingreso no Renta". Por otra parte, los siguientes campos deben contener valores mayores que cero: "RutAdquirente", "Valor Nominal (en pesos)", "Valor colocación (en pesos)".
H125	1896	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1896 presenta(n) inconsistencias respecto de la fecha en que se acogió el beneficio tributario indicada.	La fecha en que se acogió el beneficio tributario según documento debe estar entre el 22.06.1999 y 30.06.2001.
H1250	1805	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su formulario 1805, presentan inconsistencia entre lo informado en el campo "Tipo Declarante" y el llenado de los otros campos de la Sección C, respecto de las instrucciones establecidas.	Verifique que si en el campo "Tipo Declarante" Ha ingresado un valor igual a 1 y en el campo "Tipo Operación" también se ha registrado un valor igual a 1, entonces todos los campos de la Sección C: Datos de la Identificación de la Emisión, son de llenado obligatorio
H1251	1805	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su formulario 1805, presentan inconsistencia entre lo informado en el campo "Nemotécnico SVS" de la Sección B y el campo "Nemotécnico SVS" informado en la Sección C.	Verifique que si en el campo "Tipo Declarante" Ha ingresado un valor igual a 1 y en el campo "Tipo Operación" también se ha registrado un valor igual a 1, entonces los valores informados en el campo "Nemotécnico SVS" de la Sección B, deben estar contenidos en el conjunto de registros informados en el campo "Nemotécnico SVS" de la sección C.
H1252	1805	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su formulario 1805, presentan inconsistencia entre lo informado en los campos "Tipo Declarante" y "Tipo Operación" y el llenado de los otros campos de la Sección B, respecto de las instrucciones establecidas.	Verifique que si en el campo "Tipo Declarante" Ha ingresado un valor igual a 1 y en el campo "Tipo Operación" Ha registrado un valor igual a 3 o 4, entonces el "Valor colocación (en pesos) debe estar en blanco o vacío
H1258	1805	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1805, existe una inconsistencia entre lo informado en el cuadro resumen como "Total de Datos Informados" y el detalle de registros informados en la Sección B: Datos de los informados.	Verificar que cada una de las operaciones informadas en la Sección B: Datos de los informados se encuentre correctamente contabilizada y corresponda a la cifra declarada en el campo "Total de Datos Informados".
H126	1822	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1822 presenta(n) inconsistencias respecto del campo Columna Enajenación de Acciones o Derechos Sociales Destinados a Reinversión indicada.	La Columna Enajenación de Acciones o Derechos Sociales destinados a reinversión debe ser igual a "X" o blanco.
H1260	1805	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1805, existe una inconsistencia entre lo informado en el cuadro resumen como "Total de Emisiones Identificadas" y el detalle de registros informados en la Sección C: Datos de Identificación de la Emisión.	Verificar que cada una de las Emisiones Identificadas informadas en la Sección C: Datos de Identificación de la Emisión se encuentre correctamente contabilizada y corresponda a la cifra declarada en el campo "Total de Emisiones Identificadas".
H1261	1806	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1806, existen inconsistencias en los valores registrados en el campo "Nemotécnico SVS" de la Sección B: "Datos de Operaciones de los Instrumentos de Deuda Pública".	Verifique que no ha dejado en blanco o vacío, en alguna de las líneas, el campo "Nemotécnico SVS" de la Sección B del formulario 1806.
H1263	1806	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su formulario 1806, presentan inconsistencias en los valores informados en el campo "Moneda o Unidad de Reajuste" respecto de las instrucciones establecidas.	Verifique que en el campo "Moneda o Unidad de Reajuste" Ha ingresado un valor que corresponda a las siguientes alternativas: 1: Peso Chileno; 2: Dólar Americano; 3: Euro; 4: UF; 5: IVP; 6: Otros
H1269	1806	De acuerdo a lo declarado, en su formulario 1806, existe una inconsistencia en el valor informado en el campo "Cantidad de Operaciones Informadas" del cuadro resumen, respecto del total de registros contenidos en la declaración jurada.	Verifique que el valor del campo "Cantidad Operaciones Informadas" del Cuadro Resumen del formulario 1806, corresponde al total de registros efectivamente informados en la sección B del mismo formulario.
H127	1896	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1896 presenta(n) inconsistencias respecto del campo N° de Cuotas Pagadas durante el año por Dividendos o Aportes [Al Día] indicadas.	El valor registrado en las columnas "N° de Cuotas Pagadas durante el año por Dividendos o Aportes [Al Día]" debe ser mayor que 0 y menor o igual que 12.
H1271	1806	De acuerdo a lo declarado, en su formulario 1806, existe una inconsistencia en el valor informado en el campo "Monto Total Retención de Impuestos" del cuadro resumen, respecto de la suma de los valores contenidos en el campo "Retención de Impuestos (en pesos)" de la Sección B de la declaración jurada.	Verifique que el valor del campo "Monto Total Retención de Impuestos" del Cuadro Resumen del formulario 1806, corresponde a la suma de los valores informados en el campo "Retención de Impuestos (en pesos)" de la sección B del mismo formulario.
H128	1897	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1897 presenta(n) inconsistencias respecto del Rut del Usufructuario indicado.	El Rut del Usufructuario debe ser distinto al Rut del Declarante.
H1283	1828	De acuerdo a lo declarado, en uno o más registros de su Declaración Jurada 1828, ha declarado recibir una Donación Social omitiendo el destino de la misma.	Verifique en el Formulario 1828, que si el Tipo de Donación es Social, haya informado el destino de la Donación.
H1284	1828	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1828, presenta inconsistencias respecto de los campos "Relación Donante/Donatario" y/o "Candidato a elección Popular"	Verifique que si el Tipo de Donación que se ha indicado es "Donación Deportiva", entonces no se hayan ingresado valores en los campos "Relación Donante/Donatario" y/o "Candidato a elección Popular"
H1285	1828	De acuerdo a lo declarado, en uno o más registros de su Declaración Jurada 1828, ha declarado recibir una donación social omitiendo los antecedentes de Directores en la Sección E.	Verifique en el Formulario 1828, los valores registrados en la sección E: Identificación de Directores asociados al Tipo de Donación declarada.
H1286	1889	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1889 presenta(n) inconsistencias respecto de la columna "Tipo de ahorro," informado.	Verificar que se encuentre indicado el "Tipo de ahorro" y que este corresponda a alguno de los siguientes: 1 o 2
H129	1897	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1897 presenta(n) inconsistencias respecto del Campo Mes de la fecha de Constitución o Término de derechos indicado.	Si se informó C o T en columna Constitución, Mantenimiento o Término de derechos entonces el mes de la fecha de Constitución o Término de derechos debe ser mayor que 0 y menor o igual que 12. Si se informó M, Mantenimiento no debe informar fecha
H1291	1894	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1894 presenta(n) inconsistencias respecto del Tipo de Operación y fecha de Rescate.	Verificar que el Tipo de Operación indicado sea consistente con la fecha de Rescate.
H1292	1894	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1894 presenta(n) inconsistencias respecto de la fecha de Rescate y el Monto Nominal del Rescate.	Verificar que si existe fecha de Rescate se informe el Monto Nominal del Rescate.
H130	1897	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1897 presenta(n) inconsistencias respecto del Campo Año de la fecha de Constitución o Término de derechos indicado.	Si se informó C o T en columna Constitución, Mantenimiento o Término de derechos entonces el año de la fecha de Constitución o Término de derechos debe ser igual a AT-1. Si se informó M, Mantenimiento no debe informar fecha
H1301	1847	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1847, presenta inconsistencias respecto del "Id Plan de Cuentas utilizado en registros contables"	Verifique que haya informado el campo "Id Plan de Cuentas utilizado en registros contables" que es obligatorio
H1302	1847	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presenta(n) inconsistencias respecto del "Id. Cuenta según clasificador de cuentas" informado.	Verifique en su Declaración Jurada que el "Id. Cuenta según clasificador de cuentas" pertenezca a la lista de cuentas.
H1303	1847	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presenta(n) inconsistencias respecto del "Nombre de la Cuenta según registros contables" informado.	Verifique que haya informado el campo "Nombre de la Cuenta según registros contables" que es obligatorio
H1304	1847	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presenta(n) inconsistencias respecto de las cuentas de Débito y Saldo Deudor informados.	Verifique si el campo "Débitos" es mayor que el campo "Créditos" exista valor en el campo "Saldo Deudor" y "Activo" o "Pérdida".
H1305	1847	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presenta(n) inconsistencias respecto de las cuentas de Créditos y Saldo Acreedor informados.	Verifique si el campo "Débitos" es menor que el campo "Créditos" exista valor en el campo "Saldo Acreedor" y "Pasivo" o "Ganancia".
H1306	1847	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1847, presenta inconsistencias respecto del Total de Débitos.	Verifique que el "Total de Débitos" sea la suma de la columna "Débitos".
H1307	1847	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1847, presenta inconsistencias respecto del Total de Créditos.	Verifique que el "Total de Créditos" sea la suma de la columna "Créditos".
H1308	1847	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1847, presenta inconsistencias respecto del Total Saldo Deudor.	Verifique que el "Total de Saldo Deudor" sea la suma de la columna "Saldo Deudor".
H1309	1847	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1847, presenta inconsistencias respecto del Total Saldo Acreedor.	Verifique que el "Total de Saldo Acreedor" sea la suma de la columna "Saldo Acreedor".
H131	1897	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1897 presenta(n) inconsistencias respecto del Campo La Cuota o Parte Fructuaría indicado.	La Cuota o Parte Fructuaría (en %) debe ser Mayor que 0 y menor o igual que 100.
H1310	1847	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1847, presenta inconsistencias respecto del Total Activo.	Verifique que el "Total de Activo" sea la suma de la columna "Activos".
H1311	1847	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1847, presenta inconsistencias respecto del Total Pasivo.	Verifique que el "Total de Pasivo" sea la suma de la columna "Pasivos".
H1312	1847	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1847, presenta inconsistencias respecto del Total Pérdidas.	Verifique que el "Total Pérdidas" sea la suma de la columna "Pérdidas".
H1313	1847	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1847, presenta inconsistencias respecto del Total Ganancias.	Verifique que el "Total Ganancias" sea la suma de la columna "Ganancias".
H1314	1847	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1847, presenta inconsistencias respecto del Resultado según Balance.	Verifique que el "Resultado según Balance" sea la diferencia entre las columnas "Total de Ganancias" y "Total Pérdidas"
H1316	1847	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1847 presenta(n) inconsistencias respecto de la "Entidad Supervisora directa" informada.	Verificar que se encuentre indicado la Entidad Supervisora Directa y que esta corresponda a alguno de los siguientes: SVS, SBIF, OTRA, NO APLICA
H132	1897	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1897 presenta(n) inconsistencias, ya que contendría registros repetidos.	El cuarteto RutUsufructuario _ Rol-Comuna _ Constitución o Término de derechos _ fecha de Constitución o Término de derechos debe ser único.
H133	1898	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1898 presenta(n) inconsistencias, ya que contendría registros repetidos.	El trío N° Único de Operación _ Rol-Comuna _ Rut de Deudor, debe ser único. Sin embargo, puede repetirse el par N° Único de Operación _ Rol-Comuna, pero con distinto Rut de Deudor solo para aquellos registros cuya Fecha de la Escritura de Otorgamiento del Crédito con Garantía Hipotecaria sea anterior al 28.09.2001. De acuerdo a lo anterior el par N° Único de Operación _ Rol-Comuna debe ser único a partir de "Fecha de la Escritura de Otorgamiento del Crédito con Garantía Hipotecaria" igual a 28.09.2001.
H134	1898	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1898 presenta(n) inconsistencias respecto del campo Tipo de Operación indicada.	El tipo de Operación indicada debe ser: CH: Crédito Hipotecario Adquisición de Vivienda; MH: Mutuo Hipotecario Adquisición de Vivienda; CA: Crédito Hipotecario Autoconstrucción; MA: Mutuo Hipotecario Autoconstrucción.
H1347	1842	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1842 presenta(n) inconsistencias respecto a el número total de registros informados.	Verifique que El número Total de registros informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Detalle de determinación mensual del crédito especial empresas constructoras (CEEC)"
H1348	1842	El campo RutRepresentante Legal es obligatorio de ingresar.	Revise que el campo RutRepresentante Legal no este vacío.
H1349	1847	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presenta(n) inconsistencias en los campos "Saldo Deudor", "Saldo Acreedor", "Activo", "Pasivo", "Pérdida" y "Ganancia".	Verifique que si el campo "Débitos" es igual que el campo "Créditos", entonces el campo "Saldo Deudor", "Saldo Acreedor", "Activo", "Pasivo", "Pérdida" y "Ganancia" deben ser blancos o ceros.

H135	1898	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1898 presenta(n) inconsistencias respecto del campo fecha de la Escritura de Otorgamiento del Crédito con Garantía Hipotecaria indicada.	La Columna "fecha de la Escritura de Otorgamiento del Crédito con Garantía Hipotecaria" debe ser mayor o igual que menor o igual que 31.12. AT-1
H1350	1891	De acuerdo a lo declarado el campo "Nemotécnico" es un campo obligatorio.	Verifique que si el tipo de transacción es 1: Acciones o 8: Cuotas de Fondo de Inversión entonces el campo Nemotécnico es un campo obligatorio.
H1351	1897	Debe informarse un valor en el monto anual del usufructo.	Debe informarse un valor en el monto anual del usufructo.
H1352	1847	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presentan inconsistencias en los campos "Saldo deudor", "Id. Cuenta según clasificador de cuentas" y "Activo"	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presentan inconsistencias en los campos "Saldo deudor", "Id. Cuenta según clasificador de cuentas" y "Activo"
H1354	1847	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presentan inconsistencias en los campos "Saldo deudor", "Id. Cuenta según clasificador de cuentas" y "Pérdidas".	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presentan inconsistencias en los campos "Saldo deudor", "Id. Cuenta según clasificador de cuentas" y "Pérdidas".
H1357	1847	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presentan inconsistencias en los campos "Resultado Según Balance", "Ganancia" y "Pérdidas"	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presentan inconsistencias en los campos "Resultado Según Balance", "Ganancia" y "Pérdidas".
H1358	1847	El campo "Folio Balance N° Inicio" es un campo obligatorio	El campo "Folio Balance N° Inicio" es un campo obligatorio
H1359	1847	El campo "Folio Balance N° Final" es un campo obligatorio.	El campo "Folio Balance N° Final" es un campo obligatorio.
H136	1897	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1897 presenta(n) inconsistencias respecto del Campo Constitución, Mantenimiento o Término de derechos indicado.	El valor de la columna "Constitución o Término de derechos debe ser igual a: C: Constitución; T: Término; M: Mantenimiento
H1364	1805	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1805 presentan inconsistencias en el campo "Moneda o Unidad de reajuste".	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1805 presentan inconsistencias en el campo "Moneda o Unidad de reajuste".
H1365	1828	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1828 presentan inconsistencias en los campos "Monto Cuota Anual Donaciones Irrevocables", "Año Inicio Donación Irrevocable" y "Número de Cuotas por Enterar".	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1828 presentan inconsistencias en los campos "Monto Cuota Anual Donaciones Irrevocables", "Año Inicio Donación Irrevocable" y "Número de Cuotas por Enterar".
H1372	1874	Los campos "RutEmisor", "Rutinversionista", "Tipo de Contribuyente", "Nemotécnico SVS", "fecha Operación", "Moneda o Unidad de Reajuste", "N° Cuenta DCV" son de llenado obligatorio	Los campos "RutEmisor", "Rutinversionista", "Tipo de Contribuyente", "Nemotécnico SVS", "fecha Operación", "Moneda o Unidad de Reajuste", "N° Cuenta DCV" son de llenado obligatorio
H1374	1874	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1874 existe inconsistencia en el campo "Tipo de Declarante".	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1874 existe inconsistencia en el campo "Tipo de Declarante".
H1375	1874	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1874 existe inconsistencia en el campo "Tipo de Contribuyente".	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1874 existe inconsistencia en el campo "Tipo de Contribuyente".
H1377	1874	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1874 existe inconsistencia en los campos "Saldo Inicial" y "fecha Operación".	Verifique que si existe monto en columna "Saldo Inicial", el campo "fecha Operación" debe ser igual al 31 de diciembre del Año comercial anterior al Año comercial que se esta declarando, si no, la fecha debe estar comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del Año anterior al AT del formulario 1874
H1378	1874	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1874 existe inconsistencia en el campo "Moneda o Unidad de Reajuste".	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1874 existe inconsistencia en el campo "Moneda o Unidad de Reajuste".
H1379	1874	El campo "Cantidad Total de Datos Informados" debe corresponder a la CUENTA de registros del campo "RutEmisor"	El campo "Cantidad Total de Datos Informados" debe corresponder a la CUENTA de registros del campo "RutEmisor"
H1383	1873	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada F1873 (sobre Detalle de Reembolsos Pagados a Afiliados por Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) y Órdenes Bonos de Atención de Salud correspondientes al Fondo Nacional de Salud (FONASA) pagadas por el afiliado al prestador.) presenta(n) inconsistencia en la columna Tipo de Documento.	Verificar que no exista algún valor distinto de 1, 2, 3, 4 o 5 en la columna correspondientes a Tipo de Documento
H1384	1873	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada F1873 (sobre Detalle de Reembolsos Pagados a Afiliados por Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) y Órdenes Bonos de Atención de Salud correspondientes al Fondo Nacional de Salud (FONASA) pagadas por el afiliado al prestador.) presenta(n) inconsistencia en la columna Tipo de Registro.	Verificar que no exista algún valor distinto de "OA BA" o "RE" en la columna correspondientes a Tipo de Registro.
H1385	1873	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada F1873 (sobre Detalle de Reembolsos Pagados a Afiliados por Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) y Órdenes Bonos de Atención de Salud correspondientes al Fondo Nacional de Salud (FONASA) pagadas por el afiliado al prestador.) presenta(n) inconsistencia en las columnas: Número, RutPrestador, Valor Prestación.	Verificar que si el Tipo de registro es "OA BA", exista valor en las columnas Número, RutPrestador, Valor Prestación
H1386	1873	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada F1873 (sobre Detalle de Reembolsos Pagados a Afiliados por Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) y Órdenes de Atención correspondientes al Fondo Nacional de Salud (FONASA) pagadas por el afiliado al prestador.) presenta(n) inconsistencia en las columnas: Número, RutPrestador, Valor Prestación, fecha Documento Tributario y Número Documento Tributario.	Verificar que si el Tipo de registro es "RE", exista valor en las columnas Número, RutPrestador, Valor Prestación, fecha Documento Tributario y Número Documento Tributario.
H1387	1873	De acuerdo a lo declarado, el valor en el campo "Cantidad de Registros Informados" de su Declaración Jurada F1873 (sobre Detalle de Reembolsos Pagados a Afiliados por Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) y Órdenes de Atención correspondientes al Fondo Nacional de Salud (FONASA) pagadas por el afiliado al prestador.) presenta inconsistencia.	Verificar que el valor del campo "Cantidad de Registros Informados" corresponda al número de registros informados.
H1388	1873	De acuerdo a lo declarado, el valor en el campo "Total Valor Prestación" de su Declaración Jurada F1873 (sobre Detalle de Reembolsos Pagados a Afiliados por Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) y Órdenes de Atención correspondientes al Fondo Nacional de Salud (FONASA) pagadas por el afiliado al prestador.) presenta inconsistencia.	Verificar que el valor del campo "Total Valor Prestación" corresponda a la suma de los montos indicados en la columna "Valor Prestación", de todos los informados.
H1389	1873	De acuerdo a lo declarado, el valor en el campo "Total Bonificación" de su Declaración Jurada F1873 (sobre Detalle de Reembolsos Pagados a Afiliados por Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) y Órdenes de Atención correspondientes al Fondo Nacional de Salud (FONASA) pagadas por el afiliado al prestador.) presenta inconsistencia.	Verificar que el valor del campo "Total Bonificación" corresponda a la suma de los montos indicados en la columna "Bonificación", de todos los informados.
H1390	1873	De acuerdo a lo declarado, el valor en el campo "Total Pago Afiliado" de su Declaración Jurada F1873 (sobre Detalle de Reembolsos Pagados a Afiliados por Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) y Órdenes de Atención correspondientes al Fondo Nacional de Salud (FONASA) pagadas por el afiliado al prestador.) presenta inconsistencia.	Verificar que el valor del campo "Total Pago Afiliado" corresponda a la suma de los montos indicados en la columna "Pago Afiliado", de todos los informados.
H1391	1873	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada F1873 (sobre Detalle de Reembolsos Pagados a Afiliados por Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) y Órdenes de Atención correspondientes al Fondo Nacional de Salud (FONASA) pagadas por el afiliado al prestador.) presenta(n) inconsistencia en la columna: fecha de Pago.	Verificar que la fecha de Pago pertenezca al año comercial.
H1392	1828	El campo Año Inicio Donación Irrevocable ) debe cumplir con el formato de año y no exceder al año comercial	El campo Año Inicio Donación Irrevocable ) debe cumplir con el formato de año y no exceder al año comercial
H140	1896	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1896 presenta(n) inconsistencias respecto del Rol y Comuna, y lo informado como fecha en que se acoge al beneficio tributario.	Si un rol - comuna se encuentra repetido, no puede variar la fecha en que se acogió al Beneficio Tributario
H1411	1820	Los campos Código país contraparte (C11), Tipo de Relación con contraparte (C12), Modalidad de contratación (C13), Contrato / Confirmación: Número / Identificador (C17), Contrato / Confirmación: fecha suscripción (C18), Contrato / Confirmación: Evento Informado (C19); Contrato / Confirmación: Tipo de Contrato (C21); Contrato / Confirmación: Modalidad de cumplimiento (C23); Activo Subyacente: Tipo (C25); Unidad (C36), Monto/cantidad contratado o noacional (C37), fecha de vencimiento (C40), deben ser distinto de blanco o vacío.	Los campos Código país contraparte (C11), Tipo de Relación con contraparte (C12), Modalidad de contratación (C13), Contrato / Confirmación: Número / Identificador (C17), Contrato / Confirmación: fecha suscripción (C18), Contrato / Confirmación: Evento Informado (C19); Contrato / Confirmación: Tipo de Contrato (C21); Contrato / Confirmación: Modalidad de cumplimiento (C23); Activo Subyacente: Tipo (C25); Unidad (C36), Monto/cantidad contratado o noacional (C37), fecha de vencimiento (C40), deben ser distinto de blanco o vacío.
H1412	1820	El campo relación de contraparte (C12) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4 o 99.	El campo relación de contraparte (C12) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4 o 99.
H1413	1820	El campo Código País Contraparte (C11) debe indicar valores de acuerdo al listado Códigos país de residencia	El campo Código País Contraparte (C11) debe indicar valores de acuerdo al listado Códigos país de residencia
H1414	1820	El campo tipo de acuerdo marco (C14) debe indicar valores: 1, 2 o 3	El campo tipo de acuerdo marco (C14) debe indicar valores: 1, 2 o 3
H1415	1820	El campo Evento Informado (C19) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4 o 5	El campo Evento Informado (C19) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4 o 5
H1416	1820	El campo Tipo de Contrato (C21) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14.	El campo Tipo de Contrato (C21) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14.
H1417	1820	El campo Modalidad de cumplimiento (C23) debe indicar valores: 1 o 2	El campo Modalidad de cumplimiento (C23) debe indicar valores: 1 o 2
H1418	1820	Si el tipo de contrato es distinto de Swap entonces la columna Posición del declarante (C24) debe indicar valores según tabla Posición del declarante (PD)	Si el tipo de contrato es distinto de Swap entonces la columna Posición del declarante (C24) debe indicar valores según tabla Posición del declarante (PD)
H1419	1820	El campo Tipo de activo subyacente (C25) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7.	El campo Tipo de activo subyacente (C25) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7.
H1420	1820	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 1 (Moneda), en el campo Código activo subyacente (C26) debe indicar valores según tabla de códigos de monedas del AT.	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 1 (Moneda), en el campo Código activo subyacente (C26) debe indicar valores según tabla de códigos de monedas del AT.
H1421	1820	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 2 (Tasa de interés), en el campo Código activo subyacente (C26) debe indicar valores según tabla instruida (1 o 2)	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 2 (Tasa de interés), en el campo Código activo subyacente (C26) debe indicar valores según tabla instruida (1 o 2)
H1422	1820	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 3 (Producto básico), en el campo Código activo subyacente (C26) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14)	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 3 (Producto básico), en el campo Código activo subyacente (C26) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14)
H1423	1820	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 2 (Tasa de interés) y campo Código activo subyacente (C26) es 2 (variable), en el campo Otros (C27) debe indicar valores según tabla de variables (1 al 40)	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 2 (Tasa de interés) y campo Código activo subyacente (C26) es 2 (variable), en el campo Otros (C27) debe indicar valores según tabla de variables (1 al 40)
H1424	1820	Si el campo Tipo de contrato (C21) es Swap (3, 4 o 5), en el campo Segundo activo subyacente (C29), debe indicar valores según tabla activo subyacente (1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7)	Si el campo Tipo de contrato (C21) es Swap (3, 4 o 5), en el campo Segundo activo subyacente (C29), debe indicar valores según tabla activo subyacente (1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7)
H1425	1820	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 1 (Moneda), en el campo Código segundo activo subyacente (C30) debe indicar valores según tabla de códigos de monedas del AT.	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 1 (Moneda), en el campo Código segundo activo subyacente (C30) debe indicar valores según tabla de códigos de monedas del AT.
H1426	1820	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 2 (Tasa de interés), en el campo Código segundo activo subyacente (C30) debe indicar valores según tabla instruida (1 o 2)	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 2 (Tasa de interés), en el campo Código segundo activo subyacente (C30) debe indicar valores según tabla instruida (1 o 2)
H1427	1820	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 3 (Producto básico), en el campo Código activo subyacente (C30) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14)	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 3 (Producto básico), en el campo Código activo subyacente (C30) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14)
H1428	1820	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 2 (Tasa de interés) y campo Código activo subyacente (C30) es 2 (variable), en el campo Otros/Segundo activo subyacente (C31) debe indicar valores según tabla de variables (1 al 40)	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 2 (Tasa de interés) y campo Código activo subyacente (C30) es 2 (variable), en el campo Otros/Segundo activo subyacente (C31) debe indicar valores según tabla de variables (1 al 40)
H1429	1820	Si tipo de contrato (C21) es distinto de Swap la columna código de precio (C33) debe indicar valores según tabla Código de precio (CP)	Si tipo de contrato (C21) es distinto de Swap la columna código de precio (C33) debe indicar valores según tabla Código de precio (CP)
H1430	1820	El campo Moneda (C35) debe indicar valores según Tabla de códigos monedas del AT.	El campo Moneda (C35) debe indicar valores según Tabla de códigos monedas del AT.
H1431	1820	El campo Unidad (C36) debe indicar valores según tabla instruida	El campo Unidad (C36) debe indicar valores según tabla instruida
H1432	1820	Si el campo tipo de activo subyacente (C25) es 2 y la columna código del activo subyacente (C26) opción "FIA" (1), la columna (C28) debe ser distinta de cero.	Verifique que si el campo tipo de activo subyacente (C25) es 2 y la columna código del activo subyacente (C26) opción "FIA" (1), la columna (C28) debe ser distinta de cero.
H1433	1820	Si el campo tipo de activo subyacente (C29) y el campo Código del segundo activo subyacente (C30) es 1 (Fija), el campo Tasa Fija/Spread (C32) debe ser distinta de cero.	Verifique que si el campo tipo de activo subyacente (C29) y el campo Código del segundo activo subyacente (C30) es 1 (Fija), el campo Tasa Fija/Spread (C32) debe ser distinta de cero.
H1434	1820	El campo fecha de suscripción del contrato/confirmación (C18) debe ser anterior o igual al mes que se esta declarando.	El campo fecha de suscripción del contrato/confirmación (C18) debe ser anterior o igual al mes que se esta declarando.
H1436	1820	El campo Modalidad de contratación (C13) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4, 5, 6)	El campo Modalidad de contratación (C13) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4, 5, 6)
H1437	1820	Si no existe Rut de la contraparte (C8) debe existir Tax ID de la contraparte (C10)	Si no existe Rut de la contraparte (C8) debe existir Tax ID de la contraparte (C10)
H1438	1820	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 3, 4 o 5, el campo Posición del declarante (C24) debe ser cero	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 3, 4 o 5, el campo Posición del declarante (C24) debe ser cero
H1439	1820	Si el campo Tipo de contrato (C21) es distinto de 3, 4 o 5, los campos del Segundo Activo Subyacente: Tipo (C29), Código (C30), Otros (C31), Tasa fija / Spread (C32) son vacías o cero de acuerdo al tipo de dato	Si el campo Tipo de contrato (C21) es distinto de 3, 4 o 5, los campos del Segundo Activo Subyacente: Tipo (C29), Código (C30), Otros (C31), Tasa fija / Spread (C32) son vacías o cero de acuerdo al tipo de dato
H1440	1820	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 3, 4 o 5, los campos de Precio futuro contratado: Código de Precio (C33), Precio (C34) y Moneda (C35) deben estar en blanco	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 3, 4 o 5, los campos de Precio futuro contratado: Código de Precio (C33), Precio (C34) y Moneda (C35) deben estar en blanco
H1441	1820	Si el campo Código de precio (C33) es 2 (tasa), los campos de Precio futuro contratado: Precio (C34) y Moneda (C35) deben estar en blanco, es decir C34 debe ser cero y C35 debe ser vacío	Si el campo Código de precio (C33) es 2 (tasa), los campos de Precio futuro contratado: Precio (C34) y Moneda (C35) deben estar en blanco, es decir C34 debe ser cero y C35 debe ser vacío
H1442	1820	Alguno de los campos RutContraparte (C8) o Tax-ID de la Contraparte (C10) deben tener valor	Alguno de los campos RutContraparte (C8) o Tax-ID de la Contraparte (C10) deben tener valor
H1443	1820	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 12, 13 o 14, debe indicar Nombre del instrumento (C22)	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 12, 13 o 14, debe indicar Nombre del instrumento (C22)
H1444	1820	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 7 (otros), debe indicar Nombre del instrumento (C27)	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 7 (otros), debe indicar Nombre del instrumento (C27)
H1446	1820	Al indicar tipo de contrato (C21) la opción Swap [3,4,5] la columna Segunda unidad (solo Swap) (C38) y en monto segundo noacional swap (C39), deben ser distinto de cero	Al indicar tipo de contrato (C21) la opción Swap [3,4,5] la columna Segunda unidad (solo Swap) (C38) y en monto segundo noacional swap (C39), deben ser distinto de cero
H1447	1820	Si el campo Unidad (C36) es mayor que cero, el campo Monto de unidad (C37) debe ser mayor que cero.	Si el campo Unidad (C36) es mayor que cero, el campo Monto de unidad (C37) debe ser mayor que cero.
H1448	1820	Si tipo de contrato es swap (3, 4, 5) y existe segunda unidad (C38) entonces debe existir segundo monto noacional (C39)	Si tipo de contrato es swap (3, 4, 5) y existe segunda unidad (C38) entonces debe existir segundo monto noacional (C39)
H1449	1820	Si el campo fecha de suscripción del acuerdo marco (C16) existe, debe ser menor o igual al campo fecha de suscripción del contrato/confirmación (C18)	Si el campo fecha de suscripción del acuerdo marco (C16) existe, debe ser menor o igual al campo fecha de suscripción del contrato/confirmación (C18)
H1450	1820	Si la fecha de vencimiento o liquidación (C40) es distinta de 01011900; debe ser mayor o igual a la fecha de suscripción del contrato (C18)	Si la fecha de vencimiento o liquidación (C40) es distinta de 01011900; debe ser mayor o igual a la fecha de suscripción del contrato (C18)

H1451	1829	Los campos Código país contraparte (C11), Tipo de Relación con contraparte (C12), Modalidad de contratación (C13), Contrato / Confirmación: Número / Identificador (C17), Contrato / Confirmación: fecha suscripción (C18), Contrato / Confirmación: Contrato / Confirmación: en el ejercicio (C19), Contrato / Confirmación: Tipo de Contrato (C21), Contrato / Confirmación: Modalidad de cumplimiento (C23), Activo Subyacente: Tipo (C25), Unidad (C36), Monto/cantidad contratado o notional (C37), fecha de vencimiento (C40), Precio de mercado del subyacente al cierre del ejercicio o liquidación: Código de precio (C42), Precio de mercado del subyacente al cierre del ejercicio o liquidación: Precio (C43), deben ser distinto de blanco y vacío o cero de acuerdo al tipo de dato	Los campos Código país contraparte (C11), Tipo de Relación con contraparte (C12), Modalidad de contratación (C13), Contrato / Confirmación: Número / Identificador (C17), Contrato / Confirmación: fecha suscripción (C18), Contrato / Confirmación: Contrato / Confirmación: en el ejercicio (C19), Contrato / Confirmación: Tipo de Contrato (C21), Contrato / Confirmación: Modalidad de cumplimiento (C23), Activo Subyacente: Tipo (C25), Unidad (C36), Monto/cantidad contratado o notional (C37), fecha de vencimiento (C40), Precio de mercado del subyacente al cierre del ejercicio o liquidación: Código de precio (C42), Precio de mercado del subyacente al cierre del ejercicio o liquidación: Precio (C43), deben ser distinto de blanco y vacío o cero de acuerdo al tipo de dato
H1452	1829	El campo relación de contraparte (C12) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4 o 99.	El campo relación de contraparte (C12) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4 o 99.
H1453	1829	El campo Código País Contraparte (C11) debe indicar valores de acuerdo al listado Códigos país de residencia	El campo Código País Contraparte (C11) debe indicar valores de acuerdo al listado Códigos país de residencia
H1454	1829	El campo tipo de acuerdo marco (C14) debe indicar valores: 1, 2 o 3.	El campo tipo de acuerdo marco (C14) debe indicar valores: 1, 2 o 3.
H1455	1829	El campo Contrato vencido en el ejercicio (C19) debe indicar valores: 1 o 2.	El campo Contrato vencido en el ejercicio (C19) debe indicar valores: 1 o 2.
H1456	1829	El campo Estado del contrato (C20) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4)	El campo Estado del contrato (C20) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4)
H1457	1829	El campo Tipo de Contrato (C21) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14.	El campo Tipo de Contrato (C21) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14.
H1458	1829	El campo Modalidad de cumplimiento (C23) debe indicar valores: 1 o 2.	El campo Modalidad de cumplimiento (C23) debe indicar valores: 1 o 2.
H1459	1829	Si el tipo de contrato es distinto de Swap entonces la columna Posición del declarante (C24) debe indicar valores según tabla Posición del declarante (PP)	Si el tipo de contrato es distinto de Swap entonces la columna Posición del declarante (C24) debe indicar valores según tabla Posición del declarante (PP)
H1460	1829	El campo Tipo de activo subyacente (C25) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7.	El campo Tipo de activo subyacente (C25) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7.
H1461	1829	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 1 (Moneda), en el campo Código activo subyacente (C26) debe indicar valores según tabla de códigos de monedas del AT.	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 1 (Moneda), en el campo Código activo subyacente (C26) debe indicar valores según tabla de códigos de monedas del AT.
H1462	1829	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 2 (Tasa de interés), en el campo Código activo subyacente (C26) debe indicar valores según tabla instruida (1 o 2)	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 2 (Tasa de interés), en el campo Código activo subyacente (C26) debe indicar valores según tabla instruida (1 o 2)
H1463	1829	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 3 (Producto básico), en el campo Código activo subyacente (C26) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14)	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 3 (Producto básico), en el campo Código activo subyacente (C26) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14)
H1464	1829	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 2 (Tasa de interés) y campo Código activo subyacente (C26) es 2 (variable), en el campo Otros (C27) debe indicar valores según tabla de variables (1 al 40)	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 2 (Tasa de interés) y campo Código activo subyacente (C26) es 2 (variable), en el campo Otros (C27) debe indicar valores según tabla de variables (1 al 40)
H1465	1829	Si el campo Tipo de contrato (C21) es Swap (3, 4 o 5), en el campo Segundo activo subyacente (C29), debe indicar valores según tabla activo subyacente (1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7)	Si el campo Tipo de contrato (C21) es Swap (3, 4 o 5), en el campo Segundo activo subyacente (C29), debe indicar valores según tabla activo subyacente (1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7)
H1466	1829	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 1 (Moneda), en el campo Código segundo activo subyacente (C30) debe indicar valores según tabla de códigos de monedas del AT.	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 1 (Moneda), en el campo Código segundo activo subyacente (C30) debe indicar valores según tabla de códigos de monedas del AT.
H1467	1829	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 2 (Tasa de interés), en el campo Código segundo activo subyacente (C30) debe indicar valores según tabla instruida (1 o 2)	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 2 (Tasa de interés), en el campo Código segundo activo subyacente (C30) debe indicar valores según tabla instruida (1 o 2)
H1468	1829	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 2 (Tasa de interés) y campo Código activo subyacente (C30) es 2 (variable), en el campo Otros/Segundo activo subyacente (C31) debe indicar valores según tabla de variables (1 al 40)	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 2 (Tasa de interés) y campo Código activo subyacente (C30) es 2 (variable), en el campo Otros/Segundo activo subyacente (C31) debe indicar valores según tabla de variables (1 al 40)
H1469	1829	Si tipo de contrato (C21) es distinto de Swap la columna código de precio (C33) debe indicar valores según tabla Código de precio (CP).	Si tipo de contrato (C21) es distinto de Swap la columna código de precio (C33) debe indicar valores según tabla Código de precio (CP).
H1470	1829	De acuerdo a lo declarado, en uno o más registros de su Declaración Jurada 1929, presenta inconsistencias en lo informado en la columna "moneda"	Si existe valor distinto de cero o vacío en la columna moneda (C35) entonces se debe indicar valores según Tabla Códigos Monedas AT respectivo.
H1471	1829	El campo Unidad (C36) debe indicar valores según tabla instruida	El campo Unidad (C36) debe indicar valores según tabla instruida
H1472	1829	El campo Código de precio mercado (C42) debe indicar valores según tabla instruida: 1 o 2.	El campo Código de precio mercado (C42) debe indicar valores según tabla instruida: 1 o 2.
H1473	1829	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 2 y el código del activo subyacente (C26) opción "FIIA" (1), la columna Tasa fija / Spread (C28) debe ser distinta de cero. (puede ser negativo)	Verifique si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 2 y el código del activo subyacente (C26) opción "FIIA" (1), la columna Tasa fija / Spread (C28) debe ser distinta de cero. (puede ser negativo)
H1474	1829	Si el campo Tipo de activo subyacente (C29) es 2 y el código del segundo activo subyacente (C30) opción "FIIA" (1), la columna (C32) debe ser distinta de cero. (puede ser negativo).	Verifique que si tipo de activo subyacente (C29) es 2 y el código del segundo activo subyacente (C30) opción "FIIA" (1), la columna (C32) debe ser distinta de cero. (puede ser negativo).
H1475	1829	El campo fecha de suscripción del contrato/confirmación (C18) debe ser anterior o igual al 31 de Diciembre del año comercial	El campo fecha de suscripción del contrato/confirmación (C18) debe ser anterior o igual al 31 de Diciembre del año comercial
H1477	1829	El campo Modalidad de contratación (C13) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4, 5, 6)	El campo Modalidad de contratación (C13) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4, 5, 6)
H1478	1829	El campo Modalidad de pago (C55) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4)	El campo Modalidad de pago (C55) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4)
H1479	1829	El campo "Total resultado del ejercicio" (C58), debe corresponder a la SUMA de la columna Resultado del ejercicio (C45)	El campo "Total resultado del ejercicio" (C58), debe corresponder a la SUMA de la columna Resultado del ejercicio (C45)
H1480	1829	El campo "Total efecto en patrimonio" (C59), debe corresponder a la SUMA de la columna Efecto en patrimonio (C47)	El campo "Total efecto en patrimonio" (C59), debe corresponder a la SUMA de la columna Efecto en patrimonio (C47)
H1481	1829	Si no existe Rut de la contraparte (C8) debe existir Tax ID de la contraparte (C10)	Si no existe Rut de la contraparte (C8) debe existir Tax ID de la contraparte (C10)
H1482	1829	Si el Contrato está vencido (C19) no debe existir valor en el estado del contrato (C20)	Si el Contrato está vencido (C19) no debe existir valor en el estado del contrato (C20)
H1483	1829	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 3, 4 o 5, el campo Posición del declarante (C24) debe ser cero	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 3, 4 o 5, el campo Posición del declarante (C24) debe ser cero
H1484	1829	Si el campo Tipo de contrato (C21) es distinto de 3, 4 o 5, los campos del Segundo Activo Subyacente: Tipo (C29), Código (C30), Otros (C31), Tasa fija / Spread (C32) deben ser vacíos o cero de acuerdo al tipo de dato	Si el campo Tipo de contrato (C21) es distinto de 3, 4 o 5, los campos del Segundo Activo Subyacente: Tipo (C29), Código (C30), Otros (C31), Tasa fija / Spread (C32) deben ser vacíos o cero de acuerdo al tipo de dato
H1485	1829	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 3, 4 o 5, los campos de Precio futuro contratado: Código de Precio (C33), Precio (C34) y Moneda (C35) deben estar en blanco	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 3, 4 o 5, los campos de Precio futuro contratado: Código de Precio (C33), Precio (C34) y Moneda (C35) deben estar en blanco
H1486	1829	Si el campo Código de precio (C33) es 2 (tasa), los campos de Precio futuro contratado: Precio (C34) y Moneda (C35) deben estar en blanco	Si el campo Código de precio (C33) es 2 (tasa), los campos de Precio futuro contratado: Precio (C34) y Moneda (C35) deben estar en blanco
H1487	1829	Alguno de los campos RutContraparte (C8) o Tax-ID de la Contraparte (C10) deben tener valor	Alguno de los campos RutContraparte (C8) o Tax-ID de la Contraparte (C10) deben tener valor
H1488	1829	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 12, 13 o 14, debe indicar Nombre del instrumento (C22)	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 12, 13 o 14, debe indicar Nombre del instrumento (C22)
H1489	1829	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 7 (otros), debe indicar Detalle del instrumento (C27)	Si el campo Tipo de activo subyacente (C25) es 7 (otros), debe indicar Detalle del instrumento (C27)
H1491	1829	Al indicar tipo de contrato (C21) la opción Swap [3,4,5] la columna Segunda unidad (solo Swap) (C38) y en monto segundo notional swap (C39), deben ser distinto de cero	Al indicar tipo de contrato (C21) la opción Swap [3,4,5] la columna Segunda unidad (solo Swap) (C38) y en monto segundo notional swap (C39), deben ser distinto de cero
H1492	1829	Si el campo código de precio mercado (C42) existe, el campo Precio (C43) también debe existir	Si el campo código de precio mercado (C42) existe, el campo Precio (C43) también debe existir
H1493	1829	Si el campo código de Prima total (C50) existe, el campo Tipo de contrato (C21) debe ser 6 .o.7 .o.8 .o.9 .o.10 .o.11 .o.12 .o.13 .o.14.	Si el campo código de Prima total (C50) existe, el campo Tipo de contrato (C21) debe ser 6 .o.7 .o.8 .o.9 .o.10 .o.11 .o.12 .o.13 .o.14.
H1494	1829	Si el campo Unidad (C36) es mayor que cero, el campo Monto de unidad (C37) debe ser mayor que cero.	Si el campo Unidad (C36) es mayor que cero, el campo Monto de unidad (C37) debe ser mayor que cero.
H1495	1829	Si tipo de contrato es swap (3, 4, 5) y existe segunda unidad (C38) entonces debe existir segundo monto notional (C39)	Si tipo de contrato es swap (3, 4, 5) y existe segunda unidad (C38) entonces debe existir segundo monto notional (C39)
H1496	1829	Si el campo resultado del ejercicio (C45) es mayor que cero, el campo Cuenta contable (C46) debe ser mayor que cero.	Si el campo resultado del ejercicio (C45) es mayor que cero, el campo Cuenta contable (C46) debe ser mayor que cero.
H1497	1829	Si el campo Efecto en patrimonio (C47) es mayor que cero, el campo Cuenta contable (C48) debe ser mayor que cero.	Si el campo Efecto en patrimonio (C47) es mayor que cero, el campo Cuenta contable (C48) debe ser mayor que cero.
H1498	1829	Si el campo Pagos al exterior/Monto (C54) es mayor que cero, el campo Pagos al exterior/Modalidad de pago (C55) debe ser mayor que cero.	Si el campo Pagos al exterior/Monto (C54) es mayor que cero, el campo Pagos al exterior/Modalidad de pago (C55) debe ser mayor que cero.
H1499	1829	Si contrato está vencido en el ejercicio (C19) es 1, la columna fecha de liquidación (C41) debe ser distinta de cero	Si contrato está vencido en el ejercicio (C19) es 1, la columna fecha de liquidación (C41) debe ser distinta de cero
H1500	1829	Si el campo fecha de suscripción del acuerdo marco (C16) existe, debe ser menor o igual al campo fecha de suscripción del contrato/confirmación (C18)	Si el campo fecha de suscripción del acuerdo marco (C16) existe, debe ser menor o igual al campo fecha de suscripción del contrato/confirmación (C18)
H1501	1829	Si la fecha de vencimiento o liquidación (C40) es distinta de 01011900; debe ser mayor o igual a la fecha de suscripción del contrato (C18)	Si la fecha de vencimiento o liquidación (C40) es distinta de 01011900; debe ser mayor o igual a la fecha de suscripción del contrato (C18)
H1502	1829	Si existe fecha de liquidación (C41) y la fecha de vencimiento es distinta de 01011900, entonces la fecha de liquidación debe ser menor o igual a la fecha de vencimiento (C40).	Si existe fecha de liquidación (C41) y la fecha de vencimiento es distinta de 01011900, entonces la fecha de liquidación debe ser menor o igual a la fecha de vencimiento (C40).
H1503	1839	Los campos Rut del Declarante (C2), Contrato / Confirmación: fecha suscripción (C20), Contrato / Confirmación: Tipo de Contrato (C21), deben ser distinto de blanco y vacío.	Los campos Rut del Declarante (C2), Contrato / Confirmación: fecha suscripción (C20), Contrato / Confirmación: Tipo de Contrato (C21), deben ser distinto de blanco y vacío.
H1504	1839	El campo Código País parte A (C14) debe indicar valores de acuerdo al listado Códigos país de residencia	El campo Código País parte A (C14) debe indicar valores de acuerdo al listado Códigos país de residencia
H1505	1839	El campo Código País parte B (C15) debe indicar valores de acuerdo al listado Códigos país de residencia	El campo Código País parte B (C15) debe indicar valores de acuerdo al listado Códigos país de residencia
H1506	1839	Si existe el campo tipo de acuerdo marco (C16) debe indicar valores: 1, 2 o 3.	Si existe el campo tipo de acuerdo marco (C16) debe indicar valores: 1, 2 o 3.
H1507	1839	Si existe el campo Tipo de Contrato (C21) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14.	Si existe el campo Tipo de Contrato (C21) debe indicar valores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14.
H1509	1839	El campo fecha de suscripción del contrato/confirmación (C20) debe ser anterior o igual al mes que se esta declarando.	El campo fecha de suscripción del contrato/confirmación (C20) debe ser anterior o igual al mes que se esta declarando.
H1510	1839	Si no existe RutParte A (C8), debe existir tax ID Parte A (C10), es decir si C8 es igual a cero entonces C10 debe ser distinto de cero	Si no existe RutParte A (C8), debe existir tax ID Parte A (C10), es decir si C8 es igual a cero entonces C10 debe ser distinto de cero
H1511	1839	Si no existe RutParte B (C11), debe existir tax ID Parte B (C13) es decir si C11 es igual a cero entonces C1 debe ser distinto de cero	Si no existe RutParte B (C11), debe existir tax ID Parte B (C13) es decir si C11 es igual a cero entonces C1 debe ser distinto de cero
H1512	1839	Alguno de los campos RutContraparte A (C08) o Tax-ID de la Contraparte A (C10) deben tener valor	Alguno de los campos RutContraparte A (C08) o Tax-ID de la Contraparte A (C10) deben tener valor
H1513	1839	Alguno de los campos RutContraparte B (C11) o Tax-ID de la Contraparte B (C13) deben tener valor	Alguno de los campos RutContraparte B (C11) o Tax-ID de la Contraparte B (C13) deben tener valor
H1514	1839	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 12, 13 o 14, debe indicar Nombre del instrumento (C22)	Si el campo Tipo de contrato (C21) es 12, 13 o 14, debe indicar Nombre del instrumento (C22)
H1515	1839	Si el campo fecha de suscripción del acuerdo marco (C18) existe, debe ser menor o igual al campo fecha de suscripción del contrato/confirmación (C20)	Si el campo fecha de suscripción del acuerdo marco (C18) existe, debe ser menor o igual al campo fecha de suscripción del contrato/confirmación (C20)
H1516	1829	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 3 (Producto básico), en el campo Código activo subyacente (C30) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14)	Si el campo Tipo de segundo activo subyacente (C29) es 3 (Producto básico), en el campo Código activo subyacente (C30) debe indicar valores según tabla instruida (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 o 14)
H1517	1900	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1900 presenta(n) inconsistencias respecto del "Estado Trabajador" (C3)	Verifique que el "Estado Trabajador" (C3) sea: A: Activo o; V: Pensionado por vejez o vejez anticipada.; N: No Afiliado.; I: Pensionado por Invalidez o se encuentra dentro del plazo de 6 meses a que se refiere el inciso cuarto del artículo 4° de D.L. 3.500.
H1519	1900	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1900 presenta(n) inconsistencias respecto de si trabajador es pensionado o no afiliado (C3= V. o. I. o. N), no se debe registrar fecha en columna [C4]	Verifique que si trabajador es pensionado o no afiliado (C3= V. o. I. o. N), no se debe registrar fecha en columna [C4]
H1520	1900	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1900 presenta(n) inconsistencias respecto a la comisión cobrada por las administradoras	Verifique que la comisión cobrada por las Administradoras (C6) sea distinto de blanco o vacío cuando el estado del trabajador es A o I o N
H1521	1900	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1900 presenta(n) inconsistencias respecto al Rut del trabajador informado	Verifique que el cuerpo del Rut del trabajador informado (C2) sea menor a 50,000,000
H1522	1900	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1900 presenta(n) inconsistencias respecto al Cuerpo del Rut declarante	Verifique que el cuerpo de Rut del declarante (C0) sea una Administradora de Fondos de Pensiones
H1523	1901	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1901 presenta(n) inconsistencias respecto a la situación de pago	Verifique que la "Situación de Pago" (C3) sea; 1: Al día en el pago de cotizaciones. ; 2: No está al día en el pago de cotizaciones.
H1524	1901	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1901 presenta(n) inconsistencias respecto al tipo de beneficio.	Verifique que el "Tipo de Beneficio" sea; 1: Simple; 2: Duplo
H1525	1901	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1901 presenta(n) inconsistencias respecto a los meses que deben venir informados para cada Rut informado.	Verifique que existe al menos un mes por cada Rut informado (C6), es decir, el periodo al cual corresponden los beneficios sea mayor a 0 y menor o igual a 12.
H1526	1901	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1901 presenta(n) inconsistencias respecto al cuerpo del Rut informado	Verifique que el cuerpo de Rut del trabajador informado sea menor a 50.000.000
H1527	1901	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1901 presenta(n) inconsistencias respecto al cuerpo del RutCausante	Verifique que el cuerpo de RutCausante informado debe ser menor a 50.000.000
H1528	1901	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1901 presenta(n) inconsistencias respecto al cuerpo del Rut del Declarante	Verifique que el cuerpo de Rut del declarante (C0) sea el Instituto de Previsión Social.
H1529	1903	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1903 presenta(n) inconsistencias respecto a la vigencia a diciembre	Verifique que los valores de "Vigencia a Diciembre" sean: 1: Afiliación vigente. ; 2: Afiliación Extinguida
H1530	1903	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1903 presenta(n) inconsistencias respecto al cuerpo del Rut informado	Verifique que el cuerpo de Rut informado sea menor a 50.000.000

H1531	1903	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1903 presenta(n) inconsistencias respecto al Rut del Declarante	Verifique que el cuerpo de Rut del declarante (C0) sea un organismo que administre el Seguro Social obligatorio contra los Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
H1532	1902	Los valores de "Estado del Trabajador" (C3) deben ser: A: Activo; P: Pensionado	Verifique que los valores de "Estado del Trabajador" sean: A: Activo.; P: Pensionado.
H1533	1902	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1902 presenta(n) inconsistencias respecto al cuerpo del Rut informado	Verifique que el cuerpo de Rut informado sea menor a 50.000.000
H1534	1902	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1902 presenta(n) inconsistencias respecto al Rut del Declarante	Verifique que el cuerpo de Rut del declarante (C0) sea una Institución de Prevision Social
H1540	1879	Verifique que el cuerpo de Rut informado sea menor a 50.000.000	Verifique que se encuentre informado a lo menos un periodo al cual corresponden las rentas
H1541	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en "Fondos originados por depósitos de ahorro previsional voluntario, ahorro previsional voluntario colectivo (provenientes de fondos con antigüedad igual o superior a 48 meses)" y lo informado en el cuadro resumen.	Verifique que lo informado en el cuadro resumen como "Fondos originados por depósitos de ahorro previsional voluntario, ahorro previsional voluntario colectivo (provenientes de fondos con antigüedad igual o superior a 48 meses)" sea el resultado de la suma de los montos informados en esa columna.
H1542	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en "Fondos originados por depósitos de ahorro previsional voluntario, ahorro previsional voluntario colectivo (provenientes de fondos con antigüedad inferior a 48 meses)" y lo informado en el cuadro resumen.	Verifique que lo informado en el cuadro resumen como "Fondos originados por depósitos de ahorro previsional voluntario, ahorro previsional voluntario colectivo (provenientes de fondos con antigüedad inferior a 48 meses)" sea el resultado de la suma de los montos informados en esa columna.
H1543	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en "Impuesto Único Establecido en ex artículo 71 del decreto ley N° 3500 retenido en el ejercicio (sin actualizar)" y lo informado en el cuadro resumen	Verifique que lo informado en el cuadro resumen como "Impuesto Único Establecido en ex artículo 71 del decreto ley N° 3500 retenido en el ejercicio (sin actualizar)" sea el resultado de la suma de los montos informados en esa columna.
H1546	1867	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1867 presenta inconsistencias en el formato de la patente informada	Verifique que el formato de la Patente ingresada contenga: 2 caracteres de texto y 4 caracteres numéricos .o. 4 caracteres de texto y 2 caracteres numéricos
H1559	1904	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1904 presenta inconsistencia en el cuerpo del Rut informado	Verifique que el Rut informado sea menor a 50.000.000
H1562	1904	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1904 presenta inconsistencia en el campo Cumple con requisitos	Verifique que el campo Cumple con requisitos, sea : S o; N
H1563	1904	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1904 presenta inconsistencia en los campos obligatorios de la Declaración	Verifique que los campos Rut Alumno, Cumple con requisitos, estén completos
H1564	1904	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1904 presenta inconsistencia en el campo N° de informados	Verifique que el numero total de registros sea igual al total de registros informados
H1576	1900	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1900 presenta inconsistencia entre la cantidad de Rut de informados y el total de registros informados en el cuadro de resumen.	Verifique que la cantidad de Rut informados debe corresponder con el total de registros informados
H1577	1900	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1900 presenta inconsistencia entre detalle informado en pagos provisionales cotizaciones y el cuadro resumen	Verifique que el detalle de lo informado en pagos provisionales corresponda a lo indicado en el cuadro resumen
H1578	1900	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1900 presenta inconsistencia entre el detalle informado en las cotizaciones pagadas trabajador independiente	Verifique que el detalle de lo informado en cotizaciones pagadas trabajador independiente corresponda a lo indicado en el cuadro resumen
H1579	1900	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1900 presenta inconsistencia entre la cantidad de cotizaciones obligatorias declaradas y pagadas de trabajadores dependientes y el total de casos informado en el cuadro de resumen.	Verifique que el detalle de lo informado en cotizaciones pagadas trabajador independiente corresponda a lo indicado en el cuadro resumen
H1580	1900	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1900 presenta inconsistencia entre la cantidad de Rut de informados y el total de casos informado en el cuadro de resumen.	Verifique que el detalle de lo informado en cotizaciones pagadas de trabajadores dependientes corresponda a lo indicado en el cuadro resumen
H1581	1900	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1900 presenta inconsistencia entre el detalle cotización seguro de invalidez y sobrevivencia declaradas y pagadas de trabajadores dependientes y el total de casos informado en el cuadro de resumen.	Verifique que el detalle de lo informado en cotización seguro de invalidez y sobrevivencia declaradas y pagadas de trabajadores dependientes corresponda a lo indicado en el cuadro resumen
H1582	1900	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1900 presenta inconsistencia entre el detalle de cotizaciones obligatorias declaradas y no pagadas de trabajadores dependientes y el total de casos informado en el cuadro de resumen.	Verifique que el detalle de lo informado en cotizaciones obligatorias declaradas y no pagadas de trabajadores dependientes corresponda a lo indicado en el cuadro resumen
H1583	1900	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1900 presenta inconsistencia entre el detalle de comision cotizaciones declaradas y no pagadas de trabajadores dependientes y el total de casos informado en el cuadro de resumen.	Verifique que el detalle de lo informado en comision cotizaciones declaradas y no pagadas de trabajadores dependientes corresponda a lo indicado en el cuadro resumen
H1584	1900	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1900 presenta inconsistencia entre el detalle de cotización seguro de invalidez y sobrevivencia declaradas y no pagadas de trabajadores dependientes y el total de casos informado en el cuadro de resumen.	Verifique que el detalle de lo informado en cotización seguro de invalidez y sobrevivencia declaradas y no pagadas de trabajadores dependientes corresponda a lo indicado en el cuadro resumen
H1587	1901	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1901 presenta inconsistencia en el total de registros informados	Verifique que cantidad de registros corresponda al total de registros informados en el cuadro resumen
H1588	1902	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1902 presenta inconsistencia en el total de registros informados	Verifique que cantidad de registros corresponda al total de registros informados en el cuadro resumen
H1589	1903	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1903 presenta inconsistencia en el total de registros informados	Verifique que cantidad de registros corresponda al total de registros informados en el cuadro resumen
H1590	1903	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1900 presenta inconsistencia entre el detalle del monto actualizado de cotizaciones pagadas \$ y el total de casos informado en el cuadro de resumen.	Verifique que el detalle de lo informado en monto actualizado de cotizaciones pagadas \$ corresponda a lo indicado en el cuadro resumen
H1592	1902	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1902 presenta inconsistencia en el campo Rut del trabajador	Verifique que los campos Rut del trabajador este completo
H1593	1903	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1903 presenta inconsistencia en los campos obligatorios de la Declaración	Verifique que los campos Rut del trabajador, fecha de afiliación, vigencia de la afiliación al 31 de diciembre y tasa de cotización adicional estén completos
H1594	1841	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1841, presenta inconsistencias en lo referente a la columna tipo	Verifique que lo informado en la columna tipo sea: 1.o. 2
H1595	1841	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1841, presenta inconsistencias en lo referente a la columna estado	Verifique que lo informado en la columna estado 1.o. 2.
H1596	1841	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1841 presenta inconsistencia en el campo N° de informados	Verifique que el numero total de registros sea igual al total de registros informados.
H1597	1904	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1904 presenta duplicidad de Rut del alumno informado.	Verifique que el Rut del alumno este informado solo una vez en la Declaración Jurada, es decir, no puede existir duplicidad de Rut.
H1598	1904	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1904, existen inconsistencias en el campo RBD (rol base de datos)	Verifique que no ha dejado en blanco o vacío, en alguna de las líneas, del campo RBD (rol base de datos).
H1599	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en campos Nombre o Razón social y número de Identificación tributaria	Verifique que los campos Nombre o Razón social y número de Identificación tributaria tengan valor mayor que cero.
H1600	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en campos código de país	Verifique que el campo Código de País tenga valor y pertenezca a la tabla de países del AT respectivo.
H1601	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Tipo de relación	Verifique que los datos ingresados en Tipo de relación, correspondan a la tabla "Tipo de Relación con Contraparte (TRC)".
H1602	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Código de la operación	Verifique que los datos ingresados en Código de la operación, correspondan a la tabla "Código de la operación".
H1603	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en el código de moneda	Verifique que los datos ingresados en la columna moneda correspondan a la tabla general instruida para códigos del AT respectivo.
H1604	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Monto de la operación	Verifique que exista valor mayor a cero en la columna "Monto de la operación".
H1605	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Método de precios de transferencia	Verifique que el valor ingresado corresponda a la tabla de "Método de precio de transferencia".
H1606	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en las columnas Precio, Precio Comparable, Parte analizada, Análisis global o segmentado, Indicador de rentabilidad, Resultado de la operación	Verifique que las columnas Precio, Precio Comparable, Parte analizada, Análisis global o segmentado, Indicador de rentabilidad, Resultado de la operación, no tengan valor si el la columna Código de la operación el valor es distinto de {101,102,119,120,201, 202,219 y 220}
H1607	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en las columnas Precio y precio comparable	Verifique que las columnas Precio, Precio Comparable, no tengan valor si el la columna Método de precio de transferencia se indicó las opciones 2,3, 4, o 5.
H1608	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en las columnas Parte analizada y Análisis global o segmentado	Verifique que las columnas Parte analizada y Análisis global o segmentado tengan valor mayor a cero, si en la columna Método de Transferencia se indicó las opciones 2, 3 o 5.
H1609	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Parte analizada	Verifique que el valor ingresado en la columna Parte analizada sea 1.o. 2.
H1610	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Análisis global o segmentado	Verifique que el valor ingresado en la columna Análisis global o segmentado sea 1.o. 2.
H1611	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Indicador de rentabilidad	Verifique que el valor ingresado en la columna Indicador de rentabilidad sea 1.o. 2. o. 3. o. 4. o. 5. o. 6.o.7.o.8
H1612	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en las columnas Indicador de rentabilidad y Resultado de la operación	Verifique que las columnas Indicador de rentabilidad y Resultado de la operación tengan valor igual a cero, si en la columna Método de Transferencia se indicó la opción 1
H1613	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en las columnas Monto de la operación, Monto vigente de la operación informada, Tipo de tasa de interés, Tasa de interés de referencia, spread, Tasa de interés fija, plazo desde, Plazo hasta, Comisiones u otros cargos deben ser igual blanco o vacío	Verifique que las columnas Monto de la operación, Monto vigente de la operación informada, Tipo de tasa de interés, Tasa de interés de referencia, spread, Tasa de interés fija, plazo desde, Plazo hasta, Comisiones u otros cargos tengan valor igual a cero si en la columna Código de la operación indicó valores distintos de 111 .o. 211
H1614	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Tipo de tasa de interés	Verifique que el valor ingresado en la columna Tipo de tasa de interés sea 1.o. 2
H1615	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Tasa de interés de referencia y Spread	Verifique que las columnas Tasa de interés de referencia y Spread tengan valor igual a cero , si en la columna Tipo de tasa de interés se indicó las opciones 1.o. 3
H1616	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Tasa de interés de referencia	Verifique que si se indicó en la columna Tipo de tasa de interés opción {2} los valores ingresado en la columna Tasa de interés de referencia correspondan a 1.o.2.o.3.o.4.o.5.o.6.o.7.o.8.o.9.o.10.o.11.o.12.o.13.o. 14.o. 15.o. 16.o. 17.o. 18.o. 19.o. 20.o. 21.o. 22.o. 23.o. 24.o. 25.o. 26.o. 27.o. 28.o. 29.o. 30.o. 31.o. 32.o. 33.o. 34.o. 35.o. 36.o. 37.o. 38.o. 39.o. 40.
H1617	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Tasa de interés fija	Verifique que las columnas Tasa de interés fija tengan valor igual a cero , si en la columna Tipo de tasa de interés se indicó las opciones 2.o. 3.
H1618	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en las columnas Plazo desde y plazo hasta	Verifique que si se indicó plazo desde, exista plazo hasta y que la fecha de plazo desde sea anterior o igual a Plazo hasta.
H1619	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en las columnas Criterio de cálculo de la regala, Regala y Tipo de intangible	Verifique que las columnas Criterio de cálculo de la regala, Regala y Tipo de intangible tengan valor igual a cero , si en la columna Código de la operación indicó una opción distinta a 109 o209
H1620	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Criterio de cálculo de la regala.	Verifique que si se indicó en la columna Código de la operación los valores 109 .o. 209, la columna Criterio de regala tenga los valores {1.o. 2.o.3}
H1621	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Tipo de intangible	Verifique que si en la columna Código de la operación indicó los valores 109 .o.209, la columna tipo de intangible tenga los valores {1.o. 2.o.3.o.4.o.5.o.6}
H1623	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en las columnas Parte analizada de servicios e Indicador de rentabilidad	Verifique que si en la columna Código de la operación indicó los valores {103.o.104.o.105.o.106.o.107.o.108.o.128.o.203.o. 204.o.205.o.206.o. 207.o.208.o.228} y en la columna Método de precios de transferencia indicó los códigos {2.o.3.o.5}, las columnas Parte analizada de servicios e Indicador de rentabilidad exista valor mayor a cero
H1624	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Parte analizada servicios	Verifique que si hay valor en la columna Parte analizada estos correspondan a 1.o. 2
H1625	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en las columnas Análisis global o segmentado servicios, Criterio de cálculo del precio del servicio	Verifique que las columnas Análisis global o segmentado servicios, Criterio de cálculo del precio del servicio tengan valor igual a cero, si en la columna Código de la operación se indicó 110 .o.210
H1626	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Análisis global o segmentado servicios	Verifique que si hay valor en la columna Análisis global o segmentado servicios estos correspondan a los valores {1.o. 2}
H1627	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Indicador de rentabilidad servicios	Verifique que si hay valor en la columna Indicador de rentabilidad servicios estos correspondan a los valores {1.o. 2.o. 3.o. 4.o. 5.o. 6.o.7.o.8}
H1628	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Indicador de rentabilidad servicios y Resultado de la operación de servicios	Verifique que si se indicó en la columna Método de precios de transferencia la opción {1}, las columnas Indicador de rentabilidad y Resultado de la operación de servicios tengan valor igual a cero
H1629	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Criterio de cálculo de precio del servicio	Verifique que si hay valor en la columna Criterio de cálculo de precio del servicio estos correspondan a los valores {1.o. 2.o. 3.o. 4.o. 5.o. 6.o.7.o.8}
H1630	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Criterio de precio del servicio	Verifique que si se indicó en la columna Código de la operación (C12) las opciones {103,104,105,106,107,108,203,204,205,206, 207,208} y en la columna Método de precio de transferencia (C11), la columna Criterio de cálculo de precio del servicio (C37) sea mayor que cero
H1631	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Criterio de cálculo de comisión.	Verifique que la columna Criterio de cálculo de comisión, tenga los valores {1.o. 2.o. 3}

H1633	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en las columnas Saldo inicial, Cargos en dinero, Cargos en especies, Cargos en servicios, Otros cargos, Abonos en dinero, Abonos en especies, Abonos en servicios, Otros abonos, Saldo final	Verifique que si en la columna Código de la operación el valor es distinto de [123, 223] las columnas Saldo inicial, Cargos en dinero, Cargos en especies, Cargos en servicios, Otros cargos, Abonos en dinero, Abonos en especies, Abonos en servicios, Otros abonos, Saldo final, tengan valor igual a cero
H1636	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Actividad del declarante	Verifique que exista un valor mayor a cero en la columna Actividad del declarante
H1637	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Reorganización empresarial	Verifique que el valor ingresado en la columna Reorganización empresarial sea 1..o.2
H1638	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en alguna de las columnas Actividad del declarante, Resultado operativo, Tipo de ajuste, reorganización empresarial, El grupo presenta Reporte País por País, Nombre o razón social de la compañía que presenta Reporte País por País, Código del país, son campos obligatorios	Verifique que exista un valor en la columna Actividad del declarante, Resultado operativo, Tipo de ajuste, reorganización empresarial, El grupo presenta Reporte País por País.
H1639	1907	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1907 presenta inconsistencia en el total de registros informados	Verifique que la cantidad de registros corresponda al total de datos informados en el cuadro resumen
H1651	1909	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1909 presenta inconsistencia entre el Monto "Gastos Rechazados a que se refiere el N°1 del Art.33 LIR que corresponden a retiros de especies o desembolsos de dinero" del cuadro resumen registrado en el formulario y el Total Monto Gastos Rechazados a que se refiere el N°1 del Art.33 LIR que corresponden a retiros de especies o desembolsos de dinero informado en el cuadro resumen.	El campo Monto "Gastos Rechazados a que se refiere el N°1 del Art.33 LIR que corresponden a retiros de especies o desembolsos de dinero" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Gastos Rechazados a que se refiere el N°1 del Art.33 LIR que corresponden a retiros de especies o desembolsos de dinero" del cuadro "Datos de los Informados"
H1652	1909	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1909 presenta inconsistencia entre el Monto "Beneficio Determinado por el Uso o Goce de Bienes del activo de la respectiva Empresa, Sociedad, Comunidad o Fondo de Inversión "Automóviles y Similares" del cuadro resumen registrado en el formulario y el Total Monto "Beneficio Determinado por el Uso o Goce de Bienes del activo de la respectiva Empresa, Sociedad, Comunidad o Fondo de Inversión "Automóviles y Similares" informado en el cuadro resumen.	El campo Monto "Beneficio Determinado por el Uso o Goce de Bienes del activo de la respectiva Empresa, Sociedad, Comunidad o Fondo de Inversión "Automóviles y Similares" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto "Beneficio Determinado por el Uso o Goce de Bienes del activo de la respectiva Empresa, Sociedad, Comunidad o Fondo de Inversión "Automóviles y Similares" del cuadro "Datos de los Informados"
H1653	1909	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1909 presenta inconsistencia entre el Monto "Beneficio Determinado por el Uso o Goce de Bienes del activo de la respectiva Empresa, Sociedad, Comunidad o Fondo de Inversión - Tasa de Presunción- Bienes Raíces 11%" del cuadro resumen registrado en el formulario y el Total "Beneficio Determinado por el Uso o Goce de Bienes del activo de la respectiva Empresa, Sociedad, Comunidad o Fondo de Inversión - Tasa de Presunción- Bienes Raíces 11%" informado en el cuadro resumen.	El campo Monto "Beneficio Determinado por el Uso o Goce de Bienes del activo de la respectiva Empresa, Sociedad, Comunidad o Fondo de Inversión - Tasa de Presunción- Bienes Raíces 11%" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto "Beneficio Determinado por el Uso o Goce de Bienes del activo de la respectiva Empresa, Sociedad, Comunidad o Fondo de Inversión - Tasa de Presunción- Bienes Raíces 11%" del cuadro "Datos de los Informados"
H1654	1909	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1909 presenta inconsistencia entre el Monto "Beneficio Determinado por el Uso o Goce de Bienes del activo de la respectiva Empresa, Sociedad, Comunidad o Fondo de Inversión Otros Bienes" del cuadro resumen registrado en el formulario y el Total "Beneficio Determinado por el Uso o Goce de Bienes del activo de la respectiva Empresa, Sociedad, Comunidad o Fondo de Inversión - Tasa de Presunción- Otros Bienes 10%" informado en el cuadro resumen.	El campo Monto "Beneficio Determinado por el Uso o Goce de Bienes del activo de la respectiva Empresa, Sociedad, Comunidad o Fondo de Inversión Otros Bienes" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto "Beneficio Determinado por el Uso o Goce de Bienes del activo de la respectiva Empresa, Sociedad, Comunidad o Fondo de Inversión Otros Bienes" del cuadro "Datos de los Informados"
H1655	1909	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1909 presenta inconsistencia entre el Monto "Garantías Ejecutadas sobre Bienes del Activo que garantizan deudas del propietario, socio, accionista, comunero o aportante" del cuadro resumen registrado en el formulario y el Total "Garantías Ejecutadas sobre Bienes del Activo que garantizan deudas del propietario, socio, accionista, comunero o aportante" informado en el cuadro resumen.	El campo Monto "Garantías Ejecutadas sobre Bienes del Activo que garantizan deudas del propietario, socio, accionista, comunero o aportante" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto "Garantías Ejecutadas sobre Bienes del Activo que garantizan deudas del propietario, socio, accionista o comunero" del cuadro "Datos de los Informados"
H1656	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1812 presenta inconsistencias respecto del Total Monto Sin Actualizar de "Otras Rebajas a la Base Imponible".	La Rebaja por concepto de Otras Rebajas a la Base Imponible del cuadro "Total montos anuales sin actualizar", debe ser menor o igual a la suma de toda la columna "Otras Rebajas a la Base Imponible" actualizado, del cuadro "Datos de los Informados".
H1657	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1812 presenta inconsistencias respecto del Total Monto Sin Actualizar de "Otras Rebajas a la Base Imponible".	La Suma total de la "Otras Rebajas a la Base Imponible" del cuadro "Datos de los Informados", debe ser menor o igual que las "Otras Rebajas a la Base Imponible" del cuadro "Montos sin actualizar" multiplicada por el factor de actualización mas Hólgrua determinada por el SII.
H1658	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1812 presenta inconsistencias entre lo informado en "Otras Rebajas a la Base Imponible" actualizado y lo informado en el cuadro resumen.	El campo "Otras Rebajas a la Base Imponible" del cuadro "Resumen" debe ser igual a la suma de toda la columna "Otras Rebajas a la Base Imponible" del cuadro "Datos de los Informados"
H1659	1887	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1887 presenta(n) inconsistencias respecto a la Renta Total Exenta sin actualizar y la Renta total Exenta actualizada.	La suma de la Renta total Exenta debe ser menor o igual que la Renta Exenta no gravada sin actualizar por el factor de actualización del AT mas una hólgrua determinada por el SII.
H1660	1887	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1887 presenta inconsistencia entre la Renta Total Exenta actualizada Informados en el formulario y el Total Renta Total Exenta actualizada informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Renta Total Exenta actualizada" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Renta Total Exenta actualizada del cuadro "Datos de los Informados"
H1664	1822	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1822 presenta inconsistencia entre el Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución informado en el formulario y el Total Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución del cuadro "Datos de los Informados"
H1665	1822	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1822 presenta inconsistencia entre el Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos Crédito por Impuestos Externos informado en el formulario y el Total Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos Crédito por Impuestos Externos informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos Crédito por Impuestos Externos" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos Crédito por Impuestos Externos del cuadro "Datos de los Informados"
H1666	1822	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1822 presenta(n) inconsistencias en los montos declarados	Si existe valor en alguno de los campos de créditos para Global Complementario o Adicional asociado a retiros tributables entonces debe existir valor en alguno de los campos relacionados con Monto del Aporte, Precio de Adquisición de las Acciones de Pago, o Imputación al FUR por concepto de devolución de capital social debidamente actualizado
H1679	1828	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1828 presenta inconsistencia en la columna Tipo de impuesto	Verifique que la columna Tipo de impuesto tenga valor 1, 2 ó 3
H1699	1909	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1909 presenta(n) inconsistencias respecto del Tipo de Contribuyente indicado.	El tipo de contribuyente indicado debe ser PN = Persona Natural Nacional; PE = Persona Natural Extranjera; JE = Persona Jurídica Extranjera; EI = Empresario Individual; ER = Empresa Individual de Responsabilidad Ltda; FI = Aportante del Fondo de Inversión; OT = Otros
H1700	1909	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1909 presenta duplicidad de Rut de Beneficiarios de los Desembolsos, Partidas o cantidades	Cada Rut informado debe estar informado solo una vez en la Declaración Jurada, es decir, no puede existir duplicidad de Rut
H1701	1909	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1909 presenta(n) inconsistencias respecto de los campos de Monto de desembolsos, partidas o cantidades incurridos en beneficio del respectivo propietario, socio, socio gestor, accionista, comunero o aportante	Debe existir valor en alguna de las columnas correspondientes a desembolsos, partidas o cantidades incurridos en beneficio del respectivo propietario, socio, socio gestor, accionista, comunero o aportante (exceptuando columna N° de certificado)
H1702	1909	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1909 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen.	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos del Informado"
H1703	1871	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1871 presenta inconsistencias entre lo informado como Ahorro Previsional Voluntario colectivo Acogido al Inciso segundo del art 42 bis de la LIR y lo informado como Retiros del Ahorro Previsional Voluntario colectivo correspondientes a depósitos realizados en el periodo que se informa acogidos al inciso segundo del art 42 bis de la LIR.	Para el año comercial vigente, no puede informar retiros de su Ahorro Previsional Voluntario colectivo si no informa Ahorro Previsional Voluntario colectivo para el mismo año. Verifique que el retiro corresponda a ahorros del año que retira
H1704	1871	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1871 presenta inconsistencias entre lo informado como Depósito Ahorro Previsional Voluntario, Acogidos al Inciso segundo del art 42 bis de la LIR y lo informado como Retiros correspondientes a depósitos Ahorro Previsional Voluntario realizados en el periodo que se informa acogidos al inciso segundo del art 42 bis de la LIR.	Para el año comercial vigente, no puede informar retiros de su Depósito Ahorro Previsional Voluntario, si no informa Depósito Ahorro Previsional Voluntario para el mismo año. Verifique que el retiro corresponda a ahorros del año que retira
H1705	1871	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1871 presenta inconsistencias entre lo informado como Cotizaciones Voluntarias en Ahorros Acogidos al Inciso segundo del art 42 bis de la LIR y lo informado como Retiros correspondientes a depósitos de Cotizaciones Voluntarias realizados en el periodo que se informa acogidos al inciso segundo del art 42 bis de la LIR.	Para el año comercial vigente, no puede informar retiros de sus Cotizaciones Voluntarias, si no informa Ahorros de Cotizaciones Voluntarias para el mismo año. Verifique que el retiro corresponda a ahorros del año que retira
H1706	1871	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1871 presenta inconsistencias entre lo informado como Retiros de Ahorro Previsional Voluntario colectivo y lo informado como Ahorro Previsional Voluntario colectivo Acogido al Inciso segundo del art 42 bis de la LIR en el periodo que se informa.	Para el año comercial vigente, no puede informar retiros de su Ahorro Previsional Voluntario colectivo mayores a sus depósitos por Ahorro Previsional Voluntario colectivo para el mismo año. Verifique que el retiro corresponda a ahorros del año que retira y que dichos montos estén ingresados correctamente.
H1707	1871	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1871 presenta inconsistencias entre lo informado como Retiros por Depósito Ahorro Previsional Voluntario y lo informado como ahorro acogidos al inciso segundo del Art 42 Bis por Depósito Ahorro Previsional Voluntario en el periodo que se informa.	Para el año comercial vigente, no puede informar retiros por Depósito Ahorro Previsional Voluntario mayores a sus Ahorros acogidos al inciso segundo del Art. 42 bis por Depósito Ahorro Previsional Voluntario para el mismo año. Verifique que el retiro corresponda a ahorros del año que retira y que dichos montos estén ingresados correctamente.
H1708	1871	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1871 presenta inconsistencias entre lo informado como Retiros por Cotizaciones Voluntarias y lo informado como ahorro Acogido al Inciso segundo del art 42 bis de la LIR por Cotizaciones Voluntarias en el periodo que se informa.	Para el año comercial vigente, no puede informar retiros por Cotizaciones Voluntarias mayores a sus Ahorros acogidos al inciso segundo del Art. 42 bis por Cotizaciones Voluntarias para el mismo año. Verifique que el retiro corresponda a ahorros del año que retira y que dichos montos estén ingresados correctamente.
H1711	1900	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1900 presenta(n) inconsistencias respecto al cumplimiento del límite máximo imponible anual	Verifique que la columna "Cumple Límite Máximo Imponible Anual" sea: 1: Si cumple; 2: No cumple
H1715	1874	De acuerdo a lo declarado uno o más registros presenta inconsistencias en las columnas saldo inicial o Adquisición o Enajenación o Rescate Anticipado	Verifique que si se informó fecha de operación se haya informado valor mayor a cero en algunas de las columnas Saldo Inicial, Adquisición, Enajenación o Rescate Anticipado
H1725	1828	De acuerdo a lo declarado uno o más registros presenta inconsistencias en las columnas Relación Donante/Donatario o Candidato a elección Popular	Verifique que si ha recibido donaciones con fines culturales no debe llenar "Relación Donante/Donatario" (C31) ni "Candidato a elección Popular" (C32).
H1780	1909	Uno o más "Rut-Fondo de Inversión" informados no son válidos de acuerdo al dígito verificador ingresado.	Si Rut-Fondo de Inversión no está en blanco, entonces debe cumplir módulo 11
H1781	1909	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1909 presenta inconsistencia entre el monto del campo "Préstamos que Fondos de Inversión efectúan a sus aportantes" del cuadro resumen y la suma de la columna "Préstamos que Fondos de Inversión efectúan a sus aportantes" del cuadro "Datos de los Informados"	El monto del campo "Préstamos que Fondos de Inversión efectúan a sus aportantes" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna "Préstamos que Fondos de Inversión efectúan a sus aportantes" del cuadro "Datos de los Informados"
H1782	1909	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada presenta(n) inconsistencias por tener el campo "Rut Fondo de Inversión" en blanco o vacío.	Si existe "Préstamos que Fondos de Inversión efectúan a sus aportantes" informado entonces el campo "Rut Fondo de Inversión" de la misma sección, debe ser distinto de blanco o vacío.
H1797	1919	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 19XX presenta inconsistencias entre la cantidad de casos informados en el cuadro de detalle y el Total de Operaciones Informadas del Cuadro de Resumen.	El Total de Casos Informados debe ser igual a lo informado en cuadro resumen
H1798	1919	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 19XX presenta(n) inconsistencias respecto de los campos: "N°", "RUT EMISOR", "TAX-ID Inversionista", "RUT INVERSIONISTA", "CODIGO PAIS CONSTITUCIÓN", "CODIGO PAIS RESIDENCIA", "% de Propiedad o Participación directa o indirecta en el Capital o Utilidades del Emisor", "Participación directa o indirecta en el control del Emisor", "Nemotecnico SVS", "Fecha Operación", "N° Cuenta DCPV", "Moneda o Unidad de reajuste", "Valor Emisión en moneda o unidad de reajuste", "Valor de colocación en moneda o unidad de reajuste", "Valor de Adquisición en moneda o unidad de reajuste", "Valor de Adquisición en S", "Valor de Enajenación en moneda o unidad de reajuste", "Valor de enajenación en S", "Mayor Valor Enajenación (en moneda o unidad de reajuste)", "Mayor Valor Enajenación (en pesos)".	Debe existir valor en las columnas: "N°", "RUT EMISOR", "TAX-ID Inversionista", "RUT INVERSIONISTA", "CODIGO PAIS CONSTITUCIÓN", "CODIGO PAIS RESIDENCIA", "% de Propiedad o Participación directa o indirecta en el Capital o Utilidades del Emisor", "Participación directa o indirecta en el control del Emisor", "Nemotecnico SVS", "Fecha Operación", "N° Cuenta DCPV", "Moneda o Unidad de reajuste", "Valor Emisión en moneda o unidad de reajuste", "Valor de colocación en moneda o unidad de reajuste", "Valor de Adquisición en moneda o unidad de reajuste", "Valor de Adquisición en S", "Valor de Enajenación en moneda o unidad de reajuste", "Valor de enajenación en S", "Mayor Valor Enajenación (en moneda o unidad de reajuste)", "Mayor Valor Enajenación (en pesos)".
H1799	1919	De acuerdo a lo declarado, uno o mas de los registros donde se indica el numero de rut, no cumple con el dígito verificador.	Debe verificar el dígito verificador del RUT ingresado en los casos solicitados.
H1800	1919	De acuerdo a lo declarado, el total de la sumatoria "mayor valor enajenación (en moneda o unidad de reajuste)" difiere al datos registrado en el cuadro resumen en "Total Mayor Valor Enajenación (en moneda o unidad de reajuste)"	El "Total Mayor Valor enajenación (en moneda o unidad de reajuste)", debe ser igual a la sumatoria de "Mayor Valor Enajenación (en moneda o unidad de reajuste)"
H1801	1919	De acuerdo a lo declarado, el total de la sumatoria "Mayor valor enajenación (en pesos)" difiere al datos registrado en el cuadro resumen en "Total Mayor Valor Enajenación (en pesos)"	El "Total Mayor Valor enajenación (en pesos)", debe ser igual a la sumatoria de "Mayor Valor Enajenación (en pesos)"
H1802	1919	De acuerdo a lo declarado, el "Tax ID Inversionista" (C4) es erroneo.	Tax ID Inversionista no puede agruparse en 55.555.555-5
H1803	1919	De acuerdo a lo declarado, ingresó equivocadamente el campo "Código País de Constitución"	El campo "Código país de constitución" debe ser de los que aparecen en el suplemento de DDJ.
H1804	1919	De acuerdo a lo declarado, ingresó equivocadamente el campo "Código País de Residencia"	El campo "Código país de Residencia" debe ser de los que aparecen en el suplemento de DDJ.
H1805	1919	El campo "participación directa o indirecta en el control del emisor" se encuentra mal ingresado	El campo "participación directa o indirecta en el control del emisor" debe tomar valor "1" ó "0"
H1806	1919	El campo "Moneda o Unidad de Reajuste" fue ingresado incorrectamente.	El campo "Moneda o Unidad de Reajuste" debe tomar valores solo entre 1 y 6, con numereros enteros.
H1808	1919	Existe una inconsistencia entre los campos: "Mayor Valor Enajenación (en moneda de reajuste)", "Valor de Enajenación en Moneda o Unidad de reajuste" y "Valor de adquisición en moneda o unidad de reajuste"	Si registra "Mayor Valor Enajenación (en moneda de reajuste)" > 0, no puede registrar un valor de compra mayor que el valor de venta

H1809	1919	Existe una inconsistencia de formato en el(los) campo(s) "% de propiedad o participación directa o indirecta en el capital o utilidades del emisor", "Valor de Emisión en Moneda o Unidad de Reajuste", "Valor de Colocación en Moneda o Unidad de Reajuste", "Valor de Adquisición en moneda o unidad de reajuste", "Valor de Enajenación en Moneda o Unidad de reajuste", "Mayor Valor (en moneda o unidad de reajuste)".	En dichos campos debe registrar valores numéricos con un máximo de dos decimales.
H1810	1914	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1914 presenta inconsistencias en el "RUT del inversionista" o falta llenar dicho campo.	RUT del inversionista no debe estar en blanco, debe cumplir módulo 11 y debe ser menor a 50.000.000.
H1811	1914	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1914 presenta inconsistencias en el "Tipo de Instrumento" informado.	Verificar, que se haya indicado el tipo de instrumento 1: Depósito a plazo; 2: Fondos Mutuos; 3: Cuentas de ahorro 4: Cuentas de Ahorro Voluntario abiertas en las AFP acogidas a las disposiciones generales de la LIR; 5: Otros Instrumentos
H1812	1914	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1914 presenta inconsistencias, ya que no ha señalado N° identificador de la inversión o instrumento de ahorro.	Verificar que haya indicado N° de identificador de la inversión o instrumento de ahorro.
H1815	1914	De acuerdo a lo declarado, los registros de su Declaración Jurada N° 1914 presenta(n) inconsistencias respecto a la información de los montos de las inversiones o reinversiones acogidas al Art. 54 bis o retiros de dichas inversiones.	Verificar que la declaración jurada 2015 contenga en la columna Monto Nominal de la Inversión o Reinversión monto mayor que 0 o monto nominal del retiro mayor a 0.
H1821	1922	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1922 presenta inconsistencias entre lo informado en el cuadro de detalle y el Total de Casos Informados del Cuadro de Resumen.	El Total de Casos Informados debe ser igual a lo informado en cuadro resumen
H1822	1922	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1922 presenta(n) inconsistencias respecto de las columnas "Rut de Soc. Administradora", "RUT del Fondo, RUN del Fondo Mutuo", "Tipo de Fondo", "Nombre o Razón Social del Participo o Aportante", "RUT del Participo o Aportante", "TAX ID", "Código País de Residencia del Participo o Aportante", "Tipo de Operación" y de la Sección B1 las columnas: "Fecha de la operación", "Moneda o Unidad de Reajuste", "Serie de las cuotas de propiedad del participo o aportante", "Participo o aportante cumple requisitos (literal iii de la Letra B) del Art.82 de la Ley 20.712.", "Cuotas de fondos que cumplen requisitos (literal iii de la Letra B) del Art.82 de la Ley 20.712."	Debe existir valor en las columnas: "Rut de Soc. Administradora", "RUT del Fondo, RUN del Fondo Mutuo", "Tipo de Fondo", "Nombre o Razón Social del Participo o Aportante", "RUT del Participo o Aportante", "TAX ID", "Código País de Residencia del Participo o Aportante", "Tipo de Operación" y de la Sección B1 las columnas: "Fecha de la operación", "Moneda o Unidad de Reajuste", "Serie de las cuotas de propiedad del participo o aportante", "Participo o aportante cumple requisitos (literal iii de la Letra B) del Art.82 de la Ley 20.712.", "Cuotas de fondos que cumplen requisitos (literal iii de la Letra B) del Art.82 de la Ley 20.712."
H1823	1922	Su Declaración Jurada N° 1922 presenta inconsistencias entre el monto "Diferencia obtenida en el rescate o enajenación de cuotas de fondos (actualizada)" y lo informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen de la declaración.	La sumatoria del monto "Diferencia obtenida en el rescate o enajenación de cuotas de fondos (actualizada)" debe ser igual al monto informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen.
H1824	1922	Su Declaración Jurada N° 1922 presenta inconsistencias entre el monto "Diferencia entre valor de cuotas a la fecha de liquidación del fondo o disminución de capital y Valor de cuotas a la fecha de adquisición (actualizado)" y lo informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen de la declaración.	La sumatoria del monto "Diferencia entre valor de cuotas a la fecha de liquidación del fondo o disminución de capital y Valor de cuotas a la fecha de adquisición (actualizado)" debe ser igual al monto informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen.
H1826	1922	Su Declaración Jurada N° 1922 presenta inconsistencias entre los valores declarados en la columna "Dividendos, Remesas o Distribuciones Exentas de G.Complementario o Adicional" y lo informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen de la declaración.	La sumatoria de los valores declarados en la columna "Dividendos, Remesas o Distribuciones Exentas de G.Complementario o Adicional", debe ser igual al monto informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen.
H1827	1922	Su Declaración Jurada N° 1922 presenta inconsistencias entre los valores declarados en la columna "Dividendos, Distribuciones o Remesas No Constitutivas de Renta" y lo informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen de la declaración.	La sumatoria de los valores declarados en la columna "Dividendos, Distribuciones o Remesas No Constitutivas de Renta", debe ser igual al monto informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen.
H1828	1922	Su Declaración Jurada N° 1922 presenta inconsistencias entre los valores declarados en la columna "Distribuciones o Remas Afectas a Impuesto Único Tasa 10%" y lo informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen de la declaración.	La sumatoria de los valores declarados en la columna "Distribuciones o Remas Afectas a Impuesto Único Tasa 10%", debe ser igual al monto informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen.
H1830	1922	Su Declaración Jurada N° 1922 presenta inconsistencias entre los valores declarados en la columna "Dividendos, Remesas o distribuciones Afectas a Impuesto Único Tasa 4%" y lo informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen de la declaración.	La sumatoria de los valores declarados en la columna "Dividendos, Remesas o distribuciones Afectas a Impuesto Único Tasa 4%", debe ser igual al monto informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen.
H1831	1922	Su Declaración Jurada N° 1922 presenta inconsistencias entre los valores declarados en la columna "Distribuciones efectuadas mediante la disminución del valor de cuota del Fondo no imputada a Capital" y lo informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen de la declaración.	La sumatoria de los valores declarados en la columna "Distribuciones efectuadas mediante la disminución del valor de cuota del Fondo no imputada a Capital", debe ser igual al monto informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen.
H1832	1922	Su Declaración Jurada N° 1922 presenta inconsistencias entre los valores declarados en la columna "Devoluciones de Capital" y lo informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen de la declaración.	La sumatoria de los valores declarados en la columna "Devoluciones de Capital", debe ser igual al monto informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen.
H1839	1922	De acuerdo a lo declarado, en uno o más registros de su Declaración Jurada 1922, presenta inconsistencias en lo referente al "Tipo de Fondo" informado.	Tipo de fondo informado debe ser: I. Fondos de Inversión; F. Fondos Mutuos; P.: Fondos de Inversión Privados.
H1840	1922	De acuerdo a lo declarado, en uno o más registros de su Declaración Jurada 1922, presenta inconsistencias en lo referente al "Código País de Residencia del Participo o Aportante" informado.	Verifique que el código País de Residencia del Participo o Aportante informado corresponda al código del país de acuerdo al suplemento tributario del año vigente.
H1841	1922	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1922 presenta(n) inconsistencias respecto del campo "Tipo de Operación"	Tipo de Operación debe ser: 1: Reparto de dividendos, remesas o distribuciones; 2: Liquidación del fondo; 3: Disminución de capital; 4: Rescate o enajenación de cuotas; 5: Intereses percibidos o devengados; 6: Devoluciones de capital; 7: Sin operaciones durante el ejercicio comercial.
H1842	1922	Si el campo "Tipo de Operación" es igual a "7", entonces los campos: "Rut de Administradora", "Rut del Fondo", "Nombre o Razón social del participo o aportante", "Fecha de la operación", "Moneda o Unidad de reajuste", "Monto nominal de aportes al fondo en \$", "Número de cuotas de la serie de propiedad del participo o aportante", "Valor de la cuota", y "Valor mercado al cierre del ejercicio" deben tener valor	Si "Tipo de Operación" es igual a "7", entonces los campos: "Rut de Administradora", "Rut del Fondo", "Nombre o Razón social del participo o aportante", "Fecha de la operación", "Moneda o Unidad de reajuste", "Monto nominal de aportes al fondo en \$", "Número de cuotas de la serie de propiedad del participo o aportante", "Valor de la cuota", y "Valor mercado al cierre del ejercicio" deben tener valor
H1843	1922	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1922 presenta(n) inconsistencias respecto de los campos "Tipo de Operación", Valor Nominal Inversión liquidada o Disminución De Capital", "Cantidad de cuotas sometidas a la Liquidación Del Fondo o Rescatadas con ocasión de la disminución de capital", deben ser mayor que cero y el campo "Diferencia Entre Valor De Cuotas A La Fecha De Liquidación del fondo o disminución de capital y valor de cuotas a la fecha de adquisición (Actualizado)" no debe estar en blanco.	Si "Tipo de Operación" es igual a "2" o "3", entonces "Valor Nominal Inversión A La Fecha De Liquidación O Disminución De Capital", "Cantidad De Cuotas Cedidas O Enajenadas Con Motivo De La Liquidación Del Fondo O Rescatadas Por Disminución De Capital" debe ser mayor que cero y "Diferencia Entre Valor De Cuotas A La Fecha De Liquidación, Disminución De Capital O Cesión De Cuotas V/S Valor De Cuotas A La Fecha De Adquisición (Actualizado)" no debe estar en blanco
H1844	1922	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1922 presenta(n) inconsistencias respecto de los campos "Tipo de Operación", "Valor Nominal Cuotas Rescatadas O Enajenadas", "Cantidad De Cuotas Rescatadas O Enajenadas", "Diferencia Obtenida En El Rescate O Enajenación De Cuotas (Actualizada)" y "Diferencia Obtenida en el rescate o enajenación de cuotas de fondos que cumplen requisitos Art. 107 LIR (actualizada).	Si "Tipo de Operación" es igual a 4, entonces "Valor Nominal Cuotas Rescatadas O Enajenadas", "Cantidad De Cuotas Rescatadas O Enajenadas" debe ser mayor que cero y "Diferencia Obtenida En El Rescate O Enajenación De Cuotas (Actualizada)" y "Diferencia Obtenida en el rescate o enajenación de cuotas de fondos que cumplen requisitos Art. 107 LIR (actualizada) no deben estar en blanco, o al menos, uno de ellos debe tener valor
H1845	1922	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1922 presenta(n) inconsistencias respecto de los campos "Tipo de Operación" y "Devoluciones de Capital"	Si "Tipo de Operación" es igual a 6, entonces "Devoluciones de Capital" no debe estar en blanco
H1854	1922	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1922 presenta inconsistencia entre los montos de la columna "Monto Inversión en Cuotas de Fondos de Inversión Ley N° 18815, adquiridas antes del 04.06.93 (ex Art. 32 Ley N° 18.815)" informados en el formulario y lo informado por ese concepto en el cuadro resumen.	El campo "Monto Inversión en Cuotas de Fondos de Inversión Ley N° 18815, adquiridas antes del 04.06.93 (ex Art. 32 Ley N° 18.815)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de los montos de la columna "Monto Inversión en Cuotas de Fondos de Inversión Ley N° 18815, adquiridas antes del 04.06.93 (ex Art. 32 Ley N° 18.815)" del cuadro "Datos de los Informados"
H1855	1922	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1922 presenta(n) inconsistencias respecto de los campos "Tipo de Operación" y "Distribuciones o Remesas afectas a Impuesto Único Tasa 4%".	Si "Tipo de Operación" es igual a 5, entonces "Distribuciones o Remesas afectas a Impuesto Único Tasa 4%" no debe estar en blanco
H1856	1922	De acuerdo a lo declarado, en uno o más registros de su Declaración Jurada 18XX, Ha declarado montos en la columna "Monto Inversión en cuotas de Fondos de Inversión Ley N°18.815", los que no corresponden cuando el Tipo de Fondo informado es Fondos Mutuos (F) o Fondos de Inversión Privados (P).	Si tipo de fondo por Informado es "F" o "P", entonces Monto Inversión en cuotas de Fondos de Inversión Ley N°18.815, adquiridas antes del 04.06.93 (Ex. Art. 32, Ley N° 18.815) debe ser igual a cero
H1857	1922	Su Declaración Jurada N° 1922 presenta inconsistencias entre el monto "Diferencia obtenida en el rescate o enajenación de cuotas de fondos de inversión que cumplen requisitos Art. 107 LIR (actualizada)" y lo informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen de la declaración.	La sumatoria del monto "Diferencia obtenida en el rescate o enajenación de cuotas de fondos de inversión que cumplen requisitos Art. 107 LIR (actualizada)" debe ser igual al monto informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen.
H1858	1922	Si en el campo "Rentas o cantidades de fuente extranjera (RFE) (literal) iii de la letra B) del Art.82 de Ley N°20.712" (C31) existe un valor mayor que cero entonces en los campos "PARTICIPE O APORTANTE CUMPLE REQUISITOS (literal ii de la Letra B) del Art.82 de la Ley 20.712." (C16) y "CUOTAS DE FONDOS QUE CUMPLEN REQUISITOS (literal iii de la Letra B) del Art.82 de la Ley 20.712." (C17) deben ser iguales a 1.	Los siguientes informados presentan inconsistencias, ya si se indicó que el informado ha recibido beneficios imputados a la columna "Rentas o cantidades de fuente extranjera (RFE) (literal) iii de la letra B) del Art.82 de Ley N°20.712" (C31), entonces el valor informado en los campos "PARTICIPE O APORTANTE CUMPLE REQUISITOS (literal iii de la Letra B) del Art.82 de la Ley 20.712." (C16) y "CUOTAS DE FONDOS QUE CUMPLEN REQUISITOS (literal iii de la Letra B) del Art.82 de la Ley 20.712." (C17) deben ser iguales a 1.
H1859	1922	De acuerdo a lo declarado, uno o mas de los registros donde se indica el numero de RUT del Fondo, Run del fondo o Rut del participo o aportante, no cumple con el dígito verificador.	Debe verificar el dígito verificador del Rut del fondo, Run del fondo o Rut del participo o aportante ingresado en los casos solicitados.
H1860	1922	De acuerdo a lo declarado, el "Tax ID" es erroneo.	Tax ID no puede agruparse en 55.555.555-5
H1861	1922	El campo "fecha de la operación" esta mal registrada	El campo "fecha de la operación", debe seguir el formato dd/mm/aaaa
H1862	1922	El campo "Moneda o Unidad de Reajuste" fue ingresado incorrectamente.	El campo "Moneda o Unidad de Reajuste" debe tomar valores solo entre 1 y 6, con mueros enteros.
H1863	1922	El campo "% de participación en el patrimonio del fondo al cierre del ejercicio" esta incorrectamente ingresado.	El campo "% de participación en el patrimonio del fondo al cierre del ejercicio" puede ser ingresado tomando valores >= 0 y <= 100.
H1864	1922	Existe una inconsistencia en el campo "Numero de cuotas de la serie de propiedad del aportante o participo"	El campo "Numero de cuotas de la serie de propiedad del aportante o participo" solo puede tomar valores mayores a 0
H1865	1922	El campo "Participo cumple requisitos (art. 82 N°1 letra B) iii) ley Adm. Fondos contenidas Art. 1° ley 20712" fue ingresado incorrectamente.	El campo "Participo cumple requisitos (art. 82 N°1 letra B) iii) ley Adm. Fondos contenidas Art. 1° ley 20712" sólo debe tomar valores 1, 2 o 3, con mueros enteros.
H1866	1922	El campo "Cuotas de fondos que cumple requisitos (art. 82 N° 1 letra B), iii, ley Adm. Fondos contenida art. 1° ley 20712" fue ingresado incorrectamente.	El campo "Cuotas de fondos que cumple requisitos (art. 82 N° 1 letra B), iii, ley Adm. Fondos contenida art. 1° ley 20712" sólo debe tomar valores 1, 2 o 3, con mueros enteros.
H1893	1887	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1887 presenta(n) inconsistencias respecto del Monto Actualizado de Impuesto Único Retenido.	El Impuesto Único Retenido Actualizado para trabajadores agrícolas debe ser mayor o igual que la Renta Total Neta Pagada descontada la cuota de 10 unidades tributarias mensuales, multiplicada por la tasa del 3.5%
H1894	1887	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1887 presenta inconsistencias respecto del Total Renta Neta Pagada Actualizada.	El Total de Remuneraciones Imponible Actualizado debe ser igual a la Renta Neta Pagada para trabajadores agrícolas
H1895	1835	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada Form. N° 1835 presenta inconsistencias respecto de si el Bien Raíz es agrícola o no agrícola.	La naturaleza del Bien Raíz debe ser: 1: Agrícola; 2: No Agrícola.
H1896	1874	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada presenta inconsistencia en el "Monto Total de interés devengado de operaciones propias" del cuadro Resumen	Verifique que si informó operaciones propias el Rut informado sea igual al Rut declarante y que el total informado en el monto total de interés en pesos de operaciones propias del cuadro resumen corresponda a la suma de lo informado en la columna interés devengado en pesos de la sección B
H1897	1874	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada presenta inconsistencia en el "Resultado enajenación en pesos" del cuadro resumen	Verifique que si informó operaciones propias el Rut informado sea igual al Rut declarante y el resultado enajenación en pesos de operaciones propias del cuadro resumen corresponda a la suma de lo informado en la columna Resultado de enajenación en pesos de la sección B
H1898	1874	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada presenta inconsistencia entre "Monto Total de interés devengado de operaciones de terceros"	Verifique que si informó operaciones de terceros, el total informado en la columna "monto total de interés de terceros" del cuadro resumen corresponda a la suma de lo informado en la columna interés devengado en pesos de la sección B
H1899	1874	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada presenta inconsistencia entre "Monto Total de interés devengado de operaciones propias"	Verifique que si informó operaciones de terceros, el total informado en la columna enajenación en pesos de terceros del cuadro resumen corresponda a la suma de lo informado en la columna Resultado de enajenación en pesos de la sección B
H1900	1874	De acuerdo a lo declarado, en su Declaración Jurada 1874, presenta inconsistencias entre lo informado en la columna retención Art. 74 N° 8 (en moneda o unidad de reajuste) de la sección B y lo informado en el cuadro resumen.	Verifique que la suma de los valores del campo retención Art. 74 N° 8 (en moneda o unidad de reajuste) de la sección B corresponda a lo informado en el cuadro resumen
H1901	1874	De acuerdo a lo declarado, en su Declaración Jurada 1874, presenta inconsistencias entre lo informado en la columna retención Art. 74 N° 8 (en pesos) de la sección B y lo informado en el cuadro resumen.	Verifique que la suma de los valores del campo retención Art. 74 N° 8 (en pesos) de la sección B corresponda a lo informado en el cuadro resumen
H1902	1924	De acuerdo a lo declarado, el RUT no cumple con el formato de validación del dígito verificador.	Verifique que el número de RUT corresponda al correcto e informado en el inicio de actividades.
H1903	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1924 presenta inconsistencias respecto de la determinación de la Base Imponible de Impuesto de Primera Categoría (C4)	La Base Imponible de Impuesto de Primera Categoría (C4) debe ser igual al total de ingresos anuales percibidos (C2) menos el total de egresos anuales efectivamente pagados (C3)
H1904	1924	De acuerdo a lo declarado, el RUT no cumple con el formato de validación del dígito verificador.	Verifique que el formato de RUT cuadre con el resultado de dígito verificador
H1905	1924	De acuerdo a lo declarado uno o mas registros presenta inconsistencias en las columnas Renta correspondiente a la Participación o Renta efectivamente percibida	Verifique que si informó RUT responsable del entero del impuesto, se haya informado valor mayor a cero en algunas de las columnas Renta correspondiente a participación o renta efectivamente percibida, siempre que la Base Imponible de Primera categoría sea mayor que cero (C4) > 0
H1907	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1924 presenta inconsistencias en uno o más registros Informados respecto del Crédito de Impuesto de Primera Categoría.	Verifique que el monto Crédito por Impuesto de Primera Categoría (C10) y/o (C18) sea consistente con la tasa de impuesto aplicada sobre el Monto Renta Atribuida (C8)
H1909	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1924 presenta inconsistencias respecto del Monto total de Ingresos anuales percibidos en el ejercicio.	Verifique que se haya informado valor en la columna Total Ingresos anuales percibidos en el ejercicio (C2)
H1910	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1924 presenta inconsistencias en uno o más registros Informados respecto Total de Egresos anuales efectivamente pagados en el ejercicio.	Verifique que se haya informado valor en la columna Total Egresos anuales efectivamente pagados en el ejercicio (C3)
H1911	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1924 presenta inconsistencias en uno o más registros Informados respecto de la Base Imponible de Impuesto de Primera Categoría.	Verifique que se haya informado valor en la columna Base Imponible de Impuesto de Primera Categoría. (C4)
H1912	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1924 presenta inconsistencias respecto del campo "Monto total crédito impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución" (pesos)	Verifique que haya calculado el campo "Monto total crédito impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución" correctamente.
H1914	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1924 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen.	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos de los Informados"

H1915	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1924 presenta inconsistencias respecto del campo "Monto total de renta afectada a IGC o IA de acuerdo a Renta atribuida" (pesos)	Verifique que haya calculado el campo "Monto total de renta afectada a IGC o IA de acuerdo a Renta atribuida" correctamente.
H1916	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1924 presenta inconsistencias respecto del Monto Total Crédito de Impuesto de Primera Categoría.	Verifique que el monto total de Crédito por Impuesto de Primera Categoría (C14) sea menor que el Monto Total de Renta afectada a IGC o IA de acuerdo a Renta atribuida (C13)
H1917	1924	De acuerdo a lo declarado uno o más registros presenta inconsistencias en las columnas Monto total de Crédito IDPC C (14) o Monto total renta afectada a IGC o IA de acuerdo a Renta atribuida C (13)	Verifique que se informó Monto Total de crédito IDPC se haya informado valor mayor a cero en la columna Monto total de Renta afectada a IGC o IA de acuerdo a Renta atribuida.
H1970	1926	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1926 presentan inconsistencias en el campo "Conceptos y/o Partidas que componen la RLI".	Verifique que los códigos informados en la columna "Conceptos y/o Partidas que componen la RLI", concuerdan a los indicados en las instrucciones de llenado de la DJ, según recuadro de códigos vigentes de la Sección B.
H1971	1926	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1926 presenta(n) inconsistencias respecto del "Id. Cuenta según clasificador de cuentas"	Verifique en su Declaración Jurada que el "ID Cuenta según clasificador de cuentas" pertenezca al listado.
H1973	1926	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1926 presenta(n) inconsistencias respecto del campo "Monto del Ajuste"	Verifique que exista algún valor distinto de cero en la columna correspondientes a "Monto del Ajuste", cuando el tipo de ajuste es distinto de "Resultado Financiero" (9)
H1974	1926	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1926 presenta(n) inconsistencias respecto del Tipo de Ajuste.	Verifique que haya declarado el tipo de Ajuste correctamente 1 Agregado; 2 Dedución; 4 Dedución Beneficio letra C) Artículo 14 Ter; 5 Reverso Beneficio letra C) Artículo 14 Ter; 6 Rentas e incremento Absorbidos por la PT; 9 Resultado Financiero.
H1975	1926	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1926 presenta(n) inconsistencias respecto del "Id. Cód. Partida (Anexo N°1)", informado	Verifique en su Declaración Jurada que el "Id. Cód. Partida (Anexo N°1)" pertenezca al listado.
H1976	1926	De acuerdo a lo declarado que tiene el SI, su Declaración Jurada Form. N° 1926, presenta inconsistencias respecto del "Id Plan de Cuentas utilizado en registros contables"	Verifique que haya informado el campo "Id Plan de Cuentas utilizado en registros contables" que es obligatorio
H1977	1926	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1926 presenta(n) inconsistencias respecto del "Nombre de la Partida" informada	Verifique que haya informado el campo "Nombre de la Partida" que es un campo obligatorio
H1978	1926	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada F1926 presenta(n) inconsistencias por tener campos vacíos o en blanco	Verifique que los valores son mayores cero y distintos de vacíos, de acuerdo a las instrucciones en las columnas; "Monto ajuste IFRS 1a aplicación a patrimonio Financiero", "Monto Ajuste del ejercicio que afecta a Patrimonio Financiero" y/o "Monto ajuste del ejercicio a Capital Propio Tributario" (saldo deudor/ acreedor)
H1979	1926	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1926 presenta inconsistencias respecto del campo "Total de ajustes en la determinación de la base imponible de primera categoría: Total Agregados"	Verifique que haya calculado el campo "Total de ajustes en la determinación de la base imponible de primera categoría: Total Agregados" correctamente.
H1980	1926	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 19xx presenta inconsistencias respecto del campo "Total de ajustes en la determinación de la base imponible de primera categoría: Total Deduciones"	Verifique que haya calculado el campo "Total de ajustes en la determinación de la base imponible de primera categoría: Total Deduciones" correctamente.
H1982	1926	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 19XX presenta inconsistencias entre lo informado en los cuadros de detalle y el Total de Casos Informados del Cuadro de Resumen.	Verifique el total de casos (líneas) informados en su Declaración Jurada coincida con el total de casos indicados en el cuadro resumen de su Declaración Jurada.
H1983	1926	El campo "Folio Renta Líquida Imponible o Pérdida Tributaria N° Inicio" es campo obligatorio.	El campo "Folio Renta Líquida Imponible o Pérdida Tributaria N° Inicio" es campo obligatorio
H1984	1926	El campo "Folio Renta Líquida Imponible o Pérdida Tributaria N° Final" es campo obligatorio.	El campo "Folio Renta Líquida Imponible o Pérdida Tributaria N° Final" es campo obligatorio.
H1985	1926	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Form. N° 1926, presenta inconsistencias respecto del "Total Monto ajuste IFRS 1ª Aplicación a Patrimonio Financiero- Saldo deudor"	Verifique que haya calculado el campo "Total Monto ajuste IFRS 1ª Aplicación a Patrimonio Financiero- Saldo deudor" correctamente.
H1986	1926	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Form. N° 1926, presenta inconsistencias respecto del "Total Monto ajuste IFRS 1ª Aplicación a Patrimonio Financiero- Saldo acreedor"	Verifique que haya calculado el campo "Total Monto ajuste IFRS 1ª Aplicación a Patrimonio Financiero- Saldo acreedor" correctamente.
H1987	1926	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Form. N° 1926, presenta inconsistencias respecto del "Total Monto ajuste del ejercicio a Patrimonio Financiero- Saldo deudor"	Verifique que haya calculado el campo "Total Monto ajuste del ejercicio a Patrimonio Financiero- Saldo deudor" correctamente.
H1988	1926	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Form. N° 1926, presenta inconsistencias respecto del "Total Monto ajuste del ejercicio a Patrimonio Financiero- Saldo acreedor"	Verifique que haya calculado el campo "Total Monto ajuste del ejercicio a Patrimonio Financiero- Saldo acreedor" correctamente.
H1995	1822	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1822 presenta(n) inconsistencias respecto del campo Tipo de Operación.	La Columna Tipo de Operación debe ser igual a 1 o 2 o 3.
H2033	1926	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Form. N° 1926, presenta inconsistencias respecto al Saldo Deudor y Acreedor del Total monto ajuste IFRS 1ª Aplicación a Patrimonio Financiero	Verifique que la sumatoria del monto ajuste IFRS 1ª Aplicación a Patrimonio Financiero Saldo Deudor sea igual a la sumatoria del Saldo Acreedor
H2034	1926	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Form. N° 1926, presenta inconsistencias respecto al Saldo Deudor y Acreedor del Total monto ajuste del ejercicio a Patrimonio Financiero	Verifique que la sumatoria del monto ajuste del ejercicio a Patrimonio Financiero Saldo Deudor sea igual a la sumatoria del Saldo Acreedor
H2035	1924	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Form. N° 1924, presenta inconsistencias respecto a la Renta efectivamente percibida	Verifique que el monto de la columna Renta efectivamente percibida de cuadro resumen corresponda a la suma de la columna Renta efectivamente percibida del detalle de los informados
H2059	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección B. Datos referidos a Grupo o Holding Empresarial.	Verifique que haya seleccionado una opción de respuesta en las preguntas N° 2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7 y N°8 de la Sección B. Datos referidos a Grupo o Holding Empresarial.
H2060	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección B. Datos referidos a Grupo o Holding Empresarial.	Verifique que no haya seleccionado una opción de respuesta para las preguntas N° 2, N° 3, N°4, N°5, N°6, N°7 y N°8 de la Sección B Datos referidos a Grupo o Holding Empresarial.
H2061	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección C. Datos Referidos a Reorganización Empresarial.	Verifique que no haya seleccionado una opción de respuesta en la pregunta N°2, N°3 y N°4 de la Sección C Datos Referidos a Reorganización Empresarial.
H2062	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección D. Datos referidos a Instrumentos Financieros y/o Contratos Derivados.	Verifique que no haya seleccionado una opción de respuesta en la pregunta N° 1, N° 2 y N° 4 de la Sección D Datos referidos a Instrumentos Financieros y/o Contratos Derivados.
H2063	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección D. Datos referidos a Instrumentos Financieros y/o Contratos Derivados.	Verifique que haya seleccionado una opción de respuesta en las preguntas N° 1, N° 2 y N° 4 de la Sección D Datos referidos a Instrumentos Financieros
H2064	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección E. Datos referidos a Resultado antes de Impuesto.	Verifique que haya seleccionado una opción de respuesta para la pregunta N° 6 de la Sección E Datos referidos a Resultado antes de Impuesto.
H2065	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección E. Datos referidos a Resultado antes de Impuesto.	Verifique que haya seleccionado una opción de respuesta para cada una de las preguntas de la Sección E Datos referidos a Resultado antes de Impuesto, deberá responder a las preguntas N° 3 a la N° 6.
H2066	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección F. Datos referidos a Bienes de Capital.	Verifique que no haya seleccionado una opción de respuesta para las preguntas N° 2 N° 3 y N° 4 de la Sección F Datos referidos a Bienes de Capital.
H2067	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección F. Datos referidos a Bienes de Capital.	Verifique que haya seleccionado una opción de respuesta para las preguntas N° 2 N° 3 y N° 4 de la Sección F Datos referidos a Bienes de Capital.
H2068	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección G. Datos referidos a Operaciones Internacionales.	Verifique que haya seleccionado una opción de respuesta para la pregunta N° 3 de la Sección G Datos referidos a Operaciones Internacionales.
H2069	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección G. Operaciones Internacionales.	Verifique que no haya seleccionado una opción de respuesta en la pregunta N° 3 de la Sección G Datos referidos a Operaciones Internacionales.
H2070	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección E. Datos referidos a Resultado antes de Impuesto.	Verifique que haya seleccionado una respuesta a la pregunta 1 de la Sección E Datos referidos a Resultado antes de Impuesto.
H2072	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección C. Datos Referidos a Reorganización Empresarial.	Verifique que haya seleccionado una respuesta a la pregunta N° 1 de la Sección C Datos Referidos a Reorganización Empresarial.
H2074	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección E. Datos referidos a Resultado antes de Impuesto.	Verifique que haya seleccionado una respuesta a la pregunta N° 2 de la Sección E Datos referidos a Resultado antes de Impuesto.
H2075	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección F. Datos referidos a Bienes de Capital.	Verifique que no haya seleccionado una opción de respuesta para las preguntas N° 2 N° 3 y N° 4 de la Sección F Datos referidos a Bienes de Capital.
H2076	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección G. Operaciones Internacionales.	Verifique que haya seleccionado una opción de respuesta en la pregunta N° 1 de la Sección G Datos referidos a Operaciones Internacionales.
H2077	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección G. Operaciones Internacionales.	Verifique que haya seleccionado una opción de respuesta en la pregunta N°2 de la Sección G Datos referidos a Operaciones Internacionales.
H2078	1913	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1913 presenta inconsistencias respecto de la Sección B. Datos referidos a Grupo o Holding Empresarial.	Verifique que haya seleccionado una respuesta a la pregunta N° 1 de la Sección Sección B. Datos referidos a Grupo o Holding Empresarial.
H2081	1847	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presentan inconsistencias en el campo "Conceptos y/o Partidas que componen el Resultado Financiero".	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presentan inconsistencias en el campo "Conceptos y/o Partidas que componen el Resultado Financiero", sólo pueden declararse los códigos: 1 Ingresos del Giro Percibidos o Devengados; 2 Rentas de Fuente Extranjera; 3 Intereses Percibidos o Devengados. 4 Otros Ingresos Percibidos o Devengados; 5 Costo Directo de los Bienes y Servicios; 6 Remuneraciones; 7 Depreciación Financiera del ejercicio; 8 Intereses Pagados o Adeudados; 9 Gastos por Donaciones; 10 Otros Gastos Financieros; 11 Gastos por Inversión en Investigación y Desarrollo certificados por Corfo; 12 Gastos por Inversión en Investigación y Desarrollo no certificados por Corfo; 13 Costos y Gastos necesarios para producir las Rentas de Fuente Extranjera; 14 Gastos por Impuesto Renta e Impuesto Diferido; 15 Gastos por adquisición en supermercados y negocios similares; 16 Otros Gastos Deducidos de los Ingresos Brutos.
H2082	1928	Ha omitido alguno de los campos de llenado obligatorio en la sección B de la Declaración Jurada 1928.	El llenado de los siguientes campos es obligatorio si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)
H2083	1928	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1928 presenta(n) inconsistencias, ya que contendría N° de Correlativo SST repetidos.	Para cada folio de DJ 1928, este campo debe contener registros únicos si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)
H2084	1928	La "Orientación del SST" informada en la Declaración Jurada 1928 no corresponde a alguno de los valores válidos, para alguno (s) de los SST informado (s).	Validación de intervalo de valores permitido para este campo si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)
H2085	1928	La "Inclinación del SST" informada en la Declaración Jurada 1928 no corresponde a alguno de los valores válidos, para alguno (s) de los SST informado (s).	Validación de intervalo de valores permitido para este campo si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)
H2086	1928	La "Pérdida por sombra" informada en la Declaración Jurada 1928 no corresponde a alguno de los valores válidos, para alguno (s) de los SST informado (s).	Validación de intervalo de valores permitido para este campo si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)
H2087	1928	La "Contribución solar de agua caliente sanitaria" informada en la Declaración Jurada 1928 no corresponde a alguno de los valores válidos, para alguno (s) de los SST informado (s).	Validación de intervalo de valores permitido para este campo si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)
H2088	1928	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1928, existe una inconsistencia respecto de la fecha Permiso de Edificación y fecha Recepción Municipal Definitiva.	Fecha del permiso de Edificación debe ser anterior o igual a fecha de Recepción Definitiva de obras si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)
H2089	1928	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1928, existe una inconsistencia respecto de la fecha Permiso de Edificación ya que esta debe ser igual o posterior al 01/01/2013.	Fecha del permiso de Edificación debe ser posterior o igual al 01/01/2013 si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)
H2090	1928	El código de la comuna declarado en el Formulario 1928, no corresponde a un código válido para el SI.	La comuna del Municipio otorgante del permiso debe ser un código válido para efectos del SI (Código CONARA) y no debe ser las comunas correspondientes a Santiago Oeste (13134) ni Santiago Sur (13135) si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)
H2091	1928	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1928 presenta(n) inconsistencias respecto del Periodo en el cual se imputo este crédito, ya que la fecha de la Recepción Municipal debe ser igual o anterior al periodo declarado y mayor o igual a periodo tributario 01.2015 y no superar periodo tributario 12.2020.	El impuesto devengará al momento de obtener la Recepción Municipal definitiva. Por lo tanto el mes- año de la RMD es igual o menor a periodo tributario de declaración si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)
H2092	1928	Ha omitido alguno de los campos de llenado obligatorio en la sección D de la Declaración Jurada 1928.	El llenado de los siguientes campos es obligatorio si el registro corresponde a la sección D "DETALLE DE VALORES DE VIVIENDAS"
H2093	1928	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1928 presenta(n) inconsistencia (s) entre los campos de Información de Viviendas según Número de Dormitorios.	La sumatoria de los campos N° Viviendas De 1 Dormitorio, 2 dormitorios, 3 dormitorios, 4 dormitorios, 5 dormitorios, 6 dormitorios o más debe ser mayor o igual a 1, si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)
H2094	1928	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1928 presenta(n) inconsistencia (s) entre los campos Información de Número de Viviendas y los campos Información de Cantidad de Viviendas según Número de Dormitorios, ya que la cantidad de viviendas informadas en ambos casos debe ser la misma.	El valor del campo N° Viviendas debe ser igual a la sumatoria de los campos N° Viviendas por cantidad de dormitorios, si el registro corresponde a la sección DETALLE DE VALORES DE VIVIENDAS
H2095	1928	El valor de la vivienda no da derecho al beneficio legal establecido por la Ley N° 20.365, cuya modificación se efectuó a través de la Ley N° 20.897	Los inmuebles cuyo valor de vivienda supera las 3000 U.F. no darán derecho al beneficio legal, de acuerdo a la Ley N° 20.365, cuya modificación se efectuó a través de la Ley N° 20.897
H2096	1928	Ha omitido alguno de los campos de llenado obligatorio en la sección C de la Declaración Jurada 1928.	El llenado de los siguientes campos es obligatorio, si el registro corresponde a la sección C "DETALLE DE COMPONENTE POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)": Correlativo Sistema Solar Térmico, Código Componente marca Modelo y N° Serie
H2097	1928	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1928 presenta(n) inconsistencia (s) entre los campos Correlativo SST de la sección B y Correlativo SST Sección C	Verifica que el conjunto de Correlativos SST de Sección C esté contenido en conjunto Correlativos SST de sección B
H2098	1928	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1928 existe una inconsistencia entre el detalle de componentes y el N° Total de componentes declarados.	Verifica que al contabilizar los registros de Sección C, éste número sea equivalente a N° Total Componentes
H2099	1928	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1928 existe una inconsistencia entre el campo Correlativo SST y el N° Total SST Informados.	Verifica que al contabilizar los distintos SST (Correlativo Sistema Solar Térmico), éste número sea equivalente a N° Total SST Informados
H2100	1928	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1928 existe una inconsistencia entre el campo Monto total Crédito Informado (en pesos) y la sumatoria de los registros del campo Crédito Imputado por SST (en pesos).	Verifica que Monto total Crédito Informado (en pesos) sea equivalente a la sumatoria del campo Crédito Imputado por SST
H2101	1928	Integración arquitectónica debe contener valores 5 o N, si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)	El campo Integración Arquitectónica es de llenado obligatorio y admite valores 5 o N, si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TÉRMICO (SST)
H2115	1928	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1928 existe una inconsistencia entre el detalle de Valores de viviendas y el N° Total de viviendas declaradas.	Verifica que al contabilizar los registros de Sección D, éste número sea equivalente a N° Total viviendas



H2116	1928	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada F1928 presenta(n) inconsistencias respecto del Periodo en el cual se imputó este crédito, ya que a partir del Abril de 2016, el mes de la Recepción Municipal debe corresponder al periodo declarado.	A partir de abril de 2016, el beneficio tributario se devengará al momento de obtener la Recepción Municipal definitiva. Por lo tanto el mes-año de la RMD es igual a periodo tributario de declaración si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TERMICO (SST)
H2117	1928	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada F1928 presenta(n) inconsistencias respecto del Periodo en el cual se imputó este crédito, ya que la fecha de la Recepción Municipal debe estar comprendida entre el 01.01.2015 y el 04.02.2016 o estar dentro de las fechas 01.03.2016 y 31.03.2016	En las viviendas con Recepción Municipal Final (RMD) obtenida desde el 01.01.2015 y hasta antes de entrada en vigencia de la Ley N° 20.897, el derecho a uso del crédito por SST se imputa en el mes de marzo de 2016, junto con la imputación del crédito por SST proveniente de las viviendas cuya RMD fue otorgada en el mes de marzo de 2016. Por tanto la fecha registrada en la RMD debe estar comprendida entre el 01.01.2015 y el 04.02.2016 o estar dentro de las fechas 01.03.2016 y 31.03.2016 si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TERMICO (SST)
H2118	1928	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada F1928 presenta(n) inconsistencias respecto de los campos obligatorios: Valor de los componentes (UF), Valor de instalación del SST (UF), Valor de Mantenciones Obligatorias mínimas (UF) y Crédito Imputado por SST (en pesos).	Los siguientes SST presentan problemas, por no contar con valores en algunos de los campos obligatorios: Valor de los componentes (UF), Valor de instalación del SST (UF), Valor de Mantenciones Obligatorias mínimas (UF) y Crédito Imputado por SST (en pesos).
H2119	1928	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada F1928 presenta(n) inconsistencias respecto cada uno de los N° de Serie y Códigos Componente Marca Modelo	Verifique que cada uno de los N° de Serie y Códigos Componente Marca Modelo de sus equipos declarados no hayan sido informados en distintos correlativos de Sistemas Solares
H2120	1928	Ha omitido alguno de los campos de llenado obligatorio en la sección B de la Declaración Jurada F1928.	El llenado de los siguientes campos es obligatorio si el registro corresponde a la sección DETALLE DE INFORMACIÓN POR SISTEMA SOLAR TERMICO (SST)
H2121	1928	Su Declaración Jurada 1928 presenta inconsistencias respecto de los correlativos SST	El conjunto de Correlativos SST incluidos en la Sección "C" (C22) debe estar contenido en conjunto Correlativos SST de sección "B" (C1)
H2122	1811	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1811, presenta(n) inconsistencia entre el Monto Histórico Compras de Minerales No Afecto a Retención informado en el formulario y el Monto Histórico Compras de Minerales No Afecto a Retención informado en el cuadro resumen.	El campo "Montos Históricos Compras de Minerales No Afecto a Retención" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna "Montos Históricos Compras de Minerales No Afecto a Retención" del cuadro "Datos de los Informados"
H2123	1811	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1811, presenta(n) inconsistencia entre el Monto Histórico Compras de Minerales Afecto a Retención informado en el formulario y el Monto Histórico Compras de Minerales Afecto a Retención informado en el cuadro resumen.	El campo "Montos Históricos Compras de Minerales Afecto a Retención" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna "Montos Históricos Compras de Minerales Afecto a Retención" del cuadro "Datos de los Informados"
H2124	1811	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1811, presenta(n) inconsistencias debido a que contiene información respecto de la Retención Art. 74 N° 6, pero no contiene información de los Montos Históricos Compras de Minerales; Afectas a Retención; o viceversa.	Debe existir un valor mayor que cero en la columna C10: Monto Actualizado Retención Art.74 N°6 L.I.R., si registró un valor mayor que cero en la columna C19: Monto Histórico Compras de Minerales; Afecto a Retención, o bien; Debe existir un valor mayor que cero en la columna C19: Monto Histórico Compras de Minerales; Afecto a Retención, si registró un valor mayor que cero en la columna C10: Monto Actualizado Retención Art.74 N°6 L.I.R
H2126	1847	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1847 presenta inconsistencia dado que Usted no ha completado la columna "Ajustes para la determinación de la RL".	Verifique que el Columna "Ajustes para la determinación de la RL" haya ingresado 1 en el evento que existan agregados, deducciones o desagregados, o 2, si no existen.
H2142	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1924 presenta inconsistencias respecto del campo "Monto Total Crédito IDPC sin derecho devolución" (pesos).	Verificar que haya calculado el campo "Monto total Crédito IDPC sin derecho a devolución (pesos) correctamente.
H2143	1924	De acuerdo a lo informado, su Declaración Jurada 1924 presenta inconsistencias respecto del campo "Monto Total Crédito IPE" (pesos).	Verificar que haya calculado el campo "Monto total Crédito por impuesto pagado en el extranjero IPE" (pesos) correctamente.
H2145	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en alguno de los campos "Nombre o Razón Social" (C3), "País" (C5) o "Relación" (C6), los cuales son obligatorios de ingresar y no pueden quedar en blanco, vacíos o con el número cero.	Verificar que los campos "Nombre o Razón Social" (C3), "País" (C5) y "Relación" (C6) hayan sido informados y que no sean cero, blanco o vacío.
H2151	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en el campo "Operación" (C2)	Verifique que el campo operación haya informado alguno de los siguientes valores; 5.- Rentas atribuidas a un establecimiento permanente situado en el exterior; 6.- Rentas inmobiliarias; 7.- Beneficios empresariales; 8.- Navegación marítima, por aguas interiores y aérea; 9.- Rentas provenientes de una entidad extranjera controlada; 10.- Dividendos; 11.- Intereses; 12.- Regalías; 13.- Ganancias de capital; 14.- Rentas del trabajo independiente; 15.- Rentas del trabajo dependiente; 16.- Remuneraciones en calidad de consejero 17.- Artistas y deportistas; 18.- Pensiones; 19.- Funciones públicas 20.- Estudiantes; 21.- Otras rentas.
H2152	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en el campo "País de Residencia" (C5)	Verifique que el campo "País de Residencia" (C5) corresponda a alguno de los códigos de la tabla de países que se publica en el suplemento de declaraciones juradas del SII correspondiente al año tributario declarado.
H2153	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en el campo "Tipo de Relación" (C6).	Verifique que el campo "Tipo de Relación" (C6) haya sido ingresado y corresponda a alguno de los siguientes valores: 1.- Declarante posee o participa, directa o indirectamente, en la dirección, control, capital, utilidades, ingresos o votos de la entidad extranjera; 2.- La entidad extranjera posee o participa, directa o indirectamente, en la dirección, control, capital, utilidades, ingresos o votos del declarante; 3.- Una misma persona o personas, naturales o jurídicas, cualquiera sea su naturaleza, poseen o participan, directa o indirectamente, en la dirección, control, capital, utilidades, ingresos o votos del declarante o entidad extranjera; 4.- Declarante es un establecimiento permanente de la entidad extranjera o persona no residente; 5.- Entidad extranjera o persona no residente es un establecimiento permanente del declarante; 6.- Declarante, o entidad extranjera o persona no residente, lleva a cabo una o más operaciones con un tercero que, a su vez, lleve a cabo, directa o indirectamente, con un relacionado de alguna de las partes, una o más operaciones similares o idénticas a las que realiza con la primera, cualquiera sea la calidad en que dicho tercero y las partes intervengan en tales operaciones; 7.- Declarante y persona no residente son cónyuges o existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado inclusive; 8.- La entidad extranjera o persona no residente se encuentra relacionada con el declarante en alguna de las formas señaladas en el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores, no especificada en otros códigos; 99.- No existe relación entre el declarante y la entidad extranjera o persona no residente.
H2154	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en el campo Monto actualizado al 31.12	Verifique que el campo "Monto actualizado al 31.12" (C21) corresponda a la suma de los valores declarados en el campo "Monto actualizado al 31.12" (C8) de la sección B de la declaración jurada.
H2155	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en el campo Total rentas del exterior	Verifique que el campo "Total rentas del exterior" (C2) corresponda a la suma de los valores declarados en el campo "Rentas del exterior" (C9) de la sección B de la declaración jurada.
H2156	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en el campo Total rentas pasivas	Verifique que el campo "Total rentas pasivas" (C3) corresponda a la suma de los valores declarados en el campo "Rentas pasivas" (C10) de la sección B de la declaración jurada.
H2157	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en el campo Total pérdidas en el exterior.	Verifique que el campo "Total pérdidas en el exterior" (C24) corresponda a la suma de los valores declarados en el campo "Pérdidas en el exterior" (C11) de la sección B de la declaración jurada.
H2158	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en el campo Total gastos rechazados afectos al artículo 21.	Verifique que el campo "Total gastos rechazados afectos al artículo 21" (C25) corresponda a la suma de los valores declarados en el campo "Gastos rechazados afectos al artículo 21" (C16) de la sección B de la declaración jurada.
H2159	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en el campo "Impuesto a la remesa"	Verifique que el campo "Total impuesto a la remesa" (C26) corresponda a la suma de los valores declarados en el campo "Impuesto a la remesa" (C17) de la sección B de la declaración jurada.
H2160	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en el campo Total impuesto a nivel de la entidad extranjera, establecimiento permanente, o filiales de la entidad extranjera	Verifique que el campo "Total impuesto a nivel de la entidad extranjera, establecimiento permanente, o filiales de la entidad extranjera" (C27) corresponda a la suma de los valores del campo "Impuesto a nivel de la entidad extranjera, establecimiento permanente, o filiales de la entidad extranjera" (C18) de la sección B de la declaración jurada.
H2161	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en el campo Total impuesto adicional pagado en Chile	Verifique que el campo "Total impuesto adicional pagado en Chile" (C28) corresponda a la suma de los valores del campo "Impuesto adicional pagado en Chile" (C19) de la sección B de la declaración jurada.
H2162	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en el campo Tope crédito por impuestos pagados en el extranjero	Verifique que el campo "Total tope crédito por impuestos pagados en el extranjero" (C29) corresponda a la suma de los valores del campo "Tope crédito por impuestos pagados en el extranjero" (C20) de la sección B de la declaración jurada.
H2164	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "Porcentaje en que participa en la operación" (C8)	Cuando el campo "Tipo de Deuda o Garantía" (C2) tiene valor 4 o 5 o 8, el campo "Porcentaje en que participa en la operación" (C8) debe quedar en blanco.
H2165	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en alguno de los campos "Porcentaje en que participa en la operación" (C8), "Tasa Variable" (C11), "Spread" (C12), "Tasa Fija" (C13), "Saldo deuda al cierre del ejercicio (capital)" (C15), "Valor Promedio Mensual de los Saldos Insolutos del Ejercicio" (C16), "Intereses por Pagar" (C18) y "Destino principal de los fondos obtenidos" (C20).	Cuando el campo "Tipo de Deuda o Garantía" (C2) tiene valor 8 los campos "Porcentaje en que participa en la operación" (C8), "Tasa Variable" (C11), "Spread" (C12), "Tasa Fija" (C13), "Saldo deuda al cierre del ejercicio (capital)" (C15), "Valor Promedio Mensual de los Saldos Insolutos del Ejercicio" (C16), "Intereses por Pagar" (C18) y "Destino principal de los fondos obtenidos" (C20) deben quedar en blanco.
H2166	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en alguno de los campos "Tasa Variable" (C11) y "Spread" (C12)	Verifique que si ha ingresado un valor en el campo "Tasa Fija" (C13) los campos "Tasa Variable" (C11) y "Spread" (C12) deben quedar en blanco.
H2167	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "Porcentaje en que participa en la operación" (C8) "Tipo de Deuda o Garantía".	Verifique que el campo "Tipo de Deuda o Garantía" (C2) haya sido ingresado y corresponda a alguno de los siguientes valores: 1. Créditos cualquiera que fuera su naturaleza; 2. Depósitos recibidos. 3. Saldos de precios de importaciones que dan lugar a intereses u otros gastos o costos; 4. Bonos y debentures; 5. Colocación de otros títulos; 6. Saldos acreedores de cuentas corrientes mercantiles; 7. Otros créditos, deudas, pasivos y contratos u operaciones, no especificados en los códigos anteriores; 8. Garantías otorgadas por terceros respecto de cualquier instrumento de deuda detallados en los códigos anteriores.
H2168	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "Deuda de agencias o EP en el exterior"	Verifique que el campo "Deuda de agencias o EP en el exterior" (C3) haya sido ingresado y corresponda a alguno de los siguientes valores: "S"; "N"; No.
H2169	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "Tipo de Relación"	Verifique que el campo "Tipo de Relación" (C7) haya sido ingresado y corresponda a alguno de los siguientes valores: 1. Declarante posee o participa, directa o indirectamente, en la dirección, control, capital, utilidades, ingresos o votos del acreedor, suscriptor, agente o garante; 2. El acreedor, suscriptor, agente o garante posee o participa, directa o indirectamente, en la dirección, control, capital, utilidades, ingresos o votos del declarante; 3. Una misma persona o personas, naturales o jurídicas, cualquiera sea su naturaleza, poseen o participan, directa o indirectamente, en la dirección, control, capital, utilidades, ingresos o votos del declarante o del acreedor, suscriptor, agente o garante. 4. Declarante es un establecimiento permanente del acreedor, suscriptor, agente o garante; 5. El acreedor, suscriptor, agente o garante es un establecimiento permanente del declarante; 6. Declarante, o acreedor, suscriptor, agente o garante, lleva a cabo una o más operaciones con un tercero que, a su vez, lleve a cabo, directa o indirectamente, con un relacionado de alguna de las partes, una o más operaciones similares o idénticas a las que realiza con la primera, cualquiera sea la calidad en que dicho tercero y las partes intervengan en tales operaciones; 7. El acreedor, suscriptor, agente o garante, según corresponda y el declarante, pertenecen al mismo grupo empresarial. (Se aplicarán al efecto las disposiciones contenidas en los artículos 96 y siguientes de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores); 8. El acreedor, suscriptor, agente o garante se encuentra relacionado con el declarante en alguna de las formas señaladas en el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores, no especificada en otros códigos.99. No existe relación entre el declarante y el acreedor, suscriptor, agente o garante.
H2170	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "País de Residencia"	Verifique que el campo "País de Residencia" (C6) corresponda a alguno de los códigos de la tabla de países que se publica en el suplemento de declaraciones juradas del SII correspondiente al año tributario declarado.
H2171	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "Tasa variable"	Verifique se si ingreso valor en el campo "Tasa variable" (C11) este corresponda a alguno de los siguientes valores: 1.- Euribor 1 mes; 2.- Euribor 3 meses; 3.- Euribor 6 meses; 4.- Euribor 12 meses; 5.- Libor dólar canadiense 3 meses; 6.- Libor dólar canadiense 6 meses; 7.- Libor dólar canadiense 12 meses; 8.- Libor euro 1 mes; 9.- Libor euro 3 meses; 10.- Libor euro 6 meses; 11.- Libor euro 12 meses; 12.- Libor libra esterlina 1 mes; 13.- Libor libra esterlina 3 meses; 14.- Libor libra esterlina 6 meses; 15.- Libor libra esterlina 12 meses; 16.- Libor usd 1 mes; 17.- Libor usd 2 meses; 18.- Libor usd 3 meses; 19.- Libor usd 4 meses; 20.- Libor usd 6 meses; 21.- Libor usd 12 meses; 22.- Libor yen 1 mes; 23.- Libor yen 3 meses; 24.- Libor yen 6 meses; 25.- Libor yen 12 meses; 26.- Libor franco suizo 1 mes; 27.- Libor franco suizo 3 meses; 28.- Libor franco suizo 6 meses; 29.- Libor franco suizo 12 meses; 30.- Pibor (paris interbank offered rate); 31.- Prime usa; 32.- Short term prime rate, yen; 33.- Tabuf 3 meses; 34.- Tabuf 6 meses; 35.- Tabuf 12 meses; 36.- Tabnominal 1 mes; 37.- Tabnominal 3 meses; 38.- Tabnominal 6 meses; 39.- Tabnominal 12 meses 40.- otras.
H2172	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "Destino principal de los fondos"	Verifique que si informó valor en el campo "Destino principal de los fondos" (C20) corresponda a alguno de los siguientes valores: 1.- Financiar proyectos de inversión en el país; 2.- Financiar proyectos de inversión en el exterior; 3.- Compras de activo fijo, materias primas, u otras similares; 4.- Financiar aportes de capital en filiales; 5.- Otorgar financiamiento a entidades relacionadas; 6.- Otorgar financiamiento a entidades no relacionadas; 7.- Pago de dividendos u otros beneficios a los propietarios de la empresa; 8.- Otros destinos
H2173	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "Total monto original de la deuda sin intereses (capital)"	Verifique que el campo "Total monto original de la deuda sin intereses (capital)" (C21) corresponda a la suma de los valores declarados en el campo "Monto original de la deuda sin intereses (capital)" (C14) de la sección B de la declaración jurada.
H2174	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "Total saldo deuda al cierre del ejercicio"	Verifique que el campo "Total saldo deuda al cierre del ejercicio" (C22) corresponda a la suma de los valores declarados en el campo "Saldo deuda al cierre del ejercicio (capital)" (C15) de la sección B de la declaración jurada.
H2175	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "Total valor promedio mensual de los saldos insolutos del ejercicio"	Verifique que el campo "Total valor promedio mensual de los saldos insolutos del ejercicio" (C23) corresponda a la suma de los valores declarados en el campo "Valor promedio mensual de los saldos insolutos del ejercicio" (C16) de la sección B de la declaración jurada.
H2176	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "Total monto garantizado en dinero o valores de terceros"	Verifique que el campo "Total monto garantizado en dinero o valores de terceros" (C24) corresponda a la suma de los valores declarados en el campo "Monto garantizado en dinero o valores de terceros" (C17) de la sección B de la declaración jurada.
H2177	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "Total de intereses por pagar"	Verifique que el campo "Total de intereses por pagar" (C25) corresponda a la suma de los valores declarados en el campo "Intereses pagados" (C18) de la sección B de la declaración jurada.
H2178	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "Total gastos por pagar asociados a la deuda"	Verifique que el campo "Total gastos por pagar asociados a la deuda" (C26) corresponda a la suma de los valores declarados en el campo "Gastos pagados asociados a la deuda" (C19) de la sección B de la declaración jurada.

H2179	1930	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1930 presenta inconsistencia en el campo "Total de casos informados"	Verifique que el campo "Total de casos informados" (C27) corresponde a la cantidad de registros declarados en la sección B de la declaración jurada.
H2182	1929	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1929 presenta inconsistencia en el campo "Total de casos informados"	Verifique que el campo "Total de casos informados" (C30) corresponde a la cantidad de registros declarados en la sección B
H2184	1937	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Formulario N° 1937, presenta inconsistencias en campo Nombre del grupo de empresas multinacionales	Verifique que se haya informado el campo "Nombre del grupo de empresas multinacionales" dado que es obligatorio
H2185	1937	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Formulario N° 1937, presenta inconsistencias en los campos "País - Jurisdicción tributaria" de la Sección B y C son campos obligatorios	Verifique que se haya informado el campo "País - Jurisdicción tributaria" de la Sección B y C" dado que son obligatorios.
H2186	1937	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Formulario N° 1937, presenta inconsistencias en alguno de los campos "Ingresos partes relacionadas"; "Ingresos partes independientes"; "Impuesto Pagado"; "Impuesto Determinado - Año Actual"; "Capital Declarado"; "Utilidad Acumulada"; "Número de trabajadores"; "activos Tangibles distintos a intangibles o Equivalentes a efectivo"	Verifique que exista valor mayor o igual a cero en las columnas "Ingresos partes relacionadas"; "Ingresos partes independientes"; "Impuesto Pagado"; "Impuesto Determinado - Año Actual"; "Capital Declarado"; "Utilidad Acumulada"; "Número de trabajadores"; "activos Tangibles distintos a intangibles o Equivalentes a efectivo"
H2187	1937	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Formulario N° 1937, presenta inconsistencias respecto al campo "Total de Ingresos".	Verifique que la suma de los campos "Ingresos partes relacionadas" y el campo "Ingresos partes independientes" corresponda a lo indicado en el campo "Total de Ingresos".
H2188	1937	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Formulario N° 1937, presenta inconsistencias respecto a los campos "Investigación y Desarrollo"; "Tenencia o Administración de Propiedad Intelectual"; "Compra o Adquisición"; "Manufactura o Producción"; "Ventas, Marketing o Distribución"; "Servicios Administrativos o de Apoyo a la Gestión"; "Prestación de Servicios a Terceros"; "Financiamiento del Grupo"; "Otro"	Verifique que los campos "Investigación y Desarrollo"; "Tenencia o Administración de Propiedad Intelectual"; "Compra o Adquisición"; "Manufactura o Producción"; "Ventas, Marketing o Distribución"; "Servicios Administrativos o de Apoyo a la Gestión"; "Prestación de Servicios a Terceros"; "Financiamiento del Grupo"; "Otro" contengan valores SI o NO.
H2189	1937	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Formulario N° 1937, presenta inconsistencias respecto a alguno de los campos "Tipo de cambio utilizado en la Declaración"; "Descripción de la fuente información utilizada en la preparación de la presente Declaración"; "Descripción de actividad Otro (si aplica) de la entidad que integra o pertenece al Grupo de la Tabla 2 de la Declaración"; "Incluir cualquier información o explicación que se considere necesaria, o bien que facilite la comprensión de la información presentada en la Declaración"	Dado que el campo "Otro" señala valor SI, verifique que exista información en alguno de los campos "Tipo de cambio utilizado en la Declaración"; "Descripción de la fuente información utilizada en la preparación de la presente Declaración"; "Descripción de actividad Otro (si aplica) de la entidad que integra o pertenece al Grupo de la Tabla 2 de la Declaración"; "Incluir cualquier información o explicación que se considere necesaria, o bien que facilite la comprensión de la información presentada en la Declaración".
H2190	1937	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Formulario N° 1937, presenta inconsistencias en los campos "País - Jurisdicción tributaria" de la Sección B y C son campos obligatorios	Verifique que se haya informado el campo "País - Jurisdicción tributaria" de la Sección B y C" dado que son obligatorios.
H2191	1932	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada N° 1932 presenta inconsistencia en el campo Calidad del declarante	Verifique que se haya informado un valor válido en el campo mes, por no contar con un valor válido para el campo Calidad del declarante.
H2192	1932	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada N° 1932 presenta inconsistencia en el campo Mes debe corresponder a alguno de los indicados en lista	Verifique que se haya informado un valor válido en el campo mes, por no contar con un valor válido para el campo Tipo de mes.
H2193	1932	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada N° 1932 presenta inconsistencia en el campo País	El campo "País" debe indicar valores según tabla general instruida para códigos país del AT respectivo
H2194	1932	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1932 existe una inconsistencia entre el campo monto total depósitos, inversiones o préstamos (C15) y la sumatoria de los registros del campo depósitos, Inversiones o Préstamos (C7)	El Monto total de depósitos, inversiones o préstamos (C15), del cuadro resumen debe ser consistente con la sumatoria del campo depósitos, inversiones o préstamos (C7) del cuadro detalle de informados
H2195	1932	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1932 existe una inconsistencia entre el campo Monto total de rescates o devoluciones (C16) y la sumatoria de los registros del campo rescates o devoluciones (C8)	El Monto total de rescates o devoluciones (C16), de cuadro resumen debe ser consistente con la sumatoria del campo rescates o devoluciones (C8) del cuadro detalle de informados
H2196	1932	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1932 existe una inconsistencia entre el campo Monto total rentas percibidas por intereses (C17) y la sumatoria de los registros del campo rentas percibidas por intereses (C9)	El Monto total rentas percibidas por intereses (C17) del cuadro resumen debe ser consistente con la sumatoria del campo rentas percibidas por intereses (C9) del cuadro detalle de informados.
H2197	1932	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1932 existe una inconsistencia entre el campo Monto total rentas percibidas por dividendos (C18) y la sumatoria de los registros del campo rentas percibidas por dividendos (C10)	El Monto total rentas percibidas por dividendos (C18) del cuadro resumen debe ser consistente con la sumatoria del campo rentas percibidas por dividendos (C10) del cuadro detalle de informados.
H2198	1932	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1932 existe una inconsistencia entre el campo rentas percibidas por contratos por diferencia (C19) y la sumatoria de los registros del campo rentas percibidas por contratos por diferencia (C11)	El Monto total rentas percibidas por contratos por diferencia (C19) del cuadro resumen debe ser consistente con la sumatoria del campo rentas percibidas por contratos por diferencia (C11) del cuadro detalle de informados.
H2199	1932	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1932 existe una inconsistencia entre el campo Monto total rentas percibidas por otras rentas (C20) y la sumatoria de los registros del campo rentas percibidas por otras rentas (C12)	El Monto total rentas percibidas por otras rentas (C20) del cuadro resumen debe ser consistente con la sumatoria del campo rentas percibidas por otras rentas (C12) del cuadro detalle de informados.
H220	1811	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1811 presenta duplicidad de Rut de Receptor de la Renta informado.	Cada Rut informado debe estar informado solo una vez en la Declaración Jurada, es decir, no puede existir duplicidad de Rut.
H2200	1932	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1932 existe una inconsistencia entre el campo Monto total rentas devengadas por intereses (C21) y la sumatoria de los registros del campo rentas percibidas por intereses (C13)	El Monto total rentas devengadas por intereses (C21) del cuadro resumen debe ser consistente con la sumatoria del campo rentas percibidas por intereses (C13) del cuadro detalle de informados.
H2201	1932	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1932 existe una inconsistencia entre el campo Monto total rentas devengadas por otras rentas (C22) y la sumatoria de los registros del campo rentas devengadas por otras rentas (C14)	El Monto total rentas devengadas por otras rentas (C22) del cuadro resumen debe ser consistente con la sumatoria del campo rentas devengadas por otras rentas (C14) del cuadro detalle de informados.
H2203	1900	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1900 existe una inconsistencia entre el campo El saldo neto por cotizar positivo de años anteriores del cuadro resumen y la sumatoria de los registros del campo saldo neto por cotizar positivo de años anteriores del cuadro detalle de informados C27	El saldo neto por cotizar positivo de años anteriores informado en el cuadro resumen C28, debe ser igual a la suma de la columna saldo neto por cotizar positivo de años anteriores del cuadro detalle de informados C27
H221	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1812 presenta duplicidad de Rut de la persona a quien se le pago la pensión o jubilación informado.	Cada Rut informado debe estar informado solo una vez en la Declaración Jurada, es decir, no puede existir duplicidad de Rut.
H2210	1842	Su Declaración Jurada Formulario 1842 presenta inconsistencias en el monto de CEEC calculado.	El monto a detallar en este recuadro no puede ser superior al 0, 1235 del valor de la venta facturada, en el caso de venta de viviendas exentas de IVA.
H2211	1891	Dado que esta informando Pactos de Retrocompra Nacionales, deberá ingresar el monto de la Compra y el Monto de la Venta.	Favor ingrese tanto el monto de la compra y venta por cuanto usted esta informando pactos de Retrocompra Nacionales.
H2212	1879	Su Declaración Jurada Formulario 1879 presenta inconsistencias en el alguno de los Rut receptores de la renta	El Rut de declare no puede ser Rut infomado como
H2214	1805	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1805 presenta(n) inconsistencias respecto del campo Tipo de instrumento, de la Sección C.	Si informó valor en columna Tipo de instrumento, de la Sección C, C15, este debe ser igual a 1 : Bonos ; 2 : Efectos de Comercio; 3 :Títulos de deuda emitidos por extranjeros en el mercado local (Husao Bonds) 4: Instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Chile; 5 : Instrumentos de deuda emitidos por la Tesorería General de la República; 6 : Otros Instrumentos de Deuda
H2216	1805	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1805 presenta(n) inconsistencias respecto del campo Moneda o unidad de reajuste, de la Sección C.	Si informó valor en columna Moneda o unidad de reajuste de la Sección C, C21 este debe ser igual a 1: peso chileno.o.2:Dólar americano.o.3: Euro.o.4: Unidad de Fomento.o.5: IVP.o.6: Otro
H2217	1805	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1805 presenta(n) inconsistencias respecto del campo Tipo tasa de interés, de la Sección C.	Si informó valor en columna Tipo tasa de interés de la Sección C, C20 este debe ser igual a 1: Mensual.o.2:Trimestral.o.3: Semestral.o.4: Anual.o.5: Otro
H2219	1887	Si informó valor en las columnas Impuesto Unico Retenido por renta total neta pagada durante el año sin actualizar (C7) o Impuesto Unico Retenido por rentas accesorias sin actualizar (C32) o informó valor en la columna Impuesto único retenido total montos actualizados (C14), del cuadro resumen entonces debe informar valor en la columna Impuesto único retenido montos anuales actualizados (C4), correspondiente a la Sección B datos de los informados	Si informó valor en la columna Impuesto Unico Retenido por renta total neta pagada durante el año sin actualizar (C7) o Impuesto Unico Retenido por rentas accesorias sin actualizar (C32) o informó valor en la columna Impuesto único retenido total montos actualizados (C14), del cuadro resumen entonces debe informar valor en la columna Impuesto único retenido montos anuales actualizados (C4), correspondiente a la Sección B datos de los informados
H2220	1887	Si informó valor en la columna Impuesto único retenido montos anuales actualizados (C4) entonces debe informar valor en alguna de las columnas Impuesto Unico Retenido por renta total neta pagada durante el año sin actualizar (C7) o Impuesto Unico Retenido por rentas accesorias sin actualizar (C32)	Si informó valor en la columna Impuesto único retenido montos anuales actualizados (C4) entonces debe informar valor en alguna de las columnas Impuesto Unico Retenido por renta total neta pagada durante el año sin actualizar (C7) o Impuesto Unico Retenido por rentas accesorias sin actualizar (C32)
H2221	1887	Lo informado en la columna Renta total neta pagada sin actualizar (C6) debe ser distinto de lo informado en la columna Impuesto Unico Retenido por renta total neta pagada, sin actualizar	Lo informado en la columna Renta total neta pagada sin actualizar (C6) debe ser distinto de lo informado en la columna Impuesto Unico Retenido por renta total neta pagada, sin actualizar
H2222	1907	Se debe informar antecedentes en la Sección C "Información Especifica del Declarante"	Verifique que informó antecedentes en la Sección C "Información Especifica del Declarante"
H2223	1938	El código ingresado debe corresponder a alguno de los indicados en el punto 3 de las instrucciones, para el llenado del "TIPO OPERACIÓN".	Verifique que el código ingresado corresponda a algún código de los señalados en el punto 3 de las instrucciones, para el llenado del "TIPO OPERACIÓN": 100.o.101.o.102.o.103.o.104.o.105.o.106.o.200.o.201.o.202.o.203.o.300.o.400.o.401.o.500.o.501.o.502.o.503.o.600
H2224	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto de la fecha del Registro Informado.	Verifique que la columna "FECHA DE REGISTRO" contenga registros de formato (DD/MM/AAAA) y estos valores se encuentren contenidos entre las fechas 31/12/AT-2 y 31/12/AT-1
H2225	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "CONTROL" (C3).	Verifique que la sumatoria de los valores registrados en las columnas RAP (C4), DDAN (C5) y REX (C6, C7, C8, C9, C10), sea equivalente al monto registrado en la columna "CONTROL"
H2226	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna RENTAS ATRIBUIDAS PROPIAS (RAP) (C4)	Verifique que el código ingresado corresponda a algún código de la lista existente en las instrucciones de llenado.
H2227	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "DIFERENCIA ENTRE DEPRECIACIÓN ACCELERADA Y NORMAL (DDAN)" (C5)	Verifique que el código ingresado corresponda a algún código de la lista existente en las instrucciones de llenado.
H2228	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en las columnas "RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA (REX)" (C6, C7, C8 y C9)	Verifique que el código ingresado corresponda a algún código de la lista existente en las instrucciones de llenado.
H2229	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en las columnas "RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA (REX)" (C10)	Verifique que el código ingresado corresponda a algún código de la lista existente en las instrucciones de llenado.
H2230	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en las columnas "SALDO ACUMULADOS DE CRÉDITOS (SAC)" (C11 y C12)	Verifique que el código ingresado corresponda a algún código de la lista existente en las instrucciones de llenado.
H2231	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en las columnas "SALDO ACUMULADOS DE CRÉDITOS (SAC), ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016" (C13, C14 y C15)	Verifique que el código ingresado corresponda a algún código de la lista existente en las instrucciones de llenado.
H2232	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en las columnas "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR." (C16)	Verifique que el código ingresado corresponda a algún código de la lista existente en las instrucciones de llenado.
H2233	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en las columnas "SALDO TOTAL DE UTILIDADES TRIBUTABLES (STUT)" (C17)	Verifique que el código ingresado corresponda a algún código de la lista existente en las instrucciones de llenado.
H2234	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en las columnas "RETIROS, REMESAS O DISTRIBUCIONES AFECTOS A IGC O IA, NO IMPUTADOS A LOS REGISTROS RAP, DDAN, REX" (C18, C19 y C20)	Verifique que el código ingresado corresponda a algún código de la lista existente en las instrucciones de llenado.
H2235	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO DEL FUT (TEF)"	Verifique que la determinación del factor ingresado en el campo "TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO DEL FUT (TEF)", sea un valor positivo, el cual no puede ser mayor al factor 0.315790
H2236	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "RENTAS ATRIBUIDAS PROPIAS (RAP) (C22)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C4) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "RENTAS ATRIBUIDAS PROPIAS (RAP) (C22)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C4) del mismo nombre, de la Sección B"
H2237	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "DIFERENCIA ENTRE DEPRECIACIÓN ACCELERADA Y NORMAL (DDAN) (C23)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C5) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "DIFERENCIA ENTRE DEPRECIACIÓN ACCELERADA Y NORMAL (DDAN) (C23)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C5) del mismo nombre, de la Sección B"
H2238	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA) (C24)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C6) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA) (C24)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C6) del mismo nombre, de la Sección B"
H2239	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "INGRESOS NO RENTA (C25)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C7) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "INGRESOS NO RENTA (C25)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C7) del mismo nombre, de la Sección B"
H224	1879	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1879 presenta duplicidad de Rut del Receptor de la Renta informado.	Cada Rut informado debe estar informado solo una vez en la Declaración Jurada, es decir, no puede existir duplicidad de Rut.
H2240	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA/OTRAS RENTAS PERCIBIDAS DESDE 14 TER LETRA A) O 14 LETRA C) N°S 1 y 2 (C26)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C8) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA/OTRAS RENTAS PERCIBIDAS DESDE 14 TER LETRA A) O 14 LETRA C) N°S 1 y 2 (C26)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C8) del mismo nombre, de la Sección B"
H2241	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA/RENTAS PROVENIENTES DEL REGISTRO RAP (C27)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C9) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA/RENTAS PROVENIENTES DEL REGISTRO RAP (C27)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C9) del mismo nombre, de la Sección B"
H2242	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA/RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y UTILIDADES AFECTADAS CON ISFUT (C28)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C10) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA/RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y UTILIDADES AFECTADAS CON ISFUT (C28)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C10) del mismo nombre, de la Sección B"

H2243	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "CREDITOS/ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017/SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C29)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C11) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "CREDITOS/ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017/SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C29)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C11) del mismo nombre, de la Sección B"
H2244	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "CREDITOS/ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017/CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C30)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C12) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "CREDITOS/ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017/CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C30)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C12) del mismo nombre, de la Sección B"
H2245	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "CREDITOS/ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016/CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C31)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C13) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "CREDITOS/ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016/CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C31)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C13) del mismo nombre, de la Sección B"
H2246	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "CREDITOS/ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016/SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C32)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C14) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "CREDITOS/ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016/SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C32)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C14) del mismo nombre, de la Sección B"
H2247	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "CREDITOS/ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016/CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR) (C33)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C15) del mismo nombre, de la Sección B"	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "CREDITOS/ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016/CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR) (C33)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C15) del mismo nombre, de la Sección B"
H2248	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR. (C34)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C16) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR. (C34)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C16) del mismo nombre, de la Sección B"
H2249	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "SALDO TOTAL DE UTILIDADES TRIBUTABLES (STUT) (C35)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C17) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "SALDO TOTAL DE UTILIDADES TRIBUTABLES (STUT) (C35)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C17) del mismo nombre, de la Sección B"
H2251	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 100 entonces en las columnas C18 C19 y C20 no debe informar valor
H2253	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 101 entonces en las columnas C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20 no se debe ingresar valor
H2255	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 102 entonces en las columnas C4 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20 no se debe ingresar valor
H2257	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 103 entonces en las columnas C4 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20 no se debe ingresar valor
H2259	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 104 entonces en las columnas C4 C5 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C18 C19 C20 no se debe ingresar valor
H226	1887	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1887 presenta duplicidad de Rut de la persona a quien se le pago la renta (Trabajador) informado.	Cada Rut informado debe estar informado solo una vez en la Declaración Jurada, es decir, no puede existir duplicidad de Rut.
H2261	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 105 entonces en las columnas C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20 no se debe ingresar valor
H2264	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 200 entonces en las columnas C18 C19 C20 no se debe ingresar valor
H2271	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 300 entonces en las columnas C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C16 C18 C19 C20 no se debe ingresar valor
H2273	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 400 entonces en las columnas C4 C13 C14 C15 C17 C18 C19 C20 no se debe ingresar valor
H2275	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 401 entonces en las columnas C4 C5 C6 C7 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20 no se debe ingresar valor no se debe ingresar valor
H2277	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 500 entonces en las columnas C18 C19 C20 no se debe ingresar valor
H2279	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 501 entonces en las columnas C18 C19 C20 no se debe ingresar valor
H228	1889	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1889 presenta mas de dos Rut de Afiliados informado.	Cada Rut informado debe estar informado a lo más dos veces en la Declaración Jurada, es decir, puede existir duplicidad de Rut.
H2281	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 502 entonces en las columnas C18 C19 C20 no se debe ingresar valor
H2283	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 503 entonces en las columnas C18 C19 C20 no se debe ingresar valor
H2285	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del los montos registrados en las respectivas columnas informadas	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 600 entonces en las columnas C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20 no se debe ingresar valor
H2286	1939	El factor ingresado en el campo "TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO DEL FUT (TEF)" (C25) es superior al factor permitido (o en su defecto ha sido ingresado con valores negativos)	Verifique que la determinación del factor ingresado en el campo "TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO DEL FUT (TEF)" (C25), sea un valor positivo, el cual no puede ser mayor al factor 0,315790
H2287	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "CONTROL" (C3). Por cada tipo de operación.	Verifique que la sumatoria de los valores registrados en las columnas RAI (C4), DDAN (C5) y REX (C6, C7, C8, C9, C10), sea equivalente al monto registrado en la columna "CONTROL" por cada tipo de operación.
H2288	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "TIPO DE OPERACIÓN" (C3). Por cada tipo de operación.	Verifique que el código ingresado corresponda a algún código vigente de la lista existente: 100.o. 101.o. 102.o. 103.o. 104.o. 105.o. 106.o. 107.o. 108.109.o. 110.o. 111.o. 200.201.o. 202.o. 203.o. 300.o. 400.o. 401.o. 500.o. 501.o. 502.o. 503.o. 600
H2289	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "Rentas afectas a los impuestos global complementario o adicional (RAI) (C4)" sólo puede incorporar los códigos de la lista.	Verifique que el código ingresado en el campo "Rentas afectas a los impuestos global complementario o adicional (RAI) (C4)" corresponda a alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.103.o.105.o.107.o.200.o.201.o.202.o.203.o.300.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503.
H229	1890	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1890 presenta duplicidad de Rut de Inversionistas informado.	Cada Rut informado debe estar informado solo una vez en la Declaración Jurada, es decir, no puede existir duplicidad de Rut
H2290	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C5) "Diferencia entre depreciación acelerada y normal (DDAN).	Verifique que el código ingresado en la columna (C1) "Tipo de operación" corresponda a alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.104.o.106.o.200.o.201.o.202.o.203.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503.
H2291	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C6) "Rentas exentas de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA)	Verifique que el código ingresado en la columna (C1) "Tipo de operación" corresponda a alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.107.o.200.o.201.o.202.o.203.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503.
H2292	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C7) "Ingresos no constitutivos de renta"	Verifique que el código ingresado en la columna (C1) "Tipo de operación" corresponda a alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.107.o.200.o.201.o.202.o.203.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503.
H2293	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C8) "Otras rentas percibidas desde 14 ter letra A) o 14 letra C N's 1 y 2"	Verifique que el código ingresado en la columna (C1) "Tipo de operación" corresponda a alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.107.o.200.o.201.o.202.o.203.o.400.o.401.o.500.o.501.o.502.o.503.
H2294	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C9) "Rentas provenientes del registro RAP"	Verifique que el código ingresado en la columna (C1) "Tipo de operación" corresponda a alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.107.o.200.o.201.o.202.o.203.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503.
H2295	1939	El código ingresado debe corresponder a alguno de los indicados en la lista.	Verifique que el código ingresado en el campo "Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) (C10)" corresponda a alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.107.o.200.o.201.o.202.o.203.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503
H2296	1939	El código ingresado debe corresponder a alguno de los indicados en la lista.	Verifique que el código ingresado en el campo "SALDO ACUMULADO DE créditos (SAC), a contar del 01.01.2017, no Sujetos a Restitución, sin derecho a devolución (C11)" corresponda a alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.109.o.200.o.201.o.202.o.203.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503.o.600.
H2297	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C12) "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, no Sujetos a Restitución, con derecho a devolución"	Verifique que el código ingresado en la columna (C1) "Tipo de operación" corresponda a alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.109.o.200.o.201.o.202.o.203.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503.o.600.
H2298	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C13) "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, Sujetos a Restitución, sin derecho a devolución"	Verifique que el código ingresado en la columna (C1) "Tipo de operación" corresponda a alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.108.o.109.o.111.o.200.o.201.o.202.o.203.o.500.o.501.o.502.o.503.
H2299	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C14) "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, Sujetos a Restitución, con derecho a devolución"	Verifique que el código ingresado en la columna (C1) "Tipo de operación" corresponda a alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.108.o.109.o.111.o.200.o.201.o.202.o.203.o.500.o.501.o.502.o.503.
H2300	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C15) "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C de la LIR)"	Verifique que el código ingresado en la columna (C1) "Tipo de operación" corresponda a alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.107.o.109.o.200.o.201.o.202.o.203.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503.
H2301	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C16) "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), acumulado hasta el 31.12.2016, con derecho a devolución"	Verifique que el código ingresado en la columna (C1) "Tipo de operación" corresponda a alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.107.o.109.o.200.o.201.o.202.o.203.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503.
H2302	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C17) "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), acumulado hasta el 31.12.2016, sin derecho a devolución"	Si en la columna "SALDO ACUMULADO DE créditos (SAC), acumulado hasta el 31.12.2016, sin derecho a devolución (C17)" informó valor, entonces en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) debe registrar alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.107.o.109.o.200.o.201.o.202.o.203.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503
H2303	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C18) "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C de la LIR)"	Si en la columna "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C de la LIR) (C18)" informó valor, entonces en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) debe registrar alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.107.o.110.o.200.o.201.o.202.o.203.o.300.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503
H2304	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C19) "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR."	Si en la columna "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR." (C19) informó valor, entonces en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) debe registrar alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.109.o.200.o.201.o.202.o.203.o.300.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503
H2305	1939	El tipo de operación registrado en la columna (C1) no admite el registro de valores en la columna (C20) "SALDO TOTAL DE UTILIDADES TRIBUTABLES (STUT)"	Si en la columna "SALDO TOTAL DE UTILIDADES TRIBUTABLES (STUT)" (C20) informó valor, entonces en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) debe registrar alguno de los siguientes códigos: 100.o.101.o.102.o.107.o.109.o.200.o.201.o.202.o.203.o.300.o.400.o.500.o.501.o.502.o.503
H2306	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de lo informado en la columna "Retiros, Remesas o Distribuciones afectas a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Sin derecho a crédito (C21)", dado que el código ingresado en la columna (C1) "Tipo de operación" no corresponde.	Si en la columna "Retiros, Remesas o Distribuciones afectas a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Sin derecho a crédito (C21)" informó valor, entonces en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) debe registrar alguno de los siguientes códigos: 102 Retiros, remesas o distribuciones del ejercicio (2.2 y 5.1) 201 Préstamos y ejecución de bienes en garantía calificadas como retiros, remesas o distribuciones encubiertas. (2.2) 202 Retiros o cantidades y créditos imputados a título de devolución de capital. (2.3) 203 Retiros por créditos otorgados en exceso. ()
H2307	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de lo informado en la columna "Retiros, Remesas o Distribuciones afectas a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Con derecho a crédito por IDPC voluntario (C22)", dado que el código ingresado en la columna "Tipo de operación" no corresponde.	Si en la columna "Retiros, Remesas o Distribuciones afectas a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Con derecho a crédito por IDPC voluntario (C22)" informó valor, entonces en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) debe registrar alguno de los siguientes códigos: 102 Retiros, remesas o distribuciones del ejercicio (2.2 y 5.1) 201 Préstamos y ejecución de bienes en garantía calificadas como retiros, remesas o distribuciones encubiertas. (2.2) 202 Retiros o cantidades y créditos imputados a título de devolución de capital. (2.3) 203 Retiros por créditos otorgados en exceso. ()
H2308	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Rentas afectas a los impuestos global complementario o adicional (RAI) (C26)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Rentas afectas a los impuestos global complementario o adicional (RAI) (C4)"	Verifique que el monto "Total Rentas afectas a los impuestos global complementario o adicional (RAI) (C26)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Rentas afectas a los impuestos global complementario o adicional (RAI) (C4)"
H2309	1939	"De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Diferencia entre depreciación acelerada y normal (DDAN) (C27)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Diferencia entre depreciación acelerada y normal (DDAN) (C5)"	"Verifique que el monto "Total Diferencia entre depreciación acelerada y normal (DDAN) (C27)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Diferencia entre depreciación acelerada y normal (DDAN) (C5)"
H231	1887	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1887 presenta inconsistencias respecto del Total Monto Actualizado de Renta Total Neta Pagada (Art. 42 N°1 LIR).	La suma de la Renta total neta anual pagada actualizada debe ser menor o igual que la Renta Total Neta pagada sin actualizar por el factor de actualización año más Holgura determina por el SII.

H2310	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Rentas exentas de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA) (C28)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Rentas exentas de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA) (C6)".	Verifique que el monto "Total Rentas exentas de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA) (C28)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Rentas exentas de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA) (C6)".
H2311	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Ingresos no constitutivos de renta (C29)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Ingresos no constitutivos de renta (C7)".	Verifique que el monto "Total Ingresos no constitutivos de renta (C29)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Ingresos no constitutivos de renta (C7)".
H2312	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Otras rentas percibidas desde 14 ter letra A) o 14 letra C N°s 1 y 2 (C30)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Otras rentas percibidas desde 14 ter letra A) o 14 letra C N°s 1 y 2 (C8)".	Verifique que el monto "Total Otras rentas percibidas desde 14 ter letra A) o 14 letra C N°s 1 y 2 (C30)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Otras rentas percibidas desde 14 ter letra A) o 14 letra C N°s 1 y 2 (C8)".
H2313	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Rentas provenientes del registro RAP (C31)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Rentas provenientes del registro RAP (C9)".	Verifique que el monto "Total Rentas provenientes del registro RAP (C31)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Rentas provenientes del registro RAP (C9)".
H2314	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) (C32)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) (C10)".	Verifique que el monto "Total Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) (C32)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) (C10)".
H2315	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C33)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C11)".	Verifique que el monto "Total SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C33)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C11)".
H2316	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, con derecho a devolución (C34)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, con derecho a devolución (C12)".	Verifique que el monto "Total SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, con derecho a devolución (C34)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, con derecho a devolución (C12)".
H2317	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C35)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C13)".	Verifique que el monto "Total SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C35)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C13)".
H2318	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, con derecho a devolución (C36)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, con derecho a devolución (C14)".	Verifique que el monto "Total SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, con derecho a devolución (C36)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, con derecho a devolución (C14)".
H2319	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C37)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C15)".	Verifique que el monto "Total Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C37)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C15)".
H232	1887	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1887 presenta inconsistencias respecto del Total Monto Sin Actualizar de Renta Total Neta Pagada (Art. 42 N°1 LIR).	La Renta Total Neta pagada sin actualizar debe ser menor o igual que la suma de la Renta total neta anual pagada actualizada
H2320	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), acumulado hasta el 31.12.2016, con derecho a devolución (C38)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), acumulado hasta el 31.12.2016, con derecho a devolución (C16)".	Verifique que el monto "Total SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), acumulado hasta el 31.12.2016, con derecho a devolución (C38)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), acumulado hasta el 31.12.2016, con derecho a devolución (C16)".
H2321	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), acumulado hasta el 31.12.2016, sin derecho a devolución (C39)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), acumulado hasta el 31.12.2016, sin derecho a devolución (C17)".	Verifique que el monto "Total SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), acumulado hasta el 31.12.2016, sin derecho a devolución (C39)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "SALDO ACUMULADO DE CRÉDITOS (SAC), acumulado hasta el 31.12.2016, sin derecho a devolución (C17)".
H2322	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C40)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C18)".	Verifique que el monto "Total Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C40)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C18)".
H2323	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Crédito por impuesto tasa adicional, Ex. Art. 21 LIR. (C41)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Crédito por impuesto tasa adicional, Ex. Art. 21 LIR. (C19)".	Verifique que el monto "Total Crédito por impuesto tasa adicional, Ex. Art. 21 LIR. (C41)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Crédito por impuesto tasa adicional, Ex. Art. 21 LIR. (C19)".
H2324	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Saldo total de utilidades tributables (STUT) (C42)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Saldo total de utilidades tributables (STUT) (C20)".	Verifique que el monto "Total Saldo total de utilidades tributables (STUT) (C42)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Saldo total de utilidades tributables (STUT) (C20)".
H2325	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Sin derecho a crédito (C43)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Sin derecho a crédito (C21)".	Verifique que el monto "Total Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Sin derecho a crédito (C43)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Sin derecho a crédito (C21)".
H2326	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Con derecho a crédito por IDPC voluntario (C44)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Con derecho a crédito por IDPC voluntario (C22)".	Verifique que el monto "Total Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Con derecho a crédito por IDPC voluntario (C44)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Con derecho a crédito por IDPC voluntario (C22)".
H2327	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939 existe una inconsistencia entre el campo "Total Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Con crédito por IDPC acumulado hasta el 31.12.2016 (C45)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Con crédito por IDPC acumulado hasta el 31.12.2016 (C23)".	Verifique que el monto "Total Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Con crédito por IDPC acumulado hasta el 31.12.2016 (C45)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX. Con crédito por IDPC acumulado hasta el 31.12.2016 (C23)".
H2329	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si Tipo de operación es igual a 100 entonces en las columnas C21 C22 C23 C24 C46 no debe ingresar valor
H233	1887	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1887 presenta inconsistencias respecto del Total Monto Actualizado de Impuesto Único Retenido.	El Impuesto único retenido por declarante debe ser menor o igual al Impuesto único retenido sin actualizar por factor máximo de actualización más el impuesto por rentas accesorias multiplicado por parámetro determinado por el SII que suaviza la diferencias de UTM
H2331	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 101 entonces en las columnas C21 C22 C23 C24 C46 no se debe ingresar valor
H2333	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si Tipo de operación es igual a 102 entonces en la columna C24 no debe ingresar valor
H2335	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 103 entonces en las columnas C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20 C21 C22 C23 C24 y C46 no se debe ingresar valor
H2337	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si Tipo de operación es igual a 104 entonces en las columnas C4 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20 C21 C22 C23 C24 C46 no debe ingresar valor
H2339	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si Tipo de operación es igual a 105 entonces en las columnas C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20 C21 C22 C23 C24 C46 no debe ingresar valor
H234	1887	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1887 presenta(n) inconsistencias respecto del Monto Actualizado de Impuesto Único Retenido.	El valor en columna Impuesto Único Retenido Actualizado para trabajadores NO agrícolas debe ser mayor o igual a la Renta Total Neta pagada estimada [RNPE] por P17 (Tabla diaria Global Complementario) menos el factor de descuento Z1 asignado según el rango al que pertenece [RNPE], multiplicado por el número de periodos por 30, en donde el número de periodos corresponde a la cantidad de meses. Renta pagada en 1 año = 12 periodos; 1 mes = 1 periodo; 15 días = 0,5 periodo; 1 día = 1/30 periodo
H2341	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si Tipo de operación es igual a 106 entonces en las columnas C4 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20 C21 C22 C23 C24 C46 no debe ingresar valor
H2343	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 107 entonces en las columnas C5 C11 C12 C13 C14 C15 C18 C19 C21 C22 C23 C24 C46 no se debe ingresar valor
H2345	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si Tipo de operación es igual a 108 entonces en las columnas C4 C5 C6 C7 C8 C9 C11 C12 C16 C17 C18 C19 C20 C21 C22 C23 C24 C46 no debe ingresar valor
H2347	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 109 entonces en las columnas C4 C5 C6 C7 C8 C9 C18 C21 C22 C23 C24 no se debe ingresar valor
H235	1887	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1887 presenta(n) inconsistencias respecto del Monto Actualizado de Renta Total Neta Pagada (Art. 42 N°1 LIR).	Debe existir valor en el campo Renta Total Neta Pagada y/o Renta total exenta y/o Renta Total no gravada y/o Rebaja Zona Extrema.
H2349	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si Tipo de operación es igual a 110 entonces en las columnas C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C16 C17 C18 C19 C20 C21 C22 C23 C24 C46
H2351	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si Tipo de operación es igual a 111 entonces en las columnas C4 C5 C6 C7 C8 C9 C11 C12 C15 C16 C17 C18 C19 C20 C21 C22 C23 C24 no debe ingresar valor
H2353	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si Tipo de operación es igual a 200 entonces en la columna C21 C22 C23 C24 C46 no debe ingresar valor
H2356	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si Tipo de operación es igual a 202 entonces en la columna C24 no debe ingresar valor
H2358	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 203 entonces no debe informar valor en C20 C24
H236	1887	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1887 presenta(n) inconsistencias respecto del Monto Actualizado de Impuesto Único Retenido.	El Impuesto Único Retenido Actualizado para trabajadores NO agrícolas debe ser menor o igual que la Renta Total Neta Pagada multiplicada por la tasa máxima del Impuesto Global Complementario.
H2360	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 300 entonces en las columnas C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20 C21 C22 C23 C24 C46 no se debe ingresar valor
H2362	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 400 entonces en las columnas C13 C14 C15 C21 C22 C23 C24 no se debe ingresar valor
H2364	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 500 entonces en las columnas C21 C22 C23 C24 no se debe ingresar valor
H2366	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 600 entonces en las columnas C11 C12 C13 C14 C15 se deben informar solo valores positivos
H2368	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 501 entonces las columnas C21 C22 C23 C24 y C46 no se debe ingresar valor.
H237	1887	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1887 presenta(n) inconsistencias respecto del Periodo al cual corresponden las rentas.	Para los siguientes Rut informados de la persona a quien se le pago la renta (trabajador), no existe ningún periodo marcado con la respectiva letra en el mes que se pago la renta.
H2370	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si el tipo de operación es 502 entonces en las columnas C21 C22 C23 C24 y C46 no se debe informar valor.
H2372	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si el tipo de operación es 503 entonces las columnas C21 C22 C23 C24 C46 no se debe informar valor.
H2374	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de los montos registrados en las respectivas columnas informadas.	Si el código de la columna "Tipo de operación" es 600 entonces en las columnas C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C16 C17 C18 C19 C20 C21 C22 C23 C24 y C46 no se debe ingresar valor
H2375	1940	Su Declaración Jurada 1940 presenta inconsistencias respecto de la fecha del Registro Informado.	Verifique que la columna "FECHA DE REGISTRO" contenga registros de formato (DD/MM/AAAA) y estos valores se encuentren contenidos entre las fechas 31/12/AT- 2 y 31/12/AT-1
H2376	1940	Su Declaración Jurada 1940 presenta inconsistencias respecto de la asignación de créditos.	Verifique que si informó valor en alguna de las columnas asociadas a los Créditos (C11 a C16), entonces debe informar valor en algunas de las columnas C3, C4, C5 o C7.
H2377	1940	Su Declaración Jurada 1940 presenta inconsistencias respecto de la asignación de créditos.	Verifique la asignación de créditos, dado que la suma de los valores registrados en las columnas de créditos acumulados a contar del 01.01.2017 "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C13) y "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C14), es mayor al máximo para cada retiro, remesa o distribución.
H2378	1940	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1940, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "MONTOS / AFECTOS A LOS IMPUESTOS GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL / CON CRÉDITO POR IDPC GENERADOS A CONTAR DEL 01.01.2017 (C22)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C3) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "MONTOS / AFECTOS A LOS IMPUESTOS GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL / CON CRÉDITO POR IDPC GENERADOS A CONTAR DEL 01.01.2017 (C22)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C3) del mismo nombre, de la Sección B"
H2379	1940	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1940, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "MONTOS / AFECTOS A LOS IMPUESTOS GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL / CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016 (C23)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna (C4) del mismo nombre, de la Sección B"	Verifique que el monto registrado en el campo "MONTOS / AFECTOS A LOS IMPUESTOS GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL / CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016 (C23)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna (C4) del mismo nombre, de la Sección B"



H2417	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), afectos a IGC y/o IA Con crédito por IDPC, acumulados hasta el 31.12.2016 (C28)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), afectos a IGC y/o IA Con crédito por IDPC, acumulados hasta el 31.12.2016 (C7)"	Verifique que el monto "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), afectos a IGC y/o IA Con crédito por IDPC, acumulados hasta el 31.12.2016 (C28)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), afectos a IGC y/o IA Con crédito por IDPC, acumulados hasta el 31.12.2016 (C7)"
H2418	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), afectos a IGC y/o IA, con derecho a crédito por pago de IDPC voluntario (C29)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), afectos a IGC y/o IA, con derecho a crédito por pago de IDPC voluntario (C8)"	Verifique que el monto "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), afectos a IGC y/o IA, con derecho a crédito por pago de IDPC voluntario (C29)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), afectos a IGC y/o IA, con derecho a crédito por pago de IDPC voluntario (C8)"
H2419	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), afectos a IGC y/o IA, sin derecho a crédito (C30)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), afectos a IGC y/o IA, sin derecho a crédito (C9)"	Verifique que el monto "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), afectos a IGC y/o IA, sin derecho a crédito (C30)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), afectos a IGC y/o IA, sin derecho a crédito (C9)"
H2420	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a Rentas Exentas de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA) (C31)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a Rentas Exentas de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA) (C10)"	Verifique que el monto "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a Rentas Exentas de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA) (C31)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a Rentas Exentas de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA) (C10)"
H2421	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a Ingresos no constitutivos de renta (C32)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a Ingresos no constitutivos de renta (C11)"	Verifique que el monto "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a Ingresos no constitutivos de renta (C32)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a Ingresos no constitutivos de renta (C11)"
H2422	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a rentas con tributación cumplida (C33)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a rentas con tributación cumplida (C12)"	Verifique que el monto "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a rentas con tributación cumplida (C33)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a rentas con tributación cumplida (C12)"
H2423	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a rentas generadas hasta el 31.12.1983 y utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) (C34)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a rentas generadas hasta el 31.12.1983 y utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) (C13)"	Verifique que el monto "Total Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a rentas generadas hasta el 31.12.1983 y utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) (C34)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Montos de Dividendos Reajustados (\$), imputados a rentas generadas hasta el 31.12.1983 y utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) (C13)"
H2424	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C35)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C14)"	Verifique que el monto "Total Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C35)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C14)"
H2425	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, con derecho a devolución (C36)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, con derecho a devolución (C15)"	Verifique que el monto "Total Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, con derecho a devolución (C36)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, con derecho a devolución (C15)"
H2426	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C37)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C16)"	Verifique que el monto "Total Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C37)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C16)"
H2427	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, con derecho a devolución (C38)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, con derecho a devolución (C17)"	Verifique que el monto "Total Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, con derecho a devolución (C38)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, con derecho a devolución (C17)"
H2428	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C39)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C18)"	Verifique que el monto "Total Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C39)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C18)"
H2429	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados hasta el 31.12.2016, con derecho a devolución (C40)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados hasta el 31.12.2016, con derecho a devolución (C19)"	Verifique que el monto "Total Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados hasta el 31.12.2016, con derecho a devolución (C40)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados hasta el 31.12.2016, con derecho a devolución (C19)"
H2430	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados hasta el 31.12.2016, sin derecho a devolución (C41)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados hasta el 31.12.2016, sin derecho a devolución (C20)"	Verifique que el monto "Total Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados hasta el 31.12.2016, sin derecho a devolución (C41)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional, acumulados hasta el 31.12.2016, sin derecho a devolución (C20)"
H2431	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C42)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C21)"	Verifique que el monto "Total Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C42)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C21)"
H2432	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Crédito por impuesto tasa adicional Ex. Art. 21 LIR. (C43)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Crédito por impuesto tasa adicional Ex. Art. 21 LIR. (C22)"	Verifique que el monto "Total Crédito por impuesto tasa adicional Ex. Art. 21 LIR. (C43)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Crédito por impuesto tasa adicional Ex. Art. 21 LIR. (C22)"
H2433	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Total Devolución de capital Art. 17 N° 7 LIR. (C44)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Devolución de capital Art. 17 N° 7 LIR. (C23)"	Verifique que el monto "Total Devolución de capital Art. 17 N° 7 LIR. (C44)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Devolución de capital Art. 17 N° 7 LIR. (C23)"
H2434	1942	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1942 existe una inconsistencia entre el campo "Renta atribuida (C45)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros del campo "Renta atribuida (C24)"	Verifique que el monto "Renta atribuida (C45)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria del campo "Renta atribuida (C24)"
H2435	1943	De acuerdo a su Declaración Jurada N° 1943, el campo tipo de actividad tiene asociado un número distinto al establecido de acuerdo a las instrucciones.	El campo tipo de actividad debe ser llenado con el N° 1, 2 ó 3, de acuerdo al siguiente detalle: 1. Actividad de Renta Presunta Agrícola; 2. Actividad de Renta Presunta Transporte de pasajeros; 3. Actividad de Renta Presunta Transporte de carga; 4. Actividad de Renta Presunta Minera.
H2436	1943	De acuerdo a información consignada en su Declaración Jurada Form. N° 1943, usted indica base imponible por renta presunta, por lo tanto, debe indicar a que actividad (es) corresponde.	El campo base imponible actividad de renta presunta afecta a primera categoría, debe estar relacionado y ser llenado en conjunto con el campo tipo de actividad, ya sea para la actividad agrícola, de transporte de carga o transporte de pasajeros o minera.
H2437	1943	De acuerdo a su Declaración Jurada Form. N° 1943, no ha consignado la forma de atribución de las rentas.	Debe consignar la forma en que se atribuirá la renta líquida o base imponible afecta a primera categoría de contribuyentes acogidos al art. 14 letra C) N° 1, colocando una letra A, B, C ó D, de acuerdo a las siguientes reglas: A. Regla General Proporción en las Utilidades; B. Regla Residual Proporción en el Capital Pagado; C. Regla Residual Proporción en el Capital Suscrito; D. Regla proporción a la cuota o parte del bien de que se trate, en caso de comunidades.
H2438	1943	De acuerdo a su Declaración Jurada Form. N° 1943, no ha consignado valores en una o más columnas de los datos de los informados.	Si existen montos a atribuir o retiros efectuados, se debe informar dichas cantidades por titular, socio, accionista, comunero o cooperado, así como los créditos asociados.
H2439	1943	De acuerdo a información consignada en su Declaración Jurada Form. N° 1943, los montos totales de renta atribuida no concuerdan con la base imponible o renta líquida imponible informadas.	El monto total consignado en la columna base imponible de actividad de renta presunta, debe ser coincidente con la columna monto renta atribuida por empresa, sociedad o comunidad acogida al art. 14, letra C) N° 2, de los datos de los informados y también debe ser igual al monto total de renta atribuida informado en la columna respectiva del cuadro resumen.
H2441	1943	De acuerdo a información consignada en su Declaración Jurada Form. N° 1943, los montos de crédito de primera categoría no son coincidentes con el monto total de la renta atribuida por informado según art. 14 letra C), número 2 de la LIR.	Verifique que el monto de crédito por impuesto de Primera Categoría por titular (C15 y C16), socio o comunero informado, sea consistente con la tasa de impuesto aplicada sobre el monto de la renta atribuida (C14) determinada en base a contabilidad simplificada, planillas o contratos (art. 14 letra C, N° 1 de la LIR).
H2442	1943	De acuerdo a información consignada en su Declaración Jurada Form. N° 1943, los montos de crédito de primera categoría no son coincidentes con el monto total de la renta atribuida por informado según art. 14 letra C), número 1 de la LIR.	Verifique que el monto de crédito por impuesto de Primera Categoría (C20 y C21) por titular, socio o comunero informado, sea consistente con la tasa de impuesto aplicada sobre el monto de la renta atribuida (C19) determinada en base a contabilidad simplificada, planillas o contratos (art. 14 letra C, N° 1 de la LIR).
H2443	1943	De acuerdo a su Declaración Jurada Form. N° 1943, la información consignada en el cuadro resumen no es coincidente con el total de casos informados en el recuadro datos de los informados.	El total de casos informados del cuadro resumen, corresponde a la cantidad de registros informados en la Sección D, Datos de los informados
H2444	1943	De acuerdo a su Declaración Jurada Form. N° 1943, la información consignada en la columna monto del crédito por impuesto de 1a Categoría, no es coincidente con el monto de crédito por impuesto de primera categoría del cuadro resumen.	El campo "monto del crédito por impuesto de 1a Categoría" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de toda la columna "monto del crédito por impuesto de 1a Categoría" del cuadro "Datos de los Informados".
H2445	1943	De acuerdo a su Declaración Jurada Form. N° 1943, la información consignada en la columna monto del crédito por impuesto de 1a Categoría, no es coincidente con el monto de crédito por impuesto de primera categoría del cuadro resumen.	El campo "monto del crédito por impuesto de 1a Categoría" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de toda la columna "monto del crédito por impuesto de 1a Categoría" del cuadro "Datos de los Informados".
H2446	1943	De acuerdo a su Declaración Jurada Form. N° 1943, existe duplicidad en los socios, accionistas, comuneros o cooperados informados.	En la columna Rut titular, socio, accionista, comunero o cooperado, no puede existir duplicidad en el RUT de los informados.
H2447	1943	De acuerdo a su Declaración Jurada Form. N° 1943, uno o más registros presenta(n) inconsistencias respecto del Rut del titular, socio, accionista, comunero o cooperado indicado.	En la columna Rut titular, socio, accionista, comunero o cooperado, no puede ser igual al Rut declarante.
H2448	1943	De acuerdo a su Declaración Jurada Form. N° 1943, el monto consignado en la columna renta líquida imponible de primera categoría a atribuir o pérdida tributaria debe indicarse con signo negativo.	El monto de la columna "renta líquida imponible de primera categoría a atribuir o pérdida tributaria" debe indicarse con signo negativo, ya que se está informando una pérdida tributaria.
H2449	1944	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1944 presenta(n) inconsistencias respecto de las Inversiones Efectuadas indicadas.	Debe existir al menos un valor en las columnas Inversiones efectuadas con anterioridad al 01.08.98, Inversiones efectuadas a contar del 01.08.98 o Inversiones efectuadas desde el 01.01.2015 al 31.12.2016.
H2451	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el Saldo de ahorro neto del ejercicio negativo (anterior al 01.08.98) informado en el formulario y el Total Saldo de ahorro neto del ejercicio negativo (anterior al 01.08.98) informado en el cuadro resumen.	El campo "Saldo de ahorro neto del ejercicio negativo (anterior al 01.08.98)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Saldo de ahorro neto del ejercicio negativo (anterior al 01.08.98) del cuadro "Datos de los Informados"
H2452	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el Saldo de Arrastre ejercicio siguiente negativo (anterior al 01.08.98) informado en el formulario y el Total Saldo de Arrastre ejercicio siguiente negativo (anterior al 01.08.98) informado en el cuadro resumen.	El campo "Saldo de Arrastre ejercicio siguiente negativo (anterior al 01.08.98)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Saldo de Arrastre ejercicio siguiente negativo (anterior al 01.08.98) del cuadro "Datos de los Informados"
H2453	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el Saldo de ahorro neto del ejercicio negativo (a contar del 01.08.98 hasta el 31.12.2014) informado en el formulario y el Total Saldo de ahorro neto del ejercicio negativo (a contar del 01.08.98 hasta el 31.12.2014) informado en el cuadro resumen.	El campo "Saldo de ahorro neto del ejercicio negativo (a contar del 01.08.98 hasta el 31.12.2014)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Saldo de ahorro neto del ejercicio negativo (a contar del 01.08.98 hasta el 31.12.2014) del cuadro "Datos de los Informados"
H2454	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el Saldo de Arrastre ejercicio siguiente negativo (a contar del 01.08.98 hasta el 31.12.2014) informado en el formulario y el Total Saldo de Arrastre ejercicio siguiente negativo (a contar del 01.08.98 hasta el 31.12.2014) informado en el cuadro resumen.	El campo "Saldo de Arrastre ejercicio siguiente negativo (a contar del 01.08.98 hasta el 31.12.2014)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Saldo de Arrastre ejercicio siguiente negativo (a contar del 01.08.98 hasta el 31.12.2014) del cuadro "Datos de los Informados"
H2455	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen.	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos de los Informados"
H2456	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el Monto Retiro Inv. 57 bis hasta 31.12.2014 informado en el formulario y el Total Monto Retiro Inv. 57 bis hasta 31.12.2014 informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Retiro Inv. 57 bis hasta 31.12.2014" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Retiro Inv. 57 bis hasta 31.12.2014 del cuadro "Datos de los Informados"
H2457	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el Saldo de Ahorro Neto del Ejercicio Negativo (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el formulario y el Total Saldo de Ahorro Neto del Ejercicio Negativo (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el cuadro resumen.	El campo "Saldo de Ahorro Neto del Ejercicio Negativo (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Saldo de Ahorro Neto del Ejercicio Negativo (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) del cuadro "Datos de los Informados"
H2458	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el Saldo de Arrastre ejercicio siguiente negativo (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el formulario y el Total Saldo de Arrastre ejercicio siguiente negativo (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el cuadro resumen.	El campo "Saldo de Arrastre ejercicio siguiente negativo (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Saldo de Arrastre ejercicio siguiente negativo (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) del cuadro "Datos de los Informados"
H2459	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el Monto Retiro del año (retiros de inversiones efectuadas a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el formulario y el Total Monto Retiro del año (Retiros de inversiones efectuadas a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Retiro del año (de inversiones efectuadas a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Retiro del año (de inversiones efectuadas a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) del cuadro "Datos de los Informados".

H246	1822	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1822 presenta(n) inconsistencias respecto de la suma de las columnas de Crédito por Impuesto Primera Categoría con derecho y sin derecho a devolución, asociados a los Retiros Reinvertidos.	La Suma de las columnas de Crédito por Impuesto Primera Categoría con derecho y sin derecho a devolución asociados a los Retiros Reinvertidos menos un monto de tolerancia determinado por el SII, debe ser menor o igual que la suma del valor en las columnas Monto Nominal Retiro efectuado con cargo a utilidades tributables afectas al Impto. Gl. Compl. o Adicional, Monto Nominal Retiro efectuado con cargo a utilidades tributables exentas al Impto. Gl. compl., Incremento por Impuesto Primera Categoría y el crédito por impuestos externos multiplicado por tasa de Impuesto Primera Categoría AT
H2460	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en FFMM Positiva (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el formulario y el Total Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en FFMM Positiva (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en FFMM Positiva (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en FFMM Positiva (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) del cuadro "Datos de los Informados".
H2461	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en FFMM Negativa (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el formulario y el Total Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en FFMM Negativa (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en FFMM Negativa (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en FFMM Negativa (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) del cuadro "Datos de los Informados".
H2462	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en FFMM Negativa (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el formulario y el Total Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en FFMM Negativa (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en Otros Instrumentos (No FFMM) Positiva (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en Otros Instrumentos (No FFMM) Positiva (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) del cuadro "Datos de los Informados".
H2463	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en Otros Instrumentos (No FFMM) Negativa (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el formulario y el Total del Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en Otros Instrumentos (No FFMM) Negativa (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en Otros Instrumentos (No FFMM) Negativa (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Rentabilidad o Ganancia Retirada en Otros Instrumentos (No FFMM) Negativa (a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016) del cuadro "Datos de los Informados".
H2464	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1944 presenta inconsistencia entre el valor retirado en el año correspondiente a inversiones efectuadas los años 2015 y/o 2016 y los rendimientos (positivos o negativos) o utilidades generados por dichas inversiones.	Los campos Montos de Rentabilidad o Ganancia Retirada en FFMM o En Otros Instrumentos debe conter valor si se efectuaron retiros de inversiones efectuadas a contar del 01.01.2015 al 31.12.2016.
H2465	1944	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1944 presenta duplicidad de Rut de Inversionistas informados para una misma Sociedad Anónima.	El par Rut(TitulardeInversion) y Rut del Inversionista debe estar informado sólo una vez en la Declaración Jurada.
H2466	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta inconsistencia entre el Rut del declarante y los Rut de los Informados.	El Rut del informado debe ser distinto al Rut del Declarante.
H2467	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta inconsistencia entre el Rut informado en la sección B: Datos de los informados, y el nombre o razon social entidad en el exterior de la misma sección.	Si registra N° de RUT en la columna RUT de la sección B: Datos de los informados, la columna "Nombre o razon social entidad en el exterior" de la misma sección debe ser vacío
H2468	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta inconsistencia entre el nombre o razon social entidad en el exterior de la sección B: Datos de los informados, y N° de Rut informado en la misma sección.	Si registra datos en la columna "Nombre o razon social entidad en el exterior" de la sección B: Datos de los informados, la columna "RUT" de la misma sección debe ser vacío
H2469	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta duplicidad de Rut respecto al tipo de ingreso o egreso.	Cada rut debe ser informado solo una vez por cada uno de los siguientes tipos de ingresos o egresos: 101. Ingreso en dinero; 102. Ingreso en especie, bien raíz; 103. Ingreso en especie, acciones; 104. Ingreso en especie, derechos sociales; 105. Ingreso en especie, derechos de imagen; 106. Ingreso en especie, bien corporal mueble; 107. Ingreso en especie, otros bienes incorporales; 201. Egreso en dinero; 202. Egreso en especie, bien raíz; 203. Egreso en especie, acciones; 204. Egreso en especie, derechos sociales; 205. Egreso en especie, derechos de imagen; 206. Egreso en especie, bien corporal mueble; 207. Egreso en especie, otros bienes incorporales.
H247	1822	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1822 presenta(n) inconsistencias respecto del Crédito por Impuesto Tasa Adicional Ex Art. 21 LIR, asociado a los Retiros Reinvertidos.	205. Egreso en especie, derechos de imagen; 206. Egreso en especie, bien corporal mueble; 207. Egreso en especie, otros bienes incorporales.
H2470	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta uno ó más registros con inconsistencias respecto a alguno de los siguientes campos: "RUT", "tipo de ingreso o egreso", "tipo de relacion", "monto", y, en los campos "origen del ingreso" o "destino del egreso".	En los casos en que informe el campo "RUT", los campos, "tipo de ingreso o egreso", "tipo de relacion", y "monto", son obligatorios, y el campo "origen del ingreso" ó el campo "destino del egreso" deben ser blanco ó vacío.
H2471	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta uno ó más registros con inconsistencias respecto a alguno de los siguientes campos: "Nombre o razon social entidad en el exterior", "País", "tipo de ingreso o egreso", "tipo de relacion", "monto", y, en los campos "origen del ingreso" ó el campo "destino del egreso".	En los casos en que informe el campo "Nombre o razon social entidad en el exterior", los campos, "País", "tipo de ingreso o egreso", "tipo de relacion", y "monto", son obligatorios, y el campo "origen del ingreso" ó el campo "destino del egreso" deben ser blanco ó vacío.
H2472	1945	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1945 presenta(n) inconsistencia(s) respecto del campo "Tipo de ingreso".	Los valores del campo "tipo de ingreso" deben ser: 101. Ingreso en dinero; 102. Ingreso en especie, bien raíz; 103. Ingreso en especie, acciones; 104. Ingreso en especie, derechos sociales; 105. Ingreso en especie, derechos de imagen; 106. Ingreso en especie, bien corporal mueble; 107. Ingreso en especie, otros bienes incorporales; 201. Egreso en dinero; 202. Egreso en especie, bien raíz; 203. Egreso en especie, acciones; 204. Egreso en especie, derechos sociales; 205. Egreso en especie, derechos de imagen; 206. Egreso en especie, bien corporal mueble; 207. Egreso en especie, otros bienes incorporales.
H2473	1945	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1945 presenta(n) inconsistencia(s) entre el campo "Tipo de ingreso", y el campo "origen del ingreso".	En el caso que el campo "tipo de ingreso registre los valores: 101. Ingreso en dinero; 102. Ingreso en especie, bien raíz; 103. Ingreso en especie, acciones; 104. Ingreso en especie, derechos sociales; 105. Ingreso en especie, derechos de imagen; 106. Ingreso en especie, bien corporal mueble; 107. Ingreso en especie, otros bienes incorporales; entonces el campo "origen del ingreso" es obligatorio, y el campo "destino del egreso" debe ser blanco ó vacío.
H2474	1945	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1945 presenta(n) inconsistencia(s) entre el campo "Tipo de ingreso", y el campo "destino del egreso".	En el caso que el campo "tipo de ingreso registre los valores: 201. Egreso en dinero; 202. Egreso en especie, bien raíz; 203. Egreso en especie, acciones; 204. Egreso en especie, derechos sociales; 205. Egreso en especie, derechos de imagen; 206. Egreso en especie, bien corporal mueble; 207. Egreso en especie, otros bienes incorporales; entonces el campo "destino del egreso" es obligatorio, y el campo "origen del ingreso" debe ser blanco ó vacío.
H2475	1945	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1945 presenta(n) inconsistencia(s) respecto al campo "origen del ingreso".	Los valores del campo "origen del ingreso" deben ser: 1 Donante; 2 Causante; 3 Asociado; 4 Aporte fundador; 5 Aporte estado; 6 Arrendatario; 7 Usuario; 8 Prestador de servicio; 9 Dividendo/ Participacion recibida; 10 Cliente; 11 Usufructuario
H2476	1945	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1945 presenta(n) inconsistencia(s) respecto al campo "destino del egreso".	Los valores del campo "destino del egreso" deben ser: 1 Beneficiario; 2 Donatario; 3 Proveedor; 4 Acreedor (prestamos); 5 Otros.
H2477	1945	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1945 presenta(n) inconsistencia(s) respecto al campo "tipo de relacion".	Los valores del campo "tipo de relacion" deben ser: 1 Comercial; 2 Societaria; 3 Familiar; 4 Sin relacion.
H2478	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta inconsistencia respecto a los registros de la sección C: Exenciones tributarias	La sección C: Exenciones tributarias debe contener al menos un registro.
H2479	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta inconsistencia respecto al campo "tipo de documento" de la sección C: Exenciones tributarias	El campo tipo de documento de la seccion exenciones es obligatorio
H248	1822	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1822 presenta(n) inconsistencias respecto de los campos de Montos de Retiros Destinados a Reinversión indicados.	Debe existir valor en alguna de las columnas correspondientes a monto de Retiros Destinados a Reinversión (con cargo a utilidades tributables afectas al impuesto Global complementario o Adicional, con cargo a Utilidades Tributables exentas del impuesto global complementario o adicional y con cargo a utilidades tributables que no constituyen renta o exceso nominal para el año siguiente
H2480	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta inconsistencia respecto al campo "tipo de documento" de la sección C: Exenciones tributarias	Los valores del campo "tipo de documento" deben ser: 1 Ley; 2 Decreto Ley; 3 Decreto Supremo; 4 Resolución; 5 Otro; 6 Sin exencion.
H2481	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta inconsistencia respecto al campo "tipo de documento" de la sección C: Exenciones tributarias	Cuando el campo "tipo de documentos" de la "Sección C: Exenciones Tributarias" registra valor, este, que sea igual a: 1. Ley; 2. Decreto Ley; 3. Resolución; 4. Otro; entonces, los campos "numero", "año" y "tipo de exencion" son obligatorios.
H2482	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta inconsistencia respecto al campo "tipo de exención" de la sección C: Exenciones tributarias	Los valores del campo "tipo de exencion" deben ser: 1 IVA; 2 Renta; 3 Herencia y donaciones; 4 Timbre y estampilla; 5 Impuesto territorial; 6 Todo tipo de impuestos.
H2483	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta inconsistencia respecto al campo "ubicación bien raíz" de la sección D: Bienes Raíces	Los valores del campo "Ubicación bien raíz" deben ser: 1. Nacional; 2. extranjero.
H2484	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta inconsistencia respecto al campo "uso" de la sección D: Bienes Raíces	Los valores del campo "uso" deben ser: 1 Arrendado; 2 Comodato; 3 Usufructo; 4 Cedido a titulo gratuito; 5 Uso para la actividad de la OSFL.
H2485	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta uno ó más registros con inconsistencias respecto a alguno de los siguientes campos: "Ubicación bien raíz", "rol", "comuna", "uso", y "país" correspondientes a la Sección D.	Cuando el campo "Ubicación bien Raíz" es igual a "1", los campos "rol", "comuna", "uso", y "país" son obligatorios, y el campo "país" debe ser blanco o vacío, correspondientes a la Sección D.
H2486	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta uno ó más registros con inconsistencias respecto a alguno de los siguientes campos: "Ubicación bien raíz", "rol", "comuna", "uso", y "país", correspondientes a la Sección D.	Cuando el campo "Ubicación bien Raíz" es igual a "2", los campos "país" y "uso" son obligatorios, y los campos "rol", y "comuna" debe ser blanco o vacío, correspondientes a la Sección D.
H2487	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta inconsistencias respecto al total de ingresos	El total de ingresos debe ser igual a la suma de los ingresos en dinero y en especies de la columna monto .
H2488	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta inconsistencias respecto al total de egresos	El total de egresos debe ser igual a la suma de los egresos en dinero y en especies de la columna monto .
H2489	1945	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1945 presenta inconsistencias respecto a la cantidad de roles informados.	El total de egresos debe ser igual a la suma de los egresos en dinero y en especies de la columna monto .
H249	1822	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1822 presenta(n) inconsistencias respecto del Incremento por Impuesto de Primera Categoría indicado.	El valor en la columna Incremento por Impuesto de Primera Categoría menos un monto de tolerancia determinado por el SII, debe ser menor o igual que la suma de los valores en las columnas Monto Nominal Retiro efectuado con cargo a utilidades tributables afectas al Impto. Gl. Compl. o Adicional y Monto Nominal Retiro efectuado con cargo a utilidades tributables exentas del Impto. Gl. Complementario y el crédito por Impuestos Externos multiplicado por factor de incremento del AT.
H2490	1946	Los campos, "N°" (C1), "Operación" (C2), "Tipo de Renta" (C3), "Renta Bruta" (C4) y "Renta Líquida" (C7) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS son obligatorios de ingresar y no pueden quedar vacíos, en blanco o con valor cero.	Revise que haya ingresado valores distintos de vacío, blanco o cero en los campos "N°" (C1), "Operación" (C2), "Tipo de Renta" (C3), "Renta Bruta" (C4) y "Renta Líquida" (C7) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS
H2491	1946	El campo "Operación" (C2) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS debe corresponder a alguno de los siguientes códigos: 6: Rentas inmobiliarias; 7: Beneficios empresariales; 8: Navegación marítima, por aguas interiores y aérea; 10: Dividendos; 11: Intereses; 12: Regalías; 13: Ganancias de capital; 14: Rentas del trabajo independiente; 15: Rentas del trabajo dependiente; 16: Remuneraciones en calidad de consejero; 17: Artistas y deportistas; 18: Pensiones; 19: Funciones públicas; 20: Estudiantes; 21: Otras rentas	Revise que haya ingresado un valor en el campo "Operación" (C2) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS correspondiente a alguno de los siguientes códigos: 6: Rentas inmobiliarias; 7: Beneficios empresariales; 8: Navegación marítima, por aguas interiores y aérea; 10: Dividendos; 11: Intereses; 12: Regalías; 13: Ganancias de capital; 14: Rentas del trabajo independiente; 15: Rentas del trabajo dependiente; 16: Remuneraciones en calidad de consejero; 17: Artistas y deportistas; 18: Pensiones; 19: Funciones públicas; 20: Estudiantes; 21: Otras rentas.
H2492	1946	El campo "Tipo de Renta" (C3) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS debe corresponder a alguno de los siguientes códigos: 1: Rentas afectas a impuestos a la renta en Chile; 2: Rentas que solo pueden gravarse en el exterior, por aplicación de un convenio para evitar la doble imposición; 3: Rentas exentas de impuesto adicional, por aplicación del artículo 59 inciso 4° N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta; 4: Rentas exentas de impuesto adicional, por aplicación del artículo 59 inciso 4° N° 2 incisos 1°, 2° o 3° de la Ley sobre Impuesto a la Renta; 5: Rentas exentas de impuesto adicional, por aplicación del artículo 10 del Decreto Ley 3.059 de 1979, que favorece a las empresas de astilleros y empresas navieras incluidas las de remolcadoras, de lancharje y muellaje nacionales; 6: Otras rentas exentas de impuesto adicional; 7: Ingresos no constitutivos de rentas; 8: Otras rentas no descritas en los códigos anteriores	Revise que haya ingresado un valor en el campo "Tipo de Renta" (C3) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS correspondiente a alguno de los siguientes códigos: 1: Rentas afectas a impuestos a la renta en Chile; 2: Rentas que solo pueden gravarse en el exterior, por aplicación de un convenio para evitar la doble imposición; 3: Rentas exentas de impuesto adicional, por aplicación del artículo 59 inciso 4° N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta; 4: Rentas exentas de impuesto adicional, por aplicación del artículo 59 inciso 4° N° 2 incisos 1°, 2° o 3° de la Ley sobre Impuesto a la Renta; 5: Rentas exentas de impuesto adicional, por aplicación del artículo 10 del Decreto Ley 3.059 de 1979, que favorece a las empresas de astilleros y empresas navieras incluidas las de remolcadoras, de lancharje y muellaje nacionales; 6: Otras rentas exentas de impuesto adicional; 7: Ingresos no constitutivos de rentas; 8: Rentas con tributación cumplida; 9: Otras rentas no descritas en los códigos anteriores.
H2493	1946	Si se ingresa un valor al campo "Tasa de Retención" (C5) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS, entonces debe estar entre 0 y 100.	Revise que haya ingresado un valor entre 0 y 100 en el campo "Tasa de Retención" (C5) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS cuando utilice dicho campo.
H2494	1946	Si se ingresa un valor al campo "Impuesto" (C6) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS, entonces debe ser mayor o igual a cero.	Revise que haya ingresado un valor mayor o igual a cero en el campo "Impuesto" (C6) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS cuando utilice dicho campo.
H2495	1946	Si se ingresa un valor al campo "Otros Créditos" (C9) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS, entonces debe ser mayor o igual a cero.	Revise que haya ingresado un valor mayor o igual a cero en el campo "Otros Créditos" (C9) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS cuando utilice dicho campo.
H2496	1946	Si se ingresa un valor al campo "Código" (C10) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS, entonces debe corresponder a alguno de los siguientes códigos del Formulario 50: 650.0.653.0.657.0.660.0.662.0.602.0.606.0.600.0.607.0.26.0.28.0.664.0.667.0.670.0.673.0.676.0.681.0.686.0.691.0.696.0.701.0.682.0.687.0.692.0.697.0.702.0.684.0.689.0.694.0.699.0.704.0.706.0.711.0.244.0.272.0.719.0.707.0.712.0.709.0.714.0.717.0.721.0.723.0.52.0.54.0.56.0.729.0.732.0.735.0.738.0.58.0.741.0.745.0.749.0.753.0.742.0.746.0.750.0.743.0.747.0.751.0.757.0.759.0.763.0.765.0.766.0.768.0.770.0.774.0.771.0.775.0.778.0.772.0.776.0.780.	Si ha ingresado un valor en el campo "Código" (C10) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS revise que corresponda a alguno de los siguientes códigos del formulario 50: 650, 653, 657, 660, 662, 602, 606, 600, 604, 26, 28, 664, 667, 670, 673, 676, 679, 681, 686, 691, 696, 701, 682, 687, 692, 697, 702, 684, 689, 694, 699, 704, 706, 711, 244, 272, 719, 707, 712, 244, 272, 719, 707, 712, 709, 714, 717, 721, 723, 50, 52, 54, 56, 729, 732, 735, 738, 58, 741, 745, 749, 742, 746, 750, 743, 747, 751, 757, 759, 763, 765, 766, 768, 770, 774, 771, 775, 778, 772, 776, 780.
H2497	1946	Si se ingresa un valor al campo "Fecha" (C12) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS, entonces debe ser distinta a cero.	Revise que haya ingresado un valor distinto a cero en el campo "Fecha" (C12) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS cuando utilice dicho campo.
H2498	1946	Si se ingresa un valor al campo "Moneda" (C13) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS, entonces debe corresponder a alguno de los códigos del listado de códigos de monedas vigente de acuerdo a suplemento de declaraciones juradas para el año tributario respectivo.	Si ha ingresado un valor en el campo "Moneda" (C13) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS revise que corresponda a alguno de los códigos del listado de códigos de monedas vigente de acuerdo a suplemento de declaraciones juradas para el año tributario respectivo.

H2499	1946	El campo "Tipo Jurídico" (C15) de la SECCIÓN C: ANTECEDENTES DEL PAGADOR DE LAS RENTAS es obligatorio de ingresar y no puede quedar vacío, en blanco o con valor cero.	Revise que haya ingresado un valor en el campo "Tipo Jurídico" (C15) de la SECCIÓN C: ANTECEDENTES DEL PAGADOR DE LAS RENTAS correspondiente a alguno de los siguientes códigos: 1: Persona natural; 2: Sociedades; 3: Cuentas en participación o joint ventures; 4: Otras organizaciones de negocio; 5: Gobierno u organismos internacionales; 6: Otros; 7: Desconocido.
H250	1822	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1822 presenta(n) inconsistencias respecto de la suma de las columnas de Crédito por Impuesto Primera Categoría con derecho y sin derecho a devolución, asociados a los Retiros Reinvertidos.	La Suma de las columnas de Crédito por Impuesto Primera Categoría con derecho y sin derecho a devolución asociados a los Retiros Reinvertidos menos un monto de tolerancia determinado por el SII, debe ser menor o igual que la suma del valor en las columnas Monto Nominal Retiro efectuado con cargo a utilidades tributables afectas al Impto. Gl. Compl. o Adicional, Monto Nominal Retiro efectuado con cargo a utilidades tributables exentas al Impto. Gl. compl. e Incremento por Impuesto Primera Categoría multiplicada por tasa de impuesto Primera Categoría AT
H2500	1946	Si el campo "Tipo Jurídico" (C15) de la SECCIÓN C: ANTECEDENTES DEL PAGADOR DE LAS RENTAS es igual a 1: Persona Natural, entonces los campos "Razón Social o Apellidos" (C16), "Nombre" (C17), "RUT" (C18), "Dv" (C19) y "Relación" (C22) son obligatorios de ingresar y no pueden quedar vacíos, en blanco o con valor cero.	Revise que haya ingresado valores distintos de vacío, blanco o cero en los campos "Razón Social o Apellidos" (C16), "Nombre" (C17), "RUT" (C18), "Dv" (C19) y "Relación" (C22) de la SECCIÓN C: ANTECEDENTES DEL PAGADOR DE LAS RENTAS cuando el campo "Tipo Jurídico" (C15) de la misma sección sea igual a 1: Persona Natural.
H2501	1946	Si el campo "Tipo Jurídico" (C15) de la SECCIÓN C: ANTECEDENTES DEL PAGADOR DE LAS RENTAS es distinto a 1: Persona Natural, entonces los campos "Razón Social o Apellidos" (C16), "RUT" (C18), "Dv" (C19) y "Relación" (C22) son obligatorios de ingresar y no pueden quedar vacíos, en blanco o con valor cero.	Revise que haya ingresado valores distintos de vacío, blanco o cero en los campos "Razón Social o Apellidos" (C16), "RUT" (C18), "Dv" (C19) y "Relación" (C22) de la SECCIÓN C: ANTECEDENTES DEL PAGADOR DE LAS RENTAS cuando el campo "Tipo Jurídico" (C15) de la misma sección sea distinto a 1: Persona Natural.
H2502	1946	El campo "Relación" (C22) de la SECCIÓN C: ANTECEDENTES DEL PAGADOR DE LAS RENTAS debe corresponder a alguno de los siguientes códigos: 1: El perceptor o beneficiario efectivo, posee o participa, directa o indirectamente, en la dirección, control, capital, utilidades, ingresos o votos del pagador; 2: El pagador, posee o participa, directa o indirectamente, en la dirección, control, capital, utilidades, ingresos o votos del perceptor o beneficiario efectivo; 3: Una misma persona o personas, naturales o jurídicas, cualquiera sea su naturaleza, poseen o participan, directa o indirectamente, en la dirección, control, capital, utilidades, ingresos o votos del pagador y del perceptor o beneficiario efectivo; 4: El perceptor o beneficiario efectivo, realiza las operaciones en Chile a través de un establecimiento permanente, a quien se le atribuyen las rentas derivadas de dichas operaciones, siendo el propio establecimiento permanente quien remesa dichas rentas al exterior; 5: Operaciones internas realizadas entre una persona y su establecimiento permanente, respecto de las cuales se generen rentas que son remesadas al exterior por dicha persona o su establecimiento permanente; 6: Una parte (pagador, perceptor o beneficiario efectivo) lleva a cabo una o más operaciones con un tercero que, a su vez, lleva a cabo, directa o indirectamente, con un relacionado de aquella parte, una o más operaciones similares o idénticas a las que realiza con la primera, cualquiera sea la calidad en que dicho tercero y las partes intervengan en tales operaciones; 7: El pagador y perceptor o beneficiario efectivo son cónyuges o existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado inclusive; 8: El perceptor o beneficiario efectivo se encuentra relacionado con el pagador en alguna de las formas señaladas en la Ley de Mercado de Valores, no especificada en otros códigos; 9: No existe relación entre el pagador y el perceptor o beneficiario efectivo.	Revise que haya ingresado un valor en el campo "Relación" (C22) de la SECCIÓN C: ANTECEDENTES DEL PAGADOR DE LAS RENTAS correspondiente a alguno de los siguientes códigos: 1: El perceptor o beneficiario efectivo, posee o participa, directa o indirectamente, en la dirección, control, capital, utilidades, ingresos o votos del pagador; 2: El pagador, posee o participa, directa o indirectamente, en la dirección, control, capital, utilidades, ingresos o votos del perceptor o beneficiario efectivo; 3: Una misma persona o personas, naturales o jurídicas, cualquiera sea su naturaleza, poseen o participan, directa o indirectamente, en la dirección, control, capital, utilidades, ingresos o votos del pagador y del perceptor o beneficiario efectivo; 4: El perceptor o beneficiario efectivo, realiza las operaciones en Chile a través de un establecimiento permanente, a quien se le atribuyen las rentas derivadas de dichas operaciones, siendo el propio establecimiento permanente quien remesa dichas rentas al exterior; 5: Operaciones internas realizadas entre una persona y su establecimiento permanente, respecto de las cuales se generen rentas que son remesadas al exterior por dicha persona o su establecimiento permanente; 6: Una parte (pagador, perceptor o beneficiario efectivo) lleva a cabo una o más operaciones con un tercero que, a su vez, lleva a cabo, directa o indirectamente, con un relacionado de aquella parte, una o más operaciones similares o idénticas a las que realiza con la primera, cualquiera sea la calidad en que dicho tercero y las partes intervengan en tales operaciones; 7: El pagador y perceptor o beneficiario efectivo son cónyuges o existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado inclusive; 8: El perceptor o beneficiario efectivo se encuentra relacionado con el pagador en alguna de las formas señaladas en la Ley de Mercado de Valores, no especificada en otros códigos; 9: No existe relación entre el pagador y el perceptor o beneficiario efectivo.
H2503	1946	El campo "Tipo Jurídico" (C24) de la SECCIÓN D: ANTECEDENTES DEL PERCEPTOR DE LA RENTA es obligatorio de ingresar y no puede quedar vacío, en blanco o con valor cero.	Revise que haya ingresado un valor en el campo "Tipo Jurídico" (C24) de la SECCIÓN D: ANTECEDENTES DEL PERCEPTOR DE LA RENTA correspondiente a alguno de los siguientes códigos: 1: Persona natural; 2: Sociedades; 3: Cuentas en participación o joint ventures; 4: Otras organizaciones de negocio; 5: Gobierno u organismos internacionales; 6: Otros; 7: Desconocido
H2504	1946	Si el campo "Tipo Jurídico" (C24) de la SECCIÓN D: ANTECEDENTES DEL PERCEPTOR DE LA RENTA es igual a 1: Persona Natural, entonces los campos "País de Residencia" (C25), "Razón Social o Apellidos" (C26) y "Nombre" (C27) son obligatorios de ingresar y no pueden quedar vacíos, en blanco o con valor cero.	Revise que haya ingresado valores distintos de vacío, blanco o cero en los campos "País de Residencia" (C25), "Razón Social o Apellidos" (C26) y "Nombre" (C27) de la SECCIÓN D: ANTECEDENTES DEL PERCEPTOR DE LA RENTA cuando el campo "Tipo Jurídico" (C24) de la misma sección sea igual a 1: Persona Natural.
H2505	1946	Si el campo "Tipo Jurídico" (C24) de la SECCIÓN D: ANTECEDENTES DEL PERCEPTOR DE LA RENTA es distinto a 1: Persona Natural, entonces los campos "País de Residencia" (C25) y "Razón Social o Apellidos" (C26) son obligatorios de ingresar y no pueden quedar vacíos, en blanco o con valor cero.	Revise que haya ingresado valores distintos de vacío, blanco o cero en los campos "País de Residencia" (C25) y "Razón Social o Apellidos" (C26) de la SECCIÓN D: ANTECEDENTES DEL PERCEPTOR DE LA RENTA cuando el campo "Tipo Jurídico" (C24) de la misma sección sea distinto a 1: Persona Natural.
H2506	1946	El campo "País de Residencia" (C25) de la SECCIÓN D: ANTECEDENTES DEL PERCEPTOR DE LA RENTA, debe corresponder a alguno de los códigos del listado de países vigente de acuerdo a suplemento de declaraciones juradas para el año tributario respectivo.	Revise que el valor del campo "País de Residencia" (C25) de la SECCIÓN D: ANTECEDENTES DEL PERCEPTOR DE LA RENTA corresponda a alguno de los códigos del listado de países vigente de acuerdo a suplemento de declaraciones juradas para el año tributario respectivo.
H2507	1946	El campo "Tipo de Domicilio" (C32) de la SECCIÓN D: ANTECEDENTES DEL PERCEPTOR DE LA RENTA debe corresponder a alguno de los siguientes códigos: 1: Residencial: domicilio particular de la persona natural sin residencia en Chile 2: Comercial: Oficina registrada o dirección comercial de la persona natural o entidad sin residencia en Chile o establecimiento permanente situado en el exterior; 3: Otro o desconocido.	Revise que haya ingresado un valor en el campo "Tipo de Domicilio" (C32) de la SECCIÓN D: ANTECEDENTES DEL PERCEPTOR DE LA RENTA correspondiente a alguno de los siguientes códigos: 1: Residencial: domicilio particular de la persona natural sin residencia en Chile; 2: Comercial: Oficina registrada o dirección comercial de la persona natural o entidad sin residencia en Chile, o establecimiento permanente situado en el exterior; 3: Otro o desconocido.
H2508	1946	Si se ingresa un valor al campo "País" (C35) de la SECCIÓN D: ANTECEDENTES DEL PERCEPTOR DE LA RENTA, éste debe corresponder a alguno de los códigos del listado de países vigente de acuerdo a suplemento de declaraciones juradas para el año tributario respectivo.	Revise que el valor del campo "País" (C35) de la SECCIÓN D: ANTECEDENTES DEL PERCEPTOR DE LA RENTA corresponda a alguno de los códigos del listado de países vigente de acuerdo a suplemento de declaraciones juradas para el año tributario respectivo cuando haya utilizado este campo.
H2509	1946	Si se ingresa un valor en el campo "Tipo Jurídico" (C36) de la SECCIÓN E: ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LA RENTA DE ACUERDO A CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN entonces debe corresponder a alguno de los siguientes códigos: 1: Persona natural; 2: Sociedades; 3: Cuentas en participación o joint ventures; 4: Otras organizaciones de negocio; 5: Gobierno u organismos internacionales; 6: Otros; 7: Desconocido	Cuando utilice el campo "Tipo Jurídico" (C36) de la SECCIÓN E: ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LA RENTA DE ACUERDO A CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN revise que haya ingresado un valor correspondiente a alguno de los siguientes códigos: 1: Persona natural; 2: Sociedades; 3: Cuentas en participación o joint ventures; 4: Otras organizaciones de negocio; 5: Gobierno u organismos internacionales; 6: Otros; 7: Desconocido.
H251	1897	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1897 presenta(n) inconsistencias respecto del Número de Rol de la Propiedad indicado.	El número de Rol de la propiedad debe ser tipo rol, es decir, descompuesto en dos números que lo conforman sin anotar el guion, de acuerdo al formato específico.
H2510	1946	Si el campo "Tipo Jurídico" (C36) de la SECCIÓN E: ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LA RENTA DE ACUERDO A CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN es igual a 1: Persona Natural, entonces los campos "País de Residencia" (C37), "Razón Social o Apellidos" (C38) y "Nombre" (C39) son obligatorios de ingresar y no pueden quedar vacíos, en blanco o con valor cero.	Revise que haya ingresado valores distintos de vacío, blanco o cero en los campos "País de Residencia" (C37), "Razón Social o Apellidos" (C38) y "Nombre" (C39) de la SECCIÓN E: ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LA RENTA DE ACUERDO A CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN cuando el campo "Tipo Jurídico" (C36) de la misma sección sea igual a 1: Persona Natural.
H2511	1946	Si el campo "Tipo Jurídico" (C36) de la SECCIÓN E: ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LA RENTA DE ACUERDO A CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN es distinto a 1: Persona Natural, entonces los campos "País de Residencia" (C37) y "Razón Social o Apellidos" (C38) son obligatorios de ingresar y no pueden quedar vacíos, en blanco o con valor cero.	Revise que haya ingresado valores distintos de vacío, blanco o cero en los campos "País de Residencia" (C37) y "Razón Social o Apellidos" (C38) de la SECCIÓN E: ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LA RENTA DE ACUERDO A CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN cuando el campo "Tipo Jurídico" (C36) de la misma sección sea distinto a 1: Persona Natural.
H2512	1946	El campo "País de Residencia" (C37) de la SECCIÓN E: ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LA RENTA DE ACUERDO A CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN, debe corresponder a alguno de los códigos del listado de países vigente de acuerdo a suplemento de declaraciones juradas para el año tributario respectivo.	Revise que el valor del campo "País de Residencia" (C37) de la SECCIÓN E: ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LA RENTA DE ACUERDO A CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN corresponda a alguno de los códigos del listado de países vigente de acuerdo a suplemento de declaraciones juradas para el año tributario respectivo.
H2513	1946	El campo "Tipo de Domicilio" (C42) de la SECCIÓN E: ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LA RENTA DE ACUERDO A CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN debe corresponder a alguno de los siguientes códigos: 1: Residencial: domicilio particular de la persona natural sin residencia en Chile 2: Comercial: Oficina registrada o dirección comercial de la persona natural o entidad sin residencia en Chile o establecimiento permanente situado en el exterior; 3: Otro o desconocido.	Revise que haya ingresado un valor en el campo "Tipo de Domicilio" (C42) de la SECCIÓN E: ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LA RENTA DE ACUERDO A CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN correspondiente a alguno de los siguientes códigos: 1: Residencial: domicilio particular de la persona natural sin residencia en Chile; 2: Comercial: Oficina registrada o dirección comercial de la persona natural o entidad sin residencia en Chile, o establecimiento permanente situado en el exterior; 3: Otro o desconocido.
H2514	1946	Si se ingresa un valor al campo "País" (C45) de la SECCIÓN E: ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LA RENTA DE ACUERDO A CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN, éste debe corresponder a alguno de los códigos del listado de países vigente de acuerdo a suplemento de declaraciones juradas para el año tributario respectivo.	Revise que el valor del campo "País" (C45) de la SECCIÓN E: ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LA RENTA DE ACUERDO A CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN corresponda a alguno de los códigos del listado de países vigente de acuerdo a suplemento de declaraciones juradas para el año tributario respectivo cuando haya utilizado este campo.
H2515	1946	El valor del campo "Total Rentas Brutas" (C46) de la SECCIÓN F: RESUMEN DE LA DECLARACIÓN, debe corresponder a la suma de los montos declarados en el campo "Renta Bruta" (C4) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS.	Revise que el valor del campo "Total Rentas Brutas" (C46) de la SECCIÓN F: RESUMEN DE LA DECLARACIÓN corresponda a la suma de los montos declarados en el campo "Renta Bruta" (C4) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS.
H2516	1946	El valor del campo "Total Impuesto" (C47) de la SECCIÓN F: RESUMEN DE LA DECLARACIÓN, debe corresponder a la suma de los montos declarados en el campo "Impuesto" (C6) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS.	Revise que el valor del campo "Total Impuesto" (C47) de la SECCIÓN F: RESUMEN DE LA DECLARACIÓN corresponda a la suma de los montos declarados en el campo "Impuesto" (C6) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS.
H2517	1946	El valor del campo "Total Créditos" (C48) de la SECCIÓN F: RESUMEN DE LA DECLARACIÓN, debe corresponder a la suma de los montos declarados en el campo "Crédito por IDPC" (C8) más la suma de los montos declarados en el campo "Otros Créditos" (C9) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS.	Revise que el valor del campo "Total Créditos" (C48) de la SECCIÓN F: RESUMEN DE LA DECLARACIÓN corresponda a la suma de los montos declarados en el campo "Crédito por IDPC" (C8) más la suma de los montos declarados en el campo "Otros Créditos" (C9) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS.
H2518	1946	El valor del campo "Total Rentas Líquidas" (C49) de la SECCIÓN F: RESUMEN DE LA DECLARACIÓN, debe corresponder a la suma de los montos declarados en el campo "Renta Líquida" (C7) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS.	Revise que el valor del campo "Total Rentas Líquidas" (C49) de la SECCIÓN F: RESUMEN DE LA DECLARACIÓN corresponda a la suma de los montos declarados en el campo "Renta Líquida" (C7) de la SECCIÓN B: ANTECEDENTES DE LAS OPERACIONES EN CHILE Y RENTAS REMESADAS.
H2519	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en alguno de los campos "Cargos en servicios", "Abonos en servicios"	Verifique que exista valor mayor o igual a cero en las columnas "Cargos en servicios", "Abonos en servicios"
H252	1898	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1898 presenta(n) inconsistencias respecto del Número de Rol de la Propiedad indicado. Esta observación no impugna a los informados en la Declaración Jurada, impugna solo al declarante.	El número de Rol de la propiedad debe ser tipo rol, es decir, descompuesto en dos números que lo conforman sin anotar el guion, de acuerdo al formato específico.
H2520	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907 presenta inconsistencias respecto al campo "Tipo de ajuste"	Verifique que el campo "Tipo de ajuste" contengan valores 1, 2 o 3, asociados a los conceptos "Ajuste en contabilidad", "Ajuste en RLI" o "No hubo ajuste" respectivamente según las instrucciones del Formulario.
H2521	1923	De acuerdo a lo declarado, uno o más de los conceptos o partidas registrados en la Columna "Concepto o Partida" (C3) de su declaración Jurada 1923 presenta inconsistencias respecto a la codificación.	El concepto o partida (C3) que compone la RLI debe indicarse con codificación numérica según instructivo, entre el 1 y 44 inclusive, recuerde que el concepto se debe indicar una vez y debe ser totalizado.
H2522	1923	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1923 presenta inconsistencias respecto de la determinación de la Base Líquida Imponible (C5) del Cuadro Resumen de la Sección B.	La Renta Líquida Imponible (C5) del Cuadro Resumen de la Sección B, debe ser igual a las sumas y rentas de conceptos y partidas de la columna "Concepto y Partida" (C3) de la Sección B, de acuerdo a instructivo.
H2523	1923	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1923 presenta inconsistencias respecto de la determinación de la Renta a Atribuir (C6) del Cuadro Resumen de la Sección B.	La Renta a Atribuir (C6) del Cuadro Resumen de la Sección B, debe ser igual a las sumas y rentas de conceptos y partidas de la columna "Concepto y Partida" (C3) de la Sección B, de acuerdo a instructivo.
H2524	1923	Dado que ud tiene rentas que deben ser atribuidas, debe indicar "Rut Titular, socio, comunero o accionista" válido y monto a atribuir a éste.	Debe verificar el dígito verificador del RUT ingresado en los casos solicitados y el monto a atribuir.
H2526	1923	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1923 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen (C13)	El total de casos informados (C13) debe ser igual al número de registros válidos de la sección C: Renta Atribuida a propietarios, titulares, socios, accionistas de SpA o comuneros
H2527	1923	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1923 presenta inconsistencias respecto del campo "Monto total Renta Atribuida" (C14)	Verifique que haya calculado el campo "Total Renta Atribuida" (C14) en forma correcta
H2528	1923	De acuerdo a lo declarado uno o más registros presenta inconsistencias en las columnas Crédito IDPC con derecho a devolución (C10), Crédito por IDPC sin derecho a devolución (C11) o Monto Renta Atribuida (C9)	Verifique que si se informó Monto de crédito IDPC (C10) o (C11) se haya informado valor mayor a cero en la columna Monto Renta Atribuida (C9)
H2529	1923	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1923 presenta inconsistencias respecto del Monto Crédito de Impuesto de Primera Categoría.	Verifique que el monto Crédito por Impuesto de Primera Categoría (C10) y/o (C11) sea consistente con la tasa de impuesto aplicada sobre el Monto Renta Atribuida (C9)
H253	1897	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1897 presenta(n) inconsistencias respecto del Código y/o Nombre de Comuna indicado.	Debe existir dato en la columna comuna (código y nombre) y la comuna debe estar codificada entre 0 y 349.
H2530	1923	De acuerdo a lo declarado uno o más registros presenta inconsistencias en las columnas Créditos por Impuestos pagados en el exterior, imputable a Impuestos finales (C12) o Monto Renta Atribuida (C9)	Verifique que si se informó Monto crédito por Impuestos pagados en el exterior, imputable a impuestos finales (C12) se haya informado valor mayor a cero en la columna Monto Renta Atribuida (C9)
H2531	1923	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1923, presenta inconsistencias respecto al Total de crédito por IPC con derecho a devolución (C15)	Verifique que el monto de la columna total crédito por IPC con derecho a devolución (C15) de cuadro resumen corresponda a la suma de la columna crédito por IPC con derecho a devolución (C10) de la sección B
H2532	1923	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1923, presenta inconsistencias respecto al Total de crédito por IPC sin derecho a devolución (C16)	Verifique que el monto de la columna total crédito por IPC sin derecho a devolución (C16) de cuadro resumen corresponda a la suma de la columna crédito por IPC sin derecho a devolución (C11) de la sección B
H2533	1923	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1923, presenta inconsistencias respecto al Total de crédito por impuestos pagados en el exterior imputable (C17)	Verifique que el monto de la columna total crédito por impuestos pagados en el exterior imputable (C17) de cuadro resumen corresponda a la suma de la columna crédito por impuestos pagados en el exterior imputable (C12) de la sección B
H2534	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1924 presenta inconsistencias respecto de la determinación del Total de Ingresos Anuales Percibidos en el ejercicio (y devengados en los casos que corresponda) a Valor Nominal (C2)	El Total de ingresos anuales percibidos en el ejercicio (y devengados en los casos que corresponda) a valor nominal (C2) debe ser igual a la suma de ingresos registrados en los campos C20, C21, C22, C23, C24 y C25
H2535	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1924 presenta inconsistencias respecto de la determinación del Total de Egresos Anuales efectivamente pagados en el ejercicio, a Valor Nominal (C3)	El Total de egresos anuales efectivamente pagados en el ejercicio, a valor nominal (C3) debe ser igual a la suma de ingresos registrados en los campos C26, C27, C28, C29, C30 y C31



H2536	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1924 presenta inconsistencia entre el PPM puesto a disposición de los socios (C32) y el Monto total de PPM puesto a disposición de los socios informado en el cuadro resumen (C36)	El campo "Monto Total de PPM puesto a disposición de los socios" del cuadro resumen (C36) debe ser igual a la suma de la columna PPM puesto a disposición de los socios del cuadro "Datos de los Informados" (C32)
H2538	1938	El factor ingresado en el campo "TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO DEL FUT (TEF)" (C21) es superior al máximo esperado.	Verifique que la determinación del factor ingresado en el campo "TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO DEL FUT (TEF)" (C21), se ajuste a lo señalado en la nota 2 del punto 4 de las instrucciones de llenado de la DJ 1938 considerando que dicha tasa no puede ser superior a 0.333333.
H2539	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016" (C20), por cuanto no registra saldos en los campos "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C14) y/o "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C15) y/o "CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS 41 A Y 41C DE LA LIR)".	Verifique la existencia de créditos a asignar a los retiros, remesas o distribuciones no imputados a los registros RAP, DDAN o REX anotados en el campo "CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016" (C20).
H254	1898	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1898 presenta(n) inconsistencias respecto del Código y/o Nombre de Comuna indicado. Esta observación no impugna a los informados en la Declaración Jurada, impugna solo al declarante.	Debe existir dato en la columna comuna (código y nombre) y la comuna debe estar codificada entre 0 y 349.
H2540	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto de la asignación de créditos a los gastos rechazados del inciso segundo del art. 21 de la LIR provisionados con anterioridad al 01.01.2017 y pagados durante el ejercicio.	Verifique la asignación de créditos a los gastos rechazados del inciso segundo del art. 21 de la LIR provisionados con anterioridad al 01.01.2017 y pagados durante el ejercicio, puesto que ésta debe corresponder al monto actualizado de dicho gasto multiplicado por la TEF.
H2541	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto de la asignación de crédito por impuesto Tasa Adicional del ex art. 21 LIR.	Verifique que el monto registrado en el campo "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR" (C16), asignado a los retiros, remesas o distribuciones del ejercicio, retiros en exceso, préstamos y ejecución de bienes en garantía, retiros imputados a título de devolución de capital, retiros por créditos otorgados en exceso e imputaciones por reorganizaciones empresariales, no sea superior a los saldos iniciales informados a través del tipo de operación "100" mas lo registrado por concepto de incorporación de rentas o cantidades por cambio de régimen semi-integrado a renta atribuida o debido a procesos de reorganizaciones empresariales.
H2542	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto de la asignación de créditos generados a contar del 01.01.2017.	Verifique que la asignación de créditos generados a contar del 01.01.2017 a los retiros, remesas o distribuciones del ejercicio, retiros en exceso, préstamos y ejecución de bienes en garantía, retiros imputados a título de devolución de capital y/o retiros por créditos otorgados en exceso se haya efectuado con el factor 0.333333, dado que la suma de los valores registrados por estos conceptos en las columnas "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C11) y "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C12) excede al máximo.
H2543	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto de la asignación del crédito total disponible contra impuestos finales generado hasta el 31.12.2016.	Verifique que la asignación del crédito total disponible contra impuestos finales generado hasta el 31.12.2016 a los retiros, remesas o distribuciones del ejercicio, retiros en exceso, préstamos y ejecución de bienes en garantía, retiros imputados a título de devolución de capital y/o retiros por créditos otorgados en exceso se haya efectuado aplicando el factor 0,08956 (0,08/0,92) sobre lo registrado por dichos conceptos en la columna "DIFERENCIA ENTRE DEPRECIACIÓN ACCELERADA Y NORMAL" (C5) y columna "CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016" (C20) más el monto de crédito por IDPC anotado en los campos (C13 y/o C14) por dichos tipos de operación, dado que la suma de los valores registrados por dichos conceptos en la columna "CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES" (C15) excede al máximo.
H2544	1940	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1940, existe una inconsistencia entre los retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en el Campo "Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016" (C4), y los créditos asociados por IDPC y por CTDIF, acumulados hasta el 31.12.2016.	Verifique que si existen retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en el Campo "Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016" (C4), se informen valores en al menos una de las columnas de créditos por IDPC y CTDIF acumulados hasta el 31.12.2016, es decir, en alguna de las siguientes columnas: C13, C14, o C15.
H2545	1940	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1940, existe una inconsistencia entre los retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en la columna "CON DERECHO A CRÉDITO POR PAGO DE IDPC VOLUNTARIO" (C5), y la columna "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C12), por crédito por IDPC voluntario, acumulado a contar del 01.01.2017, con derecho a devolución.	Verifique que, si existen retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en la columna "CON DERECHO A CRÉDITO POR PAGO DE IDPC VOLUNTARIO" (C5), se informen valores en la columna (C12), por crédito por IDPC voluntario, acumulado a contar del 01.01.2017, con derecho a devolución.
H2546	1940	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1940, existe una inconsistencia entre los retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en el Campo "SIN DERECHO A CRÉDITO" (C6), y los campos asociados a créditos por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR.	Verifique que si sólo existen retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en el Campo "SIN DERECHO A CRÉDITO" (C6), y no se informaron retiros, remesas o dividendos con derecho a crédito por IDPC en las columnas C3, C4 o C5, no se debe informar valores de crédito por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR, es decir, las columnas C11, C12, C13, C14, C15, C16, deben ser ceros o vacías.
H2548	1940	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1940, existe una inconsistencia debido a que si sólo registra retiros, remesas o dividendos en la columna "INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA" (C8), no tiene derecho a crédito por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR por lo tanto no debe informar valor en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.	Verifique que si sólo declaran retiros, remesas o dividendos reajustados (S) en la columna "INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA" (C8), no debe informar valores de crédito por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.
H2549	1940	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1940, existe una inconsistencia debido a que si sólo registra retiros, remesas o dividendos en la columna "RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA" (C9), no tiene derecho a crédito por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR, por lo tanto, no debe informar registros en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.	Verifique que si sólo declara retiros, remesas o dividendos reajustados (S) en la columna "RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA" (C9), no debe informar valores de crédito por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.
H2550	1940	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1940, existe una inconsistencia debido a que si sólo registra retiros, remesas o dividendos en la columna "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y UTILIDADES AFECTADAS CON ISFUT" (C10), no tiene derecho a crédito por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR, por lo tanto, no debe informar valor alguno en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.	Verifique que si sólo declara retiros, remesas o dividendos reajustados (S) en la columna "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y UTILIDADES AFECTADAS CON ISFUT" (C10), no debe informar valores de crédito por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.
H2551	1940	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1940, existe una inconsistencia debido a que si registra retiros, remesas o dividendos en alguno de los siguientes campos: "EXENTOS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) y/o IMPUESTO ADICIONAL (IA)" (C7), "INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA" (C8), "RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA" (C9) y/o "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y UTILIDADES AFECTADAS CON ISFUT" (C10), no tiene derecho a crédito por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR, por lo tanto no debe informar valor alguno en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.	Verifique que si declara retiros, remesas o dividendos reajustados (S) en alguna de las siguientes columnas: "EXENTOS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) y/o IMPUESTO ADICIONAL (IA)" (C7), "INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA" (C8), "RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA" (C9) y/o "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y UTILIDADES AFECTADAS CON ISFUT" (C10), no debe informar valores de crédito por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR, en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.
H2552	1940	Su Declaración Jurada 1940 presenta inconsistencias respecto de la asignación de créditos sin derecho a devolución generados a partir del 01.01.2017.	Verifique la asignación de créditos acumulados a partir del 01.01.2017, dado que la suma de los valores registrados en la columna "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C11), es mayor al máximo que le corresponde por retiros, remesas o distribuciones del ejercicio, retiros en exceso, préstamos y ejecución de bienes en garantía, retiros imputados a título de devolución de capital y/o retiros por créditos otorgados en exceso.
H2553	1940	Su Declaración Jurada 1940 presenta inconsistencias respecto de la asignación de créditos con derecho a devolución generados a partir del 01.01.2017.	Verifique la asignación de créditos generados a partir del 01.01.2017, dado que la suma de los valores registrados en la columna "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C12), es mayor al máximo que le corresponde por retiros, remesas o distribuciones del ejercicio, retiros en exceso, préstamos y ejecución de bienes en garantía, retiros imputados a título de devolución de capital y/o retiros por créditos otorgados en exceso.
H2555	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia entre los retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en el Campo "Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017 (C4)" y los créditos asociados por IDPC, acumulados a contar del 01.01.2017.	Verifique que, si existen retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en el Campo "Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017 (C4)", se informen valores en al menos una de las columnas de créditos acumulados a contar del 01.01.2017, es decir, alguna de las siguientes columnas: C12, C13, C14 o C15.
H2556	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia entre los retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en el Campo "Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016 (C5)", y los créditos asociados por IDPC, acumulados hasta el 31.12.2016.	Verifique que, si existen retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en el Campo "Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016 (C5)", se informen valores en al menos una de las columnas de créditos por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016, es decir, alguna de las siguientes columnas: C12, C13, C14, o C15.
H2557	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia entre los retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en el Campo "Con derecho a crédito por pago de IDPC voluntario (C6)", por crédito por IDPC voluntario, acumulado a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, con derecho a devolución.	Verifique que, si existen retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en el Campo "Con derecho a crédito por pago de IDPC voluntario (C6)", se informen valores en la columna (C13), por crédito por IDPC voluntario, acumulado a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, con derecho a devolución.
H2558	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia entre los retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en el Campo "Sin derecho a crédito (C7)", y los campos asociados a créditos por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR.	Verifique que, si sólo existen retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, declarados en el Campo "Sin derecho a crédito (C7)", y no se informaron retiros, remesas o dividendos con derecho a crédito por IDPC en las columnas C4, C5 o C6, no se debe informar valores en por crédito por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR, es decir, las columnas C12, C13, C14, C15, C16, C17, C18, C19, C20, deben ser ceros o vacías.
H2560	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia, debido a que si sólo registra retiros, remesas o dividendos, en el campo, "No constitutivos de Renta (C9)", no tiene derecho a crédito por IDPC, por lo tanto no debe informar valor en ninguna de las siguientes columnas: C12, C13, C14, C15, C16, C17, C18, C19, C20.	Verifique que, si sólo declaran retiros, remesas o dividendos reajustados (S) en la columna "No constitutivos de renta (C9)", no debe informar valores por crédito por IDPC, columnas en ninguna de las siguientes columnas: C12, C13, C14, C15, C16, C17, C18, C19, C20.
H2561	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia, debido a que si sólo registra retiros, remesas o dividendos, en el campo, "Rentas con tributación cumplida (C10)", no tiene derecho a crédito por IDPC, por lo tanto, no deben informar registro en ninguna de las siguientes columnas: C12, C13, C14, C15, C16, C17, C18, C19, C20.	Verifique que, si sólo declaran retiros, remesas o dividendos reajustados (S) en la columna "Rentas con tributación cumplida (C10)", no debe informar valores por crédito por IDPC en ninguna de las siguientes columnas: C12, C13, C14, C15, C16, C17, C18, C19, C20.
H2562	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia, debido a que si sólo registra retiros, remesas o dividendos, en el campo, "Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y/o utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) (C11)", no tiene derecho a crédito por IDPC, por lo tanto, no debe informar valor alguno en ninguna de las siguientes columnas: C12, C13, C14, C15, C16, C17, C18, C19, C20.	Verifique que, si sólo declaran retiros, remesas o dividendos reajustados (S) en la columna "Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y/o utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) (C11)", no debe informar valores por crédito por IDPC en ninguna de las siguientes columnas: C12, C13, C14, C15, C16, C17, C18, C19, C20.
H2563	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia, debido a que si registra retiros, remesas o dividendos, en alguno de los siguientes campos: "No constitutivos de renta (C9)", "Rentas con tributación cumplida (C10)" y/o "Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y/o utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) (C11)", NO tiene derecho a crédito por IDPC, por lo tanto, no debe informar valor alguno en ninguna de las siguientes columnas: C12, C13, C14, C15, C16, C17, C18, C19, C20.	Verifique que si declara retiros, remesas o dividendos reajustados (S) en alguna de las siguientes columnas: "No constitutivos de renta (C9)", "Rentas con tributación cumplida (C10)" y/o "Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y/o utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) (C11)", NO debe informar valores por crédito por IDPC, en ninguna de las siguientes columnas: C12, C13, C14, C15, C16, C17, C18, C19, C20.
H2564	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia, debido a que el crédito por IDPC, no sujeto a restitución, acumulado a contar del 01.01.2017, registrado en el campo, "Sin derecho a devolución (C12)" asociado a los retiros, remesas o dividendos, registrados en las columnas C4 y/o C6, no debe superar el monto que resulte de multiplicar el valor registrado en el código C4+C6 por el factor de la tasa de crédito vigente en el ejercicio.	Verifique que, si existen valores declarados por crédito IDPC, no sujeto a restitución, acumulado a contar del 01.01.2017, registrado en el campo, "Sin derecho a devolución (C12)" asociado a los retiros, remesas o dividendos, registrados en las columnas C4 y/o C6, dicho crédito no debe superar el monto que resulte de multiplicar el valor registrado en el código C4+C6 por el factor de la tasa de crédito vigente en el ejercicio.
H2565	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia, debido a que el crédito por IDPC, no sujeto a restitución, acumulado a contar del 01.01.2017, registrado en el campo, "Con derecho a devolución (C13)", asociado a los retiros, remesas o dividendos, registrados en las columnas C4 y/o C6, no debe superar el monto que resulte de multiplicar el valor registrado en el código C4 + C6 por el factor de la tasa de crédito vigente en el ejercicio.	Verifique que, si existen valores declarados por crédito IDPC, no sujeto a restitución, acumulado a contar del 01.01.2017, registrado en el campo, "Con derecho a devolución (C13)", asociado a los retiros, remesas o dividendos, registrados en las columnas C4 y/o C6 dicho crédito no debe superar el monto que resulte de multiplicar el valor registrado en el código C4 + C6 por el factor de la tasa de crédito vigente en el ejercicio.
H2568	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia, debido a que el crédito por IDPC, sujeto a restitución, acumulado a contar del 01.01.2017, registrado en el campo, "Con derecho a devolución (C15)", asociado a los retiros, remesas o dividendos, registrados en las columnas C4 o C6 o C8, no debe superar el monto que resulte de multiplicar el valor registrado en el código C4 más C6 más C8 por el factor de la tasa de crédito vigente en el ejercicio.	Verifique que, si existen valores declarados por crédito IDPC, sujeto a restitución, acumulado a contar del 01.01.2017, registrado en el campo, "Con derecho a devolución (C15)", asociado a los retiros, remesas o dividendos, registrados en las columnas C4 o C6 o C8, dicho crédito no debe superar el monto que resulte de multiplicar el valor registrado en el código C4 más C6 más C8 por el factor de la tasa de crédito vigente en el ejercicio.
H2569	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia, debido a que el "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR (C16)" acumulado a contar del 01.01.2017, con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017, registrado en la columna (C16) "asociado a los retiros, remesas o dividendos, registrados en las columnas C5, no puede ser superior a la multiplicación que resulta de sumar al retiro, remesa o dividendo informado en columna C4, más los créditos informados en las columnas c12+c13+c14+c15+c16, por 8%.	Verifique que si existen valores declarados en "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR (C16)" acumulado a contar del 01.01.2017, con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017, registrado en la columna (C16) "asociado a los retiros, remesas o dividendos, registrado en las columnas C5, no sea superior a la multiplicación que resulta de sumar al retiro, remesa o dividendo informado en columna C4, más los créditos informados en las columnas c12+c13+c14+c15+c16, por 8%.
H2570	1941	Si no informó valor en columna Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR (C16) la sumatoria de los valores informados en los campos C12, C13, C14 y C15, correspondiente al crédito por IDPC, acumulado a contar del 01.01.2017, asociado a los retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, debe ser igual o no superar el monto que resulte de multiplicar la sumatoria de los valores registrado en los códigos C4, C6 y C8 por el factor de la tasa de crédito vigente en el ejercicio.	Verifique que, la sumatoria de los totales informados en los campos C12, C13, C14 y C15, correspondiente al crédito por IDPC, acumulado a contar del 01.01.2017, asociado a los retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional debe ser igual o no superar el monto que resulte de multiplicar la sumatoria de los valores registrado en los códigos C4, más C6 más C8 por el factor de la tasa de crédito vigente en el ejercicio. La columna C8 se debe considerar sólo en el caso que corresponda a rentas de capitalismo popular.
H2571	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia, debido a que la sumatoria de los valores informados en los campos C12, C13, C14 y C15, correspondiente al crédito por IDPC, acumulado a contar del 01.01.2017, asociado a los retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, no debe superar el monto de los créditos por IDPC, mas el crédito contra los impuestos finales establecido en el N°4 de la letra A) del Art.41 A) (para el AT.2019 el factor asciende a 0.383459).	Verifique que, la sumatoria de los totales informados en los campos C12, C13, C14 y C15, correspondiente al crédito por IDPC, acumulado a contar del 01.01.2017, asociado a los retiros, remesas o dividendos reajustados (S), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional no debe superar el monto de los créditos por IDPC, mas el crédito contra los impuestos finales establecido en el N°4 de la letra A) del Art.41 A) (para el AT.2019 el factor asciende a 0.415385)



H2603	1922	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1922, existe una inconsistencia respecto al monto declarado como dividendos, remesas o distribuciones no constitutivos de renta, declarado en el campo "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT) (C85)" y la sumatoria de los registros del campo "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT) (C70)"	Verifique que el monto declarado como dividendos, remesas o distribuciones no constitutivos de renta, declarado en el campo "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT) (C85)" sea equivalente a la sumatoria del campo "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT) (C70)"
H2604	1922	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1922, existe una inconsistencia respecto al monto declarado como dividendos, remesas o distribuciones no constitutivos de renta, declarado en el campo "Rentas o cantidades de fuente extranjera (RFE) según lo establecido en numeral iii de la letra B) del Art.82 de Ley N°20.712 (C86)" y la sumatoria de los registros del campo "Rentas o cantidades de fuente extranjera (RFE) según lo establecido en numeral iii de la letra B) del Art.82 de Ley N°20.712 (C31)"	Verifique que el monto declarado como dividendos, remesas o distribuciones no constitutivos de renta, declarado en el campo "Rentas o cantidades de fuente extranjera (RFE) según lo establecido en numeral iii de la letra B) del Art.82 de Ley N°20.712 (C86)" sea equivalente a la sumatoria del campo "Rentas o cantidades de fuente extranjera (RFE) según lo establecido en numeral iii de la letra B) del Art.82 de Ley N°20.712 (C31)"
H2609	1922	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1922, existe una inconsistencia respecto al monto declarado por crédito por IDPC acumulado a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, declarado en el campo "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C87)" y la sumatoria de los registros del campo "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C71)"	Verifique que el monto declarado por crédito por IDPC acumulado a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, declarado en el campo "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C87)" sea equivalente a la sumatoria del campo "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C71)"
H2610	1922	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1922, existe una inconsistencia respecto al monto declarado por crédito por IDPC acumulado a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, declarado en el campo "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C88)" y la sumatoria de los registros del campo "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C72)"	Verifique que el monto declarado por crédito por IDPC acumulado a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, declarado en el campo "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C88)" sea equivalente a la sumatoria del campo "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C72)"
H2611	1922	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1922, existe una inconsistencia respecto al monto declarado por crédito por IDPC acumulado a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, declarado en el campo "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C89)" y la sumatoria de los registros del campo "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C73)"	Verifique que el monto declarado por crédito por IDPC acumulado a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, declarado en el campo "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C89)" sea equivalente a la sumatoria del campo "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C73)"
H2612	1922	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1922, existe una inconsistencia respecto al monto declarado por crédito por IDPC acumulado a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, declarado en el campo "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C90)" y la sumatoria de los registros del campo "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C74)"	Verifique que el monto declarado por crédito por IDPC acumulado a contar del 01.01.2017, sujeto a restitución, declarado en el campo "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C90)" sea equivalente a la sumatoria del campo "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C74)"
H2613	1922	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1922, existe una inconsistencia respecto al monto declarado por crédito por IDPC acumulado a contar del 01.01.2017, declarado en el campo "CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR (C91)" y la sumatoria de los registros del campo "CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR (C75)"	Verifique que el monto declarado por crédito por IDPC, acumulado a contar del 01.01.2017, declarado en el campo "CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR (C91)" sea equivalente a la sumatoria del campo "CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR (C75)"
H2614	1922	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1922, existe una inconsistencia respecto al monto declarado por crédito por IDPC acumulado hasta el 31.12.2016, declarado en el campo "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C92)" y la sumatoria de los registros del campo "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C76)"	Verifique que el monto declarado por crédito por IDPC acumulado hasta el 31.12.2016, declarado en el campo "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C92)" sea equivalente a la sumatoria del campo "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C76)"
H2615	1922	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1922, existe una inconsistencia respecto al monto declarado por crédito por IDPC acumulado hasta el 31.12.2016, declarado en el campo "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C93)" y la sumatoria de los registros del campo "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C77)"	Verifique que el monto declarado por crédito por IDPC acumulado hasta el 31.12.2016, declarado en el campo "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C93)" sea equivalente a la sumatoria del campo "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C77)"
H2616	1922	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1922, existe una inconsistencia respecto al monto declarado por crédito por IDPC acumulado hasta el 31.12.2016, declarado en el campo "CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR (C94)" y la sumatoria de los registros del campo "CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR (C78)"	Verifique que el monto declarado por crédito por IDPC acumulado hasta el 31.12.2016, declarado en el campo "CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR (C94)" sea equivalente a la sumatoria del campo "CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR (C78)"
H2617	1922	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1922, existe una inconsistencia respecto al monto declarado en el campo "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR. (C95)" y la sumatoria de los registros del campo "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR. (C79)"	Verifique que el monto declarado en el campo "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR. (C95)" sea equivalente a la sumatoria del campo "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR. (C79)"
H2618	1805	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1805, existe una inconsistencia respecto a el par N° de cupon (C39) y N° de Serie (C44)	El par N° de cupon (C39) y N° de Serie (C44) correspondiente a la Sección D, debe estar informado sólo una vez en la Declaración Jurada.
H2619	1805	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1805, existe una inconsistencia respecto al campo "Monto cuota" (C23)	Verifique que campo "Monto cuota" (C23) debe corresponder a la suma del campo "Monto interés" (C41) mas suma del campo "Monto capital" (C42)
H2620	1805	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1805, existe una inconsistencia respecto al campo "Tipo de Convención" (C34)	El campo "Tipo de Convención" (C34) debe contener: 1 Base 30/360; Base 30/365; 3 Base Act/360; 4 Base Act/Act; 6 Base Act/Act.
H2621	1805	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1805, existe una inconsistencia respecto al campo "Tipo de Convención" (C34)	El campo "Norma que adhiera" (C38) debe contener: 1 Artículo 74 N°7; 2 Artículo 74 N°8.
H2622	1806	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1806 presenta(n) inconsistencias respecto del la columna Fondo de Pensión, de la Sección C.	Los siguientes registros presentan problemas, por cuanto no ha escogido algún código válido.
H2623	1806	De acuerdo a lo declarado, en su formulario 1806, existe una inconsistencia en el valor informado en el campo "Monto Total de Interés" del cuadro resumen, respecto del total del monto informado en el mismo campo de la Sección B	Verifique que el valor del campo "Monto Total de Interés" del Cuadro Resumen del formulario 1806, corresponde a la suma de los valores informados en el campo "Monto interés (en pesos)" de la sección B del mismo formulario.
H2624	1806	De acuerdo a lo declarado, en su formulario 1806, existe una inconsistencia en el campo Tasa de interés nominal C19 y Tasa de interés fiscal C20	Las columnas Tasa de interés nominal C19 y Tasa de interés fiscal C20, son de llenado obligatorio
H2625	1847	De acuerdo a lo declarado, en su formulario 1847, existe una inconsistencia en alguno de los códigos informados en la columna Id. Cuenta según clasificador de cuentas.	Los siguientes códigos no pueden ser utilizados por cuanto corresponden a Títulos, 1.00.00.00 ACTIVOS; 1.01.00.00 ACTIVOS CORRIENTES; 1.02.00.00 ACTIVOS NO CORRIENTES; 1.03.00.00 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES; 2.00.00.00 PASIVOS; 2.01.00.00 PASIVOS CORRIENTES; 2.02.00.00 PASIVOS NO CORRIENTES; 2.03.00.00 PATRIMONIO; 3.01.00.00 Resultado De Explotación; 3.02.00.00 Resultado Fuera De Explotación; 3.03.00.00 Resultados que no representan flujo de fondos; 3.04.00.00 Ajustes a Valor de Mercado; 3.05.00.00 Otros Resultados; 3.06.00.00 Resultado Antes de Impuesto a la Renta.
H2626	1847	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presentan inconsistencias en los campos "Saldo Acreedor", "Id. Cuenta según clasificador de cuentas" y "Pasivo"	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presentan inconsistencias en los campos "Saldo Acreedor", "Id. Cuenta según clasificador de cuentas" y "Pasivo"
H2628	1847	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presentan inconsistencias en el campo "Id. Cuenta según clasificador de cuentas (C2)".	Si código SII, que se utiliza en columna Id. Cuenta según clasificador de cuentas C2, comienza con 2.03, entonces no puede ingresar valor en columna N°29.
H2629	1847	De acuerdo a lo declarado, en su formulario 1847, existe una inconsistencia en alguno de los códigos informados en la columna Id. Cuenta según clasificador de cuentas.	Dado que la cuenta homologada del Servicio comienza con 3, el saldo de la cuenta debe corresponder a una cuenta de Resultados (Pérdida o Ganancia) y por lo tanto, no deben ingresarse valores en la columna del Valor Tributario. Tampoco debe asignarse valor tributario cuando la cuenta sii corresponda a Cuenta Particular Socio.
H2630	1895	De acuerdo a lo informado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en la columna "Fondos originados por cotizaciones voluntarias, depósitos de ahorro previsional voluntario y depósitos convenidos efectuados a contar del 07.11.2001 (con opción Ex, Art. 71 D.L. N° 3.500)" y lo informado en el cuadro resumen.	Los datos del resumen en la suma total fondos originados por cotizaciones voluntarias, depósitos de ahorro previsional voluntario y depósitos convenidos efectuados a contar del 07.11.2001 (con opción Ex, Art. 71 D.L. N° 3.500), deben corresponder con los datos del detalle informado en total de la misma columna.
H2631	1895	De acuerdo a lo informado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en la columna fondos por depósitos convenidos enterados a contar del 01/01/2011 que no gozaron de exención tributaria respecto a la rentabilidad positiva y lo informado en el cuadro resumen.	Los datos del resumen en la suma total de la rentabilidad positiva correspondiente a los fondos por depósitos convenidos enterados a contar del 01/01/2011 que no gozaron de exención tributaria deben corresponder con los datos del detalle informado en total de la misma columna.
H2632	1895	De acuerdo a lo informado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en la columna fondos por depósitos convenidos enterados a contar del 01/01/2011 que no gozaron de exención tributaria respecto a la rentabilidad negativa y lo informado en el cuadro resumen.	Los datos del resumen en la suma total de la rentabilidad negativa correspondiente a los fondos por depósitos convenidos enterados a contar del 01/01/2011 que no gozaron de exención tributaria deben corresponder con los datos del detalle informado en total de la misma columna.
H2633	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto de la asignación de créditos generados a contar del 01.01.2017.	Verifique que la asignación de créditos generados a contar del 01.01.2017 a los retiros, remesas o distribuciones del ejercicio, retiros en exceso, préstamos y ejecución de bienes en garantía, retiros imputados a título de devolución de capital y/o retiros por créditos otorgados en exceso se haya efectuado con el factor 0,333333 con tope del saldo disponible es las columnas C11 y C12, dado que la suma de los valores registrados por estos conceptos en las columnas "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C11) y "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C12) excede al máximo.
H2634	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "CON CRÉDITO POR IDPC A CONTAR DEL 01.01.2017" (C40), por cuanto no registra incorporación de montos correspondientes a los tipos de operación 500, 501 y 600 en los campos "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C11) y/o "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C12).	Verifique la existencia de créditos generados a contar del 01.01.2017 a asignar a los retiros, remesas o distribuciones no imputados a los registros RAP, DDAN o REX anotados en el campo "CON CRÉDITO POR IDPC A CONTAR DEL 01.01.2017" (C40).
H2635	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto de la asignación de créditos por IDPC generados hasta el 31.12.2016.	Verifique que la asignación de créditos por IDPC generados hasta el 31.12.2016 a los retiros, remesas o distribuciones del ejercicio, retiros en exceso, préstamos y ejecución de bienes en garantía, retiros imputados a título de devolución de capital y/o retiros por créditos otorgados en exceso se hayan registrado en las columnas de créditos por IDPC generados hasta el 31.12.2016.
H2636	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia, debido a que si solo registra retiros, remesas o dividendos, en el campo, "No constitutivos de Renta (C7)", no tiene derecho a crédito por IDPC, por lo tanto no debe informar valor en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.	Verifique que, si sólo declaran retiros, remesas o dividendos reajustados (\$) en la columna "No constitutivos de renta(C7)", e informó en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) alguno de los siguientes códigos 106, 200, 201, 202, 203, no debe informar valores por concepto de crédito por IDPC en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.
H2637	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia, debido a que si solo registra retiros, remesas o dividendos, en el campo, "Otras rentas percibidas desde 14 ter letra A) o 14 letra C N° 1 y 2" (C8), e informó en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) alguno de los siguientes códigos 106, 200, 201, 202, 203, no tiene derecho a crédito por IDPC, por lo tanto no debe informar valor en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.	Verifique que, si sólo declaran retiros, remesas o dividendos reajustados (\$) en la columna "Otras rentas percibidas desde 14 ter letra A) o 14 letra C N° 1 y 2" (C8), e informó en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) alguno de los siguientes códigos 106, 200, 201, 202, 203, no debe informar valores por concepto de crédito por IDPC en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.
H2638	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia, debido a que si solo registra retiros, remesas o dividendos, en el campo, "Rentas provenientes del registro RAP" (C9), e informó en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) alguno de los siguientes códigos 106, 200, 201, 202, 203, no tiene derecho a crédito por IDPC, por lo tanto no debe informar valor en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.	Verifique que, si sólo declaran retiros, remesas o dividendos reajustados (\$) en la columna "Rentas provenientes del registro RAP" (C9), e informó en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) alguno de los siguientes códigos 106, 200, 201, 202, 203, no debe informar valores por concepto de crédito por IDPC, en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.
H2639	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia, debido a que si solo registra retiros, remesas o dividendos, en el campo, "Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT)" (C10), e informó en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) alguno de los siguientes códigos 106, 200, 201, 202, 203, no tiene derecho a crédito por IDPC, por lo tanto no debe informar valor en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.	Verifique que, si sólo declaran retiros, remesas o dividendos reajustados (\$) en la columna "Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT)" (C10), e informó en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) alguno de los siguientes códigos 106, 200, 201, 202, 203, no debe informar valores por concepto de crédito por IDPC, en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.
H264	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre los Retiros del Afiliado o Ahorrante y la Retención efectuada sobre estos.	La retención del 15% practicada sobre retiros efectuados con cargo a ahorros Previsionales acogidos al inciso primero del Art. 42 bis de la LIR y/o ahorros del trabajador generados por aportes del empleador (C17), debe ser igual o superior al 15% de los montos de Retiros Provenientes de ahorros acogidos al inciso primero del Art. 42 bis. (C16)
H2640	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia, debido a que el crédito por IDPC, acumulado hasta 31.12.2016, registrado en el campo, "Con derecho a devolución (C13)" asociado a los retiros, remesas o dividendos, no debe superar al valor que resulte de multiplicar el valor registrado en la columna C5+C20 por la TEF.	Verifique que, si existen valores declarados por crédito IDPC, acumulado hasta 31.12.2016, registrado en el campo, "Con derecho a devolución (C13)" asociado a los retiros, remesas o dividendos, no debe superar el monto que resulte de multiplicar el valor registrado en la columna C5+C20 por la TEF declarada.
H2641	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia, debido a que el crédito por IDPC, acumulado hasta 31.12.2016, registrado en el campo, "Sin derecho a devolución (C14)" asociado a los retiros, remesas o dividendos, no debe superar al valor que resulte de multiplicar el valor registrado en la columna C5+C20 por la TEF.	Verifique que, si existen valores declarados por crédito IDPC, acumulado hasta 31.12.2016, registrado en el campo, "Sin derecho a devolución (C14)" asociado a los retiros, remesas o dividendos, no debe superar el monto que resulte de multiplicar el valor registrado en la columna C5+C20 por la TEF declarada.
H2642	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia, debido a que la sumatoria de los valores informados en los campos C13 y C14, correspondiente al crédito por IDPC, acumulado hasta el 31.12.2016, asociado a los retiros, remesas o dividendos reajustados (\$), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, no debe superar el monto que resulte de multiplicar el valor de la sumatoria del campo C5+C20, por el factor de la tasa de crédito TEF.	Verifique que, la sumatoria de los totales informados en los campos C13 y C14, correspondiente al crédito por IDPC, acumulado hasta el 31.12.2016, asociado a los retiros, remesas o dividendos reajustados (\$), afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Adicional, no debe superar el monto que resulte de multiplicar el valor de la sumatoria del campo C5+C20, por el factor de la tasa de crédito TEF.
H2643	1940	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1940 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informados en la sección B y el total de casos informados en el cuadro resumen.	Verifique que el número de registros válidos informados en la sección B de la Declaración Jurada N° 1940 cuadre con el total de casos informados en el cuadro resumen final de dicho formulario.
H2644	1940	Su Declaración Jurada 1940 presenta inconsistencias respecto de los antecedentes de retiros en exceso existentes al 31.12.2016, pendientes de imputación al 31 de diciembre del año informado.	Verifique que, si declara el "RUT DEL BENEFICIARIO DEL RETIRO" (C20) haya informado un monto mayor que cero en la columna "MONTO DE RETIROS EN EXCESO REAJUSTADOS (\$)" (C21)
H2645	1940	Su Declaración Jurada 1940 presenta inconsistencias respecto de los antecedentes de retiros en exceso existentes al 31.12.2016, pendientes de imputación al 31 de diciembre del año informado.	Verifique que si registra un valor en la columna "MONTO DE RETIROS EN EXCESO REAJUSTADOS (\$)" (C21), haya informado el RUT del beneficiario de dicho retiro pendiente de imputación al 31 de diciembre del año informado (Titular o Cesionario) en la columna "RUT DEL BENEFICIARIO DEL RETIRO" (C20).

H2646	1926	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1926 presenta inconsistencias respecto del campo "Total de ajustes en la determinación de la base imponible de primera categoría: Total Deducciones"	Verifique que haya calculado el campo "Total de ajustes en la determinación de la base imponible de primera categoría: Total Deducciones" correctamente.
H2647	1926	Recuerde que si el Tipo de Ajuste es el Resultado Financiero usted puede ingresar valores positivos o negativos y no debe ingresar valores ni descripciones en las columnas: C2 "Conceptos y/o Partidas que componen la RLI", C3 "Id. Cuenta según clasificador de cuentas" y C4 "Descripción del ajuste practicado"	Verifique que si el Tipo de Ajuste (C6) es el Resultado Financiero (9) no debe ingresar valores ni descripciones en las columnas: C2 "Conceptos y/o Partidas que componen la RLI", C3 "Id. Cuenta según clasificador de cuentas" y C4 "Descripción del ajuste practicado"
H2648	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "El campo Retiros, remesas o distribuciones afectos a IGC o IA, no imputados a los registros rap, ddan o rex, SIN DERECHO A CRÉDITO (C36)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna del mismo nombre, de la Sección B (C18)"	Verifique que el monto registrado en el campo "Retiros, remesas o distribuciones afectos a IGC o IA, no imputados a los registros rap, ddan o rex, SIN DERECHO A CRÉDITO (C36)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna del mismo nombre, de la Sección B (C18) "
H2649	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "Retiros, remesas o distribuciones afectos a IGC o IA, no imputados a los registros rap, ddan o rex, CON DERECHO A CRÉDITO POR IDPC VOLUNTARIO (C37)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna del mismo nombre, de la Sección B (C19)"	Verifique que el monto registrado en el campo "El campo Retiros, remesas o distribuciones afectos a IGC o IA, no imputados a los registros rap, ddan o rex, CON DERECHO A CRÉDITO POR IDPC VOLUNTARIO (C37)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna del mismo nombre, de la Sección B (C19) "
H265	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1895 presenta inconsistencias en la modalidad seleccionada para el retiro.	Si marca la opción Ex Art. 71 D.L. N° 3.500, no debe marcar alternativa 42 ter, tampoco marcar todas las opciones o no indicar ninguna opción.
H2650	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "Retiros, remesas o distribuciones afectos a IGC o IA, no imputados a los registros rap, ddan o rex, CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016 (C38)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna del mismo nombre, de la Sección B (C20)"	Verifique que el monto registrado en el campo "Retiros, remesas o distribuciones afectos a IGC o IA, no imputados a los registros rap, ddan o rex, CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016 (C38)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna del mismo nombre, de la Sección B (C20) "
H2651	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "Retiros, remesas o distribuciones afectos a IGC o IA, no imputados a los registros rap, ddan o rex, CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS CONTAR DEL 01.01.2017 (C41)" del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna del mismo nombre, de la Sección B (C40)"	Verifique que el monto registrado en el campo "El campo Retiros, remesas o distribuciones afectos a IGC o IA, no imputados a los registros rap, ddan o rex, CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS CONTAR DEL 01.01.2017 (C41)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna del mismo nombre, de la Sección B (C40) "
H2655	1944	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1944 presenta(n) inconsistencias respecto de el tipo de declarante	El campo "Tipo de Declarante" debe ser llenado con; 1 No Intermediario; 2 Intermediario.
H2656	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no imputados a los Registros RAI, DDAN o REX, con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017" (C47) del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna del mismo nombre, de la Sección B (C46)"	Verifique que el monto registrado en el campo "Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no imputados a los Registros RAI, DDAN o REX, con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017 (C47)" del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna del mismo nombre, de la Sección B (C46) "
H2657	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "Rentas o cantidades de fuente extranjera (RFE), según lo establecido en numeral iii de la letra B) del Art. 82 de Ley N°20.712" (C48) del cuadro resumen, y la sumatoria de los registros de la columna del mismo nombre, de la Sección B (C24)"	Verifique que el monto registrado en el campo "Rentas o cantidades de fuente extranjera (RFE), según lo establecido en numeral iii de la letra B) del Art. 82 de Ley N°20.712" (C48) del cuadro resumen, sea equivalente a la sumatoria de los registros de la columna del mismo nombre, de la Sección B (C24) "
H2658	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia en el valor informado en la columna "RENTAS ATRIBUIDAS PROPIAS (RAP)" (C4) de acuerdo al "TIPO OPERACIÓN" (C1) informado	Verifique que si en la columna "RENTAS ATRIBUIDAS PROPIAS (RAP)" (C4) informó valor y en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) informó algún código distinto de 100, 500 o 501 entonces el valor informado en la columna "RENTAS ATRIBUIDAS PROPIAS (RAP)" (C4) debe ser mayor o igual a cero
H2659	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia en el valor informado en la columna "RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA)" (C6) de acuerdo al "TIPO OPERACIÓN" (C1) informado	Si en la columna "RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA)" (C6) informó valor y en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) informó algún código distinto de 100, 104, 400, 500 o 501 entonces el valor informado en la columna "RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA)" (C6) debe ser mayor o igual a cero
H266	1895	De acuerdo a lo informado, su Declaración Jurada 1895 presenta inconsistencias producto de duplicidad en los Rut informados.	Cada Rut informado debe estar consignado solo una vez en la Declaración Jurada, es decir, no puede existir duplicidad de Ruta menos que se trate del Rut.
H2660	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia en el valor informado en la columna "INGRESOS NO RENTA" (C7) de acuerdo al "TIPO OPERACIÓN" (C1) informado	Si en la columna "INGRESOS NO RENTA" (C7) informó valor y en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) informó algún código distinto de 100, 104, 400, 500 o 501 entonces el valor informado en la columna "INGRESOS NO RENTA" (C7) debe ser mayor o igual a cero
H2661	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de lo informado en la columna "RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA)" (C6) y alguno de los "Tipo de operación" informado.	Si en la columna "RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA)" (C6) informó valor y en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) informó algún código distinto de 100, 101, 102, 107, 400, 500 o 501 entonces el valor informado en la columna "RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA)" (C6) debe ser mayor o igual a cero
H2662	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de lo informado en la columna "INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA" (C7) y alguno de los "Tipo de operación" informado.	Si en la columna "INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA" (C7) informó valor y en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) informó algún código distinto de 100, 101, 107, 400, 500 o 501 entonces el valor informado en la columna "INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA" (C7) debe ser mayor o igual a cero
H2663	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de lo informado en la columna "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT)" (C10) y alguno de los "Tipo de operación" informado.	Si en la columna "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT)" (C10) informó valor y en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) informó algún código distinto de 107 entonces el valor informado en la columna "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT)" (C10) debe ser mayor o igual a cero
H2664	1945	Su Declaración Jurada 1945 presenta inconsistencias en la "Cantidad informados Ingreso" (C21)	El campo "Cantidad informados Ingreso" (C21) del cuadro resumen debe ser igual a la cantidad de registros informado en Tipo de ingreso C7 cuando C7 es 101 o 102 o 103 o 104 o 105 o 106 o 107.
H2665	1945	Su Declaración Jurada 1945 presenta inconsistencias en la "Cantidad de informados Egreso" (C23)	El campo "Cantidad de informados Egreso" (C23) del cuadro resumen debe ser igual a la cantidad de registros informado en Tipo de ingreso C7 cuando C7 es 201 o 202 o 203 o 204 o 205 o 206 o 207.
H2666	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia en alguna de las columnas del cuadro resumen	Las columnas del cuadro resumen deben ser siempre mayor o igual a cero, excepto "Rentas atribuidas propias, Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario y/o adicional e ingresos no renta
H2667	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939, existe una inconsistencia en alguna de las columnas del cuadro resumen	Las columnas del cuadro resumen deben ser siempre mayor o igual a cero, excepto "Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario y/o adicional, Ingresos no renta, Saldos acumulados a contar del 01.01.2017, sujetos a restitución con y sin derecho a devolución y Rentas o cantidades de fuente extranjera (RFE) "
H2668	1922	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1922, existe una inconsistencia en la columna Tributa como S.A	Verifique que informo SI o NO, en la columna Tributa como S.A
H2669	1941	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1941, existe una inconsistencia en la Cantidad de informados del cuadro resumen	Verifique que la cantidad de informados indicados en el cuadro resumen corresponda a la cantidad de rut informados en la Sección B "Detalle de los informados"
H2670	1847	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presentan inconsistencias en los campos "Saldo acreedor", "Id. Cuenta según clasificador de cuentas" y "Ganancias".	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1847 presentan inconsistencias en los campos "Saldo acreedor", "Id. Cuenta según clasificador de cuentas" y "Ganancias".
H2671	1924	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1924 presenta inconsistencias entre lo informado como PPM y créditos con y sin derecho a devolución	Si existe algún PPM dispuesto a disposición y no existe Mayor valor enajenación bienes del activo físico no depreciables, de acuerdo a la Lir., entonces el contribuyente no puede declarar créditos por Impuestos de Primera Categoría.
H2672	1940	Su Declaración Jurada 1940 presenta inconsistencias respecto de los antecedentes créditos "ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016"	Verifique que el total a imputar por concepto de créditos "ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016" por cada retiro, remesa o distribución, no puede exceder del monto que resulta de multiplicar el valor registrado en la columna "CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016" (C4) por el factor 0.315785
H2673	1879	De acuerdo a lo declarado, su declaración jurada 1879, presenta inconsistencia entre lo declarado en la columna Honorarios y Otros actualizados Trabajadores de las Artes y Espectáculos del cuadro resumen y lo informado en el detalle de los informados	Verifique que el campo "Honorarios y Otros actualizados Trabajadores de las Artes y Espectáculos" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Total Monto Honorarios y Otros actualizados Trabajadores de las Artes y Espectáculos del cuadro "Datos de los Informados"
H2674	1879	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1879 presenta inconsistencia entre lo declarado en la columna Monto pagado anual actualizado por Servicios Prestados en la Isla de Pascua del cuadro resumen y lo informado en el detalle de los informados	Verifique que el monto total de la columna "Monto pagado anual actualizado por Servicios Prestados en la Isla de Pascua" del cuadro resumen sea igual a la suma de la columna "Monto pagado anual actualizado por Servicios Prestados en la Isla de Pascua" de la sección "detalle de operaciones"
H2675	1879	De acuerdo a lo declarado, su declaración jurada 1879, presenta inconsistencia entre lo declarado en la columna Honorarios y Otros actualizados Trabajadores de las Artes y Espectáculos y lo informado como retención del 10%	El campo Honorarios y Otros (Art. 42 N° 2), Tasa 10% del Monto retenido anual Actualizado (del 01/01 al 31/12) debe ser a lo menos el 10% del monto de los "Honorarios y Otros actualizados Trabajadores de las Artes y Espectáculos" del cuadro "Datos de los Informados"
H2676	1907	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en las columnas "El grupo presenta Reporte País por País", "Nombre o razón social de la compañía que presenta Reporte País por País", "Código del país"	Verifique que exista información alfanumérica en las columnas "Nombre o razón social de la compañía que presenta Reporte País por País", "Código del país"
H2677	1907	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencia en la columna "Nombre o razón social de la compañía que presenta Reporte País por País", "Código del país"	Verifique que si informó valor 1 en "El grupo presenta Reporte País por País" entonces exista información distinta de cero o vacía en las columnas "Nombre o razón social de la compañía que presenta Reporte País por País", "Código del país"
H2678	1907	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencia en la columna "Nombre o razón social de la compañía que presenta Reporte País por País", "Código del país"	Verifique que si informó valor 2 en "El grupo presenta Reporte País por País" entonces no debe informar valor en las columnas "Nombre o razón social de la compañía que presenta Reporte País por País", "Código del país"
H2679	1907	De acuerdo a la información que tiene el SI, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna "Código del país"	Verifique que en la columna "Código de país" debe indicar valores según tabla general instruida para códigos país del AT respectivo
H2680	1907	Si se indicó en la columna Código de la operación (C12) el valor igual a {111 .o.129 .o.211 .o.229 } las columnas Monto de la operación (C22), Tipo de tasa de interés (C23), plazo desde (C27), Plazo hasta (C28), deben ser mayor que cero. Obligatorio	Verifique que Si en la columna Código de la operación (C12) el valor igual a {111 .o.129 .o.211 .o.229 } las columnas Monto de la operación (C22), Tipo de tasa de interés (C23), plazo desde (C27), Plazo hasta (C28), deben ser mayor que cero. Obligatorio
H2681	1907	Si se indicó en la columna Tipo de tasa de interés (C23) opción (1), las columnas Tasa de interés fija (C26) deben ser distinta de vacío. Obligatorio	Verifique que Si en la columna Tipo de tasa de interés (C23) opción (1), las columnas Tasa de interés fija (C26) deben ser distinta de vacío. Obligatorio
H2682	1923	Detalle de conceptos y/o partidas que componen la RLI y la Renta a Atribuir debe ser mayor a cero, no se aceptan números negativos.	Verifique que informo valor positivo en la columna monto (C4)
H2683	1924	Su declaración Jurada presenta inconsistencias en el valor informado en alguno de los conceptos de la Sección B	Verifique que informo valor positivo en la columna monto C2, C20, C21, C22, C23, C24, C25, C3, C26, C27, C28, C29, C30, C31, C37
H2685	1943	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1943 presenta inconsistencias respecto del campo "Monto total Renta Atribuida" (C27)	Verifique que haya calculado el campo "Monto total Renta Atribuida" (C27) en forma correcta
H2686	1943	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1943 presenta inconsistencias respecto a lo informado en sección D	El empresario individual no debe llenar sección D
H2687	1943	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1943 presenta inconsistencias respecto a lo informado en el cuadro resumen	El empresario individual no debe llenar Cuadro resumen
H2688	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto de lo informado en la columna "INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA" (C7) y alguno de los "Tipo de operación" informado.	Si en la columna "INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA" (C7) informó valor y en la columna "TIPO OPERACIÓN" (C1) informó algún código distinto de 100, 101, 107, 400, 500 o 501 entonces el valor informado en la columna "INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA" (C7) debe ser mayor o igual a cero
H2689	1926	Su declaración presenta una posible inconsistencia respecto al código indicado en la columna "concepto y/o partida que componen la RLI" que deberían corresponder a agregados en la columna "tipo de ajuste".	Revise que el código de "tipo de ajuste" (C6) informado, corresponda con el código de "conceptos y/o partidas que componen la RLI" (C2), según recuadro inserto en las Instrucciones del Formulario para la Sección B. Para aquellos códigos de conceptos y/o partidas del 18 al 23, (se indica un signo "+" en la última columna del recuadro), el código a indicar en la columna "tipo de ajuste" debe ser "1", esto es, agregados.
H2690	1926	Su declaración presenta una posible inconsistencia respecto al código indicado en la columna "concepto y/o partida que componen la RLI" informada, que deberían corresponder a deducciones en la columna "tipo de ajuste".	Revise que el código de "tipo de ajuste" (C6) informado, corresponda con el código de "conceptos y/o partidas que componen la RLI" (C2), según recuadro inserto en las Instrucciones del Formulario para la Sección B. Para los códigos de conceptos y/o partidas del 24 al 34, y el 17, (se indica un signo "-" en la última columna del recuadro) el código a indicar en la columna "tipo de ajuste" debe ser "2", esto es, deducciones.
H2691	1926	Su declaración presenta una posible inconsistencia respecto al código indicado en la columna "concepto y/o partida que componen la RLI" informada, que debería corresponder a la deducción beneficio letra C) Art. 14 ter, en la columna "tipo de ajuste".	Revise que el código de "tipo de ajuste" (C6) informado, corresponda con el código de "conceptos y/o partidas que componen la RLI" (C2), según recuadro inserto en las Instrucciones del Formulario para la Sección B. Para el código de concepto y/o partida 37 (se indica un signo "-" en la última columna del recuadro), el código a indicar en la columna "tipo de ajuste" debe ser "4", esto es, deducción beneficio letra C) Art. 14 ter.
H2692	1926	Su declaración presenta una posible inconsistencia respecto al código indicado en la columna "concepto y/o partida que componen la RLI" informada correspondiente al reverso del beneficio de deducción letra C) Art. 14 ter, respecto del código informado en la columna "tipo de ajuste".	Revise que el código de "tipo de ajuste" (C6) informado, corresponda con el código de "conceptos y/o partidas que componen la RLI" (C2), según recuadro inserto en las Instrucciones del Formulario para la Sección B. Para el código de concepto y/o partida 97 (se indica un signo "+" en la última columna del recuadro), el código a indicar en la columna "tipo de ajuste" debe ser "5", esto es, Reverso Beneficio letra C) Art. 14 ter.
H2693	1926	Su declaración presenta una posible inconsistencia respecto al código indicado en la columna "concepto y/o partida que componen la RLI" informada que deberían corresponder a rentas e incrementos absorbidos por la PT, en el código de "tipo de ajuste".	Revise que el código de "tipo de ajuste" (C6) informado, corresponda con el código de "conceptos y/o partidas que componen la RLI" (C2), según recuadro inserto en las Instrucciones del Formulario para la Sección B. Para los códigos de conceptos y/o partidas 98 y 99 (se indica un signo "+" en la última columna del recuadro), el código a indicar en la columna "tipo de ajuste" debe ser "6", esto es, rentas e incrementos absorbidos por la PT.
H2694	1926	Su declaración presenta una posible inconsistencia respecto a la duplicidad de la información del resultado financiero, según del balance del ejercicio	Verifique que haya informado sólo una vez el resultado financiero, según balance del ejercicio en su declaración, utilizando para estos efectos el código "9" en la columna denominada "Tipo de ajuste" (C6), e indicando el monto del resultado financiero en la columna "monto del ajuste" (C5). Las siguientes columnas: "Conceptos y/o Partidas que componen la RLI" (C2), "Id. Cuenta según clasificado de cuentas" (C3) y "Descripción del ajuste practicado" (C4), deben quedar en blanco en este caso.
H2695	1926	Su declaración presenta una posible inconsistencia respecto a la duplicidad de la deducción por pérdida del ejercicio anterior (Artículo 31 N° 3 LIR)	Verifique que haya informado sólo una vez la deducción por pérdida del ejercicio anterior (Artículo 31 N° 3 LIR), utilizando para estos efectos el código "34" en la columna denominada "Conceptos y/o Partidas que componen la RLI" (C2).

H2696	1926	Su declaración presenta una posible inconsistencia respecto a la duplicidad de la deducción según letra C) del artículo 14 ter de la LIR (incentivo al ahorro)	Verifique que haya informado sólo una vez la deducción según letra C) del artículo 14 ter de la LIR (incentivo al ahorro), utilizando para estos efectos el código "37" en la columna denominada "Conceptos y/o Partidas que componen la RL" (C2).
H2697	1926	Su declaración presenta una posible inconsistencia respecto a la duplicidad de la deducción por Impuesto Específico a la Actividad Minera.	Verifique que haya informado sólo una vez la deducción por Impuesto Específico a la Actividad Minera, utilizando para estos efectos el código "26" en la columna denominada "Conceptos y/o Partidas que componen la RL" (C2).
H2698	1926	Su declaración presenta una posible inconsistencia respecto al Total de Agregados informado en el Cuadro Resumen.	Revise que el Total de Agregados informado en la Sección D (Cuadro Resumen C16), corresponda a la suma de las partidas con código de "tipo de ajuste" (C6) igual a "1" (agregados) detalladas en la Sección B. declaración.
H2699	1926	Su declaración presenta una posible inconsistencia respecto al Total de Deducciones informado en el Cuadro Resumen.	Revise que el Total de Deducciones informado en la Sección D (Cuadro Resumen C17), corresponda a la suma de las partidas con código de "tipo de ajuste" (C6) igual a "2" (deducciones) detalladas en la Sección B. declaración.
H2700	1938	Su declaración presenta una posible inconsistencia respecto a la tasa TEF informada	Verifique que informó sólo una vez la tasa TEF
H2701	1939	Su declaración presenta una posible inconsistencia respecto a la tasa TEF informada	Verifique que informó sólo una vez la tasa TEF
H2702	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en alguna de las columnas Nombre o razón social de la compañía que presenta Reporte País por País, Código del país, respecto de lo informado en la columna "El grupo presenta Reporte País por País".	Verifique que si informó valor 1 en la columna "El grupo presenta Reporte País por País"; haya informado, Nombre o razón social de la compañía que presenta Reporte País por País y Código del país.
H2704	1907	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1907, presenta inconsistencias en la columna Ajuste de precios de transferencia.	Verifique que exista un valor numérico mayor a cero asignado en la columna Ajuste de precios de transferencia.
H2705	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta una inconsistencia, dado que registra un valor negativo, en una columna que no lo admite.	La columna, "Saldo acumulados de créditos acumulados a contar del 01.01.2017, sujetos a restitución sin derecho a devolución" (C13) sólo admite valores positivos, cuando en la columna "Tipo de operación" (C1) se registra un código distinto de 100 o 101 o 500 o 501.
H2706	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta una inconsistencia, dado que registra un valor negativo, en una columna que no lo admite.	La columna, "Saldo acumulados de créditos acumulados a contar del 01.01.2017, sujetos a restitución con derecho a devolución" (C14) sólo admite valores positivos, cuando en la columna "Tipo de operación" (C1) se registra un código distinto de 100 o 101 o 500 o 501.
H2707	1923	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1923, presenta inconsistencias respecto de la deducción de concepto o partida 24 y/o 32 (C3) correspondiente a Depreciación Tributaria o Gasto por donación.	Verifique que la columna monto (C4), correspondiente a la columna concepto o partida 20 y/o 22 (C3), de Depreciación Financiera del ejercicio y/o Gastos agregados por donaciones, posean el valor que corresponda para poder efectuar la deducción de los concepto o partida 24 y/o 32 (C3) correspondiente a Depreciación Tributaria o Gasto por donación.
H2708	1923	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1923, presenta inconsistencias respecto de la deducción de concepto o partida 31 (C3) del Dividendo y/o Utilidades Sociales (Art. 33 N°2).	Verifique que la suma de la columna monto (C4), correspondiente a la columna concepto o partida 1 y 4 (C3), de Ingresos del Giro y Otros Ingresos, sea mayor al monto (C4) correspondiente a la deducción de concepto o partida 31 (C3) del Dividendo y/o Utilidades Sociales (Art. 33 N°2).
H267	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias producto de duplicidad en los Rut informados.	Si no se informa Rut empleador y no se informan retiros (o calidad de activo pensionado), implica que el Rut informado (afiliado o pensionado) no puede repetirse.
H268	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1895 presenta inconsistencias entre los Retiros realizados de cada Fondo y los Retiros Totales.	El retiro de cada fondo debe ser consistente con el retiro total
H270	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1895 no indica el monto del retiro.	Debe informarse el monto del retiro.
H290	1898	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1898 presenta inconsistencias respecto de los comuneros con créditos con garantía Hipotecaria suscritos con posterioridad al 28 de septiembre de 2001.	Verificar que no se informen comuneros para créditos con garantía Hipotecaria suscritos con posterioridad a la publicación de la Ley (28.09.2001)
H315	1862	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su declaración Jurada 1862 no presentan el monto involucrado en la operación. Debe incluirse obligatoriamente y debe indicarse en pesos.	Debe existir un valor mayor que cero en la columna Monto en pesos
H317	1862	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1862 presenta(n) inconsistencias respecto del Código de concepto informado.	Se debe verificar que el valor de la columna Código del Concepto sea consistente con las instrucciones de la declaración jurada respectiva u oficinas de S.I.I.
H318	1862	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1862 presenta(n) inconsistencias respecto de la modalidad de operación informada	Se debe verificar que el valor de la columna Modalidad de Operación (C8) sea consistente con las instrucciones de la declaración jurada respectiva u oficinas de S.I.I.; SW: SWIFT; TX: TELEX; CH: Transferencia directa con cheque bancario; OT: Otra modalidad distinta a las anteriores.
H319	1862	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1862 presenta(n) inconsistencias respecto de la fecha de la operación informada. Dicha fecha debe corresponder al año comercial (AT-1).	La fecha Operación presente en el Registro Tipo 2, debe tener formato de fecha (dd/mm/aaaa) y corresponder al año tributario anterior.
H320	1862	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1862 presenta(n) inconsistencias respecto del código de moneda. Debe utilizarse la codificación del CNCI.	Se debe verificar que el valor de la columna Código de Moneda sea consistente con las instrucciones de la declaración jurada respectiva u oficinas de S.I.I.
H321	1862	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1862 presenta(n) inconsistencias respecto del código de país. Debe utilizarse la codificación del CNCI.	Se debe verificar que el valor del campo Código País de los datos de la contraparte en el exterior, sea consistente con las instrucciones de la declaración jurada respectiva u oficinas de S.I.I.
H522	1832	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1832 presenta inconsistencias, para uno o más registros, en el Monto Actualizado Donación en Dinero.	Indica la existencia en la declaración 1832 de una inconsistencia del Monto Actualizado Donación en Dinero.
H524	1832	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1832 presenta inconsistencias entre el Monto Actualizado Donación en Dinero y lo informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen.	La sumatoria de cada donación informada debe ser igual al monto informado por este mismo concepto en el cuadro resumen.
H525	1832	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1832 presenta inconsistencia entre el número de informados en el formulario y el número de casos informados en el cuadro resumen.	El Total de Casos Informados debe ser igual a lo informado en cuadro resumen
H526	1832	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1832 presenta inconsistencia, para uno o más registros respecto a la norma legal bajo la cual se efectúa la donación.	Ley bajo la cual se ampara la donación (C3) debe corresponder a: 1 = Artículo 46° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979; 2 = Artículo 31°, N° 7, de la Ley sobre Impuesto a la Renta; 3 = Decreto Ley N° 45, de 1973; 4 = Artículo 3° de la Ley N° 19.247, de 1993; 5 = Ley N° 16.271 sobre Impuesto a las Donaciones; 6 = Decreto Ley N° 104 de 1977, del Ministerio del Interior, texto refundido, coordinado y sistematizado del Título I de la Ley 16.282 de 1965, correspondiente a Donaciones recibidas a consecuencia de sismos o catástrofes; 7 = Donaciones efectuadas a la Conferencia Episcopal de Chile, con motivo de la visita del Papa. Artículo 3° de la Ley N° 21.047.
H527	1834	De acuerdo a lo declarado, en uno o más registros de su Declaración Jurada 1834, se ha omitido información en las columnas "Total de ingresos con cargo al Seguro Dotal", "Toda otra suma percibida con cargo al Seguro Dotal", "Primas pagadas de los Seguros Dotales", "fecha de celebración del contrato" y "Plazo estipulado en el contrato".	Las columnas "Total de sumas pagadas con cargo al seguro", "Primas Pagadas por el asegurado, fecha de celebración contrato y Plazo estipulado en contrato" deben ser mayor a 0.
H528	1834	De acuerdo a lo declarado, en uno o más registros de su Declaración Jurada 1834, la fecha de celebración del contrato es anterior al 07.11.2001	fecha de celebración contrato debe ser mayor o igual al 07.11.2001 y menor o igual al 31/12/AT-1
H536	1835	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1835 presenta inconsistencia entre el Rut declarante y los Rut Propietario de Bienes Raíces Informados.	El Rut del Propietario del Bien Raíz debe ser distinto al Rut del Declarante.
H537	1835	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1835 presenta(n) inconsistencias respecto del monto de arriendo.	Debe existir un Monto de Arriendo declarado
H539	1835	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1835 presenta(n) inconsistencias respecto del Numero de Rol de la Propiedad indicado.	El número de Rol de la propiedad debe ser tipo rol, es decir, descompuesto en dos números que lo conforman sin anotar el aulón, de acuerdo al formato específico.
H540	1835	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1835 presenta(n) inconsistencias respecto de la Comuna.	Debe existir dato en la columna comuna (código y nombre)
H541	1835	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1835 presenta(n) inconsistencias respecto del destino de uso del Bien Raíz.	El uso del Bien Raíz debe ser: 1: Habitacional; 2: Comercial; 3: Estacionamiento; 4: Bodega; 5: Habitacional y Comercial; 6: Otro.
H596	1835	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada Form. N° 1835 presenta inconsistencias respecto de si el arriendo del Bien Raíz es amoblado o sin amoblar.	El tipo de arriendo del Bien Raíz debe ser: Sin Amoblar; 2: Amoblado.
H597	1836	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada Form. N° 1836 presenta inconsistencias respecto del Monto Pagado al Contado informado.	Si tipo de declarante es 2, 3, o 4, debe existir un Monto pagado al contado.
H598	1836	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada Form. N° 1836 presenta inconsistencias respecto del Monto de Operación informado.	Si tipo de declarante es 2, 3, o 4, debe existir un Monto de operación declarado
H599	1836	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada Form. N° 1836 presenta inconsistencias respecto del Tipo de Caballo informado.	El tipo de caballo debe ser: 1: Caballo de Fina Sangre; 2: Caballo Chileno.
H600	1836	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada Form. N° 1836 presenta inconsistencias respecto del Tipo de Documento informado.	El tipo de documento debe ser: 1: Factura; 2: Nota de Crédito; 3: Nota de Débito; 4: Otro documento.
H601	1835	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada Form. N° 1835 presenta inconsistencias respecto del período al cual corresponde el arriendo informado.	Debe existir dato en la columna período al cual corresponde el arriendo
H602	1836	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada Form. N° 1836 presenta inconsistencias respecto del Rut Comprador.	Por registro siempre debe venir el Rut del Comprador
H604	1835	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1835, presenta inconsistencias respecto del Rut del Propietario o Usufructuario del Bien Raíz.	El Rut del Propietario o Usufructuario del Bien Raíz debe ser informado
H610	1890	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1890 presenta(n) inconsistencias respecto a la información de Inversionistas Nacionales e Inversionistas Extranjeros.	La suma de los valores de todas las columnas de Inversionistas Nacionales más la suma de los valores de todas las columnas de Inversionistas Extranjeros debe ser mayor que 0.
H611	1891	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1891 presenta inconsistencias respecto a la fecha del Documento.	La fecha del documento debe ser anterior al 01.01.AT y posterior al 31.12.AT-2 y debe ser distinto de blanco.
H618	1832	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1832 presenta inconsistencias respecto a la fecha Recepción de la Donación.	La "fecha Recepción Donación" debe encontrarse entre el 01.01.AT-1 y 31.12.AT-1 inclusive y debe ser distinta de blanco
H620	1836	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1836 presenta(n) inconsistencias respecto al Tipo de Declarante.	Verificar, que se haya indicado el tipo de declarante; 1: Clubes Hípicos, Hipódromos; 2: craderos de caballos; 3: comercializadoras de caballos; 4: particulares y otros.
H621	1835	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1835 presenta(n) inconsistencias respecto al Tipo de Declarante.	Verificar, que se haya indicado el tipo de declarante; A: Arrendatarios de Bienes Raíces; C: Corredores de Propiedades o Intermedios.
H622	1879	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1879 presenta(n) inconsistencias respecto a los Montos Retenidos Anual Actualizados.	El valor indicado en REMUNERACIONES DE DIRECTORES (Art. 48) Tasa 10% debe ser distinto al 10% de HONORARIOS Y OTROS (Art. 42 N°2) Tasa 10% más / menos el factor d
H623	1867	Alguno de los campos de llenado obligatorio en la sección B de la Declaración Jurada 1867 no fueron informados.	Los campos "patente", "tipo de vehículo", "condición de explotación", "peso bruto", "rendimiento", y "consumo" deben ser llenados obligatoriamente
H626	1867	El "tipo de vehículo" informado en la Declaración Jurada 1867 no corresponde a alguna de las opciones válidas, para alguno de los vehículos informados.	El "tipo de vehículo" debe ser alguno de los siguientes: 1: Camión; 2: Tractocamión; 3: Furgón; 4: Camioneta; 5: Jeep; 6: Cámara frigorífica; 7: Furgón Térmico con unidad de frío; 8: Generador para semiremolque de contenido frigorífico; 9: Motor de bomba de semiremolque estancado y silo; 10: Motor de semiremolque con grúa lateral para contenedor; 11: Otro.
H627	1867	La "Condición de explotación" informada en la Declaración Jurada 1867 no corresponde a alguna de las opciones válidas, para alguno de los vehículos informados.	La "Condición de explotación" debe tomar alguno de los siguientes valores: 1 = Propietario; 2 = Arrendatario con opción de compra; 3 = Arrendatario Simple; 4 = Recibido en comodato; 5=Otro.
H629	1828	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1828, presenta inconsistencias respecto a lo informado en la "Sección B: Estado de Ingresos" en la o las columnas "Código" y/o "Nombre" del proyecto y/o en la "Sección C: Uso de las donaciones" en la o las columnas "N° de Documentos" y "Tipo de Documentos", en los cuales se indica información en forma errónea a juicio de este Servicio.	Si el contribuyente que declara es el Instituto Nacional del Deporte de Chile, el código de proyecto es obligatoriamente 100.000.000 y el nombre del proyecto debe ser "Fondo Nacional". Además, en la Sección C debe estar seleccionado tipo de Documentos Deportivas, y debe estar identificado el Rut, la Razón Social y el monto total pagado, además las columnas "N° de Documento" y "Tipo de Documento" deben estar vacías.
H630	1828	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1828, presenta inconsistencias respecto a lo informado en la "Sección C: Uso de las Donaciones" en la columna "Montos Pagados al Proveedor o prestador de Servicio" y/o en la columna "N° de Documentos Recibidos", respecto a los antecedentes ingresados en la columna "Rut" del proveedor.	Si "N° de Documentos Recibidos" es menor o igual que 3 y la suma de los Montos Pagados al Proveedor o prestador de Servicio es inferior a \$100.000, entonces el Rut del proveedor (C18) debe ser 0.000.000-0.
H631	1828	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1828, presenta inconsistencias respecto a lo informado en la "Sección C: Uso de las donaciones" en la columna "Tipo de Donación" o la columna "Rut" del proveedor, ya que si se informa un proveedor debe seleccionarse necesariamente un tipo de donación.	En la Sección C, si Rut corresponde a "0.000.000-0" o si es distinto de vacío entonces verifique que indicó tipo de donación.
H632	1828	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1828, presenta inconsistencias en la "Sección C: Uso de las donaciones", ya que si se selecciona un tipo de donación debe completarse necesariamente los antecedentes solicitados en las columnas "RUT" y "Nombre o Razón Social" del proveedor y en la columna "Monto total pagado".	En la Sección C, existe uno de los dos tipos de donaciones, se deben informar los campos Rut de Proveedor, Nombre del Proveedor y Monto Total Pagado.
H633	1828	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1828, presenta inconsistencias respecto a lo informado en la "Sección C: Uso de las Donaciones" ya que el Rut del proveedor no concuerda con la Razón Social y/o el Código de proyecto y/o el Tipo de Documento no corresponden al Rut informado.	En Sección C, si Rut corresponde a "0.000.000-0" el nombre o razón social debe decir "OTROS" y los campos "Código Proyecto" y "Tipo de Documento" deben estar vacíos.
H634	1866	Ha omitido alguno de los campos de llenado obligatorio en la sección B de la Declaración Jurada 1866.	Los registros informados deben tener información en todos los campos
H635	1866	El "tipo de documento" informado en la Declaración Jurada 1866 no corresponde a alguna de las opciones válidas, para alguna de las transacciones informadas.	El "tipo de documento" debe tomar alguno de los siguientes valores: 1 = Factura; 2 = Nota de crédito; 3 = Nota de débito; 4 = Otro documento.
H636	1866	La fecha informada en el campo "Fecha del documento" de la Declaración Jurada 1866 no cumple con el formato establecido o no es una fecha válida, en alguna de las transacciones informadas.	La "fecha del documento" debe tener el formato DMMMAAAA
H637	1866	La fecha informada en el campo "Fecha de registro" de la Declaración Jurada 1866 no cumple con el formato establecido o no es una fecha válida.	La "fecha de registro" debe tener el formato MMAAAA y el año debe corresponder al informado
H638	1866	Existe discordancia entre el "consumo total" y el detalle de petróleo adquirido informado en la Declaración Jurada 1866.	El "consumo total (lts)" debe ser la suma del valor "petróleo adquirido (lts)" de las compras de petróleo diésel efectuadas en el año informado, respaldadas con facturas y notas de débito, menos las devoluciones respaldadas con notas de crédito.
H639	1866	Existe discordancia entre el "total IEPD" y el detalle de documentos informados en la Declaración Jurada 1866.	El "total IEPD" debe ser igual a la suma del valor "IEPD" de las operaciones respaldadas con facturas y notas de débito, menos las devoluciones respaldadas con notas de crédito.
H640	1870	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su declaración Jurada 1870 presenta inconsistencias respecto del Tipo de transacción.	El tipo de transacción debe indicarse con codificación numérica según instructivo. Dónde 1= Compra; 2= Nota Débito Compras; 3= Nota de Crédito Compras; 4= Venta; 5= Nota de Débito Ventas; 6= Nota de crédito Ventas

H641	1870	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su declaración Jurada 1870 presenta inconsistencias respecto de la codificación de valores transados.	Valores transados debe indicarse con codificación numérica según instructivo. Dónde 1= Efectivo; 2= Cheque Viajero. 3=Canje Valores extranjeros
H642	1870	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1870 presenta(n) inconsistencias respecto de la fecha de la transacción informada. Dicha fecha debe corresponder al año tributario declarado y debe tener formato dd/mm/aaaa	La fecha de operación debe estar dentro del año comercial que se está declarando con formato dd/mm/aaaa y debe ser distinta de blanco
H643	1870	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su declaración Jurada 1870 presenta inconsistencias respecto del Tipo de documento.	El tipo de documento debe indicarse con codificación numérica según instructivo. Dónde 1= Factura de compras; 2= Nota de débito por compras; 3= Nota de crédito por compras; 4= Factura de ventas y servicios no afectos o exentos de iva; 5= Nota de débito por ventas; 6= Nota de crédito por ventas; 7= Otros documentos.; 8= Sin documento
H644	1870	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su declaración Jurada 1870 presenta inconsistencias respecto del código de moneda informado. Debe corresponder a la codificación estándar del SIL.	El código de moneda transada debe indicarse con codificación según instructivo, publicado en el suplemento.
H645	1870	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su declaración Jurada 1870 presenta inconsistencias respecto de las ventas o compras informadas. Debe indicarse obligatoriamente dicha información y un solo tipo (compras o ventas) por línea.	Debe existir al menos un valor mayor que cero en las columnas Compras, Ventas y no pueden tener valores negativos. Debe existir un valor mayor que cero en la columna Tipo de cambio
H647	1870	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su declaración Jurada 1870 presenta inconsistencias respecto del país informado.	Se debe verificar que si existe valor en el campo Código País sea consistente con las instrucciones de la declaración jurada respectiva u oficios de S.I.I y en caso de no existir valor en el campo Código País exista Rut informado asociado (extranjero).
H655	1887	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1887 presenta(n) inconsistencias respecto a la Renta Total Exenta y/o no gravada sin actualizar y la Renta total Exenta y/o no gravada actualizada.	La suma de la Renta total exenta y/o no gravada debe ser menor o igual que la Renta Total Exenta y/o no gravada sin actualizar por el factor de actualización del AT mas una Holgura determinada por el SIL.
H656	1887	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1887 presenta(n) inconsistencias respecto a la Rebaja por zonas extremas sin actualizar y la Rebaja por zonas extremas actualizada.	La suma de las Rebajas por zonas extremas debe ser menor o igual que la Rebaja por zonas extremas sin actualizar por el factor de actualización por el factor de actualización del AT mas una Holgura determinada por el SIL.
H657	1887	De acuerdo a la información proporcionada, la columna "Tipo de Contribuyente", no corresponde a la codificación, según instructivo.	Verificar que cada Rut informado sea distinto de 33.333.333-3
H666	1812	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1812 presenta(n) inconsistencias respecto al Rut informado.	Verificar que cada Rut informado sea distinto de 33.333.333-3
H672	1811	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1811 presenta inconsistencia entre la Retención art.73 informada en el formulario y la Retención art.73 L.I.R informada en el cuadro resumen.	El campo "Retención art.73 L.I.R" (C11) del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna retención art.73 del cuadro "Datos de los Informados"
H675	1811	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1811 presenta inconsistencia entre la Retención art.74 N°6 informada en el formulario y la Retención art.74 N°6 L.I.R informada en el cuadro resumen.	El campo "Retención art.74 N°6 L.I.R" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna retención art.74 N°6 del cuadro "Datos de los Informados"
H676	1811	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1811 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen.	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos del Informado"
H677	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1812 presenta inconsistencia entre la Renta Total neta Pagada informada en el formulario y la Renta Total neta Pagada informada en el cuadro resumen.	El campo "Renta Total Neta Pagada" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna renta total neta pagada del cuadro "Datos de los Informados"
H678	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1812 presenta inconsistencia entre el Impuesto Único retenido informado en el formulario y el Impuesto Único retenido informado en el cuadro resumen.	El campo "Impuesto Único Retenido" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna impuesto único retenido del cuadro "Datos de los Informados"
H679	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1812 presenta inconsistencia entre la Mayor Retención solicitada (art.88 L.I.R) informada en el formulario y la Mayor Retención solicitada (art.88 L.I.R) informada en el cuadro resumen.	El campo "Mayor Retención solicitada (art.88 L.I.R)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna mayor retención solicitada (art.88 L.I.R) del cuadro "Datos de los Informados"
H680	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1812 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen.	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos del Informado"
H714	1822	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1822 presenta inconsistencia entre el Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión Efectuado con Cargo a Utilidades Tributables Afectas al Impuesto Global Complementario o Adicional informado en el formulario y el Total Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión Efectuado con Cargo a Utilidades Tributables Afectas al Impuesto Global Complementario o Adicional informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión Efectuado con Cargo a Utilidades Tributables Afectas al Impuesto Global Complementario o Adicional" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión Efectuado con Cargo a Utilidades Tributables Afectas al Impuesto Global Complementario o Adicional del cuadro "Datos de los Informados"
H715	1822	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1822 presenta inconsistencia entre el Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión Efectuado con Cargo a Utilidades Tributables Exentas al Impuesto Global Complementario o Adicional informado en el formulario y el Total Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión Efectuado con Cargo a Utilidades Tributables Exentas al Impuesto Global Complementario o Adicional informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión Efectuado con Cargo a Utilidades Tributables Exentas del Impuesto Global Complementario" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión Efectuado con Cargo a Utilidades Tributables Exentas del Impuesto Global Complementario del cuadro "Datos de los Informados"
H716	1822	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1822 presenta inconsistencia entre el Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión Efectuado con Cargo a Utilidades Tributables que NO constituyen renta informado en el formulario y el Total Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión Efectuado con Cargo a Utilidades Tributables que NO constituyen renta informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión Efectuado con Cargo a Utilidades Tributables que No Constituyen Renta" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión Efectuado con Cargo a Utilidades Tributables que No Constituyen Renta del cuadro "Datos de los Informados"
H717	1822	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1822 presenta inconsistencia entre el Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión : Exceso Nominal Retiros para el año siguiente informado en el formulario y el Total Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión : Exceso Nominal Retiros para el año siguiente informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión : Exceso Nominal Retiros para el año siguiente" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Nominal Retiro Destinado a Reinversión : Exceso Nominal Retiros para el año siguiente del cuadro "Datos de los Informados"
H718	1822	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1822 presenta inconsistencia entre el Incremento por Impuesto de Primera Categoría informado en el formulario y el Total Incremento por Impuesto de Primera Categoría informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Incremento por Impuesto de Primera Categoría" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Incremento por Impuesto de Primera Categoría del cuadro "Datos de los Informados"
H719	1822	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1822 presenta inconsistencia entre el Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución informado en el formulario y el Total Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución del cuadro "Datos de los Informados"
H720	1822	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1822 presenta inconsistencia entre el Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos por Impto. Tasa Adicional EX ART. 21 L.I.R. informado en el formulario y el Total Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos por Impto. Tasa Adicional EX ART. 21 L.I.R. informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos por Impto. Tasa Adicional EX ART. 21 L.I.R" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Crédito para Global Complementario o Adicional asociados a los Retiros Reinvertidos por Impto. Tasa Adicional EX ART. 21 L.I.R del cuadro "Datos de los Informados"
H721	1822	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1822 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen.	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos del Informado"
H725	1834	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1834 presenta inconsistencia entre el Total de sumas pagadas con cargo al seguro dotal actualizadas informado en el formulario y el Total de sumas pagadas con cargo al seguro dotal actualizadas informado en el cuadro resumen.	El campo "Total de sumas pagadas con cargo al seguro dotal actualizadas" (C10) del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Total de sumas pagadas con cargo al seguro dotal actualizadas del cuadro "Datos de los Informados"
H726	1834	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1834 presenta inconsistencia entre las Primas pagadas por el asegurado que correspondan a los seguros dotales actualizados informado en el formulario y el Total de Primas pagadas por el asegurado que correspondan a los seguros dotales actualizados informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Primas pagadas por el asegurado que correspondan a los seguros dotales actualizados" (C11) del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Primas pagadas por el asegurado que correspondan a los seguros dotales actualizados del cuadro "Datos de los Informados"
H727	1834	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1834 presenta inconsistencia entre la Parte de las sumas pagadas con cargo al seguro dotal afecta a los impuestos a la renta (art.17 N°3 LR) informado en el formulario y el Total Parte de las sumas pagadas con cargo al seguro dotal afecta a los impuestos a la renta (art.17 N°3 LR) informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Parte de las sumas pagadas con cargo al seguro dotal afecta a los impuestos a la renta (art.17 N°3 LR)" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Parte de las sumas pagadas con cargo al seguro dotal afecta a los impuestos a la renta (art.17 N°3 LR) del cuadro "Datos de los Informados"
H728	1834	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1834 presenta inconsistencia entre la Retención de 15% sobre renta pagada en cumplimiento de seguro dotal informado en el formulario y el Total Retención de 15% sobre renta pagada en cumplimiento de seguro dotal informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Retención de 15% sobre renta pagada en cumplimiento de seguro dotal" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Retención de 15% sobre renta pagada en cumplimiento de seguro dotal del cuadro "Datos de los Informados"
H729	1834	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1834 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen.	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos del Informado"
H730	1835	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1835 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen.	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos del Informado"
H731	1835	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1835 presenta inconsistencia entre el Monto del arriendo informado en el formulario y el Total Monto del arriendo informado en el cuadro resumen.	El total de monto del arriendo debe ser igual a la suma de la columna Monto del arriendo del cuadro "Datos del Informado"
H732	1836	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1836 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen.	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos de los Operantes"
H733	1836	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1836 presenta inconsistencia entre el Monto de Operación informado en el formulario y el Monto de Operación informado en el cuadro resumen.	El total de monto operación debe ser igual a la suma de la columna Monto operación del cuadro "Datos de los Operantes"
H734	1836	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1836 presenta inconsistencia entre el Monto Pagado al Contado informado en el formulario y el Monto Pagado al Contado informado en el cuadro resumen.	El total de monto pagado al contado debe ser igual a la suma de la columna Monto pagado al contado del cuadro "Datos de los Operantes"
H754	1862	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1862 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen.	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos de los Informados"
H759	1867	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1867 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen.	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos de los Informados"
H760	1879	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1879 presenta inconsistencia entre el Monto Retenido Anual Actualizada de Honorarios y Otros informado en el formulario y el Total Monto Retenido Anual Actualizada de Honorarios y Otros informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Monto Retenido Anual Actualizada de Honorarios y Otros" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Retenido Anual Actualizada de Honorarios y Otros del cuadro "Datos de los Informados"
H761	1879	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1879 presenta inconsistencia entre el Monto Retenido Anual Actualizada de Remuneraciones Directores tasa 10% informado en el formulario y el Total Monto Retenido Anual Actualizada de Remuneraciones Directores tasa 10% informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Monto Retenido Anual Actualizada de Remuneraciones Directores tasa 10%" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Retenido Anual Actualizada de Remuneraciones Directores tasa 10% del cuadro "Datos de los Informados"
H762	1879	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1879 presenta inconsistencia entre el Monto Retenido Anual Actualizada de Remuneraciones Directores tasa 35% informado en el formulario y el Total Monto Retenido Anual Actualizada de Remuneraciones Directores tasa 35% informado en el cuadro resumen.	El campo "Total Monto Retenido Anual Actualizada de Remuneraciones Directores tasa 35%" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Retenido Anual Actualizada de Remuneraciones Directores tasa 35% del cuadro "Datos de los Informados"
H763	1879	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1879 presenta inconsistencia entre el número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen.	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos de los Informados"
H792	1887	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1887 presenta inconsistencia entre la Renta Total Neta Pagada Anual Actualizada informados en el formulario y el Total Renta Total Neta Pagada Anual Actualizada informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Renta Total Neta Pagada Anual Actualizada" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Renta Total Neta Pagada Anual Actualizada del cuadro "Datos de los Informados"
H793	1887	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1887 presenta inconsistencia entre el Impuesto Único Retenido Anual Actualizado informado en el formulario y el Total Impuesto Único Retenido Anual Actualizado informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Impuesto Único Retenido Anual Actualizado" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Impuesto Único Retenido Anual Actualizado del cuadro "Datos de los Informados"
H794	1887	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1887 presenta inconsistencia entre el Monto Mayor Retención Solicitada (Art. 88 L.I.R) Anual Actualizado informado en el formulario y el Total Monto Mayor Retención Solicitada (Art. 88 L.I.R) Anual Actualizado informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Mayor Retención Solicitada (Art. 88 L.I.R) Anual Actualizado" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Mayor Retención Solicitada (Art. 88 L.I.R) Anual Actualizado del cuadro "Datos de los Informados"
H795	1887	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1887 presenta inconsistencia entre la Renta Total no gravada actualizada informados en el formulario y el Total Renta Total no gravada actualizada informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Renta Total no gravada actualizada" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Renta Total no gravada actualizada del cuadro "Datos de los Informados"
H796	1887	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1887 presenta inconsistencia entre la Rebaja por zonas extremas (Franquicia D.L.889) actualizada informados en el formulario y el Total Rebaja por zonas extremas (Franquicia D.L.889) actualizada informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Rebaja por zonas extremas (Franquicia D.L.889) actualizada" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Rebaja por zonas extremas (Franquicia D.L.889) actualizada del cuadro "Datos de los Informados"

H797	1887	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1887 presenta inconsistencia entre el al número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen.	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos de los Informados"
H807	1891	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1891 presenta inconsistencia entre el Monto Total Compras informado en el formulario y el Total Monto Total Compras informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Total Compras" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Total Compras del cuadro "Datos de los Informados"
H808	1891	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1891 presenta inconsistencia entre el Monto Total Ventas informado en el formulario y el Total Monto Total Ventas informado en el cuadro resumen.	El campo "Monto Total Ventas" del cuadro resumen debe ser igual a la suma de la columna Monto Total Ventas del cuadro "Datos de los Informados"
H809	1891	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1891 presenta inconsistencia entre el al número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos de los Informados"
H817	1897	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1897 presenta inconsistencia entre el al número de registros válidos informado en el formulario y el Total de casos informados en el cuadro resumen	El total de casos informados debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos de los Informados"
H827	1828	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1828 presenta inconsistencia en el Identificador de Sección.	El identificador de sección no es válido; Sección B = 1 = Estado de Ingresos; Sección C = 2 = Uso de las donaciones; Sección E = 3 = Identificación de Directores.
H830	1828	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1828 presenta inconsistencia entre el "Monto Total de la Donación", y el resultado de la suma de los montos informados en las columnas "Cuota Nacional o Cuotas Regionales" y "Financiamiento Directo a Proyectos"	Si se informa Donación Deportiva, entonces el monto que se informa en la columna de "Monto Total de la Donación", debe ser el resultado de la suma de los montos informados en las columnas "Cuota Nacional o Cuotas Regionales", más "Financiamiento Directo a Proyectos"
H831	1862	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1862 presenta inconsistencia en el Código País de la persona o entidad a quien se le realiza la operación.	Se debe verificar que si existe valor en el campo Código País sea consistente con las instrucciones de la declaración jurada respectiva u oficinas de S.I.I.
H832	1862	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1862 presenta inconsistencia en el TAX ID de la persona o entidad a nombre de quien se realiza la operación.	Se debe verificar que al existir Tax ID, exista valor del campo Código País y que este ultimo sea consistente con las instrucciones de la declaración jurada respectiva u oficinas de S.I.I.
H833	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencia entre la cantidad de Rut de Afiliados informado y el total de casos informado en el cuadro de resumen.	La cantidad de Rut de afiliados informados debe corresponder con el total de registros informados
H834	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en "Total de retiro de excedente de libre disposición, actualizado" y lo informado en el cuadro resumen.	Los datos del resumen en la suma total del retiro de excedente de libre disposición actualizado, deben corresponder con los datos del detalle informado en total del retiro de excedente de libre disposición actualizado
H835	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en "Fondos originados por cotizaciones obligatorias (por Fondos enterados antes del 07/11/2001)" y lo informado en el cuadro resumen.	Verifique que lo informado en el cuadro resumen como "Fondos originados por cotizaciones obligatorias (por Fondos enterados antes del 07/11/2001)", sea el resultado de la suma de los montos informados en esa columna.
H836	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en "Fondos originados por cotizaciones obligatorias (por Fondos enterados a contar del 07/11/2001)" y lo informado en el cuadro resumen.	Verifique que lo informado en el cuadro resumen como "Fondos originados por cotizaciones obligatorias (por Fondos enterados a contar del 07/11/2001)", sea el resultado de la suma de los montos informados en esa columna.
H837	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en "Fondos originados por cotizaciones voluntarias (por Fondos enterados antes del 07/11/2001)" y lo informado en el cuadro resumen.	Los datos del resumen en total de Fondos originados por cotizaciones voluntarias, enterados antes del 7/11/2001 deben corresponder con los datos del detalle informado en Fondos originados por cotizaciones voluntarias, enterados antes del 7/11/2001
H838	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en "Fondos originados por cotizaciones voluntarias (por Fondos enterados a contar del 07/11/2001)/ Provenientes de Fondos con antigüedad igual o superior a 48 meses" y lo informado en el cuadro resumen.	Verifique que lo informado en el cuadro resumen como "Fondos originados por cotizaciones voluntarias (por Fondos enterados a contar del 07/11/2001) / Provenientes de Fondos con antigüedad igual o superior a 48 meses", sea el resultado de la suma de los montos informados en esa columna.
H839	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en "Fondos originados por cotizaciones voluntarias (por Fondos enterados a contar del 07/11/2001)/ Provenientes de Fondos con antigüedad inferior a 48 meses" y lo informado en el cuadro resumen.	Verifique que lo informado en el cuadro resumen como "Fondos originados por cotizaciones voluntarias (por Fondos enterados a contar del 07/11/2001) / Provenientes de Fondos con antigüedad inferior a 48 meses", sea el resultado de la suma de los montos informados en esa columna.
H840	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en "Fondos originados por depósitos convenidos (por Fondos enterados antes del 07/11/2001)" y lo informado en el cuadro resumen.	Verifique que lo informado en el cuadro resumen como "Fondos originados por depósitos convenidos (por Fondos enterados antes del 07/11/2001)", sea el resultado de la suma de los montos informados en esa columna.
H842	1894	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1894 presenta inconsistencias entre la "fecha Inversión o Reinversión", "Monto Nominal Inversión o Reinversión", "Monto Nominal Rescate", "Mayor Valor Actualizado", "Menor Valor Actualizado" y "Monto Reinvertido a valor de Liquidación".	Si Hay fecha Inversión o reinversión[FI], debe Haber Monto Nominal Inversión, y los campos: Monto Nominal Rescate, Mayor Valor Actualizado, Menor Valor Actualizado y Monto Reinvertido a valor de Liquidación deben estar vacíos.
H843	1894	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1894 presenta inconsistencias en la "fecha Inversión o Reinversión".	Si Tipo de Operación es igual a 1, 2 o 3, donde: 1: Inversión Recibida 2: Reinversión Recibida, cuando la inversión inicial corresponde a cuotas adquiridas Hasta el 19.04.200; 3: Reinversión Recibida, cuando la inversión inicial corresponde a cuotas adquiridas con posterioridad al 19.04.2001; Entonces, la fecha de Inversión o reinversión[FI] debe ser entre el 01/01/AT-1 y el 31/12/AT-1, incluidos.
H845	1894	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1894 presenta inconsistencias en el "Tipo de Declarante" informado.	Verificar, que se haya indicado el tipo de declarante; 1: Administradora de Fondos Mutuos; 2: Institución Intermediaria
H849	1836	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1836 presenta inconsistencias respecto de la fecha del Documento informado.	La fecha del Documento debe estar comprendida entre 01/01/AT-1 a 31/12/AT-1
H850	1887	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1887 presenta inconsistencias respecto del Total de Remuneraciones Imponible Actualizado.	El Total de Remuneraciones Imponible Actualizado debe ser mayor o igual que cero.
H851	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado como "Fondos originados por depósitos convenidos (por Fondos enterados entre el 7/11/2011 y el 31/12/2010)" y lo informado en el cuadro resumen.	Verifique que lo informado en el cuadro resumen como "Fondos originados por depósitos convenidos (por Fondos enterados entre el 7/11/2011 y el 31/12/2010)" sea el resultado de la suma de los montos informados en esa columna.
H852	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre lo informado en "Fondos originados por depósitos convenidos (por Fondos enterados a contar del 7/11/2011 que gozaron de exención tributaria)" y lo informado en el cuadro resumen.	Verifique que lo informado en el cuadro resumen como "Fondos originados por depósitos convenidos (por Fondos enterados a contar del 7/11/2011 que gozaron de exención tributaria)" sea el resultado de la suma de los montos informados en esa columna.
H853	1895	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1895 presenta inconsistencias entre la columna "Monto del retiro" informado en la columna "Fondos originados por depósitos convenidos (por Fondos enterados a contar del 7/11/2011 que no gozaron de exención tributaria 900 UF)" y lo informado en el cuadro resumen.	Los datos del resumen en la suma total de los montos del retiro de fondos originados por depósitos convenidos enterados a contar del 01/01/2011 que no gozaron de exención tributaria deben corresponder con los datos del detalle informado en total de la misma columna.
H854	1862	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1862 presenta inconsistencias entre lo informado en "Monto en pesos (\$) y lo informado como "Total de Ingresos Informados (\$)" en el cuadro resumen.	Los datos del resumen en Total de Ingresos Informados (\$) deben corresponder con los datos del detalle informado en Monto en Pesos (\$), siempre y cuando el código de concepto informado corresponde a un ingreso.
H855	1862	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1862 presenta inconsistencias entre lo informado en "Monto en pesos (\$) y lo informado como "Total de Egresos Informados (\$)" en el cuadro resumen.	Los datos del resumen en Total de Egresos Informados (\$) deben corresponder con los datos del detalle informado en Monto en Pesos (\$), siempre y cuando el código de concepto informado corresponde a un egreso.
H856	1870	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1870 presenta inconsistencias entre lo informado como "Compras" en Moneda Extranjera Transada y lo informado como "Total de Compras" en el cuadro resumen.	Si existe algún valor en la columna COMPRAS en el Cuadro de los informados, el TOTAL DE COMPRAS (en pesos) del Cuadro Resumen debe ser mayor que cero.
H857	1870	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1870 presenta inconsistencias entre lo informado como "Ventas" en Moneda Extranjera Transada y lo informado como "Total de Ventas" en el cuadro resumen.	Si existe algún valor en la columna VENTAS en el Cuadro de los informados, el TOTAL DE VENTAS (en pesos) del Cuadro Resumen debe ser mayor que cero.
H858	1837	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1837 presenta duplicidad de Rut de Receptor de la Renta informado.	Cada Rut informado debe estar informado solo una vez en la Declaración Jurada, es decir, no puede existir duplicidad de Rut.
H859	1837	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1837 presenta inconsistencias, para uno o más registros, en el Monto Crédito o PPM puesto a disposición.	Indica la existencia en la declaración 1837 de una inconsistencia del monto PPM puesto a disposición
H860	1837	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1837 presenta inconsistencias entre el Monto de Crédito o PPM puesto a disposición y lo informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen de la declaración.	La sumatoria del monto PPM puesto a disposición debe ser igual al monto informado por ese mismo concepto en el cuadro resumen.
H861	1837	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1837 presenta inconsistencias entre lo informado en el cuadro de detalle y el Total de Casos Informados del Cuadro de Resumen.	El Total de Casos Informados debe ser igual a lo informado en cuadro resumen
H862	1828	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1828 presenta inconsistencias en el tipo de donación que se está informando, dado que si se informa un Donante necesariamente debe informar un tipo de donación.	Verifique que si en la Sección B, existe valor en campo "Rut Donante" entonces debe existir valor en el tipo de donación.
H863	1828	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1828 se encuentra parcialmente incompleta, dado que para una o más de las donaciones deportivas informadas no se presenta información respecto al "Destino de las donaciones Deportivas"	Si marca la columna de donaciones deportivas, entonces debe informar al menos un campo de DESTINO DE LAS DONACIONES DEPORTIVAS
H864	1828	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1828 se encuentra parcialmente incompleta, dado que para el tipo de donación seleccionado no se ha completado los campos Rut, nombre del donante y/o información del certificado que avala la donación.	Si se informa Tipo de Donación, entonces se debe completar Rut y Nombre del Donante, y la información del Certificado (N°, fecha y Monto)
H865	1828	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1828 presenta inconsistencias en la "Sección B: Estado de Ingresos" entre el Rut del Donatario Subsecretaría de Evaluación Social (Ministerio de Desarrollo Social) y el código y nombre del proyecto informado y/o al informar un proveedor en la "Sección C: Uso de las donaciones", el N° de documentos recibidos y/o el Tipo de documentos no corresponde.	Si el contribuyente que declara es la Subsecretaría de Evaluación Social (Ministerio de Desarrollo Social) el código de proyecto es obligatoriamente 200.000.000 y el nombre del proyecto debe ser Fondo Mixto de Apoyo Social. Además, en la Sección C debe estar seleccionado tipo de donaciones Sociales, y debe estar identificado el Rut, la Razón Social y el monto total pagado, además las columnas "N° de Documento" y "Tipo de Documento deben estar vacías".
H867	1828	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1828 se encuentra parcialmente incompleta, dado que se informa una donación con destino la "Comisión de Confianza" y no se informa el mismo monto en "Financiamiento Directo a Proyectos"	Si se informa una donación con destino a la Comisión de Confianza, debe completarse el mismo monto en la columna Financiamiento Directo a Proyectos.
H922	1828	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1828 presenta inconsistencias en el "Tipo de Documento" informado.	Si el Rut de Proveedor informado es distinto 0.000.000-0 ó el Rut del Declarante es distinto del Instituto Nacional del Deporte y Subsecretaría de Evaluación Social (Ministerio de Desarrollo Social), entonces el tipo de documento indicado debe ser: BC: Boleta de Compra, BH: Boleta de Honorarios, FA: Factura, FC: Factura de Compra
H923	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre los Retiros del Empleador y la Retención efectuada sobre estos.	La retención del 15% practicada sobre los retiros efectuados por el empleador debe ser mayor o igual al 15% del monto del retiro empleador.
H924	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo declarado como calidad de trabajador activo o pensionado y lo declarado como retiro.	Verificar que si indica valores en la columna de Retiros de la Declaración Jurada N° 1899, indique en que calidad se efectúan estos, ya sea como activo o pensionado.
H925	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias al declarar un monto de aporte de empleador y no declarar el Rut de este.	Si en el campo "Aporte empleador" se tiene valor, se indicar un valor distinto a vacío en el campo "Rutempleador"
H926	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "Depósitos Convenidos con el Empleador" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "Depósitos convenidos con el empleador" del cuadro "Resumen" debe ser igual a la sumatoria de los montos de toda la columna "Depósitos convenidos con el empleador" del cuadro "Datos de los Informados".
H928	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "Aporte del Empleador" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "Aporte del empleador" del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de los montos de toda la columna "Aporte del empleador" del cuadro "Datos de los Informados".
H929	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "Traspaso Empleador" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "Traspaso empleador" del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de los montos de toda la columna "Traspaso empleador" del cuadro "Datos de los Informados".
H930	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "Retiro Empleador" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "Retiro empleador" del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de los montos de toda la columna "Retiro empleador" del cuadro "Datos de los Informados".
H931	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "Monto Retención del 15% por Retiro del Empleador" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "Monto Retención 15%" del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de los montos de toda la columna "Monto Retención 15%" del cuadro "Datos de los Informados".
H932	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre los Retiros del Empleador del cuadro resumen y la Retención efectuada sobre estos informada en el mismo cuadro.	La retención del 15% practicada sobre el monto del retiro del empleador del cuadro "Resumen", debe ser igual o superior al 15% del retiro empleador resumen del mismo cuadro.
H933	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "ahorro trabajador inciso primero, modalidad indirecta vía empleador" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "ahorro trabajador inciso primero, modalidad indirecta vía empleador" del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de los montos de toda la columna "ahorro trabajador inciso primero, modalidad indirecta vía empleador" del cuadro "Datos de los Informados".
H934	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "ahorro trabajador inciso primero, modalidad directa vía trabajador" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "ahorro trabajador inciso primero, modalidad directa vía trabajador" del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de los montos de toda la columna "ahorro trabajador inciso primero, modalidad directa vía trabajador" del cuadro "Datos de los Informados".
H935	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "DAPV o cotizaciones voluntarias trabajador dependiente, modalidad indirecta vía empleador" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "DAPV o cotizaciones voluntarias trabajador dependiente, modalidad indirecta vía empleador" del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de los montos de toda la columna "DAPV o cotizaciones voluntarias trabajador dependiente, modalidad indirecta vía empleador" del cuadro "Datos de los Informados".
H936	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "DAPV o cotizaciones voluntarias trabajador dependiente, modalidad directa vía trabajador" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "DAPV o cotizaciones voluntarias trabajador dependiente, modalidad directa vía trabajador" del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de los montos de toda la columna "DAPV o cotizaciones voluntarias trabajador dependiente, modalidad directa vía trabajador" del cuadro "Datos de los Informados".
H937	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "DAPV o cotizaciones voluntarias trabajador independiente" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "DAPV o cotizaciones voluntarias trabajador independiente" del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de los montos de toda la columna "DAPV o cotizaciones voluntarias trabajador independiente" del cuadro "Datos de los Informados".
H938	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "Monto del retiro acogidos al beneficio tributario inciso primero" y lo informado en el cuadro resumen, considerando los retiros como trabajador activo.	El monto del campo Retiros trabajadores activos del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de toda la columna "Monto del retiro acogidos al beneficio tributario inciso primero" (C16) del cuadro "Datos de los Informados", si sólo si, para ese Rut informado, el campo "Activo o Pensionado" (C3) = 1.

H939	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "Monto del retiro acogidos al beneficio tributario inciso primero" y lo informado en el cuadro resumen, considerando los retiros como pensionado o con los requisitos para estarlo.	El monto del campo Retiros trabajadores Pasivos del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de toda a columna "Monto del retiro acogidos al beneficio tributario inciso primero" del cuadro "Datos de los Informados", si sólo si, para ese Rut informado, el campo "Activo o Pensionado" (C3) = 2.
H940	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "Monto Retención de impuesto 15%" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "Monto Retención de impuesto 15%" del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de los montos de toda la columna "Monto Retención de impuesto 15%" del cuadro "Datos de los Informados".
H941	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre los Retiros del Afiliado o AHorrante del cuadro resumen y la Retención efectuada sobre estos informada en el mismo cuadro.	La retención del 15% practicada sobre el monto del retiro efectuado con cargo a APV inciso primero del cuadro "Resumen", debe ser igual o superior al 15% del retiro del trabajador activo más el 15% del retiro del pensionado del mismo cuadro.
H942	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en "Monto del retiro proveniente de ahorros acogidos al inciso segundo" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "Monto del retiro proveniente de ahorros acogidos al inciso segundo" del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de los montos de toda la columna "Monto del retiro proveniente de ahorros acogidos al inciso segundo" del cuadro "Datos de los Informados".
H943	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias entre lo informado en el cuadro de detalle y el Total de Casos Informados del Cuadro de Resumen.	El total de casos informados del cuadro "Resumen", debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos de los Informados".
H944	1871	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1871 presenta inconsistencias producto de duplicidad en los Rut informados para algún año de ahorro (o en mas de un año)	Cada Rut informado (trabajador) debe estar informado solo una vez en la Declaración Jurada por cada Año ahorro informado. Es decir, eventualmente en la totalidad de la DJ se puede repetir un Rutdado que pudiese estar informado mas de un año de ahorro, no pudiendo replicarse dentro de un mismo año.
H945	1871	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1871 presenta inconsistencias de formato o de rango en el campo "Año ahorro".	El campo "Año ahorro" debe tener el formato AAAA y debe ser mayor o igual a 2008 y menor o igual al AT-1
H946	1871	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1871 presenta inconsistencias entre lo informado en "ahorro previsional voluntario colectivo, Depósitos ahorro previsional voluntario" y "Cotizaciones voluntarias" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "Total ahorros acogidos al inciso segundo del art. 42 bis de la LIR" del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de los montos de las columnas "ahorro previsional voluntario colectivo", "Depósitos ahorro previsional voluntario" y "Cotizaciones voluntarias" provenientes de el cuadro "Datos de los Informados".
H947	1871	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1871 presenta inconsistencias entre lo informado como Retiros de "ahorro previsional voluntario colectivo, Depósitos ahorro previsional voluntario" y "Cotizaciones voluntarias" y lo informado en el cuadro resumen.	El monto del campo "Total retiros correspondientes a depósitos realizados en el periodo que se informa acogidos al inciso segundo del art. 42 bis de la LIR" del cuadro "Resumen", debe ser igual a la sumatoria de los montos de las columnas "ahorro previsional voluntario colectivo", "Depósitos ahorro previsional voluntario" y "Cotizaciones voluntarias" provenientes de el cuadro "Datos de los Informados".
H948	1871	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1871 presenta inconsistencias entre lo informado en el cuadro de detalle y el Total de Casos Informados del Cuadro de Resumen.	El total de casos informados (12) del cuadro "Resumen", debe ser igual al número de registros válidos del cuadro "Datos de los Informados".
H949	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1812 presenta inconsistencias respecto del Total Monto Sin Actualizar de "Rebaja por Asignación de Zona Art. 13 DL 889/1975 y/o rentas no gravadas".	La Rebaja por concepto de asignación de zona Art.13 DL889/1.975 y/o rentas no gravadas del cuadro "Total montos anuales sin actualizar", debe ser menor o igual a la suma de toda la columna "Rebaja por asignación de zona Art.13 DL889/1.975 y/o Rebaja por asignación de zona Art.13 DL889/1.975 y/o rentas no gravadas actualizado, del cuadro "Datos de los informados".
H950	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1812 presenta inconsistencias respecto del Total Monto Sin Actualizar de "Rebaja por asignación de zona Art.13 DL889/1.975 y/o Rentas no gravadas".	La Suma total de la "Rebaja por asignación de zona Art.13 DL889/1.975 y/o Rentas no gravadas" debe ser menor o igual que la "Rebaja por asignación de zona Art.13 DL889/1.975 y/o Rentas no gravadas" del cuadro "Montos sin actualizar" multiplicada por el factor de actualización mas holgura determinada por el SII.
H951	1812	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1812 presenta inconsistencias entre lo informado en Rebaja por asignación de zona Art.13 DL889/1.975 y/o Rentas no gravadas actualizado y lo informado en el cuadro resumen.	El campo "Rebaja por asignación de zona Art.13 DL889/1.975 y/o Rentas no gravadas" del cuadro "Resumen" debe ser igual a la suma de toda la columna "Rebaja por asignación de zona Art.13 DL889/1.975 y/o Rentas no gravadas" del cuadro "Datos de los informados".
H952	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias producto de duplicidad en los Rut informados con carácter de únicos en el año.	Si se informan valores en alguno de los campos "DAPV o Cotizaciones Voluntarias calidad Trabajador Independiente del Art. 42 N°1, Modalidad Directa Via Trabajador", o "DAPV o Cotizaciones Voluntarias enteradas en Calidad de trabajador Independiente del Art 42 N°2 de la LIR", NO se debe repetir el Rut informado para cada par de valores. Es decir, para cada valor de los campos antes mencionados, sólo debe ir UN SOLO Rut informado (Rut2).
H953	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias producto de duplicidad en los Rut informados para algún (os) empleador (es)	En la DJ puede venir un Rut informado (afiliado o pensionado) mas una vez dado que es posible que en el año se informe más de un empleador al tener más un plan de APVC. No obstante, cada Rut informado no puede repetirse para un mismo empleador. Nota: No existe relación entre calidad activo o pensionado y Ruteempleador.
H954	1899	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1899 presenta inconsistencias producto de duplicidad en los Rut informados que realizan retiros.	En la DJ puede venir un Rut informado (afiliado o pensionado) mas una vez dado que es posible que en el año se Hagan retiros en calidad de activo y pensionado. No obstante, cada Rut informado no debe repetirse para una misma calidad (activo o pensionado).
H962	1894	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1894 presenta inconsistencias entre el "Tipo de Operación", "fecha Inversión o Reversión", "Monto Nominal Inversión o Reversión" y "Porcentaje Accionario"	Si Tipo de Operación [TO] es igual a 1, 2 ó 3, donde: 1: Inversión recibida 2: Reversión Recibida, cuando la inversión inicial corresponde a cuotas adquiridas Hasta el 19.04.2001; 3: Reversión Recibida, cuando la inversión inicial corresponde a cuotas adquiridas con posterioridad al 19.04.2001; entonces debe Haber fecha inversión o reversión[F], Monto Nominal inversión o reversión[MNI] y Porcentaje accionario[ACC].
H964	1894	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1894 presenta inconsistencias entre el "Tipo de Operación", "Monto Reinvertido a Valor de Liquidación" y "Porcentaje accionario"	Verifique que si declara en el campo "Tipo de Operación" alguno de los códigos 8 ó 9, debe existir "Monto Reinvertido a Valor de Liquidación" y "Porcentaje accionario".
H965	1894	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1894 presenta inconsistencias en el "RutEmisor Instrumento" o falta llenar dicho campo.	Si Hay RutEmisor Instrumento, entonces debe ser mayor a 50.000.000
H966	1894	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1894 presenta inconsistencias en el "RutSociedad Administradora del Fondo receptor de la Reversión" o falta llenar dicho campo.	Si Hay RutSociedad Adm. fondo receptor de la reversión, entonces debe ser mayor a 50.000.000
H990	1840	De acuerdo a la información que tiene el SII, uno o más registros de su Declaración Jurada Formulario N° 1840, presenta(n) inconsistencias por falta de datos informados en alguno de los siguientes campos obligatorios: Rut, Nombre o Razón Social, Número de Resolución de Certificación de CORFO, fecha de Certificación, Vigencia de la Resolución, fecha de la Resolución, Código del Contrato de Investigación y Desarrollo, Monto del Contrato, Pago del Periodo y fecha de Término del Contrato.	Debe existir valor en las columnas: Rut, Nombre o Razón Social, Número, fecha de Certificación, Vigencia, Código, Monto del Contrato, Pago del Periodo y fecha de Término del Contrato
H991	1840	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1840, presenta inconsistencias respecto de la fecha de Certificación, fecha de Resolución y fecha de Término del Contrato.	Si la columna "Vigencia" de contrato indica que esta finalizado "No" o Ha sido desacreditado "D", entonces Columna "fecha" debe ser distinta que blanco y "fecha de Certificación" debe ser menor a la fecha La fecha de "Término del Contrato". Si la columna "Vigencia" de contrato indica que esta finalizado "SI", entonces "fecha de Certificación" debe ser menor a la fecha La fecha de "Término del Contrato".
H992	1840	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1840, presenta inconsistencias respecto del Pago del Periodo o del Monto del Contrato de Investigación y Desarrollo.	El Pago del Periodo tiene que ser menor o igual que el Monto del Contrato
H993	1840	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1840, presenta inconsistencias en lo referente a la fecha de Certificación.	La fecha de Certificación tiene que ser posterior al 19/04/08
H994	1840	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1840, presenta inconsistencias en lo referente a la fecha en que finalizó el contrato de investigación y desarrollo o fecha en que fue desacreditado.	Si la columna "Vigencia" de contrato indica que esta finalizado "No" o Ha sido desacreditado "D", entonces Columna "fecha" tiene que ser posterior al 19/04/08
H995	1840	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1840, presenta inconsistencias en lo referente a la fecha de Término del Contrato.	La fecha de Término del Contrato tiene que ser posterior al 19/04/08
H996	1841	De acuerdo a la información que tiene el SII, uno o más registros de su Declaración Jurada Formulario N° 1841, presenta(n) inconsistencias por falta de datos informados en alguno de los siguientes campos obligatorios: Código del proyecto o contrato, Tipo, Estado, Pago del Periodo con Recursos Propios, Pago del Periodo con Recursos Públicos, fecha de Término del Proyecto/Contrato, Código del Centro de Investigación y Desarrollo, Ruta/Vía Nombre o Razón Social.	Debe existir valor en todas las columnas: Código de proyecto o contrato, Tipo, Estado, Pago del Periodo con Recursos Propios, Pago del Periodo con Recursos Públicos, fecha de Término del Proyecto/Contrato, Código del centro de investigación, Ruta/Vía Nombre o Razón Social, es decir deben ser distintas de cero
H997	1841	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1841, presenta inconsistencias en lo referente a la fecha de Término del Proyecto y/o Contrato.	La fecha de Término del Contrato tiene que ser igual o posterior al 19/04/08 o la fecha de Término de Proyecto debe ser igual o posterior al 01/09/2012
N02	1811	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no Ha presentado su Declaración Jurada 1811 sobre Retenciones efectuadas conforme a los Arts. 73 y 74 N° 6 de la Ley de la Renta.	Debe presentar su Declaración Jurada 1811 sobre Retenciones efectuadas conforme a los Arts. 73 y 74 N° 6 de la Ley de la Renta.
N03	1812	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no Ha presentado su Declaración Jurada 1812 sobre Rentas del Art. 42 N°1 (Jubilaciones, pensiones o montepios) y Retenciones del Impuesto Único de la Ley de la Renta.	Debe presentar su Declaración Jurada 1812 sobre Rentas del Art. 42 N°1 (Jubilaciones, Pensiones o Montepios) y Retenciones del Impuesto Único de la Ley de la Renta.
N04	1887	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no Ha presentado su Declaración Jurada 1887 sobre Rentas del Art. 42 N°1 (Sueldos) y Retenciones del Impuesto Único de la Ley de la Renta.	Debe presentar su Declaración Jurada 1887 sobre Rentas del Art. 42 N°1 (Sueldos) y Retenciones del Impuesto Único de la Ley de la Renta.
N05	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no Ha presentado su Declaración Jurada 1879 sobre Retenciones efectuadas conforme a los Arts. 42 N° 2 y 48 de la Ley de la Renta.	Debe presentar su Declaración Jurada 1879 sobre Retenciones efectuadas conforme a los Arts. 42 N° 2 y 48 de la Ley de la Renta.
N125	1895	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no ha presentado su Declaración Jurada 1895 sobre Retiros de Excedentes de Libre Disposición.	Debe presentar su Declaración Jurada 1895 sobre Retiros de Excedentes de Libre Disposición.
N173	1867	Todos los contribuyentes que declaren el Formulario F1866 deben también presentar el Formulario F1867	Todos los contribuyentes que declaren el Formulario F1866 deben también presentar el Formulario F1867
N174	1866	Todos los contribuyentes que declaren el Formulario F1867 deben también presentar el Formulario F1866	Todos los contribuyentes que declaren el Formulario F1867 deben también presentar el Formulario F1866
N201	1828	Esta observación permite determinar a quienes vencido el plazo de presentación de la Declaración Jurada 1828 y debiendo haberla presentada, aún no lo han hecho.	Esta observación permite determinar a quienes vencido el plazo de presentación de la Declaración Jurada 1828 y debiendo haberla presentada, aún no lo han hecho.
N206	1835	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no Ha presentado su Declaración Jurada 1835 sobre Bienes Raíces No Agrícolas Arrendados	Debe presentar su Declaración Jurada 1835 sobre Bienes Raíces No Agrícolas Arrendados
N207	1835	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no Ha presentado su Declaración Jurada 1835 sobre Bienes Raíces No Agrícolas Arrendados	Debe presentar su Declaración Jurada 1835 sobre Bienes Raíces No Agrícolas Arrendados
N209	1847	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no Ha presentado su Declaración Jurada 1847 sobre Balance de 8 Columnas	Debe presentar su Declaración Jurada 1847 sobre Balance de 8 Columnas
N210	1868	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no Ha presentado su Declaración Jurada 1868 sobre Zona Franca	Debe presentar su Declaración Jurada 1868 sobre Zona Franca
N213	1909	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no Ha presentado su Declaración Jurada 1909 sobre Desembolsos y Otras Partidas o Cantidades a que se refiere el inciso tercero del artículo 21 de la LIR	Debe presentar su Declaración Jurada 1909 sobre Desembolsos y Otras Partidas o Cantidades a que se refiere el inciso tercero del artículo 21 de la LIR
N214	1909	Esta observación permite determinar a quienes vencido el plazo de presentación de la Declaración Jurada 1909 y debiendo haberla presentada, aún no lo han hecho.	Esta observación permite determinar a quienes vencido el plazo de presentación de la Declaración Jurada 1909 y debiendo haberla presentada, aún no lo han hecho.
N215	1928	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no Ha presentado su Declaración Jurada 1928 sobre Determinación del Crédito por Sistemas Solares Térmicos	Debe presentar su Declaración Jurada 1928 sobre Determinación del Crédito por Sistemas Solares Térmicos
N217	1924	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no ha presentado su Declaración Jurada 1924 sobre rentas y créditos correspondientes a propietarios, socios, comuneros o accionistas de sociedades acogidas al régimen de tributación simplificado 14 Ter.	Debe presentar su Declaración Jurada 1924 sobre rentas y créditos correspondientes a propietarios, socios, comuneros o accionistas de sociedades acogidas al régimen de tributación simplificado 14 Ter.
N218	1943	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no ha presentado su Declaración Jurada 1943 sobre contribuyentes acogidos a las normas de los artículos 14 letra C) N° 1 (Contabilidad Simplificada, planillas y contratos), 14 letra C) N° 2 y 34 (Renta presunta), de la Ley sobre Impuesto a la Renta.	Debe presentar su Declaración Jurada 1943 sobre contribuyentes acogidos a las normas de los artículos 14 letra C) N° 1 (Contabilidad Simplificada, planillas y contratos), 14 letra C) N° 2 y 34 (Renta presunta), de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
N219	1938	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no Ha presentado su Declaración Jurada 1887 sobre Rentas del Art. 42 N°1 (Sueldos) y Retenciones del Impuesto Único de la Ley de la Renta.	Debe presentar su Declaración Jurada 1887 sobre Rentas del Art. 42 N°1 (Sueldos) y Retenciones del Impuesto Único de la Ley de la Renta.
N220	1939	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no Ha presentado su Declaración Jurada 1887 sobre Rentas del Art. 42 N°1 (Sueldos) y Retenciones del Impuesto Único de la Ley de la Renta.	Debe presentar su Declaración Jurada 1887 sobre Rentas del Art. 42 N°1 (Sueldos) y Retenciones del Impuesto Único de la Ley de la Renta.
N221	1926	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no Ha presentado su Declaración Jurada 1887 sobre Rentas del Art. 42 N°1 (Sueldos) y Retenciones del Impuesto Único de la Ley de la Renta.	Debe presentar su Declaración Jurada 1887 sobre Rentas del Art. 42 N°1 (Sueldos) y Retenciones del Impuesto Único de la Ley de la Renta.
N222	1923	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no ha presentado su Declaración Jurada 1923 sobre Determinación de Renta líquida imponible, del Régimen 14A	Debe presentar su Declaración Jurada 1923 sobre Determinación de Renta líquida imponible, del Régimen 14A
R02	1897	Su Declaración Jurada Ha sido rechazada debido a que de acuerdo a nuestra información Usted no registra inicio de actividades vigente al 31 de Diciembre del año al que corresponde la información.	Debe concurrir a la Unidad del SII que le corresponda, y regularizar su situación en Ciclo de Vida del Contribuyente.
R03	1811	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1811, presenta inconsistencias en lo referente a retenciones efectuadas conforme al Artículos 73 de la Ley de la Renta.	Verifique la declaración y pago de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 73 de la Ley de la Renta; las cuales deben ser declaradas a través del Código 50 del Formulario 29.
R06	1812	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1812, presenta inconsistencias en lo referente al Monto Impuesto Único Retenido Sin Actualizar; Rentas Pagadas Durante el Año y Rentas Accesorias Pagadas Entre Enero y Abril Año Siguiente.	Verifique la declaración y pagos hechos a través del Código 48 en los Formularios 29 del Año Comercial, de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 1 de la Ley de la Renta que dicen relación con el Impuesto Único Retenido por Rentas y Rentas Accesorias Pagadas Durante el Año Comercial e informadas a través de los Formularios N° 1812 y 1887.
R07	1887	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1887, presenta inconsistencias en lo referente al Monto Impuesto Único Retenido Sin Actualizar; Rentas Pagadas Durante el Año y Rentas Accesorias Pagadas Entre Enero y Abril Año Siguiente.	Verifique la declaración y pagos hechos a través del Código 48 en los Formularios 29 del Año Comercial, de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 1 de la Ley de la Renta que dicen relación con el Impuesto Único Retenido por Rentas y Rentas Accesorias Pagadas Durante el Año Comercial e informadas a través del Formulario N° 1887.
R08	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1879, presenta inconsistencias en lo referente al Monto Retenido Anual Actualizado (Honorarios y Otros Tasa 10% [Art. 42 N° 2]), con respecto a lo enterado en el F29 respectivo, o bien, existe un giro impago asociado a algún F29.	Verifique la declaración y pago de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 2 de la Ley de la Renta; las cuales deben ser declaradas a través del Código 151 del Formulario 29. Si presenta giros impagos asociados a algún F29, estos deben ser cancelados.
R09	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1879, presenta inconsistencias en lo referente al Monto Retenido Anual Actualizado; Remuneraciones de Directores tasa 10% y/o tasa 35% (Art. 48).	Verifique la declaración y pago de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 3 de la Ley de la Renta; las cuales deben ser declaradas a través del Código 153 del Formulario 29 y Código 273 del Formulario 50.



R10	1811	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1811, presenta inconsistencias en lo referente a retenciones efectuadas conforme al Artículo 73 de la Ley de la Renta.	Verifique que la información sobre Retenciones Art. 73 de la Ley de la Renta, declarada a través del Formulario N° 1811 esté completa.
R117	1873	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada F1873 (sobre Prestaciones Médicas) presenta(n) inconsistencia en la columna Número de Documento Tributario.	Verificar que el Número de Documento Tributario haya sido autorizado por el SII.
R118	1879	El F1879 presentado, incluye entre sus informados a receptores de renta, que según la información que maneja el SII, se encuentran fallecidos.	El F1879 presentado, incluye entre sus informados a receptores de renta, que según la información que maneja el SII, se encuentran fallecidos.
R119	1887	El F1887 presentado, incluye entre sus informados a receptores de renta, que según la información que maneja el SII, se encuentran fallecidos.	El F1887 presentado, incluye entre sus informados a receptores de renta, que según la información que maneja el SII, se encuentran fallecidos.
R12	1811	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1811, presenta inconsistencias en lo referente a retenciones efectuadas conforme al Artículo 74 N° 6 de la Ley de la Renta.	Verifique que la información sobre Retenciones Art. 74 N° 6 de la Ley de la Renta, declarada a través del Formulario N° 1811 esté completa.
R121	1866	Su Declaración Jurada 1866 presenta inconsistencias respecto de la actividad económica del Declarante.	Verifique que el Rut declarante de F1866, registre actividad económica de transporte de carga.
R122	1867	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada 1867 presenta inconsistencias en el código de actividad.	Verifique en su Declaración Jurada que la Actividad Económica sea de transporte de carga
R123	1866	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada F1866 presenta(n) inconsistencia en la columna Número de Documento Tributario.	Verificar que el Número de Documento Tributario haya sido autorizado por el SII.
R15	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1879, presenta inconsistencias en lo referente al Monto Retenido Anual Actualizado; Honorarios y Otros Tasa 10% (Art. 42 N° 2).	Verifique que la información sobre Monto Retenido Anual Actualizado; Honorarios y Otros tasa 10% (Art. 42 N° 2), declarada a través del Formulario N° 1879 esté completa.
R16	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1879, presenta inconsistencias en lo referente al Monto Retenido Anual Actualizado; Remuneraciones de Directores tasa 10% y/o tasa 35% (Art. 48).	Verifique que la información sobre Monto Retenido Anual Actualizado; Remuneraciones de Directores tasa 10% y/o tasa 35% (Art. 48), declarada a través del Formulario N° 1879 esté completa.
R166	1811	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1811, presenta inconsistencias en lo referente con lo declarado en Retenciones efectuadas conforme al artículo 74 n. 6 de la ley. Cuando lo informado en el F1811 es mayor a lo pagado en el F29	Verifique la declaración y pago de las retenciones efectuadas en conformidad al artículo 74 n. 6 de la ley. Si presenta giros pagos asociados a algún F29, estos deben ser cancelados.
R167	1904	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1904, presenta inconsistencias en el numero correspondiente al Rol Base de Datos	Verifique que el RBD informado sea reconocido por el Estado
R168	1904	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted no debe ser Declarante de la DJ 1904	Verifique que si Usted no es un Establecimiento reconocido por el Estado no debe presentar esta Declaración Jurada
R169	1812	De acuerdo a la información que tiene el SII, el monto de Impuesto Único Retenido pagado en sus Formularios 29 ya fue utilizado por sus informados, de acuerdo a la información original de la Declaración Jurada Form. N° 1812.	Verifique que las retenciones declaradas en el Código 48 en los Formularios 29 del Año Comercial anterior, de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 1 de la Ley de la Renta que dicen relación con el Impuesto Único Retenido por Rentas y Rentas Accesorias Pagadas Durante el Año Comercial, se correspondan con lo informado a través de los Formularios N° 1812 y el monto pagado no haya sido utilizado por contribuyentes informados en otras Declaraciones Juradas.
R170	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, el monto de Retención de Honorarios pagada en sus Formularios 29 ya fue utilizado por sus informados, de acuerdo a la información original de la Declaración Jurada Form. N° 1879.	Verifique que las retenciones declaradas en el Código 151 en los Formularios 29 del Año Comercial anterior, de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 2 de la Ley de la Renta que dicen relación con la Retención de Impuesto con tasa del 10% sobre las Rentas del Artículo 42 N° 2 Pagadas Durante el Año Comercial, se correspondan con lo informado a través de los Formularios N° 1879 y el monto pagado no haya sido utilizado por contribuyentes informados en otras Declaraciones Juradas.
R171	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, el monto de Retención de Remuneración de Directores S.A. pagada en sus Formularios 29 ya fue utilizado por sus informados, de acuerdo a la información original de la Declaración Jurada Form. N° 1879.	Verifique que las retenciones declaradas en el Código 153 en los Formularios 29 del Año Comercial anterior, de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 3 de la Ley de la Renta que dicen relación con la Retención de Impuesto con tasa del 10% sobre las Rentas del Artículo 48 Pagadas Durante el Año Comercial, se correspondan con lo informado a través de los Formularios N° 1879 y el monto pagado no haya sido utilizado por contribuyentes informados en otras Declaraciones Juradas.
R172	1811	De acuerdo a la información que tiene el SII, el monto de Impuesto de Primera Categoría pagado en sus Formularios 29 ya fue utilizado por sus informados, de acuerdo a la información original de la Declaración Jurada Form. N° 1811.	Verifique que las retenciones declaradas en el Código 50 en los Formularios 29 del Año Comercial anterior, de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 73 de la Ley de la Renta que dicen relación con la Retención de Impuesto de Primera Categoría Rentas de Capitales Mobiliarios del Artículo 20 N° 2 Pagadas Durante el Año Comercial, se correspondan con lo informado a través de los Formularios N° 1811 y el monto pagado no haya sido utilizado por contribuyentes informados en otras Declaraciones Juradas.
R173	1811	De acuerdo a la información que tiene el SII, el monto de Retención por compra de productos mineros pagada en sus Formularios 29 ya fue utilizado por sus informados, de acuerdo a la información original de la Declaración Jurada Form. N° 1811.	Verifique que las retenciones declaradas en el Código 56 en los Formularios 29 del Año Comercial anterior, de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 6 de la Ley de la Renta que dicen relación con la Retención por Compra de Productos Mineros Pagadas Durante el Año Comercial, se correspondan con lo informado a través de los Formularios N° 1811 y el monto pagado no haya sido utilizado por contribuyentes informados en otras Declaraciones Juradas.
R174	1834	De acuerdo a la información que tiene el SII, el monto de Retención por Seguros Dotales pagada en sus Formularios 29 ya fue utilizado por sus informados, de acuerdo a la información original de la Declaración Jurada Form. N° 1834.	Verifique que las retenciones declaradas en el Código 588 en los Formularios 29 del Año Comercial anterior, de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 17 N° 3 de la Ley de la Renta que dicen relación con la Retención sobre Cantidades pagadas en cumplimiento de Seguros Dotales Pagadas Durante el Año Comercial, se correspondan con lo informado a través de los Formularios N° 1834 y el monto pagado no haya sido utilizado por contribuyentes informados en otras Declaraciones Juradas.
R175	1899	De acuerdo a la información que tiene el SII, el monto de Retención por Retiros de APV pagada en sus Formularios 29 ya fue utilizado por sus informados, de acuerdo a la información original de la Declaración Jurada Form. N° 1899.	Verifique que las retenciones declaradas en el Código 589 en los Formularios 29 del Año Comercial anterior, de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 42 bis de la Ley de la Renta que dicen relación con la Retención sobre Retiros de Ahorro Previsional Voluntario Pagadas Durante el Año Comercial, se correspondan con lo informado a través de los Formularios N° 1899 y el monto pagado no haya sido utilizado por contribuyentes informados en otras Declaraciones Juradas.
R176	1887	De acuerdo a la información que tiene el SII, el monto de Impuesto Único Retenido pagado en sus Formularios 29 ya fue utilizado por sus informados, de acuerdo a la información original de la Declaración Jurada Form. N° 1887.	Verifique que las retenciones declaradas en el Código 48 en los Formularios 29 del Año Comercial anterior, de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 1 de la Ley de la Renta que dicen relación con el Impuesto Único Retenido por Rentas y Rentas Accesorias Pagadas Durante el Año Comercial, se correspondan con lo informado a través de los Formularios N° 1887 y el monto pagado no haya sido utilizado por contribuyentes informados en otras Declaraciones Juradas.
R177	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1879, presenta inconsistencias en lo referente al Monto Retenido Anual Actualizado (Honorarios y Otros Tasa 10% (Art. 42 N° 2)), con respecto a lo enterado en el F29 respectivo, o bien, existe un giro impago asociado a algún F29.	Verifique la declaración y pago de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 2 de la Ley de la Renta; las cuales deben ser declaradas a través del Código 151 del Formulario 29. Si presenta giros pagos asociados a algún F29, estos deben ser cancelados.
R178	1887	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1887, presenta inconsistencias en lo referente al Monto Impuesto Único Retenido Sin Actualizar; Rentas Pagadas Durante el Año y Rentas Accesorias Pagadas Entre Enero y Abril Año Siguiente.	Verifique la declaración y pagos hechos a través del Código 48 en los Formularios 29 del Año Comercial, de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 1 de la Ley de la Renta que dicen relación con el Impuesto Único Retenido por Rentas y Rentas Accesorias Pagadas Durante el Año Comercial e informadas a través del Formulario N° 1887.
R179	1879bis	De acuerdo a la información que tiene el SII, presenta inconsistencias entre los Montos Retenidos (Honorarios y Otros Tasa 10% (Art. 42 N° 2)) informados en sus F29 respectivos y las Boletas de Honorarios Electrónicas recibidas, o bien, existe un giro impago asociado a algún F29.	Verifique que lo declarado a través del código 151 de sus Formularios 29, corresponda al Total de las Retenciones de Honorarios y Otros (Tasa 10% Art.42 N°2 LIR) asociadas a las Boletas de Honorarios Electrónicas que haya recibido. Si presenta giros pagos asociados a algún F29, estos deben ser cancelados.
R18	1868	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted posee Declaraciones Juradas Impugnadas.	Debe concurrir a la Unidad del SII que le corresponda, para regularizar su situación Tributaria.
R180	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1879, presenta inconsistencias en lo referente al Monto Retenido Anual Actualizado; Remuneraciones de Directores tasa 10% y/o tasa 35% (Art. 48).	Verifique la declaración y pago de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 3 de la Ley de la Renta; las cuales deben ser declaradas a través del Código 153 del Formulario 29 y Código 273 del Formulario 50.
R181	1834	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1834, presenta inconsistencias en lo referente a la Retención efectuada a los retiros con cargo a Seguros Dotales, respecto a lo enterado en el F29 respectivo.	Verifique la declaración y pago de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 3 de la Ley de la Renta; las cuales deben ser declaradas a través del Código 588 del Formulario 29.
R182	1899	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada N° 1899, presenta inconsistencias respecto de las Retenciones de Impuesto sobre los Retiros efectuados con cargo a los ahorros Previsionales Voluntarios.	Verifique que la retención declarada en la Declaración Jurada N° 1899 sea consistente con las retenciones pagadas a través del código [589] del Formulario 29.
R183	1812	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1812, presenta inconsistencias en lo referente al Monto Impuesto Único Retenido Sin Actualizar; Rentas Pagadas Durante el Año y Rentas Accesorias Pagadas Entre Enero y Abril Año Siguiente.	Verifique la declaración y pagos hechos a través del Código 48 en los Formularios 29 del Año Comercial, de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 1 de la Ley de la Renta que dicen relación con el Impuesto Único Retenido por Rentas y Rentas Accesorias Pagadas Durante el Año Comercial e informadas a través de los Formularios N° 1812 y 1887.
R184	1811	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1811, presenta inconsistencias en lo referente a retenciones efectuadas conforme al Artículo 73 de la Ley de la Renta.	Verifique la declaración y pago de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 73 de la Ley de la Renta; las cuales deben ser declaradas a través del Código 50 del Formulario 29.
R185	1811	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1811, presenta inconsistencias en lo referente con lo declarado en Retenciones efectuadas conforme al artículo 74 n. 6 de la ley. Cuando lo informado en el F1811 es mayor a lo pagado en el F29	Verifique la declaración y pago de las retenciones efectuadas en conformidad al artículo 74 n. 6 de la ley. Si presenta giros pagos asociados a algún F29, estos deben ser cancelados.
R20	1896	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1896, presenta inconsistencias respecto de propiedades informadas que no cumplen con lo dispuesto en la Ley N° 19.622 de 1999. Esta observación no impugna a los informados en la Declaración Jurada, impugna solo al declarante.	Verifique que las propiedades que incluyó en su declaración 1896, cumplan con los requisitos definidos para acceder al beneficio dispuesto en la ley N° 19.622 de 1999.
R26	1896	Una o más de las propiedades informadas por Usted no se encuentra registrada en nuestras bases de datos.	Verifique que las propiedades que incluyó en su declaración 1896, se encuentren registradas en las bases de datos de Bienes Raíces del SII.
R265	1924	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1924 presenta inconsistencias dado que en nuestros registros Ud no se encuentra acogido al artículo 14 ter	Verifique que se encuentra acogido al artículo 14ter. Contribuyentes no acogidos al artículo 14 ter, no deben declarar esta Declaración Jurada
R267	1928	Al sumar los volúmenes de los componentes declarados en DJ de un SST y dividirlo por la sumatoria de las áreas de los componentes declarados en DJ en el mismo SST, la razón debe encontrarse entre 40 y 180	Al sumar los volúmenes de los componentes declarados en DJ de un SST y dividirlo por la sumatoria de las áreas de los componentes declarados en DJ en el mismo SST, la razón debe encontrarse entre 40 y 180
R268	1928	Si en el campo Integración Arquitectónica se Ha marcado el valor S, se genera esta observación oculta, de manera de informar a la SEC que se trata de un proyecto SST con Integración Arquitectónica que es sujeto de su fiscalización. Se levantará dicha observación una vez que la SEC haya enviado su respuesta favorable a dicho SST	Si en el campo Integración Arquitectónica se Ha marcado el valor S, se genera esta observación oculta, de manera de informar a la SEC que se trata de un proyecto SST con Integración Arquitectónica que es sujeto de su fiscalización. Se levantará dicha observación una vez que la SEC haya enviado su respuesta favorable a dicho SST
R269	1928	Si el campo Integración Arquitectónica (C7) contiene valor N entonces se verificará que todos los componentes del tipo Colector e Integrado asociados a un mismo SST sean del mismo código Marca Modelo	Si el campo Integración Arquitectónica (C7) contiene valor N entonces se verificará que todos los componentes del tipo Colector e Integrado asociados a un mismo SST sean del mismo código Marca Modelo
R27	1897	Una o más de las propiedades informadas por Usted no se encuentra registrada en nuestras bases de datos.	Verifique que las propiedades que incluyó en su declaración 1897, se encuentren registradas en las bases de datos de Bienes Raíces del SII.
R270	1928	Si se tiene alguna observación: H1039 o H1040 o H1041 o H1042 o H1047 o H1048 o H1211 o R105 o H1213, se inhabilita el cálculo de F-Chart (no se corre R81), por lo tanto los contribuyentes en esta situación serán marcados con esta observación R106	Si se tiene alguna observación: H1039 o H1040 o H1041 o H1042 o H1047 o H1048 o H1211 o R105 o H1213, se inhabilita el cálculo de F-Chart (no se corre R81), por lo tanto los contribuyentes en esta situación serán marcados con esta observación R106
R271	1928	Si en el campo "fecha de Recepción Municipal Definitiva" (C16) se informó una fecha anterior a la "fecha de registro" (Dato de Mensajería) se observará con R107	Si en el campo "fecha de Recepción Municipal Definitiva" (C16) se informó una fecha anterior a la "fecha de registro" (Dato de Mensajería) se observará con R107
R272	1928	De acuerdo a lo declarado, el campo "Contribución solar de agua caliente sanitaria declarada (%)", para alguno (s) de sus SST informado (s), no cumple con el requisito comunal mínimo exigido según Ley 20.365.	Verifique que, para todos los SST informados en su Declaración Jurada 1928, la "Contribución solar de agua caliente sanitaria declarada (%)" para comunas de los SST declarados cumpla con el mínimo exigido según Ley 20.365 (Véase tabla de mínimos exigidos comunales en Reglamento XXX o Instructivo SII).
R273	1928	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1928 y a la información que posee el SII, algunos de sus SST declarados no cumplen con el % de agua mínimo requerido para su comuna según Ley 20.365. Este Servicio se encuentra realizando las verificaciones necesarias con el organismo competente para ratificar o descartar este problema con su Declaración Jurada.	Verifique que, para todos los SST informados en su Declaración Jurada 1928, los parámetros técnicos luego de ser ingresados al algoritmo para el cálculo de contribución de ACS publicado en Reglamento XXX, cumplen con el mínimo exigido de contribución solar de agua caliente sanitaria exigido según Ley 20.365.
R274	1928	El organismo competente Ha ratificado que de acuerdo a lo declarado en su formulario 1928 y a la información que posee el SII, alguno (s) de sus SST informado (s), no cumplen con el requisito mínimo de contribución de agua caliente sanitaria exigido según lo establecido en la Ley 20.365	Verifique que todos los SST informados en su Declaración Jurada 1928, cumplen con el mínimo exigido de contribución solar de agua caliente sanitaria exigido según Ley 20.365. Para esto, revise los parámetros técnicos informados y los de sus equipos (Véase Web de Consulta SEC, detalle de parámetros técnicos de equipos). Revise el cálculo utilizando el algoritmo para el cálculo de la contribución de agua caliente sanitaria.
R275	1928	De acuerdo a los antecedentes presentados en su formulario 1928 referentes a N° de Permiso de Edificación, fecha Permiso de Edificación y Comuna, se tiene que ellos son inconsistentes con la información presentada por los declarados al Servicio Impuestos Internos.	Verifique que los antecedentes presentados en su formulario 1928 estén correctos en cuanto al N° de Permiso y fecha de edificación, y comuna del mismo.
R276	1928	De acuerdo a lo declarado, uno o más registros de su Declaración Jurada 1928 presenta(n) inconsistencia (s) respecto al Crédito Imputado por SST (en pesos).	Verificar el cálculo del Crédito Imputado por SST. Verificar que no se haya expresado este valor en pesos y no en UF y que el cálculo esté correcto y no supere los topes legales
R277	1928	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1928, existen inconsistencias en lo referente al Monto Total Crédito Informado (en pesos) con respecto a lo registrado en código [725] de F29 respectivo.	Verifique que el Monto Total Crédito Informado (en pesos) en su formulario 1928 sea igual a lo declarado a través del código [725] del formulario F29 correspondiente.
R278	1928	De acuerdo a lo declarado en su formulario F1928 existen una inconsistencia entre el campo Crédito Imputado por SST y la sumatoria de los campos Valor de los Componentes (UF), valor de Instalación del SST (UF) y de valores de mantenciones obligatorias mínimas del SST (UF).	Verifique que el campo Crédito Imputado por SST en su formulario 1928 sea igual o menor a la sumatoria de los campos "Valor de los componentes", "Valor de la instalación" y "Valor de mantenciones obligatorias mínimas". Verifique que está utilizando el correcto valor de la UF para realizar sus cálculos
R279	1928	De acuerdo a la información que tiene el SII, usted está utilizando un beneficio fiscal exclusivo de aquellas empresas que poseen algún giro de actividad económica ligado a la Construcción y que declaran renta efectiva con contabilidad completa, no obstante usted no cumple con dichos requisitos básicos.	Verifique sus giros de actividad económica válidos a la fecha. Verifique que al menos uno de ellos corresponda a la actividad económica Construcción y que declara su renta mediante contabilidad completa

R28	1898	Una o más de las propiedades informadas por Usted no se encuentra registrada en nuestras bases de datos.	Verifique que las propiedades que incluyó en su declaración 1898, se encuentren registradas en las bases de datos de Bienes Raíces del SII.
R280	1928	De acuerdo a información que posee el SII, existen inconsistencias en lo referente al campo Código Componente Marca – Modelo.	Verifique que cada una de las marcas y modelos de sus equipos declarados se encuentren debidamente certificados y registrados por el organismo competente.
R281	1928	De acuerdo a información que posee el SII, existen inconsistencias en lo referente al modelo y N° de Serie.	Verifique que cada uno de los N° de Serie de sus equipos declarados se encuentren debidamente certificados y registrados por el organismo competente.
R284	1879	Debe presentarse en el SII para revisar las retenciones de honorarios que se encuentran no pagadas.	Verifique la declaración y pago de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 2 de la Ley de la Renta; las cuales deben ser declaradas a través del Código 151 del Formulario 29. Si presenta girpos impagos asociados a algún F29, estos deben ser cancelados.
R285	1887	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1887, presenta inconsistencias en lo referente al Monto Impuesto Único Retenido Sin Actualizar	Verifique la declaración y pagos hechos a través del Código 48 en los Formularios 29 del Año Comercial, de las retenciones efectuadas en conformidad al Artículo 74 N° 1 de la Ley de la Renta que dicen relación con el Impuesto Único Retenido por Rentas y Rentas Accesorias Pagadas Durante el Año Comercial e informadas a través del Formulario N° 1887.
R286	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR" (C16), y lo informado en el código 238 del Formulario 22 AT 2017.	Verifique que el monto registrado en el campo "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR" (C16), no sea distinto a lo informado en el código 238 del Formulario 22 AT 2017 por dicho concepto, debidamente actualizado por la VIPC anual.
R287	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "DIFERENCIA ENTRE DEPRECIACIÓN ACELERADA Y NORMAL" (C5) y lo informado en el Código 1066 del Formulario 22 del mismo año tributario.	Verifique que el monto registrado en el campo "DIFERENCIA ENTRE DEPRECIACIÓN ACELERADA Y NORMAL" (C5), no sea superior a lo informado el Código 1066 del Formulario 22 del mismo año tributario.
R288	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado como retiro en el campo "CON DERECHO A CRÉDITO POR IDPC VOLUNTARIO" (C19), y lo declarado como retiro, remesa o distribución incrementado en el código 1040 "PAGO VOLUNTARIO A TÍTULO DE IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA, SEGÚN ART. 14 LETRA A) N°5 Y LETRA B) N°3", del Formulario 22, del mismo periodo tributario.	Verifique que el monto registrado en el campo "CON DERECHO A CRÉDITO POR IDPC VOLUNTARIO" (C19) corresponda al retiro, remesa o distribución incrementado que declaró en el código 1040 "PAGO VOLUNTARIO A TÍTULO DE IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA, SEGÚN ART. 14 LETRA A) N°5 Y LETRA B) N°3", del Formulario 22, del mismo periodo tributario.
R289	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado como renta del ejercicio en el campo "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y UTILIDADES AFECTADAS CON ISFUT" (C10) y aquellas utilidades acumuladas en la sociedad que fueron acogidas al pago del Impuesto Sustitutivo al FUT.	Verifique que el monto registrado como renta del ejercicio en el campo "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y UTILIDADES AFECTADAS CON ISFUT" (C10), no sea distinto a las utilidades acumuladas en la sociedad que fueron acogidas al pago de Impuesto Sustitutivo al FUT en el periodo de Enero a Abril de 2017 (línea 69 del F50).
R290	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado en el campo "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y UTILIDADES AFECTADAS CON ISFUT" (C10) respecto del pago del impuesto sustitutivo sobre las utilidades acumuladas en la sociedad que fueron acogidas a esta opción.	Verifique que el monto registrado en la columna "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y UTILIDADES AFECTADAS CON ISFUT" (C10), no sea distinto al pago del impuesto sustitutivo efectivamente pagado sobre las utilidades acumuladas en la sociedad que fueron acogidas a esta opción entre el periodo de Enero a Abril de 2017, debidamente actualizado por la VIPC desde la fecha de pago hasta el término del ejercicio.
R292	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939, existe una inconsistencia entre el monto registrado como retiro en el campo "CON DERECHO A CRÉDITO POR IDPC VOLUNTARIO" (C22), y lo declarado en el código 1041 menos el código 1040 "PAGO VOLUNTARIO A TÍTULO DE IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA, SEGÚN ART. 14 LETRA A) N°5 Y LETRA B) N°3", del Formulario 22, del mismo periodo tributario.	Verifique que el monto registrado en el campo "CON DERECHO A CRÉDITO POR IDPC VOLUNTARIO" (C22) corresponda al retiro, remesa o distribución incrementado que declaró en el código 1040 menos el código 1041 "PAGO VOLUNTARIO A TÍTULO DE IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA, SEGÚN ART. 14 LETRA A) N°5 Y LETRA B) N°3", del Formulario 22, del mismo periodo tributario.
R293	1939	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1939, existe una inconsistencia entre el crédito por impuesto de primera categoría generado en el ejercicio, producto de la RLI del ejercicio, registrado en los campos "CRÉDITOS ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017 SUJETOS A RESTITUCIÓN, CON O SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C13 Y C14), versus el IDPC determinado que resulta de la multiplicación de la tasa del IDPC vigente para los contribuyentes sujetos al Régimen B) del Artículo 14 de la LIR por el código 1109 del F.22 del ejercicio.	Verifique que el monto registrado como crédito por impuesto de primera categoría generado en el ejercicio, producto de la RLI del ejercicio, registrado en los campos "CRÉDITOS ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017 SUJETOS A RESTITUCIÓN, CON O SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C13 Y C14), se idéntico al IDPC determinado que resulta de la multiplicación de la tasa del IDPC vigente para los contribuyentes sujetos al Régimen B) del Artículo 14 de la LIR por el código 1109 del F.22 del ejercicio.
R294	1940	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1940, existe una inconsistencia, debido a que si sólo registra retiros, remesas o dividendos en la columna "EXENTOS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O IMPUESTO ADICIONAL (IA)" (C7), no tiene derecho a crédito por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR, por lo tanto no debe informar valor en ninguna de las siguientes columnas: C11, C12, C13, C14, C15, C16.	Verifique que si sólo se declaran retiros, remesas o dividendos reajustados (\$) en la columna "EXENTOS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O IMPUESTO ADICIONAL (IA)" (C7), no se incorporen registros de crédito por IDPC, CTDIF y Tasa Adicional del ex art. 21 LIR, es decir, las columnas C11, C12, C13, C14, C15, C16, deben ser cero o vacías.
R295	1924	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1924, presenta inconsistencias en lo referente al PPM puesto a disposición de los socios, respecto a lo enterado en el F29 y F50 respectivo.	Verifique la declaración y pago de PPM, declarado a través del Código 62 del F29, Código 67 del F50 y lo declarado en el Código 36 del F22.
R296	1924	De acuerdo a lo declarado, la determinación de la Base imponible de la DJ 1924 (C4) y (C37) no es consistente con la base imponible de los Impuestos de Primera Categoría declarada en el código [963] de su Formulario 22.	El monto de la base imponible del impuesto de primera categoría (C4) además del mayor valor majenación bienes del activo físico no depreciables (C37) debe ser consistente con la base imponible del régimen 14 ter registrada en el código [963] de su F22.
R297	1943	De acuerdo a lo declarado, la determinación de la Base imponible de renta presunta de la DJ 1943 (C3) no es consistente con la base imponible de renta presunta de los Impuestos de Primera Categoría declarada en el código [187] de su Formulario 22.	El monto de la base imponible de renta presunta del impuesto de primera categoría (C3) debe ser consistente con la base imponible de renta presunta registrada en el código [187] de su F22.
R298	1943	De acuerdo a lo declarado, la determinación de la Base imponible según contabilidad simplificada de la DJ 1943 [(C8) + (C9) + (C10) - (C31)] no es consistente con la base imponible según contabilidad simplificada declarada en el código [1037] de su Formulario 22.	El monto de la base imponible según contabilidad simplificada debe ser consistente con la base imponible según contabilidad simplificada registrada en el código [1037] de su F22.
R299	1923	De acuerdo a lo declarado, la determinación de la Base imponible de la DJ 1923 (C5) no es consistente con la base imponible de los Impuestos de Primera Categoría declarada en el código [18] de su Formulario 22.	El monto de la base imponible del impuesto de primera categoría (C5) debe ser consistente con la base imponible registrada en el código [18] de su F22.
R300	1923	Observación precautoria que indica contribuyentes que no ha presentado F22 y declaran en su F1923 créditos de impuesto de primera categoría distribuido a socios.	Una vez presentado su F22 con la información correspondiente, la validación se levantará en forma automática. Verifique que presentó Formulario 22.
R301	1924	Observación precautoria que indica contribuyentes que no ha presentado F22 y declaran en su F1924 créditos de impuesto de primera categoría distribuido a socios.	Una vez presentado su F22 con la información correspondiente, la validación se levantará en forma automática. Verifique que presentó Formulario 22.
R302	1940	Observación precautoria que indica contribuyentes que no ha presentado F22 y declaran en su F1940 créditos de impuesto de primera categoría distribuido a socios.	Una vez presentado su F22 con la información correspondiente, la validación se levantará en forma automática. Verifique que presentó Formulario 22.
R303	1941	Observación precautoria que indica contribuyentes que no ha presentado F22 y declaran en su F1941 créditos de impuesto de primera categoría distribuido a socios.	Una vez presentado su F22 con la información correspondiente, la validación se levantará en forma automática. Verifique que presentó Formulario 22.
R304	1942	Observación precautoria que indica contribuyentes que no ha presentado F22 y declaran en su F1942 créditos de impuesto de primera categoría distribuido a socios.	Una vez presentado su F22 con la información correspondiente, la validación se levantará en forma automática. Verifique que presentó Formulario 22.
R305	1943	Observación precautoria que indica contribuyentes que no ha presentado F22 y declaran en su F1943 créditos de impuesto de primera categoría distribuido a socios.	Una vez presentado su F22 con la información correspondiente, la validación se levantará en forma automática. Verifique que presentó Formulario 22.
R306	1943	Observación precautoria que controla que si declaran crédito de IDPC con o sin derecho a devolución IDPC debe estar el IDPC pagado.	Una vez presentado su F22 con la información correspondiente, la validación se levantará en forma automática. Verifique que presentó Formulario 22.
R307	1943	El IDPC debe estar declarado en F22 para ser informado en DJ 1943 como crédito de IDPC con o sin derecho a devolución en casos de contribuyentes del regimen del ART. 14 LETRA C) N° 2 LIR (Rta. Presunta).	Una vez presentado su F22 con la información correspondiente, la validación se levantará en forma automática. Verifique que presentó Formulario 22.
R308	1943	El IDPC debe estar declarado en F22 para ser informado en DJ 1943 como crédito de IDPC con o sin derecho a devolución en casos de contribuyentes del regimen del ART. 14 LETRA C) N° 1 LIR.	Una vez presentado su F22 con la información correspondiente, la validación se levantará en forma automática. Verifique que presentó Formulario 22.
R309	1924	De acuerdo a lo declarado, el monto de renta atribuida registrado en la columna C8 de su declaración jurada 1924 presenta inconsistencias con la regla de atribución informada a este Servicio.	El monto de renta atribuida (C8) debe calcularse de acuerdo a la regla de atribución que fue informada a este Servicio.
R310	1924	Observación precautoria controla a contribuyentes que pagan el IDPC con PPM observados, ya que no fueron pagados en su totalidad.	Verifique que sus PPMs se encuentran pagados en los Formularios 29 correspondiente, para que los créditos de Impuestos de Primera Categoría contra impuestos finales sean válidos.
R312	1924	El impuesto de primera categoría debe estar pagado en su F22 para informar los créditos de IDPC contra impuestos finales.	Verifique que los créditos de IDPC se encuentran pagados.
R313	1923	Se indica monto de créditos de impuesto de primera categoría, pero no ha presentado el F22.	Verifique que el F22 se encuentre declarado para informar créditos por impuesto de primera categoría.
R314	1923	Los créditos de IDPC deben corresponder a dicho impuesto declarado en el F22.	Verifique que el IDPC concuerda con los créditos de IDPC informados a los socios.
R315	1923	El IDPC debe estar pagado para informar los créditos de IDPC contra impuestos finales.	Verifique que los créditos de IDPC se encuentran pagados.
R316	1923	De acuerdo a lo declarado, el monto de renta atribuida registrado en la columna 9 de su declaración jurada 1923 presenta inconsistencias con la regla de atribución informada a este Servicio.	El monto de renta atribuida (C9) debe calcularse de acuerdo a la regla de atribución que fue informada a este Servicio.
R317	1943	De acuerdo a lo declarado, el monto de renta atribuida registrado en la columna 19 de su declaración jurada 1943 presenta inconsistencias con la forma de atribución (A, B, C o D) señalada en la columna 11.	El monto de renta atribuida (C19) debe calcularse de acuerdo a la regla de atribución informada en la columna 11.
R318	1943	De acuerdo a lo declarado, el monto de renta atribuida registrado en la columna 14 de su declaración jurada 1943 presenta inconsistencias con la forma de atribución (A, B, C o D) señalada en la columna 11.	El monto de renta atribuida (C14) debe calcularse de acuerdo a la regla de atribución informada en la columna 11.
R319	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "Rentas afectas a los impuestos global complementario o adicional (RAI) (C4)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R320	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "DIFERENCIA ENTRE DEPRECIACIÓN ACELERADA Y NORMAL (DDAN)" (C5), dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R321	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "RENTAS EXENTAS DE IGC Y/O ADICIONAL" (C6), dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R322	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "INGRESOS NO RENTA" (C7), dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R323	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "Otras rentas percibidas desde 14 ter letra A) o 14 letra C N°s 1 y 2 (C8)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R324	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "Rentas provenientes del registro RAP (C9)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R325	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31,12,1983 Y UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT)" (C10), dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R326	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, no sujeto a restitución, sin derecho a devolución (C11)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R327	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, no Sujetos a Restitución, con derecho a devolución (C12)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R328	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, sujetos a Restitución, sin derecho a devolución (C13)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R329	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, sujetos a Restitución, con derecho a devolución (C14)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R330	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C15)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R331	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), acumulado hasta el 31.12.2016, con derecho a devolución (C16)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R332	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), acumulado hasta el 31.12.2016, sin derecho a devolución (C17)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R333	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C18)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R334	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR." (C19), dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.

R335	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "SALDO TOTAL DE UTILIDADES TRIBUTABLES (STUT)" (C20), dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R336	1939	Su Declaración Jurada 1939 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "Rentas o cantidades de fuente extranjera (RFE), según lo establecido en numeral iii de la letra B) del Art. 82 de Ley N°20.712" (C24), dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1939 del AT anterior.
R342	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "RENTAS ATRIBUIDAS PROPIAS (RAP) (C4)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R343	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "DIFERENCIA ENTRE DEPRECIACIÓN ACCELERADA Y NORMAL (DDAN)" (C5), dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R344	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "RENTAS EXENTAS DE IGC Y/O ADICIONAL" (C6), dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R345	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "INGRESOS NO RENTA" (C7), dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R346	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "OTRAS RENTAS PERCIBIDAS DESDE 14 TER LETRA A) O 14 LETRA C N°s 1 y 2 (C8)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R347	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "RENTAS PROVENIENTES DEL REGISTRO RAP (C9)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R348	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT)" (C10), dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R349	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C11)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R350	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), a contar del 01.01.2017, CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C12)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R351	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), HASTA EL 31.12.2016, CON DERECHO A DEVOLUCIÓN (C13)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R352	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC), HASTA EL 31.12.2016, SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN (C14)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R353	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "CREDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR) (C15)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R354	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "CREDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR." (C16)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R355	1938	Su Declaración Jurada 1938 presenta inconsistencias respecto del monto registrado en la columna "SALDO TOTAL DE UTILIDADES TRIBUTABLES (STUT)" (C17)", dado que no es consistente con lo declarado como saldo final del AT anterior.	Verifique que el monto ingresado corresponda al saldo del ejercicio siguiente declarado en la DJ 1938 del AT anterior.
R30	1899	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada N° 1899, presenta inconsistencias respecto de las Retenciones de Impuesto sobre los Retiros efectuados con cargo a los ahorros Previsionales Voluntarios.	Verifique que la retención declarada en la Declaración jurada N° 1899 sea consistente con las retenciones pagadas a través del código [589] del Formulario 29.
R32	1895	De acuerdo a la información que tiene el SII, en su Declaración Jurada Form. N° 1895, la modalidad del retiro efectuado no corresponde a la modalidad por la que se optó en el primer retiro.	Verifique que la opción bajo la cual realizó el primer retiro de excedente de libre disposición, sea la misma que la informada para el actual retiro.
R33	1895	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted declaró Retiros de Excedentes de Libre Disposición en formulario F1895, situación que no corresponde, ya que solo las AFP pueden ser declarantes por este concepto.	Verifique que le corresponde presentar esta Declaración Jurada.
R34	1898	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1898 presenta inconsistencias debido a que informa respecto de Bienes Raíces adquiridos en comunidad a partir del 28 de septiembre de 2001, los que no se encuentran registrados en Evaluaciones.	Verifique que los Bienes Raíces informados, se encuentren registrados en el SII (Avaluaciones).
R61	1834	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1834, presenta inconsistencias en lo referente a la Retención efectuada a los retiros con cargo a Seguros Dotes, respecto a lo enterado en el F29 respectivo.	Verifique la declaración y pago de las retención efectuada a los retiros con cargo a Seguros Dotes; éstas deben ser declaradas a través del Código 588 del Formulario 29.
R66	1879bis	De acuerdo a la información que tiene el SII, presenta inconsistencias entre los Montos Retenidos (Honorarios y Otros Tasa 10 % (Art. 42 N° 2)) informados en sus F29 respectivos y las Boletas de Honorarios Electrónicas recibidas, o bien, existe un giro impago asociado a algún F29.	Verifique que lo declarado a través del código 151 de sus Formularios 29, corresponda al Total de las Retenciones de Honorarios y Otros (Tasa 10% Art.42 N°2 LIR) asociadas a las Boletas de Honorarios Electrónicas que haya recibido. Si presenta giros impagos asociados a algún F29, estos deben ser cancelados.
R67	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, presenta inconsistencias entre los Montos Retenidos (Honorarios y Otros Tasa 10 % (Art. 42 N° 2)) informados en sus F29 respectivos y las Boletas de Honorarios Electrónicas recibidas.	Verifique que lo declarado a través del código 151 de sus Formularios 29, corresponda al Total de las Retenciones de Honorarios y Otros (Tasa 10% Art. 42 N°2 LIR) asociadas a las Boletas de Honorarios Electrónicas que haya recibido. Es posible que haya recibido Boletas de Honorarios en Papel, de ser así, deberá presentar la Declaración Jurada 1879 informando la totalidad de las Retenciones que haya realizado por ese concepto.
R68	1879	Su Declaración Jurada 1879 Ha sido rechazada debido a que de acuerdo a nuestra información Usted Ha presentado la Declaración Jurada Simple de Boletas de Honorarios Electrónicas.	Si usted recibió boletas de Honorarios en papel, entonces sólo debería haber presentado su Declaración Jurada 1879, por lo que deberá anular su Declaración Jurada Simple de Boletas de Honorarios Electrónicas.
R69	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1879, presenta inconsistencias debido a que no se justifican los pagos asociados a las retenciones informadas en su Declaración Jurada.	Debe concurrir a la Unidad del SII que le corresponda, y justificar el pago de las retenciones informadas en su Declaración Jurada 1879.
R70	1879 bis	De acuerdo a la información que tiene el SII, existen inconsistencias en la información de las Boletas de Honorarios Electrónicas Recibidas ya que no se justifican los pagos asociados a las retenciones efectuadas en dichas boletas.	Debe concurrir a la Unidad del SII que le corresponda, y justificar el pago de las retenciones informadas en las Boletas de Honorarios Electrónicas Recibidas.
R71	18XX	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted presenta anotaciones de timbraje.	Debe concurrir a la Unidad del SII que le corresponda, para regularizar su situación.
R74	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, usted está informando Remuneraciones de Directores (Art. 48) sin estar registrado como una Sociedad Anónima.	Debe rectificar su Declaración Jurada 1879, eliminando las retenciones de directores.
R75	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, usted está utilizando créditos especiales en sus Formularios 29 con los que está pagando en parte o en su totalidad las retenciones de tasa 10% sobre las rentas del Art. 48 informados en su Declaración Jurada 1879.	Debe concurrir a la Unidad del SII que le corresponda, y justificar el uso de créditos especiales en sus Formularios 29 con los que está pagando en parte o en su totalidad las retenciones de tasa 10% sobre las rentas del Art. 48 informados en su Declaración Jurada 1879.
R76	1837	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1837, presenta inconsistencias en lo referente al crédito puesto a disposición de los socios, respecto a lo enterado en el F29 respectivo.	Verifique la declaración y pago de PPM, declarado a través del Código 152 del Formulario 29.
R77	1843	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted está utilizando un beneficio fiscal exclusivo de aquellas empresas que poseen algún giro de actividad económica ligado a la Construcción, sin cumplir con este requisito básico.	Verifique sus giros de actividad económica válidos a la fecha. Verifique que al menos uno de ellos corresponda a la actividad económica Construcción.
R78	1842	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario 1842 presenta inconsistencias en el monto de CEEC informado con respecto a los montos declarados en el código 126 del Formulario F-29 del período declarado en el Formulario 1842.	Verifique que la suma del monto de CEEC correspondiente a Facturas, Facturas Exentas y Notas de Débito, menos el monto de CEEC correspondiente a Notas de Crédito debe ser igual al monto informado en el Código 126 del F29 correspondiente al mismo período tributario de la DDJJ 1842.
R79	1842	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted está utilizando un beneficio fiscal exclusivo de aquellas empresas que poseen algún giro de actividad económica ligado a la Construcción, sin cumplir con este requisito básico.	Verifique sus giros de actividad económica válidos a la fecha. Verifique que al menos uno de ellos corresponda a la actividad económica Construcción.
R97	1894	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1894 presenta inconsistencia, si existe Monto Nominal Rescate informado, debe Haber Mayor Valor Actualizado o Menor Valor Actualizado y el campo fecha Inversión debe estar en blanco.	Si existe Monto Nominal Rescate informado, debe Haber Mayor Valor Actualizado o Menor Valor Actualizado y el campo fecha Inversión debe estar en blanco.
R98	1894	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1894 presenta inconsistencia, si tipo de Operación es igual a 4, 5, 6 ó 7, entonces debe Haber Monto Nominal Rescate, Mayor Valor Actualizado o Menor Valor Actualizado, y Porcentaje accionario.	Si tipo de Operación es igual a 4, 5, 6 ó 7, entonces debe Haber Monto Nominal Rescate, Mayor Valor Actualizado o Menor Valor Actualizado, y Porcentaje accionario.
V167	1830	De acuerdo a la información que cuenta el SII, usted entregó un certificado de donación que no fue timbrado por el Servicio Electoral.	Verifique que el certificado haya sido timbrado por el Servicio Electoral. Si fue así, Verifique que para cada uno de los registros informados en su Declaración Jurada N° 1830, el número de certificado corresponda al emitido al donante.
V175	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted a declarado contribuyentes diferentes de en declaraciones rectificatorias del Formulario 1879.	Verificar que no se informe contribuyentes diferentes en declaraciones rectificatorias del Formulario 1879.
V176	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted a declarado contribuyentes diferentes de en declaraciones rectificatorias del Formulario 1879.	Verificar que no se informe contribuyentes diferentes en declaraciones rectificatorias del Formulario 1879.
V203	1837	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1837, presenta inconsistencias en lo referente al Rut del Socio o comunero informado.	Verifique que la información sobre la Nómina de sus Socios o Comuneros haya sido declarada a Ciclo de Vida del Contribuyente a través del Formulario 4415 y actualizada por medio del Formulario 3239 (en caso que haya sufrido modificaciones durante el año).
V204	1837	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted a declarado contribuyentes diferentes de en declaraciones rectificatorias del Formulario 1837.	Verificar que no se informe contribuyentes diferentes en declaraciones rectificatorias del Formulario 1837.
V206	1841	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1841, presenta inconsistencias en lo referente a Pago del Período con recursos propios y/o Código de Proyecto/Contrato y/o fecha de Término del Proyecto/Contrato.	Verificar que lo informado por terceros a través de la Declaración Jurada Formulario N° 1840, como Pago del Período con recursos propios, Código de Proyecto/Contrato y la fecha de Término del Proyecto/Contrato, sea consistente con lo informado por usted a través de la Declaración Jurada Formulario N° 1841.
V207	1841	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Formulario N° 1841, presenta inconsistencias en relación a lo informado por terceros a través de la Declaración Jurada Formulario N° 1840.	Verifique que el código de contrato haya sido informado en relación a su Rut dentro de la nómina de los Contratos de Investigación y Desarrollo celebrados de acuerdo al artículo 3° de la Ley N° 20.241/08, que declara el Centro de Investigación y Desarrollo en la Declaración Jurada Formulario N° 1840.
V21	1887	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1887, presenta inconsistencias en lo referente al Monto Impuesto Único Retenido Sin Actualizar, Rentas Pagadas Durante el Año y Rentas Accesorias Pagadas Entre Enero y Abril Año Siguiente.	Verifique que la información sobre Impuesto Único Retenido por Rentas y Rentas Accesorias Pagadas Durante el Año Comercial, declarada a través del Formulario N° 1887 esté completa. Si Usted efectuó pagos por Rentas Accesorias correspondientes al Año Comercial anterior con posterioridad a Mayo del Año Comercial, rectifique su Formulario N° 1887 del año tributario anterior, incluyéndolas.
V210	1842, 1843	De acuerdo a la información que posee el SII, Usted posee inconsistencias entre lo declarado en su Declaración Jurada Formulario 1843 con respecto a lo declarado en las Declaraciones Juradas Formulario 1842 del año tributario respectivo.	Verifique que las operaciones declaradas en su Declaración Jurada Formulario 1843 correspondan con las operaciones que no son compraventas declaradas en las Declaraciones Juradas Formularios 1842 del año tributario correspondiente.
V279	1822	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1822, presenta inconsistencias respecto del Crédito para Impuesto Global Complementario o Adicional por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución.	Verifique que la información sobre Montos del Crédito para Global Complementario o Adicional, por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución, declarada a través del Formulario N° 1822, sea consistente con la información que Usted informó por el mismo concepto a través de Certificados Modelo N° 16, a las empresas en las que el Inversorista reinvertió el producto de la enajenación de Acciones de pago.
V297	1822	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1822, presenta inconsistencias respecto del Crédito para Impuesto Global Complementario o Adicional por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución.	Verifique que la información sobre Montos del Crédito para Global Complementario o Adicional, por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución, declarada a través del Formulario N° 1822, sea consistente con la información que Usted informó por el mismo concepto a través de Certificados Modelo N° 16, a las empresas en las que el Inversorista reinvertió el producto de la enajenación de Acciones de pago.
V302	1909	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1909, presenta inconsistencias en lo referente al Rut del Beneficiario del Desembolso, partida o cantidad incurrida	Verifique que la información sobre la Nómina de sus Socios o Comuneros haya sido declarada a Ciclo de Vida del Contribuyente a través del Formulario 4415 y actualizada por medio del Formulario 3239 (en caso que haya sufrido modificaciones durante el año 2004).
V303	1812	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted a declarado contribuyentes diferentes de en declaraciones rectificatorias del Formulario F1812.	Verificar que no se informe contribuyentes diferentes en declaraciones rectificatorias del Formulario F1812.
V304	1879	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted a declarado contribuyentes diferentes de en declaraciones rectificatorias del Formulario 1879.	Verificar que no se informe contribuyentes diferentes en declaraciones rectificatorias del Formulario 1879.
V305	1811	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted a declarado contribuyentes diferentes de en declaraciones rectificatorias del Formulario 1811.	Verificar que no se informe contribuyentes diferentes en declaraciones rectificatorias del Formulario 1811.
V306	1811	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted a declarado contribuyentes diferentes de en declaraciones rectificatorias del Formulario 1811.	Verificar que no se informe contribuyentes diferentes en declaraciones rectificatorias del Formulario 1811.
V307	1834	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted a declarado contribuyentes diferentes de en declaraciones rectificatorias del Formulario 1834.	Verificar que no se informe contribuyentes diferentes en declaraciones rectificatorias del Formulario 1834.
V308	1899	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted a declarado contribuyentes diferentes de en declaraciones rectificatorias del Formulario 1899.	Verificar que no se informe contribuyentes diferentes en declaraciones rectificatorias del Formulario 1899.
V309	1887	De acuerdo a la información que tiene el SII, Usted a declarado contribuyentes diferentes de en declaraciones rectificatorias del Formulario 1887.	Verificar que no se informe contribuyentes diferentes en declaraciones rectificatorias del Formulario 1887.

V312	1924	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1924, presenta inconsistencias en lo referente al Rut del Titular del Retiro.	Verifique que la información sobre la Nómina de sus Socios o Comuneros haya sido declarada a Ciclo de Vida del Contribuyente a través del Formulario 4415 y actualizada por medio del Formulario 3239 (en caso que haya sufrido modificaciones durante el año).
V317	1909	De acuerdo a la información entregada en su Declaración Jurada N° 1909, no han sido incorporadas las rentas exentas y/o los ingresos no renta no el exceso de sueldo empresarial del empresario individual o socio de EIRL o socio de una sociedad de personas o socio gestor de una sociedad en comandita por acciones en de "Partidas (N°1 Art.33 LIR) que corresponden a retiros de especies o desembolsos de dinero", ni el exceso, así como tampoco las rentas a conjuges e hijos menores a 18 años de estos.	Según lo establecido en el Art. 31, N°6 de la Ley de la Renta, las rentas exentas y/o los ingresos no renta del empresario individual o socio de EIRL o socio de una sociedad de personas o socio gestor de una sociedad en comandita por acciones deben ser incorporados en las "Partidas (N°1 Art.33 LIR) que corresponden a retiros de especies o desembolsos de dinero"
V318	1928	De acuerdo a información que posee el SII, existen inconsistencias en lo referente al campo Código Componente Marca – Modelo y N° de Serie.	Verifique que cada uno de los N° de Serie y Códigos Componente Marca Modelo de sus equipos declarados no hayan sido informados en alguno de sus F 1928 correspondiente a periodos tributarios anteriores a este.
V319	1928	De acuerdo a lo declarado en su formulario F1928, existen inconsistencias en lo referente al campo Correlativo Sistema Solar Térmico.	Verifique que cada uno de los Correlativos SST sea único desde que usted comenzó a declarar formulario F1928. Verifique que se ha mantenido la secuencia de dichos números.
V327	1938	De acuerdo a lo declarado en su formulario 1938, existe una inconsistencia entre el monto registrado como rentas generadas en el ejercicio en el campo "RENTAS ATRIBUIDAS PROPIAS" (C4) y lo informado en la Declaración Jurada N° 1923, sección B columna "RENTA LÍQUIDA IMPONIBLE" (C5) más lo informado en la columna "MONTO" (C4), correspondiente al "TIPO DE CONCEPTO O PARTIDA" (C3)= N° 39 "RENTAS PERCIBIDAS O DEVENGADAS EXENTAS DEL IDPC PERO AFECTAS A IGC O IA" y/o N° 40 "OTRAS CANTIDADES PERCIBIDAS O DEVENGADAS NO CONSIDERADAS EN LA RLI NI EN LAS RENTAS EXENTAS PERO QUE SI SE ENCUENTREN AFECTAS A IGC O IA", del mismo periodo tributario.	Verifique que el monto registrado como rentas generadas en el ejercicio en el campo "RENTAS ATRIBUIDAS PROPIAS" (C4), no sea inferior a lo informado en la Declaración Jurada 1923, columna "RENTA LÍQUIDA IMPONIBLE" (C5) más lo informado en la columna "MONTO" (C4), correspondiente al "TIPO DE CONCEPTO O PARTIDA" (C3)= N° 39 "RENTAS PERCIBIDAS O DEVENGADAS EXENTAS DEL IDPC PERO AFECTAS A IGC O IA" y/o N° 40 "OTRAS CANTIDADES PERCIBIDAS O DEVENGADAS NO CONSIDERADAS EN LA RLI NI EN LAS RENTAS EXENTAS PERO QUE SI SE ENCUENTREN AFECTAS A IGC O IA", del mismo periodo tributario.
V330	1940	De acuerdo a lo declarado existe una inconsistencia entre los retiros, remesas o dividendos imputados a la columna "RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O IMPUESTO ADICIONAL (IA)" (C7), informados en el formulario 1940 versus los retiros, remesas o dividendos distribuidos informados en la columna C6 del formulario 1938.	Verifique que, si existen retiros, remesas o dividendos imputados a la columna "RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O IMPUESTO ADICIONAL (IA)" (C7) informados en el formulario 1940, estos sean consistentes con los retiros, remesas o dividendos informados en la columna C6 del formulario N°1938.
V331	1940	De acuerdo a lo declarado existe una inconsistencia entre los retiros, remesas o dividendos imputados a la columna "INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA"(C8), informados en el formulario 1940 versus los retiros, remesas o dividendos distribuidos informados en la columna C7 del formulario 1938.	Verifique que, si existen retiros, remesas o dividendos imputados a la columna "INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA"(C8) informados en el formulario 1940, estos sean consistentes con los retiros, remesas o dividendos informados en la columna C7 del formulario N°1938.
V332	1940	De acuerdo a lo declarado existe una inconsistencia entre los retiros, remesas o dividendos imputados a la columna "RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA" (C9), informados en el formulario 1940 versus los retiros, remesas o dividendos distribuidos informados en las columnas C4, C8 y C9 del formulario 1938.	Verifique que, si existen retiros, remesas o dividendos imputados a la columna "RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA" (C9) informados en el formulario 1940, estos sean consistentes con los retiros, remesas o dividendos informados en la columna C4, C8 y C9 del formulario N°1938.
V333	1940	De acuerdo a lo declarado existe una inconsistencia entre los retiros, remesas o dividendos imputados a la columna "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y/O UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT)" (C10), informados en el formulario 1940 versus los retiros, remesas o dividendos distribuidos informados en la columna C10 del formulario 1938.	Verifique que, si existen retiros, remesas o dividendos imputados a la columna "RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y/O UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT)" (C10) informados en el formulario 1940, estos sean consistentes con los retiros, remesas o dividendos informados en la columna C10 del formulario N°1938.
V334	1940	De acuerdo a lo declarado existe una inconsistencia entre los "CRÉDITOS PARA IGC o IA, ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017, SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN"(C11) asignados a los retiros, remesas o dividendos distribuidos versus los créditos informados por dichos conceptos en el formulario 1938 (C11).	Verifique que, si existen CRÉDITOS PARA IGC o IA, ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017, SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN"(C11) informados en el formulario 1940, estos sean consistentes con los créditos asignados a los retiros, remesas o dividendos distribuidos informados en la columna C11 del formulario N°1938.
V335	1940	De acuerdo a lo declarado existe una inconsistencia entre los "CRÉDITOS PARA IGC o IA, ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017, CON DERECHO A DEVOLUCIÓN"(C12) asignados a los retiros, remesas o dividendos distribuidos versus los créditos informados por dichos conceptos en el formulario 1938 (C12).	Verifique que, si existen "CRÉDITOS PARA IGC o IA, ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017, CON DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C12) informados en el formulario 1940, estos sean consistentes con los créditos asignados a los retiros, remesas o dividendos distribuidos informados en la columna C12 del formulario N°1938.
V336	1940	De acuerdo a lo declarado existe una inconsistencia entre los "CRÉDITOS PARA IGC o IA, ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016, CON DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C13) asignados a los retiros, remesas o dividendos distribuidos versus los créditos informados por dichos conceptos en el formulario 1938 (C13).	Verifique que, si existen "CRÉDITOS PARA IGC o IA, ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016, CON DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C13) informados en el formulario 1940, estos sean consistentes con los créditos asignados a los retiros, remesas o dividendos distribuidos informados en la columna C13 del formulario N°1938.
V337	1940	De acuerdo a lo declarado existe una inconsistencia entre los "CRÉDITOS PARA IGC o IA, ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016, SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C14) asignados a los retiros, remesas o dividendos distribuidos versus los créditos informados por dichos conceptos en el formulario 1938 (C14).	Verifique que, si existen "CRÉDITOS PARA IGC o IA, ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016, SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C14) informados en el formulario 1940, estos sean consistentes con los créditos asignados a los retiros, remesas o dividendos distribuidos informados en la columna C14 del formulario N°1938.
V338	1940	De acuerdo a lo declarado existe una inconsistencia entre el "CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR" (C15) asignados a los retiros, remesas o dividendos distribuidos versus los créditos informados por dichos conceptos en el formulario 1938 (C15).	Verifique que, si asignó "CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR" (C15) informado en el formulario 1940, estos sean consistentes con los créditos asignados a los retiros, remesas o dividendos distribuidos informados en la columna C15 del formulario N°1938.
V339	1940	De acuerdo a lo declarado existe una inconsistencia entre el "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL, EX ART. 21 LIR" (C16) asignados a los retiros, remesas o dividendos distribuidos versus los créditos informados por dichos conceptos en el formulario 1938 (C16).	Verifique que, si asignó "CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL, EX ART. 21 LIR" (C16) informados en el formulario 1940, estos sean consistentes con los créditos asignados a los retiros, remesas o dividendos distribuidos informados en la columna C16 del formulario N°1938.
V340	1940	De acuerdo a lo declarado existe una inconsistencia entre los retiros, remesas o dividendos distribuidos informados en el formulario 1940 versus aquellos informados en el formulario 1938.	Verifique que, si existen retiros, remesas o dividendos distribuidos informados en el formulario 1940, estos sean consistentes con los retiros, remesas o dividendos informados en el formulario N°1938.
V341	1940	Su Declaración Jurada 1940 presenta inconsistencias respecto de la asignación de créditos por IDPC.	Verifique la asignación de créditos por IDPC generados hasta el 31.12.2016, dado que la suma de los valores registrados en la columna "CON DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C13) y "SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN" (C14), es mayor al máximo que le corresponde por retiros, remesas o distribuciones del ejercicio, retiros en exceso, préstamos y ejecución de bienes en garantía, retiros imputados a título de devolución de capital y/o retiros por créditos otorgados en exceso.
V351	1940	De acuerdo a lo declarado, su Declaración Jurada N° 1940 presenta inconsistencias respecto del Monto Crédito de Impuesto de Primera Categoría, acumulados hasta 31.12.2016.	Verifique que los Montos de Crédito Impuesto de Primera Categoría acumulados hasta 31.12.2016, con derecho a devolución como sin derecho a devolución (C13 y C14) sean consistentes con la tasa TEF aplicada sobre los Montos, Retiros, Remesas y/o Dividendos Distribuidos Reajustados afectos a IGC o IA con crédito de Impuesto de Primera Categoría (C4).
V352	1923	De acuerdo a la información que tiene el SII, su rectificatoria se encuentra observada por modificar información entre rectificatorias.	Producto de los movimientos presentados en sus rectificatorias, se ha generado una inconsistencia que deberá resolver en la Unidad. Se debe revisar si se realizaron aumentos o disminuciones de créditos o variaciones de socios de una rectificatoria a otra.
V353	1924	De acuerdo a la información que tiene el SII, su rectificatoria se encuentra observada por modificar información entre rectificatorias.	Producto de los movimientos presentados en sus rectificatorias, se ha generado una inconsistencia que deberá resolver en la Unidad. Se debe revisar si se realizaron aumentos o disminuciones de créditos o variaciones de socios de una rectificatoria a otra.
V354	1943	De acuerdo a la información que tiene el SII, su rectificatoria se encuentra observada por modificar información entre rectificatorias.	Producto de los movimientos presentados en sus rectificatorias, se ha generado una inconsistencia que deberá resolver en la Unidad. Se debe revisar si se realizaron aumentos o disminuciones de créditos o variaciones de socios de una rectificatoria a otra.
V355	1943	De acuerdo a la información que tiene el SII, su rectificatoria se encuentra observada por modificar información entre rectificatorias.	Producto de los movimientos presentados en sus rectificatorias, se ha generado una inconsistencia que deberá resolver en la Unidad. Se debe revisar si se realizaron aumentos o disminuciones de créditos o variaciones de socios de una rectificatoria a otra.
V356	1940	De acuerdo a la información que tiene el SII, su rectificatoria se encuentra observada por modificar información entre rectificatorias.	Producto de los movimientos presentados en sus rectificatorias, se ha generado una inconsistencia que deberá resolver en la Unidad. Se debe revisar si se realizaron aumentos o disminuciones de créditos o variaciones de socios de una rectificatoria a otra.
V357	1941	De acuerdo a la información que tiene el SII, su rectificatoria se encuentra observada por modificar información entre rectificatorias.	Producto de los movimientos presentados en sus rectificatorias, se ha generado una inconsistencia que deberá resolver en la Unidad. Se debe revisar si se realizaron aumentos o disminuciones de créditos o variaciones de socios de una rectificatoria a otra.
V358	1923	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1923, presenta inconsistencias en lo referente al Rut del Titular del Retiro.	Verifique que la información sobre la Nómina de sus Socios o Comuneros haya sido declarada a Ciclo de Vida del Contribuyente a través del Formulario 4415 y actualizada por medio del Formulario 3239 (en caso que haya sufrido modificaciones durante el año).
V359	1943	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1943, presenta inconsistencias en lo referente al Rut del Titular del Retiro.	Verifique que la información sobre la Nómina de sus Socios o Comuneros haya sido declarada a Ciclo de Vida del Contribuyente a través del Formulario 4415 y actualizada por medio del Formulario 3239 (en caso que haya sufrido modificaciones durante el año).
V360	1940	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1940, presenta inconsistencias en lo referente al Rut del Titular del Retiro.	Verifique que la información sobre la Nómina de sus Socios o Comuneros haya sido declarada a Ciclo de Vida del Contribuyente a través del Formulario 4415 y actualizada por medio del Formulario 3239 (en caso que haya sufrido modificaciones durante el año).
V70	1822	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1822, presenta inconsistencias respecto del Monto Nominal de Retiro Efectuado con cargo a utilidades tributables afectas al impuesto Global Complementario o Adicional.	Verifique que la información sobre Montos Nominal de Retiros Efectuados con cargo a Utilidades tributables Afectas al Impuesto Global Complementario o Adicional, declarada a través del Formulario N° 1822, sea consistente con la información que Usted informó por el mismo concepto a través de Certificados Modelo N° 16, a las empresas en las que el Inversionista reinvertió el producto de la enajenación de Acciones de pago.
V71	1822	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1822, presenta inconsistencias respecto del Monto Nominal de Retiro Efectuado con cargo a utilidades tributables exentas del impuesto Global Complementario.	Verifique que la información sobre Montos Nominal de Retiros Efectuados con cargo a Utilidades tributables Exentas del Impuesto Global Complementario, declarada a través del Formulario N° 1822, sea consistente con la información que Usted informó por el mismo concepto a través de Certificados Modelo N° 16, a las empresas en las que el Inversionista reinvertió el producto de la enajenación de Acciones de pago.
V72	1822	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1822, presenta inconsistencias respecto del Monto Nominal de Retiro Efectuado con cargo a utilidades que no constituyen renta.	Verifique que la información sobre Montos Nominal de Retiros Efectuados con cargo a Utilidades que No constituyen Renta, declarada a través del Formulario N° 1822, sea consistente con la información que Usted informó por el mismo concepto a través de Certificados Modelo N° 16, a las empresas en las que el Inversionista reinvertió el producto de la enajenación de Acciones de pago.
V73	1822	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1822, presenta inconsistencias respecto del Exceso Nominal de Retiros para el año siguiente.	Verifique que la información sobre Montos de Exceso Nominal de Retiros para el año siguiente, declarada a través del Formulario N° 1822, sea consistente con la información que Usted informó por el mismo concepto a través de Certificados Modelo N° 16, a las empresas en las que el Inversionista reinvertió el producto de la enajenación de Acciones de pago.
V74	1822	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1822, presenta inconsistencias respecto del Incremento por Impuesto de Primera Categoría.	Verifique que la información sobre el Incremento por Impuesto de Primera Categoría, declarada a través del Formulario N° 1822, sea consistente con la información que Usted informó por el mismo concepto a través de Certificados Modelo N° 16, a las empresas en las que el Inversionista reinvertió el producto de la enajenación de Acciones de pago.
V76	1822	De acuerdo a la información que tiene el SII, su Declaración Jurada Form. N° 1822, presenta inconsistencias respecto del Crédito para Impuesto Global Complementario o Adicional por Impuesto Tasa Adicional, Ex Art. 21 L.I.R.	Verifique que la información sobre Montos del Crédito para Global Complementario o Adicional, por Impuesto Tasa Adicional EX. 21 LIR, declarada a través del Formulario N° 1822, sea consistente con la información que Usted informó por el mismo concepto a través de Certificados Modelo N° 16, a las empresas en las que el Inversionista reinvertió el producto de la enajenación de Acciones de pago.